

VJE

COMPENDIO DE CONFERENCIAS DEL SR. GEORGE HERBERT FOULKES
POSTULADOR DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LA VENERABLE MADRE
MARÍA DEL REFUGIO AGUILAR Y TORRES



Contenido

María del Refugio Aguilar en su dimensión carismática.....	5
I. EL CARISMA Y SU ACTUALIDAD	6
1. Introducción	6
2. Fuentes para descubrir el carisma	9
3. La experiencia espiritual y carismática de María del Refugio Aguilar	15
4. María del Refugio Aguilar, modelo de vida evangélica	19
II. ESTILO PEDAGÓGICO	30
1. La escuela católica	30
2. La pedagogía de María del Refugio Aguilar	33
3. Educación integral	40
4. La Escuela Eucarística y el apostolado social	42
5. Otros apostolados.....	44
6. El profesorado de las Escuelas Eucarísticas	46
III. LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE MARÍA DEL REFUGIO.....	49
1. Desarrollo histórico de la causa	49
2. Estado actual de la causa	53
3. Difusión de la vida y obra de María del Refugio.....	55
IV. PALABRAS FINALES	56
Bibliografía	61
Encuentro de superiores de la Región Santísimo Sacramento.....	62
1. El carisma eucarístico	62
Agradecimiento y correspondencia	66
El apostolado.....	69
Alegría	71

Epílogo	73
Raíces del carisma.....	74
Nombre.....	76
Espíritu	77
Universalidad y Cuerpo místico.....	79
Mercedaria.....	79
Misión del Instituto	81
Medios.....	83
Obras auxiliares.....	84
Bibliotecas.....	85
Círculos obreros	86
Las reliquias del carisma, cimientos para el futuro.....	88
25 de marzo	94
bibliografía recomendada.....	103
5. Epílogo	116
Reflexión.....	116
I. La conversión de María del Refugio Aguilar	118
II. la Pedagogía de María del Refugio	125
Pedagogía	125
Encuentro de superiores de la Región Nuestra Madre Santísima de la Merced	131
1. El carisma.....	131
2. Los votos religiosos.....	135
Ejercicio de las virtudes	141
Caridad.....	141
Fe.....	144
Esperanza.	145

Prudencia.	145
Justicia.	146
Laboriosidad	149
Veracidad.....	149
Urbanidad.....	150
Alegría	151
El apostolado.....	152
Las animadoras de la comunidad.....	155
Causa de canonización de la fundadora.....	160
El culto de las reliquias de los santos	162
Programa iconográfico de María del Refugio Aguilar	178

María del Refugio Aguilar en su dimensión carismática

Charla de George H. Foulkes en el II Encuentro de Carisma y Espiritualidad (Jaén, 1 mayo 1999)

ADVERTENCIA

Es evidente que tengo limitaciones grandes para hablar del carisma de las religiosas fundadas por María del Refugio Aguilar: no tener estudios de teología, no ser pedagogo y no contar con la experiencia vivencial que tienen los miembros del Instituto. Mi campo es la figura histórica de la fundadora, pero lo que tenía que decir sobre su vida, lo he dicho ya en *María del Refugio: madre, esposa y religiosa*. Mucho se puede y se debe hablar todavía acerca de ella, pero bajo otras ópticas y por otros especialistas.

Retomando y ampliando los temas de las charlas que tuve con las Hermanas directoras de colegios de la Región del Santísimo Sacramento (6 febrero 1998) y con las superiores y ecónomas locales de la misma Región (26 septiembre 1998), me concreto en esta ocasión a sugerir pistas y rumbos para reflexionar acerca de la vida religiosa de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento y su apostolado educativo, según el sentido que María del Refugio les da en los pocos escritos que conocemos. Ejemplifico con situaciones concretas de la vida cotidiana relacionadas con las virtudes del estado, la observancia de la vida en común y el ejercicio del apostolado; no con el afán de criticar ni mucho menos queriendo inmiscuirme en asuntos que son de la exclusiva competencia de las Hermanas, sino únicamente para sentar bases sobre las cuales pueda partir la reflexión. Aunque procuro mantenerme en la línea de la temática y he procurado fundamentarme en los escritos de María del Refugio y en alguna bibliografía (todos los documentos citados a pie de página existen el archivo general del Instituto y están reproducidos en la *Positio super virtutibus*), hago comentarios que no deben interpretarse como un juicio respecto a la Congregación, por que no lo son; por eso hablo en términos genéricos y uso primera persona plural, porque lo que expongo refleja inquietudes personales, más que sobre Ustedes, sobre la vida consagrada en general. Son las apreciaciones de un laico, es decir, de alguien que ve la vida religiosa desde fuera, y por lo mismo pueden ser subjetivas o superficiales.

I. EL CARISMA Y SU ACTUALIDAD

1. Introducción

Carisma es el término que sirve para indicar las gracias especiales por las cuales el Espíritu hace a los fieles aptos y prontos para asumir obras y funciones diversas, útiles a la renovación y a la mejor expansión de la Iglesia; en otras palabras, el don que define la vocación de alguien en el Pueblo de Dios. Visto como regalo, podemos definir otros términos afines: nos regalan o regalamos por amor o por compromiso, amistosa, filial o fraternalmente (=espíritu); con un sentido (=espiritualidad); con una finalidad (=misión); y para un determinado uso (=obras apostólicas características).

En la vida consagrada, *carisma* es aquella vocación común a todo el Instituto que primero descubre para sí mismo el fundador por medio de una inspiración sobrenatural. Experimentando el misterio de Cristo y de su evangelio, el fundador se sabe llamado a dar vida a una obra en servicio a la Iglesia y al prójimo, con determinadas características y como respuesta a una determinada situación histórica. *Fundador* es, pues, el individuo que concibe el proyecto del Instituto y define sus objetivos, la forma de vida y el espíritu, generalmente dándole normas de vida y de gobierno, pero suscitado por el Espíritu. Por eso al hablar del fundador o del carisma del fundador, nuestra mirada debe estar puesta en Dios.

En los inicios de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento se da el caso de que dos personas, María del Refugio Aguilar y Vicente Zaragoza, se consideran fundadores; incluso, varias de las primeras Hermanas se refieren al Padre Zaragoza como “nuestro padre fundador”. Podemos afirmar categóricamente que fundadora hay una sola y lo es María del Refugio Aguilar: al estar orando ante la imagen de la Virgen de Guadalupe en la catedral de Morelia, siente la inspiración a fundar una congregación religiosa para ejercer el apostolado eucarístico y trabajar por la salvación de la niñez y de la juventud; más tarde le da vida, volcando en el Instituto su experiencia espiritual y redacta sus constituciones. No olvidemos que, además, la Iglesia la reconoce oficialmente como única fundadora, tanto en las diversas aprobaciones, como en su causa de canonización.

Empecemos por hablar de quienes encuentran una coincidencia entre los dones propios que les orientan hacia una misión en la Iglesia y los que recibe quien da inicio al Instituto: es el descubrimiento de la vocación. La cuestión vocacional está estrechamente

relacionada al aspecto carismático. Entramos en un determinado Instituto, porque nos atrae la figura del fundador o porque nuestra vocación coincide esencialmente con la de los miembros del mismo (servicio divino a través del celibato y la vida fraterna) y con los fines que nos propone. Cuando esa misión deja de tener vigencia y ya nadie se identifica con el fundador, creo que la comunidad no tiene porqué seguir existiendo.

Aquí cabe preguntarnos, una vez más, que está sucediendo con las vocaciones a Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. Dios es quien llama, pero nosotros quienes muchas veces facilitamos u obstaculizamos el descubrimiento y la respuesta a ese llamado. Me parece sintomático el que, en el caso de México, muy pocas vocaciones son egresadas de los propios colegios, que la mayoría provengan de un determinado ambiente y condición social, así como el que otro grupo sea originario de una ciudad donde ni siquiera está presente la Congregación. El Salvador es un caso distinto, el país ha sufrido la guerra y las Hermanas pasaron no hace muchos años por una etapa crítica en su historia; hay vocaciones y tengo entendido que muchas son antiguas alumnas. En los demás países son tan pocas las vocaciones que no podemos tipificar. Factores que desfavorecen las vocaciones a la vida religiosa hay muchos. En el aspecto positivo, la revalorización del laicado y el matrimonio como caminos de santidad. En el aspecto negativo, la superficialidad, el hedonismo y el materialismo de la sociedad contemporánea, la decadencia de las asociaciones piadosas y la disminución en el número de hijos por familia que, de alguna manera, está generando padres idólatras que únicamente procuran al vástago los bienes e intereses mundanos que ellos mismos ansían. Además, los párrocos de las poblaciones donde existen Colegios Eucarísticos no promueven las vocaciones al Instituto. Lo que habría que preguntarnos es si la forma y el grado de intensidad como vivimos el carisma está influyendo en la escasez de vocaciones; es decir, qué tan fieles somos al carisma fundacional y qué tan adaptados estamos a las circunstancias presentes. No es algo que podamos responder y cambiar en un momento con una decisión o una propuesta determinada; el carisma se va descubriendo, asimilando y haciendo vida, poco a poco, individual y comunitariamente y, de hecho, seguirá evolucionando siempre con la aportación de cada uno de los miembros. Puede ser que, precisamente por los pocos estudios sobre el carisma, no se haya descubierto ni explotado toda la riqueza que éste encierra.

Es evidente en algunos jóvenes el anhelo de santidad, que los motiva a participar en actividades de promoción religiosa y social; esto se percibe claramente en todo tipo de

agrupaciones parroquiales, pero sobretodo en los movimientos apostólicos de algunos colegios católicos. No creo equivocarme al decir que podemos enmarcar entre éstos el Movimiento J.E.M. Pensaría que es sólo cuestión de tiempo para que las vocaciones empiecen a surgir de allí, aunque hemos de darle siempre mayor impulso y poner más creatividad para que sus miembros lleguen a ser verdaderos apóstoles de donde salgan almas deseosas de consagrarse a Dios como Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. La mayoría de los jóvenes que optan por la vida religiosa, se inclinan por los Institutos dedicados al apostolado social entre los pobres. De lo que nadie parece percatarse, es de que muchas de esas vocaciones son producto de las escuelas católicas y de que, para transformar el mundo, no sólo hay que trabajar entre los pobres y promoverlos, hay también que educar cristianamente para formar padres de familia, obreros, empresarios, políticos, intelectuales, artistas, que santifiquen su actividad. Por eso, María del Refugio, al fundar un instituto de religiosas educadoras, “revalora el apostolado educativo, relacionando la cultura con el mensaje de salvación”.

El Concilio Vaticano II insistía a los religiosos y religiosas sobre la obligación de ser fieles al espíritu de sus fundadores, a sus intenciones evangélicas, al ejemplo de su santidad, poniendo en esto uno de los principios de la renovación. La revisión de los textos constitucionales fue el punto de partida para regresar a los orígenes evangélicos y fundacionales, porque en ellas vienen definidos la naturaleza, la misión y el estilo de vida. Las constituciones existen para servir como guía efectiva para aplicar el Evangelio a la vida cotidiana, determinar la peculiaridad del Instituto y garantizar su buen funcionamiento; por ello es esencial que sean claras y concisas. Si la renovación tenía como finalidad volver a la idea original del fundador, actualizándola a los tiempos presentes y eliminando los condicionamientos a los carismas y estilos de vida introducidos por el *Código* de 1917, ahora es muy común ver textos renovados donde la constitución fundamental se pierde en una redacción ininteligible y entre muchos artículos innecesarios; o bien la supuesta adaptación de los textos al Evangelio, se limita a transcribir pasajes del Nuevo Testamento. La medida, pues, fue poco afortunada para los Religiosos que sólo tenían una idea vaga de su desarrollo histórico y de la vida de sus fundadores, porque debido a la falta de conciencia histórica o a las pocas fuentes accesibles para realizar los estudios pertinentes, se hicieron únicamente rectificaciones según la experiencia apostólica del momento que se vive. Ese desconocimiento, la indiferencia ante la propia historia o la manipulación de la figura del fundador, ocasionó que algunos Institutos perdieran elementos valiosos de su identidad.

Hay quienes consideran como fidelidad al carisma y espíritu primitivos, conservar costumbres y prácticas preconciarias. Volver a los orígenes no equivale (ni se asemeja) a vivir como en el preconciario (pues es lo que se trataba de cambiar) ni tampoco a trasponer las ideas y formas que normaron la vida de comunidad antes del *Código* de 1917, porque la mentalidad, los tiempos y las circunstancias han cambiado y porque, en el caso concreto, en los años que siguieron el carisma continuó evolucionando. Sería un error, por ejemplo, pretender darle a las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento una fisonomía guadalupana cuando, en ese proceso de maduración carismática, la fundadora siente la inspiración de ponerlas bajo el patrocinio de María Santísima de la Merced.

2. Fuentes para descubrir el carisma

¿En qué, entonces, consiste el retorno a las fuentes? y ¿cómo puede María del Refugio ser modelo para la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento hoy en día? Ya decíamos que el retorno a las fuentes promovido por el Vaticano II, nos manda renovar los textos constitucionales, donde va implícita la urgencia de estudiar y asimilar la vida del fundador: en su vida, en su persona, en sus virtudes, en su fisonomía espiritual, en sus obras, en sus escritos; por haber recibido él la inspiración divina que dio vida al Instituto, convirtiéndose en prototipo. Por eso es indispensable que antes de estudiar la vida y los escritos de cualquier otro miembro, se profundice en el conocimiento y amor a María del Refugio, para poder alcanzar la identidad plena de Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento.

La lectura de las primeras constituciones -aquellas versiones escritas por la fundadora y aprobadas en vida suya- debe realizarse con sentido crítico y conocimiento de la historia. María del Refugio, hasta donde sabemos, no experimenta ninguna moción interior al estarlas escribiendo, aunque seguramente recibe luces al estar delante del Señor en oración. La veneración que inculca a las Reglas, las recomendaciones para que se observen y respeten, son signos de una convicción de que no son obra suya, sino que provienen de Dios. Para redactarlas se fija en la experiencia de esos diez primeros años de vida comunitaria y las confronta a las de los jesuitas, las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, la Orden de la Compañía de María y la Compañía de Santa Teresa de Jesús. En la constitución fundamental es palpable la inspiración del Espíritu, pero en los capítulos que se refieren al gobierno y la administración, hay evidentes influencias humanas (como las encontramos también en las reglas de cualquier instituto religioso).

María del Refugio transcribe lo que vive y lo que lee, condicionada por la mentalidad de la época y por la opinión del director (Alfredo Scotti). Luego, para ser aprobadas, las constituciones sufren numerosas modificaciones por las indicaciones del censor, Félix Rougier, de quien sabemos no las revisa personalmente sino que delega en algunos de sus primeros Misioneros del Espíritu Santo. Si no hubiera habido todos estos influjos y condicionamientos, sus constituciones habrían sido totalmente distintas, pero entonces no habrían sido aprobadas. Hasta cierto punto, esas constituciones pueden parecer desfasadas de la realidad que ha venido viviendo la comunidad en esa primera década y de los anhelos e inquietudes que la motivaban. Si bien es cierto que María del Refugio vela por el estricto cumplimiento de las reglas, yo veo una explicación en esta posible incongruencia entre la teoría y la realidad, para que durante el gobierno de la Madre María Teresa Cancino no se observen con toda exactitud. Hay quienes opinan que María del Refugio y María Teresa son una misma cosa. No estoy de acuerdo; en su modo de pensar y en su modo de actuar, difieren notablemente. Ambas haciendo lo que en conciencia consideran es lo correcto y conveniente a los intereses de Dios. Sus diferencias, pues, no les restan méritos ni santidad; por el contrario, creo que las engrandecen y enriquecen la historia del Instituto.

Es una lástima que María del Refugio no escribiese más, o mejor dicho, que sus manuscritos no subsistieran a la acción devastadora del hombre, quizá promovida por ella misma, para obviar a sus hijas y hermanas en religión el ser molestadas por un Gobierno inicuo. Su actitud personal, sin embargo, habla más de lo que pudo haber escrito.

El estudio más completo con que contamos hasta ahora para conocer la vida y obra de María del Refugio Aguilar, es la *Positio* para su causa de canonización. Elaborada en base a las actas procesales, está dividida en dos volúmenes. El primero corresponde a la *informatio* y al *summarium*, con una introducción general donde decimos brevemente quién fue la sierva de Dios y el desarrollo de la causa desde su inicio; siguen la lista de archivos consultados durante la investigación diocesana, indicando las búsquedas realizadas y los resultados obtenidos; una bibliografía sobre María del Refugio Aguilar, donde analizamos cada una de las semblanzas y biografías; una cronología de su vida y de los primeros años del Instituto, con referencias documentales. En el cuerpo de la *informatio*, tratamos las virtudes de manera uniforme, seleccionando textos de cuatro tipos de fuentes: autobiográficas (sus escritos), biográficas (lo que se ha publicado sobre ella), procesales (deposiciones de los testigos) y documentales (extractos de documentos incluidos en la prueba documental). Para elaborar el *Summarium*, nos servimos de las

deposiciones de los testigos I y II, Imelda Uribe y María de Lourdes Casillas, eliminando repeticiones, imprecisiones ya aclaradas, así como toda información ajena al contexto de la investigación. De otros testigos tomamos textos de quienes conocieron mejor un hecho o que difieren en contenido. Al pie de página hacemos concordancias con otros testigos. Con un índice temático facilitamos la localización de todas las citas sobre determinada virtud, así como diversos aspectos de la vida de la María del Refugio. Las 25 deposiciones de los testigos *ex-officio*, vienen reproducidas íntegramente por disposición de la Congregación para las Causas de los Santos. Debemos advertir que la mayoría de los testigos *ex-officio* narran hechos ajenos a la materia de la investigación o repiten lo ya dicho en otros testimonios; otros carecen de objetividad, porque no conocieron a María del Refugio o bien porque están claramente condicionados por sentimientos favorables o adversos hacia la figura y el Instituto.

El segundo volumen corresponde a la biografía documentada. En el primer capítulo fijamos nuestra atención en la época y el ambiente en el que nació y creció la María del Refugio; en el capítulo segundo su matrimonio y viudez. A partir del tercer capítulo, correspondiente a su ingreso a la Tercera Orden Franciscana y la experiencia de conversión interior al estar practicando unos ejercicios espirituales, sus decisiones y los acontecimientos de su vida vienen ligados a una búsqueda constante de la voluntad de Dios. Conforme más avanza en edad, las fuentes para documentar su vida son también más abundantes, por lo que gran parte de la biografía se refiere a sus años de religiosa. Al capítulo doce (última enfermedad y muerte), siguen tres capítulos donde analizamos el perfil humano y espiritual de la María del Refugio, su proyecto educativo y su ideario de vida religiosa. En la redacción insertamos gran número de citas y documentos. Otros los transcribimos al final de cada capítulo y corresponden al período o tema que se trató. El diario de María Teresa Cancino, citado constantemente a lo largo de la biografía, lo publicamos íntegro entre los apéndices. También entre éstos incluimos los proyectos de *Constituciones* y las versiones aprobadas en vida de la María del Refugio, así como el primer *Directorio*; documentos éstos donde expone sus ideas sobre la vida religiosa y el apostolado educativo. Consideramos de utilidad transcribirlos en columnas paralelas, para seguir la evolución y adaptaciones que sufrieron.

El libro *María del Refugio Aguilar y Torres: esposa, madre y religiosa* (México, 1997), es una versión adaptada de la biografía incluida en el segundo volumen de la *Positio*. Puedo afirmar que todos los hechos históricos que narramos son plenamente

comprobables y que no hacemos deducciones dudosas o manipuladas, por lo que es una fuente segura y plenamente verídica, que retrata a María del Refugio tal cual se le descubre en las evidencias que pudimos reunir (aunque esto no significa que no exista un leve error involuntario, como en los religiosos que atendían la parroquia de Manga, Colombia, que pusimos del Verbo Divino debiendo decir Salvatorianos).

El estudio más importante por su enfoque carismático es el de Xabier Pikaza, *María del Refugio Aguilar: vida y mensaje* (México, 1994), en el que analiza documentos y hechos, descubriendo pensamiento y aspectos del carácter y personalidad de la biografiada. La describe como una mujer emprendedora, creativa, modesta, educada, serena, ordenada y alegre; amante de la verdad, apasionada en su entrega; con gran capacidad de mando. Una mujer que descubre la voluntad de Dios en las circunstancias no buscadas de la vida (viudez, encuentros, cosas no pensadas, etc.). Una mujer que se goza en su maternidad y se siente madre hasta el final. Como rasgo carismático más sobresaliente, destaca cómo el mismo proceso de su vida se convierte en Eucaristía y, compartiendo la Eucaristía, ofrece a los demás de lo que es y significa.

Años atrás Félix María Monasterio escribe *Vida y virtudes de la María del Refugio María del Refugio Aguilar Torres, fundadora de la Congregación de Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento* (s.d.), siendo el primero en presentar su perfil espiritual. Transcribe fragmentos de testimonios y comenta con doctrina de la Iglesia lo referente a la alegría, piedad, vida litúrgica, devoción mariana (haciendo hincapié en el rezo del Rosario), culto eucarístico, observancia de la vida religiosa, ejercicio de la caridad, humildad, laboriosidad y orden.

Las semblanzas biográficas por María de Lourdes Casillas e Imelda Uribe, sirven de base a las que más tarde escriben algunos biógrafos ajenos al Instituto. Como característica común, ambas autoras narran los hechos existenciales de la vida de María del Refugio (ya superados en estudios más recientes), pero no profundizan en el aspecto carismático. En esta categoría podemos incluir también el trabajo de María de los Angeles Correa. Todas tienen su mérito y cumplieron el objetivo de difusión para el cual fueron publicadas.

Hay también una en lengua italiana, obra póstuma del jesuita Alfonso Giannino, *Una donna per il nostro tempo: Madre Maria del Rifugio Aguilar* (Roma, 1993). El libro del Padre Giannino no es original en su contenido, pero en el prefacio el Cardenal Pietro Palazzini da un marco histórico de la época muy claro y conciso, centrándose en el espíritu

eucarístico y mariano y en la vida virtuosa de María del Refugio Aguilar, a quien considera “heroína”, calificándola de hija, esposa, madre, fundadora y religiosa ejemplar.

El *Manualito de perfección* (México, 1993), resume el ser y el quehacer de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento según las normas prescritas por su madre fundadora. Cuando preparamos la edición, optamos por no incluir notas críticas, para que fuera únicamente María del Refugio quien hablara en sus páginas, y que el comentario y la reflexión salieran de cada una de las Hermanas, actualizándolo para que sirva como un instrumento valioso para su santificación. Trabajo similar es *Citas que dejaron huella: guía de pensamientos pedagógicos* (México, 1990), de Elena Enríquez y Rosario Navarrete. Es un prontuario de 169 conceptos pedagógicos entresacadas de las constituciones y de discursos pronunciados en los primeros colegios.

El carisma no sólo se descubre en la vida y escritos del fundador. Para que cada religiosa lo asuma en su propia originalidad personal y según las propias circunstancias de tiempo y lugar, es imprescindible que conozca y asimile todas las fuentes de la identidad congregacional; porque no podemos vivir con autenticidad y profundidad lo que no conocemos o lo que conocemos sólo de manera superficial. La bibliografía impresa por el Instituto es una herramienta de trabajo que debemos utilizar en favor de la nueva evangelización; la conforman obras con las que se pretende hacer el bien a las almas, sean religiosas o personas del mundo. Algunas fueron publicadas con el fin inmediato de extender el Reinado de Jesús Eucaristía, otras para normar la vida de la comunidad o de los colegios, y otras para testimoniar el paso del Señor, ya sea a través de la vida ejemplar de algunos miembros o bien en la trayectoria de las obras. Son desde luego muchos los libros que deben conocerse, como biografías de algunas Hermanas, ediciones posteriores de constituciones, libros de preces, prospectos, reglamentos, informes de capítulos, agendas, anuarios, libros conmemorativos, etc. Así como también muchos documentos inéditos que tienen que ser trabajados y en los que podemos descubrir elementos importantes para conocer y valorar el carisma; tal sería el caso de las cartas del Padre Scotti, algunos discursos y las grabaciones autobiográficas, aún sin transcribir, de muchas religiosas.

No vamos a comentar todos, pero queremos resaltar las circulares de las Superiores generales, que contienen una riqueza invaluable, por la interpretación que hacen de las constituciones y las directrices para hacer vida el carisma, así como porque nos acercan a la historia y el espíritu de la Congregación. Son documentos que, además, nos dan a

conocer la personalidad y doctrina de cada una de las sucesoras de María del Refugio Aguilar al frente del gobierno general.

Una fuente prácticamente olvidada son las publicaciones periódicas de la Congregación o estrechamente vinculadas con la misma, algunas de las cuales sólo sabemos su nombre: *Eucaristía y redención*, revista mensual redactada y administrada por las Hermanas de la casa de Caltanissetta, con la ayuda de fray Luis Márquez Eyzaguirre, pero nacida de la iniciativa de la Madre Fundadora, para “ayudar la labor que desarrollan en los colegios nuestras hermanas, el reinado de Jesús Eucaristía en la juventud y los hogares, la comunión reparadora, la comunión diaria, las bibliotecas eucarísticas y la devoción a María, especialmente al blanco escapulario de nuestra dulcísima Madre de las Mercedes”; *Boletín eucarístico*, redactado por maestras y alumnas del Colegio Eucarístico del Divino Salvador, de San Vicente, El Salvador; *Eucaristía*, revista quincenal redactada por las Hermanas del Colegio Eucarístico del Espíritu Santo de Placetas, Cuba. Y desde luego ya en tiempos recientes *Sursum cordae* y la nueva *Eucaristía y redención*.

Las tesis profesionales sirven para conocer a las Hermanas y apreciar hasta dónde se ha asimilado el carisma y el método pedagógico eucarístico-mercedario. Algunas fueron escritas con el único fin de cumplir un trámite burocrático, pero hay otras en las que se nota un interés auténtico por el tema, siendo particularmente interesantes las que se refieren a los establecimientos de la Congregación.

Actualmente estamos trabajando en la historia general del Instituto. Es un proyecto de gran importancia, porque en ella descubrimos el propósito al fundarlo (es decir, redescubrimos las inspiraciones del Espíritu), la efectividad del apostolado y el enriquecimiento congregacional con el ser y el quehacer de cada una de las religiosas. Será además un instrumento de gobierno y de animación comunitaria, porque nos ayudará a intensificar nuestro amor al Instituto y a entender mejor las obras y a los miembros.

Si bien decíamos que el Padre Zaragoza no es el receptor del carisma fundacional, sus escritos son patrimonio de la Congregación y merecen ser conocidos y divulgados. Además de sus conferencias y sermones conservados en el archivo general, recordemos que durante varios años editó el periódico *El porvenir*, del que hasta la fecha no hemos podido localizar ejemplares.

Y aunque no forman parte de la bibliografía del Instituto, habría que adquirir una visión más amplia de la espiritualidad y la historia, leyendo obras eucarísticas y

mercedarias, y biografías de personas cercanas, como la de José Juan de Jesús Herrera y Piña o la de Federico Escobedo. Y para comprender mejor a María del Refugio, hay que leer las obras que ella misma leyó.

3. La experiencia espiritual y carismática de María del Refugio Aguilar

Nuestro estudio, obviamente, está enfocado al carisma de la fundadora. Empecemos por repasar lo que fue su experiencia religiosa, afectada por su temperamento y carácter, así como por la época y el ambiente social que la rodearon. Podemos dividirla en tres grandes etapas: una primera de indiferencia (1866-1896), una segunda de conversión y preparación (1896-1910), y la última de acción en su peculiar misión carismática (1910-1937).

María del Refugio en su juventud ha sido una mujer mundana con grandes expectativas en el futuro político de su marido. Al morir éste, entra en una fuerte depresión que dura varios años. Cuando en marzo de 1896 acude a los ejercicios espirituales en el templo de la Tercera Orden, tiene lugar su conversión. Alguna luz recibe durante esos días, que afecta decisivamente su idea y vivencia del Misterio Eucarístico. Decide entonces que su devoción predilecta será el Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar y se propone visitarlo con frecuencia, a El únicamente confiarle sus quejas, sus aflicciones y su corazón, porque sabe que al visitarlo El le aconsejará y ayudará con Su gracia. Admirada y agradecida, quiere corresponder al amor de Dios dedicándose al servicio de Jesucristo, presente real y sustancialmente en el sacramento de la Eucaristía: servicio que en un primer momento consiste en adorarlo, promover su culto público, recibir la comunión todos los días, cuidar la dignidad del templo y la sacristía, celebrar las fiestas eucarísticas y defender la Hostia de posibles profanaciones.

Fruto también de esa conversión es una extraordinaria alegría que la caracteriza hasta el final de su vida. Por encima de las contrariedades, pruebas y enfermedades, su fe y esperanza en el amor infinito de Dios la llenan de regocijo. Su espíritu (que legará más tarde a sus Hijas religiosas) se vuelve festivo, pero no con el carácter de las celebraciones paganas y de las gentes del mundo, sino como una celebración de la Pascua del Señor.

María del Refugio quiere corresponder al amor de Dios, ofrendarle su vida y hacer de toda su existencia una acción de gracias. No se entrega a severas penitencias exteriores ni tiene dones extraordinarios, simplemente se deja transformar por los efectos de la gracia.

Su vida transcurre en la normalidad y sus obras son ordinarias, pero impregnadas de amor a Nuestro Señor y hechas con el deseo de agradarle siempre, haciendo de lo natural algo extraordinariamente sobrenatural. Ve su alegría empañada por la ausencia de Dios en la Sociedad, los atentados contra la vida, las guerras, la corrupción de costumbres, los niños y jóvenes sin acceso a la instrucción, los hombres desplazados de sus lugares de origen, los que sufren persecución, los esclavizados por los vicios y adicciones, y los que son víctimas de la miseria en cualquiera de sus formas. Empieza a ejercitar la caridad evangélica como respuesta al amor de Dios, que despierta en ella el deseo de un mayor desprendimiento interior y de renunciar radical y efectivamente a todo bien material.

Desempeña un intenso apostolado en favor de los más necesitados: socorre a familias vergonzantes y a las personas que atraviesan por difícil situación económica, llevándoles comestibles, carbón y ropa; visita semanalmente a los reclusos de la cárcel municipal y a los enfermos del hospital, viendo que los moribundos reciban los últimos auxilios espirituales; se preocupa por los que viven en mal estado, como también por los que, estando bien casados, viven desunidos; escucha y aconseja a quienes acuden a ella con sus penas y problemas; perdona a quienes la ofenden o no la comprenden. No es activismo, es la Eucaristía que le da la sabiduría para comunicar al hermano la palabra y el apoyo que necesita.

En este caminar la acompaña fray José Sánchez Primo. Su influencia y la de la Orden Tercera de Penitencia, la van moldeando y es determinante para que reconozca la vocación y el carisma que le da el Señor. A través de su participación activa en los catecismos de primera comunión, llega a la conclusión de que la salvación de los niños es uno de los intereses del Corazón de Jesús y que se lo confía a ella, para lo cual debe trabajar con el buen ejemplo, con la palabra y con la oración.

Son evidentes en la espiritualidad de María del Refugio algunos elementos franciscanos, por ejemplo, el amor a Jesucristo en sus misterios de Belén y del Calvario, el amor a la naturaleza y la alegría espiritual. María del Refugio celebra la Navidad con gran entusiasmo: pone nacimientos por toda la casa para recordar continuamente la venida del Señor, canta villancicos, organiza pastorelas, reparte aguinaldos y rifa “mortificaciones” para formar el ropaje del Niño Jesús. En la novena de preparación, aconseja la preparación espiritual con actos de amor, esperanza y fe y con algunas mortificaciones. Durante las posadas desborda la alegría: hay mucho ruido de panderos, pitos y sonajas, ella toca las castañuelas (que por cierto lo hace muy bien y con elegancia); goza viendo quebrar las

piñatas y con el tiradillo de fruta y confites. Todo hecho por amor y con seriedad, no como un juego o distracción. Quiere que todos se diviertan, pero sin olvidar jamás el ajuar espiritual que debemos ofrecer al divino Niño de Belén.

La Pasión de Nuestro Señor la conmueve profundamente y dice que nunca podremos agradecer al Señor suficientemente el haber venido a padecer y morir por nosotros. Solemniza de manera especial la Semana Santa, y los Jueves y Viernes santos hace las lecturas y recalca algunos pasajes, como el de la institución de la Eucaristía y la crucifixión y muerte de Nuestro Señor. La meditación de este misterio la llena de dolor, se inflige penitencias porque su ánimo está dolido y triste como el de Jesús, pero también la enloquece de amor, de gratitud y de arrepentimiento. Este misterio de Amor nos une de tal manera con Cristo, que nos transforma en El, y nos hace sacerdotes con Cristo, altares con Cristo, Sagrarios con Cristo, y con El somos apóstoles, mártires y redentores.

Belén y el Calvario son elementos de la espiritualidad franciscana, pero la Encarnación y la Pasión son, ante todo, fundamentos de toda espiritualidad eucarística y María del Refugio los contempla desde esta óptica, porque desde los ejercicios espirituales de 1896, toda su visión de la vida la centra en el Santísimo Sacramento. A todo le da sentido eucarístico y en todo hace referencia a la Eucaristía... sólo que no nos desarrolla las ideas por escrito. Esto que pudiera interpretarse como una limitación de conceptos, puede significar para el Instituto una riqueza inmensa, porque obliga a cada uno de los miembros a estudiarlos, reflexionarlos e interpretarlos, aportando su visión y experiencia personal al carisma. Por otra parte, esa ausencia de explicaciones y comentarios nos habla de una mujer eminentemente pragmática y de una mujer que se sabe limitada, que siente que ella no vale nada, que el único que lo es todo es Dios.

En uno de sus viajes a Morelia para visitar a su hija, María del Refugio entra a la catedral y al estar orando ante la imagen de la Virgen de Guadalupe, concibe el proyecto de fundar un instituto religioso para extender el amor al Santísimo Sacramento y hacer el bien a los demás. Se lo comunica a un sacerdote conocido suyo, Vicente Zaragoza, y conjuntamente estudian la manera de llevarla a cabo. Con la idea de prepararse interiormente y ultimar los detalles de la fundación, ingresa, en enero de 1908, al pensionado de la Compañía de María en la ciudad de México. Le acompaña su hija y al poco tiempo se les unirá Guadalupe Hernández Barba, dirigida también del Padre Zaragoza.

México y el mundo están convulsionados por guerras y revoluciones, injusticias, opresiones y miserias. María del Refugio no se contenta con manifestar su opinión, criticar, culpar, evadir o ignorar. Asume todas esas problemáticas, las hace suyas y el 25 de marzo de 1910 funda el Apostolado de Jesús Eucarístico y el 16 de abril de ese mismo año inaugura el Colegio del Santísimo Sacramento, no con fines filantrópicos, sino para extender el Reinado de Jesús Sacramentado, porque “sabe que unidos todos en Jesús, vivimos los unos en los otros; que así cesa el egoísmo que destruye, la violencia que aprisiona, el deseo de poder que mata... que Dios es comunión y que también nosotros podemos trazar un orden nuevo de amor y comunión entre los hombres”. En su experiencia de madre y en el ejercicio del apostolado, había sentido que Nuestro Señor le confiaba la salvación de los niños y jóvenes; tiene la convicción de que transformará el mundo promoviendo los valores cristianos y formando ciudadanos que cumplan con sus deberes a la vez que respeten los derechos de los demás, que tengan acceso a mejores condiciones de trabajo, sean solidarios con el prójimo y hagan buen uso de los bienes materiales. Por eso decide atender preferentemente establecimientos educativos, catequesis y bibliotecas.

Cuando funda el Apostolado de Jesús Eucarístico, señala como fin principal del Instituto la adoración del Santísimo Sacramento, sirviendo como acto de expiación por los pecados del mundo y muy en particular por los pecados nacionales, debiendo las Hermanas, de un modo particular rogar por la conversión de los pecadores y para que no mueran sin recibir los últimos Sacramentos.¹ En la adoración del misterio eucarístico profesamos nuestra fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía, convertimos nuestra vida en don de amor para los otros y reparamos los pecados de la humanidad. Puesto que María del Refugio insiste en el aspecto reparador, recordemos entonces que en la Forma consagrada está todo un Dios que se hace Hombre y se queda con nosotros para que podamos captar su amor, pero que en esa condición se hace indefenso y llega a ser ignorado, ridiculizado y hasta escupido y pisoteado. Recordemos también, que Jesucristo mismo, en sus siervos y almas fieles, es perseguido, blasfemado, encarcelado y oprimido. Pero recordemos también que no sólo adoramos para reparar, sino para honrar y agradecer, porque es de justicia adorar a Dios y porque en la Eucaristía nos comunica su gracia. Al participar del banquete eucarístico Dios derrama su gracia en nosotros; pero la adoración es también fuente de gracia, porque es la manera como El obsequia a quien lo visita.

¹ *Constituciones* (1919), art. 61; *ídem.* (1924), art. 53; *ídem.* (1931), art. 55.

A su acción evangelizadora centrada en la Eucaristía, María del Refugio da ciertos matices. Hay devociones que le son características, entre ellas la infancia de Jesús, la pasión de Cristo, y la Santísima Virgen en sus dolores y en sus advocaciones de la Merced, del Carmen y de Guadalupe. Unas son personales pero la mercedaria, sustituyendo a la original guadalupana, la deja como propia del Instituto.

La afiliación y agregación a la Orden de la Merced la solicita para participar de su espíritu y de sus gracias e indulgencias.² La esencia del Instituto es la Eucaristía, pero la relación Eucaristía-Pasión-María de la Merced, sintetiza el todo de la espiritualidad de las Mercedarias del Santísimo Sacramento. En la Forma consagrada está Cristo, renovando a perpetuidad el misterio de Su pasión. María, cumpliendo su destino de Corredentora con sus méritos, plegarias y dolores al contemplar a su divino Hijo en esta condición. No sabemos qué tanto se detiene María del Refugio a contemplar a María en este misterio, pero lega una riqueza espiritual inmensa en la vocación mercedaria del Instituto. Por ella, las Hermanas están llamadas a participar del dolor maternal de María, asociado al misterio redentor de Jesús, y a colaborar con actos heroicos de amor y caridad para rescatar al hombre de sus cautividades modernas y así salvar sus almas.

Al comulgar las almas bien dispuestas e impregnarse de la presencia de Dios, se convierten en instrumentos de Jesús: son sus manos, sus pies, su boca... Podemos entonces comunicar al prójimo que encontramos en la calle la palabra y el apoyo que necesita. Por eso las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento deben estar atentas a cuanto sucede en el mundo, renovándose y adaptándose continuamente, porque de ellas se vale Cristo para rescatar los cuerpos y salvar las almas. Y por eso, al contemplar al Santísimo Sacramento en la custodia, deben desagaviarlo acompañando a María en su dolor, como reparador también debe ser su apostolado educativo.

4. María del Refugio Aguilar, modelo de vida evangélica

Por sus hechos existenciales, no nos queda duda que María del Refugio es modelo de vida evangélica, pero nuevamente nos topamos con un vacío de doctrina y la ausencia de un estudio amplio y científico, que analice la figura desde un punto de vista cristológico, haciendo referencias al Evangelio. Me limito, pues, a dar pistas y a señalar algunas

² *Constituciones* (1931), art. 4.

actitudes básicas, elementales, que deben existir para que podamos hablar de aplicar el carisma particular a los consejos evangélicos.

María del Refugio decía que para promover las vocaciones: “Debéis procurar ser apóstoles de la Eucaristía, inculcando en vuestras colegialas el amor a tan santo Apostolado y procurando atraer a él el mayor número de jóvenes, procurando resplandecer en todas las virtudes, pues siendo ejemplares en todo y manifestándoos muy contentas, ellas sentirán deseos de imitaros y así engrosaréis las filas de vuestro Apostolado”. En sus palabras hay dos aspectos centrales: la vivencia eucarística y el testimonio. Es evidente que la identidad de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento está ligada al misterio del amor de Dios a los hombres, presente y activo en la Eucaristía. Si María del Refugio es el prototipo de Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento, lo es no sólo por ser la fundadora (puede haber fundadores cuya vivencia de los votos y relación comunitaria den mucho de qué hablar), sino porque ejercita las virtudes en grado heroico, practica los consejos evangélicos y observa fielmente las reglas que ella misma redacta.

Sin embargo, si nosotros quisiésemos imitar a María del Refugio literalmente, incurriríamos en un grave error. Primero, porque si bien es modelo de vida evangélica, María del Refugio es una mujer de su tiempo y para su tiempo, y como todo ser humano tiene limitaciones. Y segundo, porque cada uno de nosotros tiene características y circunstancias de vida únicas e irrepetibles, desde las cuales debemos manifestarnos.

En cuanto a su vida religiosa, me parece que el aspecto fundamental es que sabe ser más *madre* que *superiora*, más *hermana* que *monja*. Es la madre que con sus consejos y abnegación, luchando en lo espiritual y lo temporal, regenera para Dios. María del Refugio sabe amar, respetar y perdonar a sus hijas-hermanas, haciendo de la casa religiosa un verdadero hogar de *familia*, esto es, una comunidad donde sus miembros se respetan, apoyan y promueven. Como ella, toda superiora debe regular y armonizar las relaciones de su pequeña familia=comunidad local, procurar el bienestar de cada una de sus hijas, comprenderlas, animarlas, aconsejarlas, motivarlas en sus iniciativas, tolerar las diferencias de caracteres y de opinión; pero siendo *madre*, también puede mandar y reprender cuando es necesario, y las hijas deben aceptar que si lo hace es por su bien. Cuando en las relaciones interpersonales se busca la perfección, no hay lugar para egoísmos, exclusivismos ni ofensas deliberadas.

El instituto de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento surge para que sus miembros se santifiquen mediante la práctica de los votos simples de pobreza, castidad

y obediencia y la observancia de las constituciones, procurando el amor más intenso á Jesús Sacramentado, trabajando con todo ahínco para que reine en todas las clases sociales, especialmente en la niñez y la juventud.³ Los votos las comprometen formalmente a mantener el propósito de tender a la perfección, y en su cumplimiento debe traslucirse ese amor a Jesús Sacramentado.

En la vocación a fundar un instituto religioso, está el “sí” de María del Refugio a la voluntad del Padre. Esta obediencia de María del Refugio tiene sentido eucarístico y mariano, porque por su *sí* prolonga la obediencia del Hijo de Dios, que en el misterio de la Encarnación se hace hombre por nosotros, así como en el mismo misterio María dijo *sí* a los proyectos de Dios, juntando sus dos obediencias para salvar a los hombres. Precisamente la Eucaristía actualiza siempre la obediencia de Jesús, entregado a la voluntad del Padre.

De igual manera, la obediencia de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento debe ser una renovación constante del propósito de vivir en plena sumisión a la voluntad del Padre, que no es otra cosa que un *sí* que la compromete a ser fiel a un carisma que trata de “evangelizar con María a la luz de la Eucaristía”. Y debe practicarla como un acto de amor a Dios, expresado ante todo en la voluntad, es decir, en la disposición habitual a hacer con presteza y empeño cuanto le pidiere el Señor.

La obediencia es, para María del Refugio, la clave de la perfección religiosa. La define como una renuncia de la voluntad propia, una negación de sí mismo, por la cual la Hermana se obliga a obedecer a sus legítimos superiores, en todo lo que directa o indirectamente, se refiere a la regular observancia.⁴ Y dice también que la obediencia debe ser pronta, alegre, sin averiguar la causa del mandato; someterse sin discutir y con la convicción de que si lo manda la superiora, debe ser para bien del Instituto.⁵ Da a la obediencia, con estas ideas, un sentido radical de pertenencia al Instituto; pero en sí mismas, encierran también una peligrosa coacción de la libertad de pensamiento y de la creatividad.

María del Refugio es autoritaria (aunque lo mismo podemos decir de casi cualquier superiora religiosa de su tiempo); hasta podríamos pensar que su ejercicio de la autoridad

³ *Constituciones* (1919), art. 1; *idem.* (1924), art. 1; *idem.* (1931), art. 1.

⁴ *Constituciones* (1924), art. 40; *idem.* (1931), art. 42.

es dictatorial (¡no en vano alguien dijo que en lugar de monja debió haber sido general!). Y lo sería, si en ella no hubiera de por medio el voto y, sobretodo, la virtud de la obediencia.

En tiempos de María del Refugio la obediencia es ciega: se obedece sin cuestionar y no se hace nada sin permiso del superior. Así lo entiende ella. Es un camino seguro donde el súbdito, si lo sigue, no puede errar y en el que se santifican cientos de religiosas (pensemos, por ejemplo, en las Madres Rosario Barriga Páramo y Consuelo Olivares). Pero significa, en ocasiones, una limitación para que la personalidad y la individualidad de cada miembro se desarrolle, quedándose muchas veces en rutinas, conformismos y criterios que ahora calificaríamos de infantiles. Y es, también, motivo de abusos e injusticias. Es un hecho, en las comunidades donde las superiores imponen patrones de dominación, sobreprotección y vigilancia sospechosa, dan lugar a respuestas infantiles de parte de las súbditas; lo mismo sucede cuando las súbditas dependen completamente de la iniciativa y permiso de la superiora para desarrollar sus talentos particulares. La obediencia no es ni puede quedarse en una renuncia confortable y muchas veces escandalosa a la toma de decisiones.

Visto como respeto, sumisión y docilidad a los superiores (en razón de la autoridad que representan) o enfocado en razón de la autoridad que se ejerce, lo que parece intransigencia supone la presencia de las virtudes teologales, que convierten el acto de obedecer en una experiencia trascendente y creativa: “Recordad que la obediencia de Cristo fue hasta la muerte más ignominiosa y procurad no sólo hacer las cosas que os manden, sino también aquellas que comprendáis ser del parecer de vuestras superiores, sin que os lo mandaren”.⁶

Si María del Refugio ejercita la obediencia en grado heroico, es porque a través de la misma quiere imitar a Cristo y se somete incondicionalmente al cumplimiento de los reglamentos y constituciones que ella misma redacta, y porque es respetuosa y dócil a las decisiones del Consejo general y de la Jerarquía. ¿Acaso le sería fácil aceptar los acuerdos del Consejo que ella preveía estaban destinados al fracaso, como de hecho sucedió al resolver algunas fundaciones? o ¿someterse a las leyes impías que prohibían no sólo la enseñanza de la religión y las imágenes religiosas en los establecimientos educativos, sino hasta el simple mencionar el nombre de Dios, cuando el Arzobispo así se lo manda? (siendo superiora mayor, al dolor que le ocasionaban este tipo de situaciones, hay que

⁵ *Constituciones* (1919), art. 51; *ídem.* (1924), art. 42; *ídem.* (1931), art. 44.

añadir el peso de las consecuencias que sus determinaciones acarrearían al resto de la comunidad). La obediencia personal de María del Refugio, a pesar de que lo que voy a decir es anacrónico con sus definiciones, es una obediencia responsable: se somete pero no es dejada, defiende lo que considera justo y conveniente, hasta oír la orden terminante de la Autoridad competente.

El orden natural de las cosas exige que todo superior religioso pueda mandar a sus súbditos, según la promesa hecha a Dios de obedecer a los superiores legítimos en todo lo que manden según las normas y constituciones. El que en nuestros días la obediencia sea, de alguna manera, participada, no es relajación, sino signo de madurez: hay una responsabilidad asumida en cada uno de los religiosos y por lo tanto es, sin duda, mucho más difícil de cumplir, porque requiere un constante discernimiento, un constante tomar decisiones y un constante asumir y renunciar.

Obedecemos porque somos pobres, tan pobres que ya no tenemos voluntad propia. El pobre no manda, obedece. María del Refugio define el voto de pobreza como una renuncia a todo derecho de disponer de algo sin el permiso de las Superiores y que nadie puede dar o recibir, comprar, vender o prestar ninguna cosa sin dicho permiso.⁷ Advierte que en la comunidad donde no existe la pobreza, no está presente el espíritu de Jesús y por lo tanto no hay perfección. Y añade: “La relajación de las Reglas y la introducción del espíritu mundano en las casas religiosas, proviene de las faltas al voto de pobreza. Las comunidades que procuran tener más pobreza, Dios va haciéndoles mayores mercedes y gracias, sin faltarles nunca absolutamente nada...”.⁸ Con estas palabras tajantes desapruaba a los religiosos/as que consideran el voto de pobreza solamente como una actitud de desprendimiento (concepción que a nosotros también nos parecer falsa, porque so pretexto de ser una simple actitud, caen fácilmente en el abuso de las comodidades y los bienes).

El *pobre*, en términos humanos, no es el individuo sumido en la miseria víctima de los pecados de la sociedad, sino el hombre que vive de su trabajo, sin hacer alarde de su condición; no despilfarra porque vive al día; no niega a los suyos lo que es justo y si uno

⁶ *Directorio*, primera parte, cap. V, f. 6 fr.

⁷ *Constituciones* (1919), arts. 35, 39-40; *idem.* (1924), arts. 31, 34; *idem.* (1931), arts. 33, 36. Hay por cierto un artículo que vale la pena recordar: “No les pondrán sus marcas ni a los libros ni a la ropa...” ¡Ojalá las religiosas, en consideración a sus Hermanas y conforme a su voto de pobreza y a los deseos de su madre fundadora, desterraran la costumbre de dañar los libros forrándolos con plástico y cintas adhesivas, o subrayándolos y haciendo anotaciones el margen!

está enfermo, no escatima para que le atienda el médico que lo puede sanar. Y si no teniendo más que lo indispensable en sus necesidades recurre al único dador de todo bien: Dios, en esa relación aprende a recibir, agradecer y compartir. Entonces la pobreza se vuelve un culto incesante a la divina Providencia y prueba de una confianza ilimitada en la bondad de Dios.

El verdaderamente *pobre* es el que reconoce su nada y a Dios que lo es todo. Ahí está la clave de la pobreza de María del Refugio. Y su efecto es, que al saberse amada por Dios y experimentar los beneficios de ese Amor, siente deseos y necesidad de agradecer y corresponder. Su vida se vuelve acción de gracias y desde entonces infundirá en los demás su convicción: “los ingratos no van al Cielo, porque no agradecen al Creador los beneficios de la redención”. Y como el agradecimiento se demuestra con hechos, no con palabras, por eso su vida entera la dedica a servir al Señor, que se hace presente en el prójimo, como puede ser el hombre de la calle, una Hermana o un bienhechor. El verdadero agradecimiento, como el que demostró María del Refugio, compromete, aunque nunca se pueda corresponder plenamente si es a Dios; y si es a un bienhechor, para que sea efectivo, las Hermanas tienen que demostrar que el beneficio produjo los frutos esperados; el gesto es secundario.

Hay momentos en la historia de las comunidades en los que Dios hace sentir los efectos de la pobreza real, que si se aceptan con generosidad y alegría, se convierten en actos de virtud y entonces El mismo viene a remediarlos con verdaderos milagros. Es precisamente al ser despojada de los bienes materiales y quedar sin medios de subsistencia, que María del Refugio nos da un ejemplo sublime de desprendimiento y abandono a la Providencia divina: cuando tiene que entregar la casa de la Avenida Chapultepec al Gobierno, sus palabras no son de reproche a las autoridades, sino de acción de gracias y de confianza grande en Dios. Heroica también es su pobreza en la enfermedad, es decir, en la salud que no tiene.

En los primeros años las Hermanas viven pobres, porque la comunidad es pobre en el sentido literal de la palabra, aunque María del Refugio desea que no les falte lo necesario e incluso que tengan un poco más de lo estrictamente indispensable en cuanto a comida y vestido. En nuestros días no hay riqueza pero sí hay recursos. Ahora la pobreza no es impuesta por las circunstancias o las superiores; cada una de las Hermanas toma conciencia

⁸ *Directorio*, primera parte, cap. IV, f. 4 v.

y vigila, en cuanto le compete, la equidad y la justicia y pone su empeño para evitar el apego y el abuso de los bienes materiales.

La carencia de bienes materiales no siempre es deseada ni buscada, ni veo motivo para que tenga que ser así, porque los bienes materiales son indispensables para la vida y el apostolado, aunque María del Refugio dijera que: “Nuestro Señor no nos quiere propietarias”. Superiores y ecónomas con visión y capacidades para administrar el dinero con *justicia* e invertirlo para que produzca los máximos réditos, son indispensables para que la Congregación pueda mejorar las instalaciones de sus establecimientos y aumentar las ayudas y la educación gratuita que pueda estar otorgando.

Resalto el aspecto *justicia*. El papel de las Hermanas, en particular de las ecónomas, en relación al voto de pobreza, no es el de negar o limitar sistemáticamente lo que requiere otra Hermana para su apostolado o persona, ni comprar lo más barato, sino dar a cada cual lo que se debe; sobretodo tratándose de seculares, pero también entre las Hermanas, por la justicia misma y para mantener un ambiente fraterno, cordial y de confianza. Nada daña tanto las obras y el fruto que se puede sacar de los esfuerzos apostólicos, como las faltas escandalosas al voto de castidad y al voto de pobreza. Es particularmente irritante oír a alguna religiosa alardear de la pobreza, diciendo: “Que Dios se lo pague porque nosotras somos pobres” (frase que he oído muchas veces pero nunca a una Mercedaria del Santísimo Sacramento) u oírla decir en alguna necesidad: “Dios proveerá”, cuando al mismo tiempo está cometiendo alguna injusticia en el plano económico. Sí, Dios provee, cuando por norma obramos con justicia, y si además lo hacemos con caridad o cuando menos con un poco de generosidad, entonces Dios provee al ciento por uno.

Se falta a la pobreza y a la justicia en una comunidad, cuando hay entre los miembros reparto inequitativo del trabajo, avaricia intelectual, cuando se valora la colectividad pero no se respeta la individualidad. Faltamos también al externo de la comunidad, cuando conscientemente abusamos de la buena disposición de alguien, o peor aún, de su necesidad apremiante. Estos casos se pueden dar en la vida religiosa, por ejemplo, cuando no pagamos un salario puntualmente, cuando nos hacemos de la vista gorda o regateamos pudiendo pagar lo humanamente justo por un bien o un servicio; cuando omitimos colaborar en algo bueno cuando tenemos la ocasión de hacerlo.

Veamos la pobreza y la justicia desde otro ángulo. ¿Cuál es la remuneración que debe percibir una comunidad de Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento? Según

el criterio de María del Refugio: “A mí me gusta que las Hermanas de este Apostolado no sean gravosas para nadie y que no exijan nunca nada. Este es nuestro lema: Trabajar por Cristo salvándole almas, sin pedir ni mucho menos exigir nada, únicamente lo que tengan a bien darles”. Es decir, primero está la evangelización y luego los bienes materiales.⁹ El principio que rige esta idea es del orden sobrenatural y sólo podemos comprenderla si quien la dice quiere darnos a entender que las Hermanas deben ejercer su apostolado como una muestra de agradecimiento a Dios por la deuda que tenemos con El y que jamás podremos pagar. Entonces, ¿cómo debemos reaccionar cuando en alguna de las obras regentadas por la Congregación las Hermanas no perciben los salarios y prestaciones de ley? ¿qué debemos hacer cuando algún padre de familia no paga las colegiaturas? ¿cuál es el testimonio que como almas consagradas estamos llamados a dar en ese tipo de situaciones injustas? Ciertamente no es el de tontos a los que fácilmente les toman el pelo, pero cuando somos exigentes e intransigentes en cuestiones de dinero, corremos el riesgo de perder el sentido sobrenatural de nuestro trabajo.

Si hablamos de pobreza, tenemos que hacer mención de la opción por los pobres que hace María del Refugio. El religioso pobre y obediente no vive al margen de sus hermanos, porque a Dios se le sirve ayudando al necesitado según la propia vocación. Hay religiosos que creen ser pobres porque viven entre los pobres o al servicio de los pobres; habitan, sin embargo, dentro de las paredes relativamente confortables de un convento y con la seguridad del sustento que les da la comunidad. Lo importante no es el cómo y a quién, sino el porqué. El verdadero y único sentido que tiene servir a los demás, es por amor a Dios, es decir, cuando nuestras obras son la demostración de ese amor. Por eso nuestro amor al prójimo debe ser sobrenatural, sincero, eficaz, desinteresado y universal, como lo fue el de María del Refugio: su amor a Dios le lleva a amar a todos los hombres e interesarse por ellos; a todos les desea el bien y se compadece de sus males; hace el bien que puede a todo el que puede; no busca sacar provecho personal ni para la comunidad. Su amor al prójimo es universal, por eso sus obras no están pensadas para atender con exclusividad un determinado ambiente o grupo social. Tan universal, que perdona a sus enemigos y ora por su conversión. Es como el amor de Cristo.

El amor la lleva a practicar las obras de misericordia; las practica todas, pero para enseñar al que no sabe, funda el instituto de religiosas educadoras. Su colegio es el medio

⁹ ¿Quién de nosotros no pondría primero el edificio y luego el trabajo apostólico? Es decir, María del Refugio primero se fija en Dios y luego en las cosas, mientras que la mayoría de nosotros lo hacemos al

de vida, pero no se olvida de quienes necesitan más. No todas las familias cuentan con abundancia de recursos materiales y muchos padres hacen un esfuerzo heroico para costear la educación de sus hijos; por eso está atenta a las condiciones económicas de los educandos, ofreciendo numerosas becas y medias becas sin necesidad de que se las tengan que pedir. Y desde el colegio actúa en situaciones concretas: alberga a perseguidos, recolecta ropa y alimentos entre las familias para luego repartirlos a los pobres, da calor de hogar a los huérfanos del asilo. A ejemplo de María del Refugio, debemos estar atentos a las necesidades de nuestro entorno para, desde el colegio, prestar la ayuda que nos sea posible, ya sea otorgando educación gratuita, visitando ancianos o enfermos, repartiendo ropa y despensas, organizando cursillos, alfabetizando a los inmigrantes, dando un pan al hambriento que toca la reja o unos centavos al que limpia los parabrisas en el semáforo. Son obras de misericordia que todo cristiano puede y debe realizar, aunque mayor mérito tendría si hiciéramos de esos actos verdaderas caridades, con un proyecto o una disposición que promueva espiritual y humanamente a los individuos. Cuando estamos así dispuestos, se presentan ocasiones de conocer la problemática de las familias y de las personas, y muchas veces tenemos que aconsejar u opinar sobre determinadas situaciones; muy útil sería que la superiora local provea para que las Hermanas bajo su cuidado estén al día de los acontecimientos, pero sobretodo profundicen en la teología moral y la doctrina social de la Iglesia, ya sea con suscripciones a publicaciones periódicas, adquiriendo libros o participando en cursos y conferencias.

Vamos viendo como aun habiendo cambiado la forma de entender los votos, María del Refugio sigue siendo modelo para las religiosas y cómo podemos actualizar su mensaje. También el discurso sobre el voto de castidad ha cambiado, porque la manera de afrontar la sexualidad es distinta. Como en la obediencia y la pobreza, al tratar de este voto no hace más que dar normas y señalar algunas medidas para cumplirlo: “Todo cuidado es poco para conservar esta preciosa virtud. Velarán, pues, sobre sus sentidos, especialmente los oídos; huirán de las terribles amistades particulares, ruina de las Comunidades; evitarán el trato con personas de otro sexo y pondrán particular esmero en practicar la santa modestia que es salva guardia de la castidad. Que su semblante y porte exterior revele la pureza interior del alma”.¹⁰ Pero también le da un sentido eucarístico, porque dice que las Hermanas han de llevar una vida pura para ser consideradas dignas de recibir diariamente a

revés.

¹⁰ *Constituciones* (1919), art. 46; *idem.* (1924), art. 38; *idem.* (1931), art. 40.

Nuestro Señor al comulgar.¹¹ Podemos ir más allá, diciendo que en una comunidad no puede haber particularismos de ningún género entre sus miembros, porque la Eucaristía, que es la esencia del Instituto, es oblación por todos los hombres.

María del Refugio es una mujer, superiora y religiosa, que se sabe madre y desborda en sensibilidad y afectividad maternales. Lo más hermoso que puede ofrecer a Dios una mujer, es su maternidad, es decir, ponerla al servicio de los planes salvadores de Dios. Desde esta óptica, da un sentido eucarístico a la castidad, porque imita a Jesús, que realiza la oblación de su propio cuerpo y en esa oblación todos somos santificados.

Ese amor maternal es evidente cuando María del Refugio dice a sus religiosas, al salir a fundar la primera casa filial, la de Popotla: “El día que quebranten mi mandato de amarse todas como miembros de un mismo cuerpo, entonces no serán dignas de que la Virgen las tenga como hijas”. Es el mandamiento nuevo que nos da el Señor la noche del Jueves Santo, al instituir la Eucaristía. Entonces, las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento se deben amar mutuamente, con amor casto, sincero y amable, porque así lo piden el amor de Dios, la vocación común y su madre fundadora.

Tener amor es saber soportar, ser bondadoso, no tener envidia ni ser orgulloso, grosero o egoísta; es no enojarse ni guardar rencor; es no alegrarse de las injusticias sino de la verdad. Tener amor es evitar la murmuración, las envidias, las desconfianzas, las palabras rudas, los apegos afectivos, las predilecciones; porque son faltas contra el Instituto entero, que dan escándalo y pierden los frutos del trabajo y las vocaciones.

María del Refugio ama a Dios y al prójimo por Dios, porque ha descubierto la acción redentora de Dios en su vida. Por eso toda su vida es una acción de gracias y por eso su estado anímico es siempre y característicamente, alegre. Hay en ella una sensibilidad extraordinaria, que le permite experimentar y gozar algo de la belleza, de la gloria y majestad de Dios a través de Su creación y de las obras humanas que la reflejan. Por eso admira y respeta la naturaleza y aprecia el arte, la música y las letras... incluso el cine. Por su fe y esperanza en el amor infinito de Dios y en las promesas de Jesús, encuentra en toda ocasión motivos de regocijo, incluso en las contrariedades y las pruebas. Las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, por su vocación eucarística, están llamadas a vivir ese mismo agradecimiento y a experimentar y expresar esa misma alegría.

¹¹ *Constituciones* (1919), art. 58; *idem.* (1924), art. 50; *idem.* (1931), art. 52.

Una de las características más notables de la personalidad de María del Refugio, es su creatividad. ¡Naturalmente! pues la creatividad no es otra cosa, que el movimiento libre de la criatura hacia su Creador. Desde el momento que experimenta la transformación profunda en los ejercicios espirituales de 1896, hace uso de la creatividad para adelantar en la vida espiritual y conseguir el progreso de sus obras. En su experiencia de terciaria, observa las necesidades de quienes le rodean y procura remediarlas; cuando en la contemplación y el diálogo con el Señor siente la inspiración de fundar un instituto religioso, desarrolla un ideario y lo lleva a la práctica; cuando siendo superiora se tiene que enfrentar con retos y obstáculos, busca caminos. Siendo creativa, sabe sobrenaturalizar todas las acciones de su vida cotidiana (recordemos, por ejemplo, cómo la insignificancia de recoger las hojas secas de las plantas lo convierte en un acto de virtud, al ofrecerlo por la salvación de las almas).

Sabe que todos somos miembros de un mismo cuerpo, pero que hay distintas vocaciones y por eso descubre qué sabe y qué puede hacer cada una de las Hermanas. Pensemos en la gama de posibilidades que una Hermana profesora tiene, usando de la creatividad y con la mira siempre de acercar las almas a Dios, para hacer más amenas sus clases, inventar juegos para los recreos de los niños, descubrir soluciones a las necesidades del prójimo... O una Hermana cocinera que contagia alegría y entusiasmo al experimentar nuevos platillos, mezclar especies, combinar las sobras... La portera que tiene cada día un comentario edificante y diferente para dar la bienvenida a las Hermanas y las demás personas... La bibliotecaria que está al tanto de las novedades y al pendiente de los gustos y necesidades de cada una de las Hermanas... Es particularmente provechoso para la comunidad y sus miembros, cuando hay espacios para desarrollar y expresar las inquietudes y habilidades artísticas.

Sin embargo, para que la creatividad se pueda desarrollar, es necesario que en la comunidad y en cada persona que la integran, haya serenidad, armonía y momentos de tranquilidad. La sobrecarga de trabajo y el cansancio físico que ésta provoca, es generalmente un impedimento para que se desarrolle la creatividad. Por eso es tan importante la planeación comunitaria y personal, buscando disminuir las tensiones y ansiedades, procurar un clima de confianza y momentos en los que se puedan discutir los problemas, oír sugerencias, alimentar el sentido de responsabilidad personal, de respeto a la autoridad.

Es con creatividad que hacemos vida las enseñanzas de María del Refugio, porque aunque las formas de manifestarnos sean diferentes en razón de la época que vivimos, el sentido y las actitudes sobrenaturales siguen siendo las mismas.

II. ESTILO PEDAGÓGICO

1. La escuela católica

Resulta evidente que la identidad de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento está ligada al misterio del amor de Dios a los hombres, presente y activo en la Eucaristía. Por ello y motivadas por el testimonio de su madre fundadora, toda Hermana debe sentir admiración y gratitud, y santificarse sirviendo a Jesús Eucarístico, siendo su primer deber la adoración del Santísimo. Pero no entramos a la vida religiosa para santificarnos nada más en la práctica de los consejos evangélicos y la vida común, según determinadas constituciones. Nos motiva también una actividad característica. El apostolado peculiar de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, según el carisma de la fundadora, es el eucarístico en cuanto a la motivación primordial que las anima y el educativo en cuanto al medio específico de expresarlo. Podemos entonces afirmar que son apóstoles de la eucaristía y apóstoles de la educación; aunque por su participación del carisma mercedario, deberíamos llamarlas también apóstoles de los esclavos, de todos aquellos hombres y mujeres, niños y niñas, que en nuestros días son oprimidos o sufren el aprisionamiento que ocasionan el hambre, la guerra, la ignorancia, los vicios, la violencia urbana, la ausencia de valores.

El proyecto de constituciones de 1919 señala como fin secundario del Apostolado de Jesús Eucarístico (siendo el primero la adoración del Santísimo), la educación cristiana de las jóvenes, debiendo las Hermanas instruir las y enseñarles que en cada una de las ciencias está Jesús Sacramentado. Añade que difundirán por todas partes la lectura del Evangelio y los principios y bases de la vida sobrenatural; texto que en las versiones aprobadas de constituciones queda incorporado entre los medios característicos para ejercer el apostolado: la educación cristiana de las jóvenes; los catecismos de primera comunión y para recibir la comunión diaria, meditar la misa y adorar a Jesús Sacramentado; ayudar en todo a los obispos, párrocos y sacerdotes; fundar bibliotecas “eucarísticas” para facilitar lecturas piadosas a las familias. Fin que viene corroborado por el decreto de aprobación

diocesana, que afirma que las ahora Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento existen porque desean ardientemente difundir el Reinado de Jesús Eucarístico y enseñar que Jesucristo en el augusto Sacramento es verdadero centro de todas las ciencias, señalando como obras características las ya citadas. La instrucción cristiana de la niñez y juventud es, pues, el medio característico para llevar a cabo la misión que la Iglesia asigna al Instituto.

Repasemos primero lo que es la escuela católica. Como característica propia, la escuela católica debe relacionar el aprendizaje con el mensaje de salvación, para que los conocimientos adquiridos sean iluminados por la fe. Esa es la reforma de la educación que pretende María del Refugio al fundar el Colegio del Santísimo Sacramento.

Pero la escuela católica no tiene un objetivo meramente espiritual, ni tampoco es un lugar donde solamente se imparten conocimientos, es también un espacio de sensibilización, prevención y recreación, que incide en compromisos de vida humano-sociales. Es un lugar donde se aprende a respetar la dignidad de los demás, a ser solidarios, a practicar la sobriedad en el uso de los bienes para garantizar condiciones de vida justas para todos. Porque la Iglesia y el católico en lo personal, no pueden ignorar o permanecer indiferentes ante la pobreza, las utopías marxistas, ni ante la amenaza de destrucción y ruina que ocasionan la corrupción e ineficiencia de quienes ostentan el poder. Deben intervenir aportando ideas y principios de libertad, justicia y caridad.

Muchas escuelas católicas dejan de promover la convivencia y la mutua colaboración, convirtiéndose en centros que fomentan o por lo menos aprueban pasivamente, actitudes sectarias o clasistas, formando católicos y ciudadanos desarraigados de una realidad, y de intereses y necesidades locales y universales. Yo creo que eso fue lo que vio María del Refugio y que posiblemente le escandalizó, en las escuelas que religiosas llegadas de Francia y España atendían en la Ciudad de México a principios de siglo. La escuela católica no puede ignorar el contexto histórico, político, económico y social, porque tiene que formar un criterio cristiano en la sociedad y concretamente en los niños y jóvenes que le son confiados.

Los males del mundo surgen de los colegios que no forman un criterio cristiano en las conciencias, ni educan en los valores, ni corrigen las costumbres; esto sucede incluso en colegios que se hacen llamar “católicos”. Muchas veces por dar una educación cuantitativa (mayor número de alumnos) se descuida el aspecto cualitativo. Esta falta de formación de

valores ha generado sociedades enormemente corruptas donde se desprecia la vida y se exalta el placer por encima de las responsabilidades. La facultad de juzgar entre bien y mal es parte de la naturaleza humana, pero para escoger entre bien y mal (es decir para interpretar y orientar todos los mensajes que recibimos cotidianamente a través de los medios de comunicación, la publicidad, la música, las conversaciones, etc.), para ser capaces de tomar decisiones comprometedoras y emitir opiniones justas, debemos ejercer la libertad, y para hacerlo con madurez y responsabilidad, requerimos de una conciencia bien formada. ¡Cuántos niños y jóvenes no definen su futuro por acciones irresponsables e inconscientes!

La libertad no es un principio sino un derecho con obligaciones. Debemos educar para la libertad, porque si no reducimos la Religión a una simple ideología. Uno de los pocos escritos de María del Refugio con alto contenido doctrinal, se refiere, precisamente, a una ideología: el laicismo. Es una carta escrita en los primeros meses de la persecución religiosa, en términos fuertes y directos, pero hermosísima, en la que reconoce el deber de todo creyente de testimoniar su fe y en la que condena las políticas educativas del gobierno de Calles y el servilismo e hipocresía de los profesores católicos condescendientes.

Estamos de acuerdo con los principios generales de la carta de María del Refugio, aunque dudamos sobre la posibilidad de ponerlos en práctica. Yo creo que es en el trato con intelectuales liberales y racionalistas (su mismo esposo fue un político liberal), donde descubre que la ciencia sin Dios es soberbia y por lo tanto es contraria a la fe y a la vida virtuosa. Ve un peligro real en las escuelas públicas y en la enseñanza laica, porque al recibir los niños una enseñanza sin Dios, sus almas corren el peligro de perder el rumbo. Sin embargo, el Estado representa a la sociedad y ésta se compone de individuos de diferentes creencias y doctrinas religiosas; difícilmente se puede justificar la imposición de una instrucción que no sea laica. Podría, en todo caso, subsidiar la educación deseada por los padres de familia de las distintas colectividades, o incluir como optativa la clase de Religión (incluso obligarla si está enfocada a ofrecer a los alumnos los elementos culturales para comprender los parámetros, principios y modo de vida que rigen muchas de las sociedades, especialmente en el mundo occidental). Al igual que María del Refugio, opinamos que pretender el Gobierno que la enseñanza en los establecimientos particulares sea obligatoriamente laica, es un atentado a la libertad. Tiene la obligación, sí, de impartir o exigir que se impartan los conocimientos y cultura que los ciudadanos requieren para garantizar el respeto a sus derechos, aportar conocimientos útiles al desarrollo de la

sociedad y capacitarse para sostener las relaciones comunes y ordinarias con los demás ciudadanos.

Inevitablemente el sentido religioso de la enseñanza lo encontramos ordinariamente en los establecimientos particulares. El Gobierno puede exigir que se cumplan sus programas académicos, dejando a los particulares la opción de emplear sus propios métodos, técnicas y textos. Pero no debe impedir que los padres de familia procuren para sus hijos una educación según el sentido religioso de sus propias vidas; como tampoco debe imponer o permitir una enseñanza que atente contra la moral y las buenas costumbres, los derechos de los demás, induzca al delito o altere el orden público.

Son muchas las escuelas que se dicen “católicas”, porque en sus aulas se enseña la religión. Y hay países donde en sus escuelas públicas se imparte la materia de religión. Pero es muy distinto hablar de escuela católica que de clase de religión. La religión como materia de enseñanza, no pasa de ser un adoctrinamiento por el cual el alumno es iniciado en el conocimiento de las verdades de la fe y el ejercicio de las prácticas piadosas. Cuando la educación “católica” se reduce a memorización y sentimentalismos inducidos, estamos formando cristianos mediocres o renegados. El concepto *escuela católica*, es universal. Nos descubre y lleva a experimentar la dimensión religiosa de la vida, nos despierta la conciencia, nos invita a explorar el universo... La escuela católica, más que impartir cultura religiosa, forma una fe creativa y constructiva, que nos libera de fanatismos y cursilerías, y nos compromete a descubrir, aceptar y desarrollar la propia vocación exclusiva e irreplicable a identificarnos con Cristo.

2. La pedagogía de María del Refugio Aguilar

María del Refugio es una mujer culta pero autodidacta; nunca pisa como alumna las aulas de un salón de clases. Es educadora, porque tiene la experiencia de madre, pero no es teórica de la educación: no escribe tratados ni manuales, ni estudia los problemas de la pedagogía. Así que, en realidad, no tiene un sistema y método pedagógicos, sino más bien un *estilo*, donde el niño importa más que el sistema. Es un estilo de enseñar y formar que dista de ser conformista y uniforme. Es una pedagogía práctica, intuitiva, experiencial, fundada en el amor y la caridad e impregnada de comprensión y amabilidad. Una pedagogía que procura la santificación de los niños en una escuela libre de presiones,

adaptando la enseñanza a las circunstancias personales de cada uno.¹² Es, en pocas palabras, una *pedagogía de la santidad*.

Quizás entre lo novedoso y original es que transpone la relación *padre/madre-hijo/hija* al trato *maestro-alumno*. Su presencia es solícita y amorosa (pero sin afectación ni familiaridad), vigilante (como una madre vigila a sus hijos) y correctiva, consciente de los efectos felices o desastrosos capaces de producir el buen o mal ejemplo. Son principios que emanan del reconocerse madre espiritual, guía religiosa y moral de la niñez y la juventud.

La doctrina educativa de María del Refugio y por ende de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, está plasmada en los prospectos escolares del *Colegio del Santísimo Sacramento* y en los discursos leídos en la ceremonia de inauguración y en las fiestas de fin de cursos; existen también una o dos conferencias pedagógicas. Las bases son la propia experiencia de María del Refugio como madre de familia y la realidad social del México porfirista. Pero es evidente un influjo fuerte de las corrientes pedagógicas europeas de la segunda mitad del siglo diecinueve, como también principios tomados de la pedagogía de la Compañía de María, por ejemplo, el montaignano: “Educación dirigida más a la recta dirección del entendimiento y costumbres que a la enseñanza por sí misma”, y el ignaciano de “formación integral del hombre”. María del Refugio, como Juana de Lestonnac, consideraba toda la casa una escuela de ciencia y virtud para ayudar al prójimo.

No podemos decir que los primeros prospectos escolares y discursos académicos reflejen la pureza del ideario de María del Refugio, porque su pensamiento pedagógico evoluciona con la experiencia de los primeros colegios eucarísticos y porque para redactarlos tiene probablemente a su vista los de otros establecimientos. Además, en esos documentos hay, sin duda, la influencia de las religiosas que los leyeron y de la formación que éstas recibieron en su infancia y juventud, como serían las Teresianas en el caso de Teresa Cancino y las Damas del Sagrado Corazón en el caso de las Olivares.

El principio fundamental y original de la pedagogía de María del Refugio Aguilar y de sus religiosas educadoras, es que en el centro de todas las ciencias está Jesús Sacramentado. ¿Qué exactamente quiere darnos a entender con el concepto *Jesús Eucarístico es el centro de todas las ciencias*? Primero, que la solución a la problemática del mundo en que vivimos, está en formar almas eucarísticas, en recordar y vivificar en los

¹² Una escuela libre de presiones que con el tiempo acabará por la intervención de los técnicos de la educación, las inspecciones y la implementación de los programas oficiales, que exigirán la enseñanza de materias que algunos alumnos nunca asimilarán.

individuos su condición de cristianos, para perfeccionar y consumir la configuración en Cristo y en su Cuerpo Místico, porque no hay auténtica vida cristiana sin la participación eucarística y la protección de María. Segundo, que sabe y quiere relacionar las ciencias, el arte y la naturaleza, con Dios. Por último, deduzco que, al enseñar a otros, pretende ir más allá de lo académico, haciendo del aprendizaje una experiencia mística, que nos descubra y haga gozar y agradecer la presencia y la grandeza de Dios, algo que quizás ella experimentó en su aprendizaje autodidacta (si hasta en las materias que nos son pesadas, aprendiéramos a descubrir la grandeza de Dios, ¡cuán distinta sería nuestra motivación para estudiar y enseñar!).

Jesús Eucarístico centro de todas las ciencias debe entenderse también en el contexto vocacional. En el aprendizaje el joven descubre el fin último para el que fue creado y su misión de cooperar al bien común, es decir, su camino de santificación y de testimonio evangelizador. Al vivir la Eucaristía en plenitud, al recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, se ofrece por El, con El y en El, para que Cristo viva en él y disponga de todo su ser, de todas sus capacidades, de todos sus conocimientos, de todas sus posibilidades, para gloria de Dios Padre.

El segundo principio original es el *mercedario*, que no aparece en los documentos fundacionales de las Hermanas ni se encuentra en la doctrina pedagógica expuesta en los primeros prospectos, reglamentos escolares o discursos académicos, porque María del Refugio lo empieza a introducir a partir de 1919, siendo como ya dijimos anteriormente, complementario y considerado sólo en su relación con la Eucaristía.

Desde un punto de vista mercedario, podríamos sugerir que la vocación del profesor de un Colegio Eucarístico consiste en cooperar para rescatar al hombre de sus cautividades modernas. O bien, unir lo mercedario con lo eucarístico recordando que: “No se puede pensar en Jesús sin recordar a María y no se puede amar a Jesús sin amar a María y María nos lleva a Jesús y María fue el primer Sagrario que nos guardó al Hombre Dios, al Dios-Hostia”.

Una visión mercedaria del pensamiento de María del Refugio, pienso que la tenemos al considerar su actitud hacia la *verdad*. Creo que ahí hay una veta que después alguien puede explorar con mucho fruto (“la Verdad os hará libres”). En pocas cosas insiste tanto, como en el ser auténticos y decir siempre la verdad, sin importar las consecuencias (como perder la casa general por no renegar de la religión de Cristo). Lo infunde y exige, tanto en

las religiosas como en los alumnos. El mundo está plagado de gentes que viven bajo la esclavitud de la ignorancia y del engaño, a nosotros nos toca trabajar para liberarlos. Como una de las razones por las que María del Refugio funda el instituto de religiosas educadoras es para contrarrestar la expansión del protestantismo (una motivación muy similar a la que llevó a Pedro Nolasco a liberar cautivos), también nosotros podemos sentirnos motivados y poner todo nuestro empeño para evitar la proliferación de las sectas que, predicando el error y la mentira ganan adeptos día a día entre católicos de todo el mundo.

Podemos clasificar la pedagogía eucarístico-mercedaria como preventiva, pero no por influencia de las corrientes educativas en boga, ni tampoco como reacción a los sistemas represivos aún imperantes en muchos establecimientos, sino que le viene naturalmente, como dote que le da su experiencia de madre de familia. Ella misma lo define al dar a conocer su primer colegio: “El fin de nuestro programa es hacer comprender a cada una de nuestras educandas, que la vida de una señorita es un camino sembrado de dificultades, resistencias y peligros; y que, para que su tránsito sea afortunado y el éxito impida los sinsabores, es preciso adquirir, en la primera edad, virtudes individuales, sociales y religiosas, fundadas en el hábito de vencerse a sí mismo, de sacrificarse por Dios y sus semejantes y de poner sus sentimientos y pasiones bajo el dominio de la razón; así como éstas bajo el dominio de Dios”.¹³ Es la prevención que impide que las almas sean más tarde esclavas del error y la mentira.

Por eso repite una y otra vez a las Hermanas, que han de ejercer una vigilancia continua y absoluta sobre los alumnos, convenciendo, persuadiendo y previniendo las faltas más que corrigiéndolas. Les hace ver que son responsables ante Dios de la pureza de los niños y que por lo mismo no deben dar ocasiones de pecado dejándolos solos, ni siquiera con sus familiares y que, aun cuando el altar con el Santísimo expuesto se esté incendiando, atiendan primero a los niños. Que en los recreos de los niños las religiosas deben tomar parte en sus juegos, escuchar sus conversaciones y enseñarles a amar a Jesús Sacramentado y a huir del pecado.

Pese a la vigilancia, nunca faltan niños de malas costumbres. Dispone que no se les despida, sino que estén pendientes de ellos con especial empeño, para evitar que ofendan a Dios. Y que sólo en el caso de persistir la mala conducta tendrían éstos que abandonar el establecimiento. Pues bien, nos habla de un diálogo maestro-alumno y de un cuidado para

¹³ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

evitar las ofensas a Dios. María del Refugio está presente en la escuela, dirigiendo y supervisando (dejemos claro que la directora es ella, no su hija), pero el trato personal con las alumnas es más bien esporádico y generalmente para aconsejar o corregir, y esos consejos siempre amables y comprensivos dejan huella, como podemos escuchar en las entrevistas realizadas a las alumnas de la década 1910-1920. Esto nos debe poner a pensar, porque hay colegios donde ciertas faltas se castigan con la expulsión temporal o permanente. También (y esto lo oí decir a la directora de un Colegio Eucarístico), hay expulsiones porque el alumno demuestra un bajo rendimiento académico. Donde se hace eso, creo que se actúa en forma contraria al pensamiento de María del Refugio, porque al no dialogar no estamos persuadiendo, y al dejar al niño fuera del plantel escolar un día o el tiempo que fuere, estamos dando ocasión a que sus faltas sean aún más graves. Muchas veces esas faltas son producto de desajustes en la personalidad del adolescente, que se manifiesta con diversas formas de rebelión o con desinterés por el estudio. Las directoras o los maestros que ante estos desajustes reaccionan tan radicalmente, no hacen más que demostrar su falta de capacidades pedagógicas y su poco amor al alumno. La expulsión sólo se justifica por gravísimos motivos de razón y religión, como sería el que su permanencia diera motivo de ofensas repetidas y deliberadas a Dios, o de que ocasionara escándalo con peligro de corromper a los compañeros o atentar contra su integridad.

Es también preventivo el propósito de formar hábitos de trabajo: “Necesítase que la niña adquiera el hábito de trabajo, que esté siempre pendiente de algún deber escolar que cumplir y que contribuya con su propio esfuerzo a su aprendizaje y educación. La niña que sólo va al colegio a oír las explicaciones y que en su casa invierte su tiempo en paseos y diversiones, jamás llegará a ser una niña de provecho”.¹⁴

Se propone formar en los educandos hábitos de bien obrar; enseñarles a gobernar las pasiones por medio de la voluntad, para que bien ordenadas y ayudadas de la gracia recibida en la comunión eucarística, los conduzcan al bien. Da primacía a las clases de religión y la vida de piedad de los niños.

Al inaugurar el Colegio del Santísimo Sacramento, María del Refugio ofrece que emplearan en todo los métodos más aventajados de la pedagogía moderna. Es decir, que en nuestros días los Colegios Eucarísticos, además de los métodos y medios tradicionales, harían uso de los medios audiovisuales y de los ordenadores, lo que haría los colegios más

¹⁴ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

atractivos para alumnos y padres de familia, y sería una ocasión para enseñar a los niños a hacer buen uso de instrumentos como el *internet*.

El libro es el instrumento de instrucción y formación más importante con que cuenta el maestro. María del Refugio lo sabe bien, tanto que entre los apostolados característicos del Instituto señala la administración de bibliotecas. El espíritu de libertad que los colegios católicos y específicamente los Eucarísticos pretenden formar, supondría que las escuelas y los maestros estuvieran facultados para seleccionar los textos que deseen emplear. Evidentemente que no serían libros impuestos por el Gobierno, pero sí autorizados por el Obispo o las Conferencias Episcopales (sobretudo si son de Religión), quienes de ninguna manera deberían restringir su visto bueno a un sólo texto, prohibiendo otros que nada dicen contra la fe.

También valora las asociaciones piadosas y desde los primeros años las establece para las niñas, siendo la más conocida la *Congregación Eucarística de Nuestra Señora de Guadalupe*, considerada “el faro que señala el derrotero de los planteles Eucarísticos, de donde saldrá lo bueno, lo grande, lo noble, y que alentará a ser buenas... que hará que la colegiala encauce sus sentimientos por el sendero de la rectitud, del orden y de la virtud”. También es notable la *Asociación de la Inmaculada*, que reúne a las exalumnas con el fin de derramar buen olor de Jesucristo en el seno de la familia, de la sociedad y aun de los paseos.

Era costumbre generalizada en los establecimientos de enseñanza de principios de siglo, estimular al alumnado por medio de diplomas, bandas, tarjetas semanales y distinciones en el cuadro de honor. El Colegio del Santísimo Sacramento no es la excepción, posiblemente por la influencia de la Madre Teresa Cancino, quien eso vio en los colegios teresianos; pero la práctica me parece contraria al ideario de María del Refugio. En otras ocasiones premiaban con libros escogidos y adecuados a la edad de los agraciados, para que los motivaran en su vida de piedad. Estoy convencido de que esos son los estímulos que agradan a María del Refugio y lo corroboro porque los dedica personalmente. La costumbre de premiar con medallas y diplomas hay que desterrarla, porque es un despilfarro que únicamente ensalza el orgullo y que con el tiempo (¿una semana?) para lo único que sirven es para tirar a la basura.

Todo en el colegio de María del Refugio tiene matices eucarísticos: Los uniformes: blanco el de gala y guinda el ordinario, que simbolizan la Eucaristía y el “amor vivo y ardiente”. El monograma que encabeza las cartas: V.J.E. (Viva Jesús Eucarístico). Los

saludos: “Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. —En los cielos, en la tierra y en todo lugar” o el “¡Viva Jesús! —Nuestro Rey Eucarístico”. La ornamentación de edificios y salones de clase, la casa habitación y el internado, donde se contemplaban cuadros que representaban la vida pública de Nuestro Señor, o a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco de Asís, Santo Tomás de Aquino, Santa Teresa de Jesús, San Juan Berchmans, etc. Su finalidad es que contribuyan a conservar la presencia de Dios y a despertar el deseo de practicar las virtudes en que dichos santos se distinguieron. Cuando durante la persecución religiosa se niega a quitar los crucifijos de los salones de clase, lo hace porque considera que el medio ambiente es esencial para transmitir los valores cristianos.

La pedagogía de María del Refugio es básicamente devota. Insiste en que se preparen bien los niños a la primera comunión y que sean instruidos a la comunión frecuente, la santa misa, los evangelios, la pasión de Nuestro Señor, y que se les enseñen cantos sagrados para entusiasmarlos y enfervorizarlos en el amor de Dios. Juegan un papel importante la oración, la asistencia a la Santa Misa, las visitas diarias al Santísimo Sacramento, el rezo del rosario, los saludos, las jaculatorias y la celebración de las fiestas litúrgicas. Todo esto debe existir en los Colegios Eucarísticos, pero advertía el Padre Scotti que los actos piadosos no han de ser excesivos porque cansan a los niños.

Sabe combinar inteligentemente la piedad y la instrucción. Por ejemplo, para la fiesta del Corpus, organiza una procesión en la que abanderan niñas seleccionadas por su buen comportamiento, para formarle al Sagrado Corazón de Jesús un trofeo con los pabellones de las principales naciones del mundo, dando principio con la de la Iglesia y en seguida la de México; y que en algunos días del mes de junio se cantarán los misterios en latín, inglés, italiano y castellano. ¡Una buena lección de geografía e idiomas!

Se percibe en el Colegio del Santísimo Sacramento una idea de educar a la familia, no nada más al alumno. En teoría, las escuelas católicas y concretamente los Colegios Eucarísticos, son complemento de la educación familiar, pero lo cierto es que muchas familias no se preocupan por formar a sus hijos en las verdades de la fe y en la vida virtuosa. De ahí que María del Refugio vea la necesidad de trabajar por las familias de los educandos, ya sea estableciendo asociaciones y bibliotecas o procurando su cercanía al colegio a través de las misas dominicales y otras celebraciones litúrgicas (siendo la capilla semipública), pero sobretodo dedicando mucho de su tiempo al diálogo personal con los padres de familia.

3. Educación integral

La educación en los Colegios Eucarísticos, según la idea de María del Refugio, es integral: incluye la educación intelectual, moral, del carácter, social y física.¹⁵ Aclara que “el desenvolvimiento pleno, natural y armónico de estas facultades es el principio, medio y fin de la educación que impartimos a nuestras alumnas y que, más que moderna, es cristiana, es decir, de todos los siglos y para toda la eternidad”.¹⁶ De algunas únicamente señala los medios para adquirirlas, pero de otras da las justificaciones. Del carácter, para que la voluntad sea enérgica, firme, tenaz, sin complacencias con el orgullo, el egoísmo, la pereza y las pasiones, y porque asegura el éxito feliz en todo lo que se emprende. Da un lugar especial en el plan de estudios a la práctica de las fórmulas sociales y a la cultura del lenguaje, porque considera que la urbanidad, el lenguaje castizo y pulcro, y los hábitos sociales, son indispensables para conseguir el acceso fácil y la acogida favorable en el seno de una sociedad civilizada. La física para desarrollar el cuerpo, tener una vida sana y para descansar de los trabajos intelectuales. Una educación integral que contribuye a las relaciones familiares, al asociacionismo juvenil, a la práctica del deporte, al aprovechamiento del tiempo libre y de los diversos espacios culturales.

Como ente social, el cristiano tiene deberes para con Dios, la familia, la patria y la sociedad. Para mejor cumplirlos y por ellos conseguir el cielo, el Colegio del Santísimo Sacramento, además de formar el espíritu, instruye en las ciencias. Los programas de estudios son los prescritos por la Ley de Instrucción Pública para los seis años de enseñanza elemental, añadiendo dos años complementarios con estudios de Literatura, Física, Astronomía, Historia Universal y Patria, Historia de la Iglesia y Sagrada, Lógica, Metafísica, Cosmología, Psicología, Teodisea, Moral, Apologética y Dogmática. Estúdiase, además, Comercial, Taquigrafía, Escritura en máquina, Teneduría de libros, así como inglés y francés, labores, encajes, bordados, dibujo, pintura, música, solfeo y flores artificiales.¹⁷

Las materias parecen muy apegadas a las necesidades y costumbres de la época, es decir, con gran sentido de la realidad, e incluyen cursos enfocados a desarrollar en las niñas las características propias de su feminidad, puesto que los Colegios Eucarísticos están

¹⁵ No transcribimos los textos sobre cada uno de los tipos de educación, pero pueden consultarse en las pp. 566-569 del vol. 2 de la *Positio*.

¹⁶ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

originalmente pensados para la educación de la mujer; aunque muy pronto las Hermanas empiezan a dirigir establecimientos para varones (siendo el primero el Colegio Eucarístico de Monterrey, fundado en diciembre de 1921) y escuelas mixtas (Colegio Eucarístico de Santa Teresa, Pasajes San Pedro, septiembre 1927). Al empezar a educar varones, el discurso pedagógico del Apostolado Eucarístico resalta otros conceptos: “Que seamos cristianos fervientes y prácticos, y que lleguemos a ser ciudadanos útiles a la patria y sobre todo soldados fervientes de la fe de Cristo”, idea que se ajusta a lo ya expuesto sobre la escuela católica.

María del Refugio desea instruir y educar a la niñez y la juventud de todos los estratos y naciones, pero para hacerlo adecuadamente, distingue entre clases sociales y entre sexos, atendiendo a las necesidades de unos y otros (a los varones, por ejemplo, les imparten talleres de carpintería). Un defecto grave de la educación de nuestros días, es el isocronismo en la instrucción de varones y mujeres, así como la excesiva atención al rendimiento académico en detrimento de la formación espiritual, moral y de las costumbres. No es raro ver escuelas católicas que encasilladas en los programas oficiales a los que deben dar cumplimiento, forman profesionistas pero no cristianos, ni padres o madres de familia; o que, ante un mediocre desempeño escolar o antes ciertas faltas propias de la edad y del medio, expulsan al alumno sin considerar la misión del religioso educador frente a las almas que le son confiadas. No sólo debe el profesor de un Colegio Eucarístico hacer de la enseñanza y aprendizaje una experiencia mística, sino adecuarlos al sexo, cultura y necesidades de las gentes.

Los colegios son la principal fuente de ingresos para el sostenimiento de las Obras (si no la única) y por eso deliberadamente son de paga, y porque María del Refugio considera que las colegiaturas son una remuneración humanamente justa por el trabajo de las Hermanas. Eso no quiere decir que todos los colegios tienen que ser de paga ni que todos los alumnos tienen que pagar. Tiene en mente los hijos de familias venidas a menos, los que ella llama “niños pobres decentes”, que no pueden pagar pensión pero que tampoco conviene educar en las escuelas para niños de las clases menos favorecidas. Sin dar importancia a la estrechez económica de la comunidad, otorga un número considerable de becas y a algunas niñas las recibe gratuitamente en calidad de internas. También establece clases y colegios gratuitos, a cuyas alumnas las llama “trinitarias” en honor de la Santísima

¹⁷ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

Trinidad. A estas niñas las provee de todo lo necesario, las instruye en la doctrina cristiana y las prepara para su primera comunión.

4. La Escuela Eucarística y el apostolado social

La escuela es el medio característico del apostolado de María del Refugio, porque la considera parte integrante de la evangelización. Es un lugar privilegiado para relacionar la cultura y el mensaje de salvación (esto es, la fe y la vida misma); un lugar donde y desde donde se puede hacer el bien. Pero su apostolado no sólo consiste en desempeñar su acción educativa y desbordar su caridad en la instrucción, formación y procuración de bienestar espiritual y cultura en sus educandos, o concediendo educación gratuita a quienes no la pueden pagar. La evangelización nos exige salir a anunciar a los hombres el mensaje de salvación; María del Refugio siente e interpreta esta exigencia como ver y asumir la realidad de nuestro entorno (=el entorno del colegio), para atender las necesidades espirituales y materiales de las gentes. No hay necesidad de rompernos la cabeza pensando a qué miserias humanas y esclavitudes de nuestro tiempo y lugar respondería María del Refugio, porque como ella, simplemente hay que verlas pues están ahí: en los alumnos, las familias, los profesores, los empleados administrativos y de intendencia... y en los que tocan a la puerta, en las gentes vecinadas en el mismo barrio, en los que encontramos en la calle, en todos aquellos hacia quienes nos sentimos inclinados u obligados a hacer un bien, con un sentido más o menos universal, según el grado de inserción que tengamos en la realidad del mundo. Y como en su tiempo, también ahora la escuela sigue siendo un espacio desde donde podemos y debemos actuar.

La fundación del Instituto de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento coincide con la caída del gobierno de Porfirio Díaz; las condiciones de opresión y miseria en que viven las clases menos favorecidas, son el detonante de una revolución que dejará cientos de miles de muertos y que acabará con la economía productiva, agudizando la pobreza de las masas. La Iglesia será cruelmente perseguida, sus ministros encarcelados y desterrados, sus bienes confiscados, sus establecimientos benéficos clausurados y todo lo largo del territorio nacional quedará bañado con la sangre de los mártires. Son ocasiones en las que María del Refugio da muestras de solidaridad.

El colegio sirve de refugio a personas perseguidas por causas políticas o religiosas, como las familias Silva y Malo Juvera. En las inmediaciones, las Religiosas de la Sagrada Familia abandonaban sus obras de misericordia; las Hermanas del Apostolado Eucarístico

las toman por su cuenta. Cuando en febrero de 1913 tiene lugar la llamada “Decena Trágica”, con un saldo de más de dos mil muertos y seis mil heridos, María del Refugio improvisa un puesto de socorros y ahí, ayudada de sus compañeras y dos médicos amigos, atiende a los heridos. El pueblo padece hambre, diariamente acuden a las puertas del colegio cerca de cuatrocientas personas y a todas les dan de comer. María del Refugio organiza colectas de víveres y ropa, que luego reparte entre familias pobres. Hasta a los obreros más humildes procura hacerles algún bien. Cuando están construyendo las ampliaciones a la casa de Chapultepec, al finalizar los albañiles el trabajo del día, reza con ellos el rosario, les dirige el ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen y en cuaresma les hace sus ejercicios espirituales. A los amancebados los motiva para que se casen por la Iglesia, preparándolos antes para recibir los sacramentos de la reconciliación y de la Eucaristía. Y para promoverlos humanamente, a los analfabetas les enseña a leer.

Ese es el testimonio que las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento están llamadas a dar en un mundo que experimenta de continuo profundas conmociones sociales, políticas, culturales y religiosas; en una sociedad donde imperan las guerras, la opresión, la corrupción, la violencia urbana, los vicios. En ciudades y colegios donde vemos tantas familias desunidas, chicos que son víctimas de la droga o que hacen mal uso de su sexualidad, inmigrantes y gente abandonada que ronda nuestros portales en busca de pan y hambrientos también de Dios. Pero no sólo ellas están llamadas a dar testimonio, sino sus alumnos también.

El apostolado es, en los planes de María del Refugio, un elemento formativo. Sabe infundir en los niños la caridad e iniciarlos en la actividad apostólica, pero no de una manera compulsiva, como luego vemos en algunas escuelas con resultados muchas veces contraproducentes, sino con delicadeza. El amor al prójimo, la solidaridad, son cosas que no se pueden imponer. Lleva, por ejemplo, a las alumnas al asilo de huérfanos y les enseña con esas visitas a convivir y compartir; como también las exhorta a que depositen algunos centavos en una alcancía y con los ahorros compran vestidos o juguetes para las niñas de los colegios gratuitos. Es notable cómo tantas alumnas de ese primer Colegio Eucarístico, por lo menos de entre quienes estudiaron en la década 1910-1920, dedicaron su vida entera al ejercicio de un apostolado.

Y ese anhelo de evangelizar y compartir, es sentido de Iglesia y es el espíritu misionero. María del Refugio quiere extender su Obra por todo el mundo, porque tiene

ansias de dar a conocer a Jesús Eucaristía a todos los hombres, incluyendo a los que habitan en las llamadas “tierras de misión”. Así lo afirma cuando dice que las hijas del Apostolado Eucarístico deben atender a salvar las almas por medio del sacrificio, la oración y la enseñanza, debiendo extender por todo el mundo el conocimiento y el amor a Jesucristo Sacramentado.

Con sus escasísimos medios María del Refugio ayuda a la propagación de la fe y, animada por la lectura de las obras de la Madre Maturana, piensa concretar su propio ideal misionero abriendo colegios en tierras de misión. De hecho, en 1929 anda en arreglos para establecer un colegio en una misión del Perú. Hay también los ofrecimientos de la Sociedad de Misiones Africanas de Lyon y del Patriarca latino de Jerusalén, que por diversas circunstancias no se llevan a cabo. Y muere en 1937, con la esperanza de que algún día sus Hijas llegarán al Africa.

Es un anhelo y una misión que también las alumnas llegan a captar: “Aquí estamos nosotras, vuestras hijas de los Colegios Eucarísticos, dispuestas a ir al Africa, a la China, por confesar la fe de Jesucristo, a la voz de vuestro ejemplo, siguiendo vuestras huellas, para impregnarnos del amor Divino que arde en vuestro pecho. Y si es necesario, hasta el martirio, ofreciendo nuestra vida y sellando nuestros labios con el nombre de Jesús Eucarístico, a quien Vos nos habéis enseñado a amar”.

5. Otros apostolados

Al hablar de los medios característicos para ejercer el apostolado, María del Refugio nunca habla de “misiones” y cuando en algunas cartas aparecen referencias a éstas, es en relación a abrir una escuela en tierra de misión. Se explica porque la escuela es el espacio que considera privilegiado para proclamar el Evangelio, adorar la Eucaristía y porque su vocación natural y la de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, es educar a la niñez y juventud (“contrarrestando así la impiedad, la corrupción de costumbres, la perversidad de las gentes y la influencia del protestantismo”). Sin embargo, habla de catequesis, aunque ésta tenga lugar fuera de las aulas, y habla también de colaborar con los obispos y los párrocos; por lo que las misiones urbanas y rurales pueden ciertamente estar consideradas entre los medios característicos fundacionales, aunque nunca por encima de los colegios.

Ante la disminución de las tasas de natalidad que incide negativamente en la matrícula de las escuelas, y ante la escasez de vocaciones, muchos religiosos educadores se

plantean la disyuntiva de si deben cambiar de actividad. Si bien es cierto que este fenómeno está presente en Europa y que se empieza a resentir incluso en América Latina, hay que recordar a los millones y millones de niños en países de Africa y Asia, que no sólo carecen de instrucción, sino que nadie se ha preocupado por llevarles el mensaje de salvación. Sin embargo, si esta inquietud se llegará a presentar en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, pienso que, desde el punto de vista histórico, nunca podrían dejar los colegios y que, más que abrirse a nuevos apostolados, podrían rescatar las alternativas que les ofrece el proyecto fundacional. La primera es precisamente la catequesis, que no consiste solamente en enseñar las verdades de la fe, sino en procurar la conversión interior.

El *Colegio del Santísimo Sacramento* es, por muchos motivos, el prototipo de Colegio Eucarístico, pero sobretodo porque es el único que tiene la presencia física de María del Refugio, quien ahí vierte todos sus ideales y los pone en práctica. Es una escuela donde se imparte la educación elemental para externas e internas, pero donde funcionan además una residencia de jóvenes para protegerlas de los peligros del mundo y un orfanatorio; además de que colabora directamente en la pastoral parroquial, encargándose de la adoración pública al Santísimo Sacramento, las misas para los residentes de la colonia y dirigiendo algunas asociaciones para señoras y señoritas. Años más tarde, cuando dan inicio a la Asociación de la Inmaculada para reunir a las exalumnas, habla de la necesidad de proteger a las jóvenes para que no sucumban a las tentaciones y placeres del mundo. Por lo tanto las residencias estudiantiles, aunque no lo especifiquen las primeras constituciones, pueden ser consideradas también como integrante de los apostolados fundacionales.

Es de sobra conocida la especial dedicación que María del Refugio tiene hacia los huérfanos desde la fundación del primer colegio. Siente predilección por el trabajo con los niños pequeños y quiere abrir no sólo orfanatos sino guarderías también, pero no lo hace porque al presentar la solicitud para la aprobación diocesana en 1913, el obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez, le dice que si atienden guarderías la Santa Sede no les concederá la aprobación (según él por no ser un trabajo digno para mujeres consagradas). Ya aprobadas funda, en 1926, una guardería en Monterrey y en las crónicas de la casa leemos cómo esa fundación la llena de gozo y ella misma hace el acomodo de muebles, imágenes y juguetes.

En vida de ella se atiende también la parte doméstica de la residencia episcopal de Oklahoma, que se puede equiparar a la atención del seminario de Jaén en nuestros días (con la diferencia de que con su presencia en el seminario las Hermanas siguen colaborando en la formación, aunque ésta no sea como maestras en un salón de clases). Una de las características de María del Refugio es su adhesión a la Iglesia y en este servicio da una prueba fehaciente, porque cuando la Iglesia pide nuestra colaboración, debemos estar dispuestos a secundarla, aunque el servicio que nos pida no encaje del todo con nuestros medios característicos y acostumbrados.

De la enseñanza en escuelas públicas, tengo la certeza de que nada le hubiera dado mayor gusto, porque es una oportunidad para proclamar el Evangelio en un medio que ordinariamente está vedado a los religiosos y porque atacamos de raíz lo que ella considera es la causa de los males en el mundo.

Por último las bibliotecas, para promover la cultura católica y posiblemente porque, valorando por su propia experiencia el aprendizaje autodidacta, sabe que los libros son un instrumento para que cada persona sea protagonista de su propia formación. Nunca llega a atender una biblioteca, pero es un campo que el Instituto puede retomar en un momento dado.

6. El profesorado de las Escuelas Eucarísticas

Cuando las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento se ciñen a administrar y dirigir los establecimientos, desatienden la responsabilidad más grave, la del contacto directo con los alumnos en los salones de clase. La atención de los colegios requiere entonces de la participación de personal seglar. La Hermana directora es responsable de que se conserve el distintivo del colegio, pero la eficacia de la enseñanza depende, en gran medida, de los ideales y capacidades pedagógicas del profesor y de su pasión educativa. Es una combinación que puede funcionar y de hecho funciona en el Colegio del Santísimo Sacramento, que comienza con un grupo de profesoras seglares. Las condiciones para que dé buenos resultados, es que haya colaboración entre religiosas, maestros seglares y personal administrativo y de intendencia, y que las religiosas den muestras concretas de aprecio y apoyo al personal seglar; pero sobretodo se requiere que los profesores se consideren y actúen como continuadores del espíritu e ideales de María del Refugio Aguilar.

Todo colaborador debe asumir con responsabilidad el carisma del Instituto o por lo menos conocerlo y respetarlo, porque es el tipo de educación que el establecimiento ofrece a los padres de familia. Aunque posiblemente un porcentaje elevado de familias (particularmente en los países subdesarrollados) inscriben a sus hijos en un Colegio Eucarístico porque da cierta garantía de que harán relaciones que les abrirán paso en la vida o por lo menos para que adquieran conocimientos y prestigio que más tarde les permitirán ganarse el sustento, con ventaja sobre los egresados de las escuelas públicas, todo padre de familia y todo alumno, tiene derecho a esperar de los maestros personas creyentes que no sólo susciten interés por la materia que enseñan, sino que lo hagan cumpliendo los fines para los cuales fue fundado el Instituto. Es un deber de correspondencia hacia los padres de familia y hacia la Iglesia misma.

Las directrices que María del Refugio señala para el personal académico de los Colegios Eucarísticos, podemos encontrarlas en el proyecto de constituciones de 1919 y en las versiones aprobadas en vida suya. Aunque escritas para las religiosas, sirven también como marco referencial para el profesorado seglar. Evidentemente las primeras directrices serían tener siempre presente que los alumnos son almas que les confía Dios, y que hay un carisma y una misión específica que debe caracterizar su enseñanza a los niños y jóvenes, mostrándoles que en cada una de las ciencias está Dios. Infundirles también el amor al Santísimo Sacramento y la devoción a la Santísima Virgen, el santo temor de Dios, el amor a la virtud y a la pureza de costumbres. Y de manera particular las Hermanas: acostumbrarlos a la lectura del Evangelio, enseñarles los principios y bases de la vida sobrenatural, y que la Eucaristía y María son el fundamento de la vida cristiana.

Las demás son (tomándolas del proyecto de constituciones de 1919):

- Preparen todas sus clases y no hagan explicación alguna antes de haber visto y entendido bien aquello que tienen que explicar (art. 170);
- No recarguen de lecciones a sus alumnos ni sean demasiado exigentes, y procuren que no sólo aprendan de memoria sino que sobre todo entiendan lo aprendido (art. 171);
- Sean muy justos en dar las calificaciones no dejándose nunca llevar por sentimientos de simpatía o antipatía (art. 171);
- Procuren inspirar confianza y no temor, y háganse obedecer más por amor que por fuerza (art. 172).

- No se familiaricen con los niños pero conserven una rectitud amable (art. 173);

- No muestren predilección por ninguno, estudien bien los caracteres y traten a cada uno según su inclinación y genio particular (art. 174);

- Sean más fáciles para conceder premios que para dar castigos, pero sean avaros de unos y de otros, porque los premios y los castigos producen mejor resultado cuando se dan raramente (art. 175);

- Guárdense de reprender o castigar estando poseídos de cólera, porque entonces sería corregir un defecto con otro tal vez mayor. Muéstrense disgustados por las faltas pero no conserven por ellas ningún resentimiento (art. 175);

- Al reprender no alteren la voz ni los movimientos del cuerpo, no usen palabras duras, picantes, irónicas y mucho menos despreciativas ú ofensivas á su propia dignidad ó á la de su familia (art. 177);

- Cuando la falta sea tal que merezca un fuerte o ejemplar castigo, o cuando sea motivo de escándalo para los demás (si faltara al profesor/a o cometiera alguna falta grave), comuníquelo a la Prefecta de estudios, la cual impondrá el necesario castigo (art. 177);

- Jamás dejen solos a los niños, tomen parte en sus juegos, procuren oír todas sus conversaciones y no permitan que hablen dos a solas, para evitarles la ocasión de faltar en algo (art. 176);

- Sufran pacientemente y sin dar señales de fastidio aquel espíritu inquieto, alegre y comunicativo de que están animados en sus horas de recreo (art. 176).

Frecuentemente la gente que no ha tenido ocasiones para madurar en su vida de fe o no las ha sabido aprovechar, acaba por dejar la práctica religiosa. Muchas veces las causas inmediatas pueden ser el que las homilías dominicales, predicadas sin preparación y sin sensibilidad, la cansa y fastidia; otras veces se debe a experiencias negativas en el confesionario. La falta de convicciones y coherencia de vida de algunos profesores de los establecimientos de enseñanza católicos, incluso del personal religioso, es otro factor que no puede desecharse y es el que nos interesa a nosotros, porque el ejemplo, nos dice María del Refugio, es la primera enseñanza.¹⁸

¹⁸ Un antitestimonio que mucho afecta el ánimo de las familias de los educandos, son las cuotas extraordinarias y las colectas supuestamente voluntarias para recaudar fondos para un determinado fin, como el de ampliar o construir nuevas instalaciones, aunque aparezcan como responsables las asociaciones de padres de familia.

El testimonio de una religiosa o de un maestro seglar en un Colegio Eucarístico, debe ser el de imitar a Cristo: es decir, aceptar y asumir la propia vocación con todas sus consecuencias, haciendo de ella un instrumento de redención para los hombres. Y para que nuestro testimonio sea efectivo, no sólo hemos de ser virtuosos y trabajar con todo empeño, sino hacerlo adaptándonos a las circunstancias, tiempos y lugares donde se educa. Así como la religiosa por su estilo peculiar de vida puede perder la visión objetiva del mundo que le rodea, igualmente el maestro seglar puede olvidarse de que un Colegio Eucarístico tiene ideales y fines que deben cumplirse porque son los que le dan sentido. Se hace indispensable una continua actualización de todo el personal académico en los planos teológico, cultural y pedagógico, para que la enseñanza no deje de mostrar a los alumnos los valores cristianos y descubrirles la problemática del mundo, contribuyendo a dar sentido a sus vidas. Y no olvidemos que el testimonio de un Colegio Eucarístico no sólo es un conjunto de testimonios individuales, sino que debe ser presencia fraterna, armónica y respetuosa de todos los colaboradores.

III. LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE MARÍA DEL REFUGIO

1. Desarrollo histórico de la causa

Debemos referirnos a la causa de canonización de María del Refugio Aguilar, porque desempeña un papel de gran importancia en el proceso de revaloración carismática del Instituto. El conocimiento que últimamente hemos venido adquiriendo sobre la vida y obra de la fundadora y la posibilidad de acceder a numerosos documentos que hasta hace poco nos eran desconocidos, son fruto de los trabajos realizados con el fin de verla elevada al honor de los altares.

La misión de la Iglesia de evangelizar al mundo, requiere de modelos de santidad que respondiendo a la gracia de Dios den testimonio notable del amor y presencia salvífica de Cristo en el mundo y del Reinado que ha de venir. A María del Refugio la han propuesto sus Hijas como uno de esos ejemplos, que nos enseña a vivir en plena sumisión a Dios, para gloria de Dios Padre y salvación de las almas, haciendo de lo natural algo extraordinariamente sobrenatural.

El proceso que se sigue para que un siervo de Dios sea canonizado, es: a) una investigación diocesana para reunir todas las pruebas de la vida, actividad, muerte, práctica de las virtudes en grado heroico, fama de santidad, o martirio, culto inmemorial, posibles milagros; b) el estudio en la Congregación para las Causas de los Santos de todo el material recopilado y la elaboración de la ponencia (*Positio*) sobre la vida y virtudes, sobre martirio o sobre milagro; c) discusión de los méritos de la causa. A éstas podríamos añadir una etapa preliminar, en la que el promotor realiza las primeras investigaciones para fundamentar su petición.

Bien sabido es que María del Refugio gozó de fama de santidad en vida y más aún después de su muerte, pero la introducción de la causa dilató algunas décadas. Quizás el primer motivo sea el que no había una pastoral arquidiocesana que promoviera las causas de los santos. El hecho de que su hija la sucediera al frente del gobierno general del Instituto, es otro factor que influyó en ese retraso, por no considerarse ella la persona que debía promover la canonización de su madre. Además, el mundo pasaba por una crítica situación y la Iglesia en México apenas se reponía luego de una prolongada persecución religiosa.

La celebración del cincuentenario de la fundación de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento (1960), despertó o reavivó el interés por ver a la Madre Fundadora elevada al honor de los altares. Ese año se publicó la primera semblanza biográfica, *Alma de temple*, y las religiosas adquirieron su casa natal en San Miguel de Allende.

En 1964, la entonces superiora general, Guadalupe Suárez López Negrete, obtuvo del arzobispo de México, Miguel Darío Miranda, la aprobación de la oración para pedir la beatificación de María del Refugio Aguilar. Los años siguientes se recogieron testimonios de personas que habían conocido a María del Refugio, con los que el cordimariano Félix María Monasterio elaboró una nueva semblanza biográfica.

El 8 de diciembre de 1977 la Superiora general y su Consejo nombraron postulador a Don Pietro Naruszewicz, quien solicitó el 19 de noviembre de 1980 la introducción de la causa, apoyándose en numerosas comendaticias del Episcopado Mexicano y de otros obispos, sacerdotes, religiosos y seculares. El 24 de septiembre de 1982 el arzobispo primado de México, Ernesto Corripio Ahumada, decretó la introducción y constituyó la comisión instructora, celebrándose la sesión de apertura el 28 de octubre de ese mismo año.

Luego de tres años de comparencias de los testigos, las sesiones se interrumpieron por los daños causados al edificio de la curia arquidiocesana por los temblores de septiembre de 1985. Al paso de los meses la sede de la comisión instructora se trasladó temporalmente a la casa general de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. Los trabajos se reanudaron con una búsqueda exhaustiva de documentos de interés para la causa, para lo cual el Arzobispo de México me nombró perito en historia y archivística. El documento está fechado el 28 de octubre de 1986, aunque ya desde marzo de 1985 venía yo trabajando extraoficialmente para la causa.

El 10 de enero de 1990 comenzaron a ser interrogados nuevos testigos. En la primavera de 1992 se recibía la última deposición y se ejecutaba la prueba documental y el 6 de abril el Delegado declaraba la ausencia de culto indebido a la sierva de Dios, decretando la publicación de las actas tres días después. Una vez manifestada la conformidad del Promotor de Justicia y de los Vicepostuladores, se nombraron las copistas y notarias adjuntas, las que hicieron entrega del trasunto el 10 de diciembre de 1992. El cotejo duró cuatro meses y la clausura se verificó el 4 de noviembre de 1993, en la sala de gobierno de la curia del arzobispado de México.

Las cifras de la investigación diocesana son: 43 testigos interrogados, 18 de ellos presentados por la postulación y los 25 restantes de oficio (algunos citados y otros que acudieron sin haber sido llamados). Entre los testigos se encontraban familiares, religiosas del Instituto fundado por María del Refugio, niñas de su “obra de infancia” y exalumnas del Colegio del Santísimo Sacramento. En estos testimonios hay pruebas que nos parecen irrefutables de un inmenso amor al Santísimo Sacramento, del ejercicio de las virtudes en grado heroico, del aprecio que le tuvieron sus religiosas y otras personas; pero también revelan que fue humillada y despreciada, incluso por gente buena y bien intencionada que no la comprendió. Así mismo se descubre que el camino que siguió María del Refugio hacia la santidad, fue descubrir la voluntad de Dios en las circunstancias mismas de la vida y vivir el misterio eucarístico, agradeciendo a Dios y compartiendo con los demás todo lo que uno es, tiene y significa. Y que fruto de esta manera de entender el compromiso cristiano, fueron su actitud alegre y optimista frente a las adversidades, la caridad con que socorrió a la niñez desamparada, a los pobres y a los perseguidos, su adhesión a los Prelados y su defensa de la libertad religiosa.

El punto medular en la recolección de pruebas de la vida y virtudes de un candidato a los altares, es la localización y recolección de todos sus escritos, tanto impresos como manuscritos, así como todos los documentos de interés para la causa (en copia certificada), para luego transcribirlos y catalogarlos. Esta fue la principal tarea a la que me dediqué durante siete años, obteniendo material inédito de primera mano para ambientar la época y el medio en el que vivió María del Refugio, documentos que comprueban o amplían la información que se tenía, otros que nos dieron a conocer hechos ignorados hasta entonces, y otros más que nos permitieron hacer importantes rectificaciones históricas. Revisamos archivos nacionales, estatales, municipales, registros civiles, institucionales, diocesanos, parroquiales, congregaciones religiosas, colecciones de universidad e instituciones académicas, archivos familiares y de individuos, además de los propios de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. Siete años parece mucho tiempo, pero se explica porque los trabajos incluyeron la organización total o parcial de algunos fondos documentales, mejorando las condiciones de conservación y levantando inventarios para facilitar las consultas.

Primeramente nos abocamos al rescate del archivo general de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, el cual se encontraba disperso y en condiciones lamentables. El trabajo realizado fue muy minucioso y por lo mismo lento. Descubrimos que existen en él grandes lagunas, pues de los primeros años tiene relativamente poco, del gobierno de la Madre María Teresa nada, y los gobiernos de las Madres Ernestina Preciado y Guadalupe Suárez generaron poca documentación. Se mejoraron notablemente las condiciones físicas del archivo para facilitar su conservación: ahora está clasificado casi en su totalidad y resguardado en cajas, los documentos más antiguos fueron transcritos y pueden ser consultados en el ordenador, y contamos ya con un índice de expedientes de las religiosas. Aún queda mucho por hacer, particularmente organizar la fototeca y terminar de organizar la colección de postales. Existen, además, un fondo importante de entrevistas grabadas a religiosas y exalumnas de los colegios (que esperamos aumente con la participación de cada una de las comunidades locales) y un buen número de fotocopias de documentos localizados en diversos archivos.

Hay, desde luego, algunos aspectos en los que todavía podemos trabajar a nivel de búsqueda en archivos: la genealogía, participación de su familia en la vida social de San Miguel de Allende, si tuvo otros hijastros, su condición económica, amistades con sacerdotes y seculares, y su relación con otras comunidades religiosas.

De los catorce volúmenes de actas de la investigación diocesana, el primero corresponde a las primordiales, tres a deposiciones de testigos, un quinto volumen donde viene la ejecución de la prueba documental, con el informe de los archivos revisados, la lista de los documentos entregados y un índice onomástico. Siguen ocho volúmenes de documentos, clasificados en: *públicos* (certificaciones civiles, partidas sacramentales, escrituras, testamentos), *documentos epistolares* (cartas, oficios, postales, telegramas), *documentos normativos y doctrinales* (constituciones, reglamentos, prospectos y discursos), *libros de gobierno y administración* (actas de Consejo, visitas canónicas, contabilidad), *crónicas de comunidades locales*, *diarios personales* (de María Teresa Cancino y otras religiosas), *impresos* (hemerografía, libros, recordatorios) y *testimonios escritos*. El volumen catorce corresponde a las sesiones de cotejo. Todos los volúmenes incluyen tabla de contenido.

Dos copias fueron enviadas a la Congregación para las Causas de los Santos, entregadas allá en noviembre de 1993 y decretadas jurídicamente válidas el 17 de junio de 1994. Una vez nombrado el Relator y aceptado mi nombramiento como colaborador externo, nos pusimos a redactar la *Positio* con la copia de las actas que nos fue devuelta.

2. Estado actual de la causa

El 11 de abril de 1997 hicimos entrega oficial de la *Positio* terminada. Ahora estamos aguardando que le llegue el turno de ser estudiada por una comisión de ocho consultores teólogos, quienes posiblemente hagan observaciones o nos pidan aclaraciones que impliquen nuevas investigaciones. En todo caso, una vez que sea aprobada por al menos dos terceras partes de los votantes, se imprime un fascículo con los votos y la relación del Promotor General de la Fe para entregarlo a la Congregación de Cardenales. Si el resultado de esta votación es también positivo, pasa a consideración del Sumo Pontífice, quien da el decide si procede o no a la firma del decreto sobre las virtudes de la sierva de Dios.

La Iglesia exige como signo divino que confirma que un siervo de Dios goza de la visión beatífica, un milagro atribuido a su intercesión. La ausencia del milagro es lo que nos impide en este momento agilizar los trámites, por lo que aprovecho para explicar en qué consiste. *Milagro* es un hecho extraordinario que supera las leyes de la naturaleza, que supone una intervención especial y gratuita de Dios y que es, a la vez, un signo o manifestación de un mensaje de Dios al hombre y una llamada a la conversión. El milagro

debe ser físico y, en el caso de una curación, debe ser instantánea, completa y duradera, inexplicable según las leyes de la naturaleza, y tiene que ser probado científicamente con pruebas irrefutables. La investigación sobre un presunto milagro busca determinar con la máxima precisión la naturaleza y desarrollo de la enfermedad, las circunstancias de la curación extraordinaria y la relación causa-efecto entre la invocación del Siervo de Dios y la curación.

Para iniciar formalmente la investigación sobre una presunta curación milagrosa, hay que pedir a la persona sanada (a los padres si se trata de un niño): una relación escrita muy detallada, con nombres y fechas, en la que se indiquen los síntomas de la enfermedad, diagnóstico y pronóstico de los médicos, evolución (empeoramiento o mejoría), intercesión que imploró, modo en que ocurrió la curación, chequeo médico posterior. Pueden recogerse, además, los testimonios escritos de quienes hayan estado cercanos a la persona sanada durante el tiempo de su enfermedad (enfermeras, familiares, amistades, maestros, etc.). Si en dichas relaciones se encuentren elementos al parecer suficientes para pensar que se trata de un milagro, hay que recoger todos los documentos posibles relativos al caso, como serían: el historial clínico completo de los sanatorios y hospitales donde la persona estuvo internada (que debe contener el diagnóstico y el pronóstico, la evolución de la enfermedad y las medicinas recetadas, así como los resultados de los exámenes radiológicos, de laboratorio, etc.). En el caso de no existir historial médico, habrá que obtener, por lo menos, una relación del médico o médicos que trataron a la persona sanada. Téngase presente que, por razón del secreto profesional, únicamente pueden exigir la documentación médica el enfermo, o sus padres cuando se trata de un menor de edad. Si una vez reunida la documentación y realizadas las consultas, aún se considera que el caso es realmente milagroso, el Postulador hace una consulta informal en la Congregación para las Causas de los Santos y según la opinión que allá expresen, se decide si se inicia la investigación formal o no, la cual tendría lugar en la diócesis donde aconteció el hecho aparentemente milagroso, siguiendo una fase romana en la que se prepara una nueva *Positio*.

Tenemos además que comprobar la fama de santidad. Durante los últimos tres años se ha registrado un aumento considerable de constancias recibidas en la Casa General testimoniando y agradeciendo favores concedidos por intercesión de María del Refugio Aguilar. Este aumento se debe, en parte, a la publicación de la oración pidiendo su pronta beatificación en el *Misal mensual*, así como tres artículos en la revista *Familia Cristiana* de

México. La mayoría de las constancias provienen de la República Mexicana, aunque últimamente se han incrementado las que proceden de otros países, especialmente de los Estados Unidos de América, República de El Salvador, Colombia, Chile, Cuba y Gran Bretaña. Los casos expuestos son curaciones, solución de problemas económicos, liberación no esperada de encarcelados, mejoría en las relaciones familiares, conversiones, obtención de empleo, localización de objetos perdidos, atropellamientos sin consecuencias graves, embarazo de señoras que no podían tener hijos y el resto no especifica.

3. Difusión de la vida y obra de María del Refugio

Desde luego que el trabajo realizado hasta ahora ayuda pero no garantiza que veamos algún día a María del Refugio elevada al honor de los altares. Toda causa de canonización, independientemente de la resolución final, debe tener relevancia para la Iglesia; es decir, que los destinatarios y beneficiarios de las canonizaciones no son los siervos de Dios sino los fieles. A pesar de que no hay un proyecto pastoral paralelo a los trabajos de la causa de María del Refugio, la experiencia nos demuestra que, efectivamente, está trascendiendo en las almas, principalmente en la comunidad que la está promoviendo; y pienso que la animación comunitaria que ha generado, justifica sobradamente haberla iniciado y continuado. Quisiera enumerar algunos de los frutos que ha dado: rescate del patrimonio documental de la Congregación, rescate de testimonios orales, mayor conocimiento de la fundadora y de la historia del Instituto, profundización en el carisma, creación de una biblioteca especializada y también, según lo afirman en los *Documentos capitulares*, seculares que encuentran en María del Refugio una motivación en su camino de santidad.

Creo que hay deseo y empeño del Instituto por compartir con todo el pueblo cristiano la figura y las enseñanzas de su madre fundadora: es un deber de amor y piedad filial. El conocimiento que los laicos tienen actualmente de María del Refugio es vago y pienso que una mayoría la tendrá más como intercesora que como modelo (prueba de ello son las constancias de gracias y favores que se reciben regularmente). Pero esa es solamente una faceta. De mayor relevancia es su vida, porque siguiendo su ejemplo los cristianos en general redescubrirán los valores y se comprometerán con Cristo en la evangelización. De hecho, comienza a despertar gran interés porque es de actualidad: padres de hijos únicos y familias donde hay una madre pero no un padre, se sienten particularmente identificados con ella. Además, nos enseña a aceptar y sublimar acontecimientos dolorosos que no entendemos, algo que vemos y sentimos todos los días.

Hay laicos que, animados por el ejemplo de María del Refugio, pueden muy bien llegar a ser continuadores de la vida de apostolado de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, contribuyendo a extender el reinado de Cristo en la tierra. Por todo ello tenemos que buscar y aprovechar los medios a nuestro alcance para darla a conocer, para que siguiendo su ejemplo los cristianos en general redescubran los valores y se comprometan con Cristo en la Evangelización. Podemos empezar por promover y distribuir la bibliografía existente, publicar nuevos estudios y folletos, proyectar los videos y audiovisuales, organizar conferencias, presentar programas de radio y televisión, etc. Pero, sobretodo, adoptarla como modelo para nuestras propias vidas.

Hasta ahora la divulgación de su vida y obra ha recaído en el Gobierno General. Es urgente que cada provincia o región, comunidad local y cada una de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, tomen conciencia de la importancia que tienen la promoción de la causa y la difusión de la figura de la madre fundadora, y que esta tarea compete a cada una; que deben presentarse y apoyarse nuevas iniciativas, nacidas ya en los distintos medios donde se desarrolla el trabajo de la Congregación.

María del Refugio no es un patrimonio de la Congregación, es patrimonio de la Iglesia universal, porque tiene un mensaje para todos los hombres. Mensaje que nos transmite con su misma vida, que es una invitación a la conversión, esto es, a tomar conciencia de nuestra nada, agradecer a Dios que lo es todo y corresponderle entusiasta y alegremente, testimoniando de manera práctica el amor de Dios hacia los hombres.

IV. PALABRAS FINALES

¿Dijo María del Refugio la última palabra sobre lo que deben ser las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento? ¿sus mandatos se deben poner en práctica inmediatamente y sin necesidad de razonamiento alguno? ¿sus pocos escritos los dejó en un lenguaje según la mentalidad y manera de expresarnos en nuestro tiempo? Evidentemente que no, porque el carisma continúa evolucionando, ya sea porque se va adaptando a los tiempos y nuevas circunstancias, como porque se va enriqueciendo con la aportación de cada una de las Hermanas. Yo me he concretado a hablar del carisma de la fundadora, pero a María del Refugio -decíamos antes- como a todo personaje de la historia, hay que situarla en un lugar y en su tiempo, considerar sus limitaciones humanas, su manera de pensar, las circunstancias y los hechos que se presentaron, las decisiones que

tomó y las alternativas que rechazó. Su figura puede iluminar nuestra problemática y nuestra realidad presente, si nos fijamos más en el sentido de las palabras que en observar al pie de la letra sus normas y disposiciones.

Mis últimas palabras son de exhortación. La obligación específica de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento es tender a la perfección y antes que ser maestra es ESPOSA DE JESUCRISTO. Todas las ocupaciones: oración, enseñanza, actividad misionera, animación, administración, servicio doméstico, deben estar centradas en el cumplimiento de este supremo deber y subordinadas a éste como medios de santificación según la propia vocación. A veces hay actitudes que dañan las relaciones fraternas y amargan los frutos del apostolado: murmuración, juicios temerarios, críticas destructivas, falta de docilidad a las superiores, falta en las superiores de un espíritu maternal, injusticias, votos mal entendidos. Hay otras actitudes que ofuscan nuestra valoración de lo que somos: pesimismo, orgullos colectivos, triunfalismos; o bien nos fijamos tanto en portar un hábito, no asistir a espectáculos públicos, vigilar a los súbditos, que olvidamos que nuestra consagración es una respuesta amorosa a Dios y eso es lo que importa. Donde existe cualquiera de estas situaciones, urge rescatar el sentido de familia que le dio María del Refugio a la comunidad.

No hay que desalentarnos por la inmoralidad y el desorden que cunde a nuestro alrededor; por el contrario, nos debe estimular a ser más humildes, devotos y amorosos, y a trabajar con todo empeño para que algún día los demás reconozcan al Buen Pastor que anda tras de las ovejas descarriadas. El buen ejemplo y la oración harán fecundo el apostolado de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, debiendo las actividades externas emanar del amor que arde en el alma.

Cada una de las Hermanas hace con su ser y su actuar la historia del Instituto. El hecho de que cada una de Ustedes haya dicho “sí” a la voluntad del Padre, las compromete a ser fieles al carisma “evangelizar con María a la luz de la Eucaristía”. La vivencia de ese carisma depende del compromiso que asuma cada uno de los miembros en lo personal, poniendo sus dotes particulares e irrepetibles al servicio de la vida y misión del Instituto. Yo espero que la *Historia* que actualmente escribo refleje precisamente eso, es decir, que

los frutos y fracasos son resultado del ser y del actuar de cada uno de los miembros, y que contribuya a animarlas a corresponder con generosidad y compromiso.

En 1959 el Padre Scotti advertía a las Madres del Consejo que la comunidad estaba perdiendo el espíritu de Madre María del Refugio, quien únicamente anhelaba extender el amor a la Eucaristía entre los niños y que los colegios no eran más que un medio para lograr su ideal. Que él veía cómo se había perdido el ideal y los colegios se habían convertido en el fin de la Congregación. Luego de cuatro décadas, es muy alentador ver cómo durante los últimos años ha surgido un movimiento en todo el Instituto, que ansía redescubrir el carisma para vivirlo con autenticidad y plenitud. Este *Encuentro* es una muestra de ello. Pero en la línea del Padre Scotti, yo creo que el reto más grande que tiene la Congregación en este momento en el aspecto carismático, es el de conseguir que el paso por el Colegio Eucarístico sea para el alumno una experiencia espiritual significativa que trascienda para su vida presente y futura, y que no se quede en una simple meta alcanzada para gozar un *status* social o acceder a un puesto de trabajo.

Luego de asistir a este *II Encuentro*, Ustedes coordinadoras de carisma y espiritualidad, tienen la tarea y la responsabilidad de animar e intensificar la vivencia del carisma en sus provincias, comunidades y colegios. Anticipándome a las sesiones de discusión y conclusiones del Encuentro, les propongo algunas iniciativas en lo que se refiere a mi exposición, para que los buenos propósitos lleguen a concretizarse en acciones a corto plazo o bien, puesto que solamente resta un año para finalizar el actual período de gobierno, las propongan al Capítulo General.

Retos

- Renovar y revitalizar la Congregación a partir de las fuentes;
- Conseguir una estrecha colaboración entre todos los organismos generales, para que todas las actividades estén impregnadas del carisma de la Congregación;
- Fomentar la creatividad carismática de las religiosas;
- Formar a los laicos, de manera especial a los profesores, para que su colaboración en las Obras sea conforme al carisma de la Congregación;
- Responder carismáticamente a la problemática personal y familiar de los alumnos;
- Responder carismáticamente a las necesidades espirituales y materiales del entorno de los colegios;
- Intensificar la presencia congregacional y carismática en la pastoral diocesana y parroquial;
- Enfrentar con sentido carismático la problemática de subsistencia que presentan algunas comunidades locales;

- Involucrar de manera más activa a todos los miembros del Instituto en los trabajos de la causa de canonización;

- Que las coordinadoras de espiritualidad a todos los niveles trabajen activamente en la difusión de la causa de canonización;

- Promover el conocimiento y la estima de María del Refugio entre obispos, sacerdotes, capellanes, párrocos y laicos;

- Insertar la figura de María del Refugio en la pastoral diocesana y parroquial.

Propuestas

- Difundir las ponencias y conclusiones de este Encuentro en toda la Congregación;

- Publicar estudios que expongan los principios de la pedagogía eucarístico-mercedaria;

- Organizar cursos de actualización carismática para religiosas;

- Organizar cursos de iniciación al carisma y a la pedagogía eucarística mercedaria para maestros seculares;

- Elaborar casos de moral más comunes en los colegios (padres divorciados, drogadicción, abuso de la sexualidad, aborto, etc.), enfocándolos desde el carisma propio;
- Organizar un voluntariado entre los alumnos para realizar actividades de catequesis y ayuda social;
- Preparar Hermanas en los campos de la teología espiritual y la teología moral;
- Fomentar las tesis sobre el carisma y espíritu propios;
- Incrementar las bibliotecas especializadas en el carisma eucarístico e historia de la Congregación;
- Apoyar las iniciativas de creación de una asociación de laicos eucarísticos mercedarios;
- Editar una revista de formación cristiana y difusión del carisma para las familias;
- Procurar un estudio que interprete la experiencia cristológica de María del Refugio Aguilar;
- + Promover nuevos estudios sobre la vida, obra y espíritu de María del Refugio, como podrían ser fichas y guías didácticas, incluso en otras lenguas además del castellano;
- + Hacer uso de los medios de difusión masiva, como la radio, la prensa y el internet, para dar a conocer la vida y obra de María del Refugio;
- + Organizar talleres de estudio de la Positio.

Bibliografía

CIARDI, Fabio. *Los fundadores, hombres del espíritu: para una teología del carisma de fundador*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1983.

COMMISSIONE EPISCOPALE PER L'EDUCAZIONE CATTOLICA, LA CULTURA E L'UNIVERSITÀ. *Per la scuola: una lettera agli studenti, ai genitori, a tutte le comunità educanti*. Milano, Paoline, 1995. (Magistero, 242).

FOULKES, George H. *Mexicana: canonizationis servae Dei Mariae a Refugio Aguilar y Torres viduae Cancino... positio super virtutibus*. vols. 1 y 2. Roma, 1997.

LOZANO, Juan Manuel. *El fundador y su familia religiosa: inspiración y carisma*. Madrid, Instituto Teológico de Vida Religiosa, 1978.

PIKAZA, Xabier. *María del Refugio Aguilar: vida y mensaje*. México, Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. 1994.

ROMANO, Antonio. *Los fundadores, profetas de la historia*. Madrid, Publicaciones Claretianas, 1991. (Colección Espíritu y vida, 13).

Encuentro de superiores de la Región Santísimo Sacramento

Ciudad de México, 15 septiembre 2006

1. El carisma eucarístico

El artículo número uno del *Manualito de perfección*, dice: “El fin del Instituto es llegar a la elevada cumbre de la perfección y esto no puede conseguirse sin el sacrificio y la renuncia absoluta de la voluntad; por lo tanto, no nos basta salvar únicamente nuestra alma, porque este fin, con ser altísimo y perfectísimo, no completa el fin del Instituto, pues las hijas de él deben atender a salvar las almas, por medio del sacrificio, la oración y la enseñanza, debiendo extender por todo el mundo el conocimiento y amor a Jesucristo en el divino Sacramento del amor”.¹⁹ Artículo que podemos complementar con el número cuatro: “En esta época en que la impiedad parece invadirlo todo y la corrupción de costumbres y perversidad de las gentes nos amenaza, deben las hijas del Apostolado extender el reinado del conocimiento de Cristo Sacramentado”.²⁰ La existencia de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento está, pues, vinculada a la Eucaristía, siendo ésta su motivo de ser y de actuar.

Eucaristía es el sacramento por el cual se transustancian el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo. Podríamos abordar el tema desde diversos aspectos: Eucaristía es la renovación del sacrificio de Cristo en la cruz, donde los miembros del Cuerpo Místico ofrecen al Padre, con Cristo y en Cristo, su vida, sus penas, su trabajo, sus proyectos; Eucaristía es la conmemoración del paso de la muerte a la vida operado Cristo con su muerte y resurrección; Eucaristía es la acción de gracias del Pueblo de Dios por el don de la salvación; Eucaristía es fuente de gracia, porque en ella se encuentran todos los bienes espirituales; la Eucaristía es signo de unidad, porque une a los hombres con Cristo.

Como punto de partida, podemos considerar que los orígenes del Instituto se remontan a la vivencia eucarística de María del Refugio, quien fue descubriendo el Misterio a lo largo de su vida, sobretudo a raíz de los ejercicios espirituales que practicó en

¹⁹ *Directorio*, primera parte, cap. I.

²⁰ *Directorio*, primera parte, cap. II.

1896, de los cuales salió transformada y deseosa de compartir con los demás los dones recibidos de Dios. Hay que recordar que el entendimiento de lo que es la Eucaristía y la manera de hacerla vida, se enriquecieron durante el siglo veinte. En los años de vida laical de María del Refugio, no se comulgaba todos los días y la misa era celebrada en un idioma que la mayoría de la gente no entendía. Podemos decir que la celebración estaba más enfocada al aspecto sacrificial que al de comunión, pero en la vida cotidiana, se vivía la Eucaristía preparando la recepción (que podía ser semanal, mensual o incluso anual) y después en agradecimiento hasta recibir nuevamente el sacramento. En ese lapso había comuniones espirituales frecuentes, visitas al Santísimo y la conciencia durante el día de los distintos aspectos de la Eucaristía, por ejemplo, el de comunión. Desde esta perspectiva, visitar a los enfermos, dar de comer a los menesterosos, enterrar a los difuntos, se convertía en una forma de adoración eucarística.

Enfocándonos al caso específico de María del Refugio, podemos decir que, con las características que apenas señalamos, su vida eucarística consistió en experimentar, agradecer y corresponder. De todo ello emanó una intensa alegría, evidente incluso en momentos difíciles de persecuciones, contratiempos y enfermedades.

Esta mañana vamos a considerar la Eucaristía desde la perspectiva de vida comunitaria. La Eucaristía es signo de unidad, porque une a los hombres a Cristo, haciendo de ellos un solo cuerpo, el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Si una de las características fundamentales de la vida religiosa es que no se da individualmente, sino en comunidad: viviendo bajo un mismo techo y compartiendo juntos los mismos ideales y las mismas empresas, con mayor razón la vida de comunidad en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tiene capital importancia, pues Eucaristía es comunión, es decir, participación en lo común, trato familiar entre unos y otros, comenzando por el hogar, que en nuestro caso es la comunidad local. De hecho, podemos decir que un nuevo instituto comienza el día que se constituye el grupo, aunque el proyecto haya venido madurando durante largo tiempo. Un 28 de marzo formaban comunidad María del Refugio Aguilar, Guadalupe Hernández y Magdalena Sorita. Estaba con ellas también, Refugio Cancino, viviendo en la misma casa y participando en la realización de la obra, aunque no tenía la intención de incorporarse a la comunidad. El primer día a ella le tocó comprar la mesita para la comunidad y preparar la comida, en lo que, al parecer, no era muy perita, pues

todas se enfermaron porque sirvió sesos crudos.²¹ Hay que resaltar como algo notable la integración del personal laico al espíritu y misión de la entonces pequeña comunidad, desde luego, Refugio Cancino, pero también Esperanza Suárez y otras profesoras.

El grupo de mujeres que dieron inicio a la Obra, se congregó con el ideal de extender el amor a Jesús Sacramentado por todo el mundo y para que todo el mundo apreciara y viviera en plenitud la vida eucarística. Convivieron los primeros años con ese ideal siempre presente, sin necesidad de normas constitucionales, simplemente transcurriendo el día, desde la levantada hasta la hora de retirarse a descansar, en acción de gracias al Creador por el beneficio de la redención,²² preparándose para recibir la Eucaristía y después dando gracias a Dios durante el resto del día por haberlo recibido,²³ con un horario para recordar la rutina cotidiana y mantener el orden y el respeto que debe existir en un hogar, que comenzaba con la levantada a las cuatro y media de la mañana, siguiendo la meditación de cinco a seis; misa a las seis y cuarto; lectura del Evangelio y desayuno al cuarto para las siete; media hora para el aseo de los salones de clase; media hora de estudio; tres horas y media de clase; a las doce y cuarto examen particular; a las doce y media comida; una hora de recreación; de dos a cinco clases; una hora de lectura espiritual; de seis a siete hora santa; a las siete cena; a las ocho de la noche recreo; al cuarto para las nueve oraciones de la noche; a las nueve acostada.²⁴ Reconocían una cabeza que mediaba las relaciones fraternas y las animaba en su vocación: María del Refugio Aguilar.

Los reglamentos y horarios se fueron y se siguen modificando según las circunstancias de tiempo y lugar, pues poco sentido tendría observar un horario y ciertas normas, si olvidamos que para lo que sirven es para facilitar un ambiente que favorezca mantener la presencia de Dios. Podemos ejemplificar con las comidas, que actualmente tienen una importancia no tomada en cuenta en ese tiempo: La manifestación más clara de la vida doméstica está no en el vivir bajo el mismo techo, sino en el sentarse cordialmente a la misma mesa (tan es cierto, que en los países donde las familias no se sientan a compartir la mesa, es donde más divorcios hay). El momento de compartir los alimentos todas juntas, ha tomado el lugar que la recreación tenía en el ideario de María del Refugio,

²¹ *Positio*, p. 448.

²² Testimonio de Lucía Castellanos.

²³ Proyecto de constituciones, art. 60.

²⁴ “Reglamento y horario de las Religiosas del Instituto del Santísimo Sacramento observados desde la fundación”, anexos a las memorias de la fundación escritas por Guadalupe Hernández Barba en 1916.

pues es en la mesa donde ahora se conversa y se cambian opiniones. Así pues, lo que María del Refugio decía para el recreo, debe observarse para la mesa y la sobremesa: “todas hablarán, procurando no tener semblante triste; la conversación será sencilla y animada, evitando las conversaciones de mundo, las murmuraciones, críticas y demás palabras que sean contra la caridad; tampoco platicarán de sus comodidades que hayan tenido en el mundo, los paseos y demás diversiones a que hayan asistido. La conversación de personas religiosas ha de ser edificante, divertida y animada. También pueden platicar de cosas que instruyan”.²⁵ Así mismo, “dejar lugar a que hablen otras. No deben estar mustias ni solas; no faltar a la modestia. No prorrumpir en cólera, no replicar ni contradecir, no decir ironías ni sátiras, no ser molestas ni desabridas ni demasiado gritonas, no dar carcajadas fuertes”.²⁶

Pasaron nueve años. El 13 de enero de 1919, víspera de la fundación de la primera casa filial –el colegio de Popotla–, María del Refugio se dirigió a las hermanas y, ante un cuadro de san Juan Evangelista, les dijo: “Les digo las mismas palabras que este gran santo repetía continuamente a sus amados discípulos: Amaos las unas a las otras” (1Jn 4,11). Y, al decir esto, las hermanas vieron por primera vez a aquella alma valiente y esforzada, que jamás se rendía en las grandes penas, derramar sus lágrimas por la separación de sus queridas hijas, que tanto amaba en el Señor.²⁷ Pocas semanas más tarde, el 3 de marzo de 1919, María del Refugio salía por primera vez a practicar la visita canónica. Nuevamente dijo a las hermanas: “El día que quebranten mi mandato de amarse todas como miembros de un mismo cuerpo, entonces no serán dignas de que la Santísima Virgen las tenga como hijas”.²⁸ Una frase llena de profunda teología eucarística en concordancia con la doctrina neotestamentaria, que resume, como ningún otro escrito de María del Refugio, el carisma, el espíritu y la misión, de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

Amarse como miembros de un mismo cuerpo, equivale a decir que en nuestras relaciones impere la paz y la armonía. Fruto de la Sagrada Eucaristía es la concordia, la paz y la alegría en el hogar, ya que este sacramento proporciona a los que integran la comunidad, la paciencia y mansedumbre, el espíritu de fe y de sacrificio, necesarios para

²⁵ *Reglamento*.

²⁶ *Directorio*, segunda parte, cap. XI.

²⁷ Testimonio de Concepción Romo.

²⁸ Dedicatoria a las hermanas de la casa general con motivo de la fundación del colegio de Popotla, primera casa filial, 3 marzo 1919.

dominar las pasiones y encauzar los esfuerzos de cada uno de los miembros del hogar hacia una finalidad común.

El hogar que María del Refugio quiso reproducir, creo yo, lo descubrimos recordando que durante todo el año ella tuvo presentes los misterios del Nacimiento y la Pasión de Nuestro Señor: Entre el principio y el fin de la vida terrena del Señor, está Nazareth; la comunidad de las Apóstoles de la Eucaristía debe aspirar a reproducir la vida doméstica de la Sagrada Familia. María del Refugio lo propone, cuando dice que, al ocuparse en los oficios de la casa, tomen como modelos a Jesús, María y José. Y qué "vergüenza grande sería que una religiosa no tomase con gusto el ocuparse de los quehaceres, oficios y trabajos, viendo cómo Jesús, siendo Dios, se ocupaba en la carpintería... la Virgen Santísima lavando, planchando y cocinando, barriendo, cosiendo y lavando los trastos".²⁹

De todo esto se desprenden de manera natural las virtudes que deben caracterizar a las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, que son las mismas que descubrimos en el hogar de Nazareth: Caridad, humildad, laboriosidad, orden, entre otras; además de las virtudes propias del estado: pobreza, obediencia y castidad. Y, por ser una comunidad eucarística, el agradecimiento.

Agradecimiento y correspondencia

La evidencia más grande del amor que María del Refugio sentía hacia el Señor y que quería corresponder, es la fundación del Apostolado Eucarístico, para ofrecer a Dios oración reparadora y para extender el amor al Santísimo Sacramento. Pikaza especifica: "En la experiencia de María del Refugio, el pecado más grave (¡contra el Espíritu Santo!), es despreciar el amor... Dios nos ofrece su gracia en Cristo, viene a quedarse con nosotros, débil, esperando una palabra de afecto... No aceptar el amor, repudiar la gracia y permanecer en las propias violencias: ¡ahí está el pecado! Es evidente que María del Refugio descubrió el secreto de Jesús y había llegado a la raíz del cristianismo, al encontrar y celebrar el amor en medio del rechazo y la violencia de los hombres".³⁰

Los miembros del Apostolado trabajarán hasta el martirio para hacer presente en el mundo el amor, es decir el Reino Eucarístico universal, perpetuo y fervoroso, como

²⁹ *Directorio*, primera parte, cap. VI.

³⁰ X. Pikaza, p. 235.

presagio del Reino eterno de la Santísima Trinidad;³¹ de igual manera se empeñarán en la dignidad del culto eucarístico y en evitar todo aquello que pueda ofender a Dios. Esta es, de hecho, la base del aspecto preventivo de la pedagogía de María del Refugio: “en su actuar buscaba, antes que nada, glorificar a Dios y evitar que se le ofendiera, sobre todo que lo ofendamos nosotros con nuestras acciones o con nuestras palabras”.³² Y después, refiriéndose a los alumnos: “Nunca dejen solos a los niños, jueguen con ellos; escuchen sus conversaciones, no permitan que dos hablen solos, vigilen para evitar las ocasiones de pecado”.³³

Hacer todo por amor, no por fuerza, excepto la fuerza del amor y expresar este amor de diversas maneras, como lo hizo María del Refugio. Los testigos de la investigación diocesana destacan el cuidado del culto público al Santísimo Sacramento, la preparación litúrgica, el respeto a los libros sagrados, en particular las Sagradas Escrituras. Quiero subrayar otros aspectos. El suyo era un amor que sufría cuando el ser amado es violentado: las comuniones sacrílegas, la falta de respeto en el templo, la prohibición de hablar de Dios en las escuelas, los atentados contra la vida, el abuso de los poderosos, los vicios, etcétera. Por esto cuando funda el apostolado, señala entre sus fines, la adoración eucarística reparadora en desagravio por los pecados de las naciones. Comprendemos ahora su sufrimiento y su insistencia en consolar a Nuestro Señor cuando, por ejemplo, durante la persecución religiosa, robaron en una iglesia de Guadalajara las Formas consagradas y las arrojaron al caño.³⁴ Y no sólo, su dolor fue tremendo al considerar la suerte de quienes habían realizado tal afrenta.

El amor la lleva a dedicar toda su vida a una actividad apostólica en favor de la infancia y la juventud. De nuevo el aspecto preventivo: educar con el objetivo de que las nuevas generaciones glorifiquen a Dios, es decir, que los hombres y las mujeres no lo ofendan. Educar excitando en los alumnos el mandamiento por excelencia y el deseo de ser escogidos a realizar el supremo acto de caridad: “Nuestra Madre nos guiaba los retiros

³¹ Proyecto de constituciones, 1919, art. 61.

³² Summarium, § 210.

³³ Proyecto de constituciones, 1919, art. 61.

³⁴ Summarium, § 187.

espirituales y nos despertaba el amor a Nuestro Señor. Luego nos preguntaba: ‘¿Quién quisiera dar la vida por Jesús?’ y nos explicaba aquello que hacían los misioneros...”.³⁵

Un amor que se expresa fuertemente como amor al prójimo. María del Refugio tenía un sentido amplio de la creación y de la humanidad y era sensible a la realidad y problemática del mundo, por esto quería extender el Apostolado a todas las naciones en todos los continentes. Amaba sinceramente y universalmente al prójimo, por ser criatura de Dios. Por eso su oración y la de las hermanas, debía ser una oración mediadora: Orar por todos, vecinos y lejanos, amigos y enemigos, vivos y muertos, “Oren por sus superiores y sus hermanas, por los alumnos de las nuestras escuelas, por los superiores eclesiásticos, por los gobernantes, por los benefactores de la congregación. Oren especialmente por quienes no ven con buenos ojos nuestras obras y por quienes obstaculizan y murmuran de nosotras. Oren por todos aquellos que han dejado esta vida”.³⁶

Un amor, un interesarse por los demás, que se traduce en acción efectiva para formar conciencia del amor de Dios y hacerlo tangible resolviendo las necesidades. Pikaza destaca su capacidad de escucha.³⁷ Yo añado que no sólo sabía escuchar, en su relación con Dios, por medio de la oración, había adquirido una sensibilidad profunda hacia las personas, el entorno y el mundo entero, que le permitía entender la realidad sin necesidad de palabras. Una realidad opresora y hombres distantes de Dios... María del Refugio pondrá todas sus capacidades, la vida misma, al servicio de la libertad del prójimo.

De nuevo, su gran obra de amor a Dios y al prójimo, es el Apostolado. Pero no se contenta con cumplir los objetivos de adoración eucarística y educación cristiana de la niñez. Tantos problemas, tantas miserias nos rodean, a las que ella no puede permanecer indiferente. Y será aquí donde dará pruebas de una caridad heroica. Existen muchos testimonios de personas que recibieron educación gratuita en las Escuelas Eucarísticas (alrededor de treinta por ciento de los alumnos inscritos, no olvidando que era una época de crisis económica generalizada y que la comunidad tenía cuantiosas deudas que pagar). Basta recordar cuantas niñas y jóvenes acogió desde el momento mismo de la fundación como si fueran sus hijas de sangre (y no me refiero solamente a las de la Obra de Infancia). A cuántas familias, políticos, obispos, sacerdotes, seminaristas, los albergó en la casa religiosa, no por pocos días sino durante varios meses e incluso años. Cuántas personas

³⁵ Summarium, § 842.

³⁶ Reglamento.

necesitadas encontraron alimento y vestido en las puertas del Colegio del Santísimo Sacramento (cuatrocientas cada día en 1915). El puesto de primeros auxilios durante la ‘Decena trágica’, la catequesis a los albañiles, etcétera.

Creemos en la caridad, ejercitándola. Si no es así, la fe se debilita progresivamente y la vida cristiana pierde su vitalidad. Me parece que el camino es dar siempre un poco de más de aquello que considero que me sobra para regalar y esto podemos hacerlo incluso a nivel comunitario. Ahí, cuando el regalo afecta los proyectos, el confort, la renuncia a un pequeño placer, se crece verdaderamente y nos acercamos a la caridad heroica.

El apostolado

No tiene sentido incorporarse al instituto de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tan sólo para vivir la vida de comunidad. Ni siquiera por el deseo de participar de su espíritu. Sólo tiene sentido si, además de esto, consideramos el fin del instituto, cuyo proyecto de fundación surgió cuando María del Refugio consideró que Jesús les confía la salvación de los niños y que deben trabajar para conseguirla: con la oración, con el buen ejemplo y con la palabra.³⁸

El anhelo de ser reconocidas por la autoridad eclesiástica como religiosas, para poder llevar el mensaje del Amor Eucarístico a todo el mundo, condicionó la vida comunitaria del grupo inicial encabezado por María del Refugio, pues estaban impelidas a experimentar la vida religiosa según las formas aceptadas entonces, siendo requisito infranqueable la existencia de unas constituciones, ordenadas conforme al derecho canónico vigente en aquel tiempo. Antecedentes a las constituciones aprobadas en 1924, son varios borradores, enriquecidos con el tiempo y la experiencia, hasta llegar a la versión final. Los más notables son los de 1909, 1913 y 1919.

Tomemos la versión de 1913, que en un solo artículo dice, respecto al fin: alcanzar la propia santificación viviendo el misterio de la Eucaristía; promover esa vivencia eucarística por todo el mundo; sensibilizar a las gentes para que desagravien ante Jesús Sacramentado y por mediación de María, los pecados del propio lugar y nación; contribuir a la paz mundial; enseñar a leer la Palabra de Dios y a relacionarla con el Misterio de la Eucaristía; agradecer a Dios la creación y su presencia en la Eucaristía.

³⁷ X. Pikaza, p. 204.

Una forma de apostolado es la adoración diaria del Santísimo Sacramento como un acto de expiación por todos los pecados del mundo y muy en particular por los pecados nacionales, por ello, por ningún motivo dejen su hora de guardia ante Jesús Sacramentado.³⁹ “Rueguen por sus superiores y hermanas, por los alumnos que frecuentan sus colegios, por los superiores eclesiásticos, por los gobernantes, por los bienhechores de todo el Instituto. Y rueguen también, de un modo especial, por quienes no ven con buenos ojos la Obra, así como por los difuntos”.⁴⁰

Respecto del apostolado activo, hay que decir que hoy más que nunca tiene vigencia la misión educadora de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, porque la familia ha perdido su función de transmisora de la fe e incluso de inculcadora de civilidad y buenos modales. En la misión apostólica es donde, en mi opinión, resalta el aspecto mercedario del carisma, pues expresa nuestro anhelo de colaborar en la liberación de los cautivos. Es un reafirmar nuestra convicción de que sin la Eucaristía y sin María, el mundo no puede ser liberado. Hay varios tipos de esclavitud: los apóstatas que han caído en los errores de las sectas; los cristianos que viven en países islámicos donde no se les permite ejercer su religión; los que son esclavos del materialismo; los oprimidos por gobiernos corruptos; todos aquellos a quienes se les niega el derecho a la instrucción. Podemos hablar incluso de una esclavitud en el sentido tradicional de la palabra: migrantes indocumentados que padecen todo tipo de abusos; niños y jóvenes que son explotados para el enriquecimiento personal de un opresor; niños y jóvenes obligados a combatir en guerras intestinas; niños que son vendidos para traficar con sus órganos; jovencitas y jovencitos adolescentes obligados a drogarse y prostituirse. Son cosas que están sucediendo en todo el mundo. A mí me conmueve mucho otra forma de esclavitud: los niños abandonados o de la calle, privados de una madre, de un hogar y de su propia dignidad de ser humanos. En México es una realidad cada día más alarmante, pero es mucho más grave en países de la antigua Unión Soviética, África y otros lugares del tercer mundo, donde los gobernantes esclavizan a sus pueblos negándoles el acceso a la instrucción y a la verdadera religión, sabedores de que una masa ignorante es más fácil de manipular a favor de sus propios intereses.

³⁸ Apunte, 14 junio 1901.

³⁹ Proyecto de constituciones, art. 45.

⁴⁰ *Reglamento*.

La mayoría de los niños y jóvenes a quienes estamos educando, de cualquier forma recibirían una instrucción académica y una mínima formación religiosa, aun cuando la Congregación no estuviera presente en el colegio al que ellos acuden. A los que nos han sido confiados, tenemos el deber moral de sensibilizarlos a participar en el remedio de los males que aquejan al mundo y enseñarles a descubrir a Dios en la naturaleza, el arte, las ciencias y sobretodo en el prójimo. Para ello debemos cultivarnos (leer) y desarrollar nosotros mismos nuestras capacidades de admiración ante la grandeza de la Creación y del amor de Dios, y estar siempre atentos al acontecer cotidiano de las naciones y la sociedad.

Ante tanta calamidad e injusticia en un mundo donde los hombres no reconocen otros bienes que los materiales, el testimonio de la hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento debe ser de generosidad espontánea en la adversidad y de caridad universal. A parte del tipo de colegios que la Congregación atiende en medios relativamente confortables, con un sentido universal de Iglesia sería loable que cada uno de nosotros estuviésemos dispuestos a extender nuestro apostolado liberador a otras regiones y culturas donde se viven condiciones de innegable esclavitud.

Alegría

Una característica que debe notarse en las casas de la Congregación y en cada uno de sus miembros, es la alegría, que más que virtud es un estado de ánimo. El sabernos redimidos, el saber que Cristo se ha quedado entre nosotros en la Eucaristía, es motivo suficiente para estar siempre alegres. Pero la alegría no debe tomarse como excusa para realizar todo tipo de eventos que carezcan del verdadero sentido de festejar la pascua del Señor.

La madre Imelda Uribe contó que estando en el noviciado, una mañana vieron a una de sus compañeras vestida de seglar desayunando en un torrente de lágrimas. Le preguntaron a Nuestra Madre María del Refugio qué pasaba y les dijo que tenía que salir porque era demasiado seria, no tenía el espíritu alegre de la Congregación.⁴¹ Aunque debemos advertir que también se sale del Instituto por orgullo y amor propio.⁴²

María del Refugio dio testimonio notable de alegría, pues la conservó incluso durante las persecuciones, la expropiación de bienes y en las enfermedades, circunstancias que de

⁴¹ *Positio*, p. 148.

ordinario nos llevan a la depresión o la melancolía. No está por demás recordar los peligros de la depresión, pues es un estado de ánimo por el que pasamos en momentos de nuestras vidas y que muchas veces nos lleva a tomar decisiones equivocadas, como el suponer que hemos perdido la vocación. Nos dice san Francisco de Sales: "La tristeza [=depresión] no es otra cosa sino el dolor de espíritu que tenemos del mal que está en nosotros contra nuestro gusto, ya sea el mal exterior, como pobreza, enfermedad, o menosprecio; ya sea interior, como ignorancia, sequedad, repugnancia o tentación. Cuando el alma conoce, pues, que tiene algún mal, siéntelo; y de aquí nace la tristeza, deseando al mismo punto librarse del mal, y procurando los medios para defenderse de él".⁴³ Según él, la tristeza [=depresión] puede ser ocasión de misericordia y penitencia, pero es sumamente perjudicial, pues produce congoja, pereza, indignación, celos, envidia e impaciencia; alborota el alma, la inquieta, causa temores extraños, quita el gusto de la oración, adormece y oprime el cerebro; priva el alma de consejo, de resolución, de juicio y de ánimo y abate las fuerzas.⁴⁴ De ahí que María del Refugio estipulara: "Tristeza y melancolía, no las quiero en casa mía, porque un santo triste es un triste santo. ¿A quién debemos ir con nuestras penas? A Jesús Sacramentado y a su Madre Santísima".⁴⁵

El santo obispo de Ginebra pone el remedio a la depresión en descubrir la inquietud a quien conduce el alma (la superiora, la formadora o el confesor), o al menos a algún confidente. Y que haciéndolo sentirás el alivio.⁴⁶ María del Refugio lo pone en ir al Sagrario, con la certeza de que allí el Señor les dará la solución y el remedio.⁴⁷ Dice más: "no comenten entre sí sus penas". Lo que Nuestra Madre hace es prevenirnos contra la murmuración. Por eso insiste en la guarda del silencio, que podemos consiste no tanto en el estar callados, sino en no decir lo que no tenemos que decir, pues en la casa religiosa donde este silencio no se observa, no faltarán los pecados de murmuración.⁴⁸ La prudencia que las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tienen para evitar la murmuración, es un factor que contribuye notablemente a que reine la armonía entre las generaciones. Nunca

⁴² *Directorio*, primera parte, cap. VIII.

⁴³ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 361.

⁴⁴ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 365.

⁴⁵ "Palabras de nuestra madre fundadora".

⁴⁶ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 364 y 367.

⁴⁷ "Palabras de nuestra madre fundadora".

⁴⁸ *Ibíd.*

permitan que el respeto, el cuidado y el cariño que tienen hacia las hermanas mayores se pierdan, ni tampoco se desentiendan de ellas.

Epílogo

Concluyo haciendo una referencia a la causa de canonización de María del Refugio. Tiene sentido anhelar y trabajar para verla un día elevada al honor de los altares, si la consideramos un modelo válido y actual de vida cristiana, y si nosotros mismos estamos dispuestos a seguir el camino que nos marca. Para amar e imitar a María del Refugio, hay que conocerla, pero no para conformarnos con el conocimiento histórico. Tenemos que asimilar y difundir la figura de María del Refugio, porque a través de sus hechos existenciales y en ella misma, encontramos a Cristo presente. Una interpretación cristológica de la figura histórica puede y debe hacerla un teólogo, pero más urgente es que la haga, ya, cada una de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. En otras palabras, la figura y la causa de canonización de María del Refugio Aguilar están estrechamente vinculadas al testimonio de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento, pues es el rostro de Cristo en el mundo. Entonces, a la hermana no debemos valorarla en términos de eficiencia sino de lo que representa: es signo y testimonio de santidad en la Iglesia. Estamos, pues, llamados no a ser buenos, sino a ser santos, esto es, a vivir heroicamente.

La proximidad del primer centenario de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento es una ocasión excepcional para redescubrir la figura de la fundadora y para decidir el futuro de la Congregación volviendo a las motivaciones originales con toda la riqueza de lo vivido en cien años. Cada una de las hermanas hágase la pregunta: ¿qué puedo hacer yo para que la celebración de este centenario trascienda en mi vida y en mi congregación?

En el plano comunitario, podemos lanzar una pregunta para motivar la reflexión: Si María del Refugio estuviera fundando ahora, ¿qué características tendría su comunidad?

George H. Foulkes

Baton Rouge, 8 de marzo de 2011.

Raíces del carisma

Las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tienen un carisma educativo con espíritu eucarístico y mercedario. El solo nombre sintetiza el espíritu y los fines que hacen a esta congregación diferente de las demás. ¿Qué queda de este carisma hoy en día? ¿Qué dijo y que hizo MRAT que pueda tener vigencia para los tiempos actuales?

Para adentrarnos al tema de las raíces carismáticas del Instituto, hay que referirnos al archivo de las HMSS, aunque tal vez lo más apropiado sería hablar de las 'reliquias' del archivo, en cuanto que se conservan sólo fragmentos del período correspondiente a la vida de la fundadora, prácticamente nada de su sucesora y aún de administraciones posteriores no de todas se conserva íntegro. La documentación es escasa y las lagunas son enormes, pudiendo fácilmente caerse en el error de intentar llenarlas con conjeturas. Por ello es necesario saber interpretar el contenido de lo que subsiste y discernir la esencia de lo que tiene valor y resonancia para todos los tiempos y lugares. Existe, sin embargo, la posibilidad de que en el futuro se localicen otros documentos, como la cédula de agregación a la Orden de la Merced y algunas cartas de las superiores generales al maestro general de la Orden.

María del Refugio volcó sus ideales y convicciones en las constituciones del Instituto, cartas y conversaciones, que deberían reflejarse en su Obra, en sus religiosas, en las alumnas y exalumnas, en la sociedad misma. Hay la influencia de la espiritualidad franciscana a través de la Tercera Orden y de la ignaciana por medio de los ejercicios espirituales, pero las iniciativas y motivaciones parecen responder a los documentos pontificios de aquellos años, ideas y principios que ella parece haber incorporado con gran entusiasmo, como la encíclica *Quod Apostolici muneris* (28 diciembre 1878) sobre los daños políticos, científicos y económicos del racionalismo; la encíclica *Annum sacrum* (25 mayo 1899) sobre la consagración al Sagrado Corazón de Jesús; la epístola *Già fin dagli esordi* (19 agosto 1900), referente a los ataques de las sectas; la epístola *Annum ingressi* (19 marzo 1902) sobre la situación de la Iglesia; la encíclica *Mirae caritatis* (28 mayo 1902) sobre la frecuencia de la Eucaristía y el motu proprio *Dei providentis* (16 julio

1906), entre otros. Más tarde, la espiritualidad del Instituto se vería enriquecida con la agregación a la Orden de la Merced, aunque en esos años la Orden experimentaba una crisis de identidad carismática.

Los documentos medulares para descubrir las raíces del carisma son las preces enviadas a Roma para tramitar las distintas aprobaciones y las primeras versiones de constituciones.⁴⁹ Además, las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento conservan en sus archivos otros documentos citados repetidamente en trabajos precedentes, como los discursos leídos en la inauguración del Colegio del Santísimo Sacramento. En ellos se habla del ideario de los Colegios Eucarísticos y la importancia de la educación cristiana de la niñez y la juventud. Existen el primer reglamento, los primeros prospectos y los libros de matrícula. De la primera década conocemos otros discursos para la clausura de los años académicos y un par de conferencias a los maestros. Se conservan unas cuantas cartas de María del Refugio Aguilar a las religiosas y en mayor número a autoridades eclesiásticas y personajes de la política. Otra fuente valiosa son los testimonios de exalumnas del Colegio del Santísimo Sacramento, inscritas entre 1910 y 1926, obtenidos hace algunas décadas a través de un programa de historia oral, aunque lamentablemente algunas de estas grabaciones están extraviadas.

Según el proyecto de constituciones presentado al Arzobispo de México en 1909, el fin del 'Apostolado de las Esposas de Jesús Eucarístico' era infundir el amor á Jesús Sacramentado en todas las personas del sexo femenino, especialmente en la niñez y en la juventud, y de un modo particular en las parvulitas y los parvulitos, excitando a la vez a todas estas personas a una expiación universal [1909]. Las preces enviadas a la Santa Sede para obtener la aprobación, señalan como fin especial del Instituto: «favorecer en todo el mundo el culto y el amor a la Sagrada Eucaristía» [1913], especialmente «por medio de los colegios» [1922], idea que se repite en las constituciones de 1935: «por medio de los colegios, fomentar en las niñas la devoción a Jesús Sacramentado, preparándolas a la primera comunión, a la comunión frecuente, a la adoración del Santísimo Sacramento, a la misa meditada, a la buena lectura, etc.». Este fin: dar culto a la Santísima Eucaristía, da a la congregación un matiz contemplativo y fuertemente litúrgico. Como la Eucaristía lleva a

⁴⁹ Los años citados corresponden a: 1909, proyecto de constituciones entregado al Arzobispo de México; 1913, preces enviadas a Roma; 1919, borrador de constituciones; 1922, preces enviadas a Roma; 1924, constituciones; 1931, constituciones; 1935, borrador de preces enviado a la curia general de los Mercedarios.

los hermanos, la congregación es al mismo tiempo eminentemente contemplativa y apostólica en la acción.

Nombre

El nombre del Instituto sintetiza su espíritu y misión. Quisieron llamarse ‘Apostolado de Jesús Eucarístico’ [1913; 1922] pero la Santa Sede les dio el nombre ‘Apostolado del Santísimo Sacramento’. Por su agregación a la Orden de la Merced, a partir de 1925 se le comenzó a llamar “Mercedarias Eucarísticas” [1931; 1935]. El término ‘Apostolado’, hace cien años, tenía una connotación muy fuerte y estaba reservado para uso de la Santa Sede. Apropiárselo era algo muy atrevido, pues podía calificarse de acto de usurpación, pero expresaba la intención de colaborar con la Jerarquía en plena adhesión a ella. En el caso específico estaríamos hablando de una inserción en la pastoral diocesana para anunciar el Evangelio y el valor de la Eucaristía.

Al conceder la Santa Sede el decreto de alabanza en 1948, dio nuevo nombre al Instituto: ‘Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento’. Al principio esta denominación no fue del agrado de la mayoría, incluso María Teresa Cancino expresa en algún momento su pesar por este cambio. Pocos años más tarde alguien diría infundadamente que esto fue obra del padre Scotti y en un acto de rebeldía (pues no contaba con la anuencia de las superiores mayores, quienes ni siquiera estaban enteradas de las intenciones de la hermana), se dirigió a la Santa Sede con un escrito anónimo pidiendo la restitución del nombre Apostolado del Santísimo Sacramento, la desvinculación a la Orden de la Merced y el desconocimiento de María del Refugio Aguilar como fundadora. Lo verdaderamente grave del caso es que la Congregación de Religiosos escuchara la pretensión de una simple hermana, quien no presentaba pruebas a sus afirmaciones, y que no diera oportunidad a la superiora general de responder a las acusaciones, sino que dispusiera recoger el parecer de cada uno de los miembros del Instituto, por voto libre y secreto, y que repitiera la encuesta por suponer que las respuestas habían sido condicionadas por la superiora general. El resultado de las encuestas fue unánime: que el Instituto conservara su nombre de ‘Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento’ (733 votos a favor, quince en contra y tres abstenciones), que siguiera incorporado a la Orden de la Merced (744 votos a favor y siete abstenciones), y que no se dejara de reconocer a María del Refugio Aguilar como fundadora (743 votos a favor, dos en contra y seis abstenciones). El resultado de las consultas fue precisamente contrario a lo que la denunciante se propo-

nía, porque se tomó mayor conciencia de la identidad mercedaria y desde entonces se comenzó a profundizar en este aspecto del carisma.⁵⁰

El nombre de *Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento* denota una riqueza espiritual. Decir *hermanas* es hablar de unión y de miembros del Cuerpo místico. Ser *mercedarias*, es decir que son ‘liberadoras’. Y son del Santísimo Sacramento, pertenecen pues al corazón, la sangre, la cabeza.

Espíritu

¿Qué es el espíritu de una congregación religiosa? Es su fisonomía propia, aquello que la distingue de las demás: su carácter, su modo de ser, su modo habitual de pensar, de querer, de actuar, de sentir. Conocer este espíritu, para que cada uno de sus miembros pueda vivirlo, es haber descubierto lo que tiene de formal y específico. En el caso de las Mercedarias Eucarísticas:

«El espíritu que debe animar á todas y á cada una de las religiosas es un profundísimo amor al Corazón Eucarístico de nuestro dulce Esposo, de donde provenga un amor que, á semejanza del de nuestro Señor Jesucristo, sea humilde, obediente, purísimo, manso, fraternal en toda forma, abnegado por completo, activísimo y celosísimo de la salvación de todas las almas y sobre todo de los triunfos más gloriosos del Rey de la Eucaristía; en una palabra, un amor que nos mantenga siempre muy semejantes á nuestro muy querido Esposo Eucarístico, unidas á El del modo más íntimo y hechas una misma cosa entre sí, sobre todo con El, según decía El mismo á su Padre, en la noche de su gran cena: “Que todos sean una misma cosa en nosotros”» [1909; 1913].

COMENTARIO: La devoción al Sagrado Corazón de Jesús tiene su origen en la Edad Media, pero se desarrolla a partir de las apariciones a Margarita María de Alacoque en 1675. En una época en que las reliquias eran vistas como un elemento primordial de la práctica religiosa, la representación del Corazón de Cristo podía ser interpretado como una manifestación física del Fundador ausente (Cristo). Cuando la Eucaristía comienza a ser revalorada, a principios del siglo XX y se toma conciencia de que la reliquia por excelencia del cristianismo es la Hostia consagrada, la devoción al Sagrado Corazón y el culto de los

⁵⁰ Muchos institutos religiosos han experimentado la desintegración en dos o más comunidades. En la historia de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento ha habido algunos connatos de escisión en distintos momentos y lugares, alguna vez por el autoritarismo de una superiora, otras por capricho o desavenencias entre hermanas. En un instituto eucarístico una división y rompimiento es ir contra la propia vocación, las discordias se deben resolver con el diálogo.

santos pasan a un segundo plano (por eso María del Refugio no fue particularmente devota de los santos). El título ‘Corazón Eucarístico’ es una devoción que tuvo fuerte impacto en Europa y en México a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Fue esbozada en Francia por Sophie Prouvier en 1854, desarrollada por Pierre-Julien Eymard (cuyos escritos habría que analizar con detenimiento) y aprobada por León XIII;⁵¹ hoy en día es poco recurrente, pues el culto al Corazón de Jesús en la Eucaristía no es más perfecto que el culto a la misma Eucaristía, ni diferente del culto al Sagrado Corazón de Jesús.

Una piedad eminentemente eucarística con sentido sponsal, que las religiosas educadoras deben vivir y manifestar racionalmente, pues ante el proceso de desintegración de la sociedad no hay lugar para niñerías. Las Hermanas pasarán las mejores horas de su vida al pie del sagrario; darán el primer lugar al Santo Sacrificio de la Misa y a la participación del mismo por la Sagrada Comunión. Procurarán vivir en unión muy íntima con Dios, de manera que de la abundancia de la vida espiritual derive la acción. Las Hermanas irán a las almas, pero después de haberse comunicado con Dios.

Esta mañana criticaba el uso de la frase «no vinieron a ser buenas sino santas». Otra frase muy trillada de María del Refugio es, precisamente: «Amense las unas a las otras», que obviamente no es suya sino tomada del Evangelio y apropiada por casi todos los fundadores.⁵² En lo que hay que fijarse es, en que María del Refugio está hablando del Cuerpo místico: Los miembros del Cuerpo de Cristo, por estar incorporados a Él, están unidos entre sí. La relación entre Cristo cabeza y cada uno de sus miembros, implica relación entre los miembros.

La característica principal de cada uno de los miembros del Cuerpo Místico es la dependencia y consecuente apariencia a Cristo. En virtud de la vida que reciben de la Cabeza, complementan la Cabeza misma y constituyen con Él y en Él el Cristo total. En otras palabras, ser miembros significa ser de Cristo, vivir y trabajar con el mismo espíritu y con la misma intención de Cristo. Cada uno puede y debe actuar libre y conscientemente su pertenencia a Cristo, poniendo a disposición de Él todo lo que uno tiene de único e irrepitible como persona, para que Él lo vivifique y lo haga suyo.

⁵¹ Para ahondar en el tema, puede consultarse H. Marín, *El Sagrado Corazón de Jesús: documentos pontificios*, (Bilbao - Zaragoza, 1961).

Universalidad y Cuerpo místico

Siendo eucarística, esta congregación tiene un carácter universal, por lo mismo supone extenderse por todo el mundo y abarcar diversos apostolados. Entonces, hay que hacer una corrección: las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tienen un carisma educativo y misionero, con espíritu eucarístico y mercedario:

«Ejerceremos este apostolado: del modo más laborioso, bajo todos sus aspectos y sin límites algunos; en cualquiera parte del mundo, principalmente en nuestra República Mexicana que tanto lo necesita [tratándose de una comunidad que comenzaría siendo diocesana, primeramente, debía responder a necesidades locales]; y bajo la más humilde sumisión a todas las órdenes y menores indicaciones de nuestro muy amado y respetado Santo Padre, el Sumo Pontífice Vicario de Jesucristo en la tierra. Veremos también con amor respetuoso y filial, á los Señores Obispos, como á nuestros padres en Jesucristo, guardándoles con afecto especial y humilde, la obediencia que como religiosas les debemos, principalmente al ayudarles con toda sumisión y con todas nuestras fuerzas en la salvación de su rebaño» [1909; 1913].

Siendo ‘Apostolado’ de Jesús Eucarístico, los miembros deben amar y respetar a todos los ministros de Cristo, comenzando por el Santo Padre, los Obispos, los sacerdotes en general. Esto no quiere decir idealizarlos o aplaudirles todo, la misma María del Refugio advierte los peligros que existen en el trato con los ministros del Señor.

Mercedaria

Una manera de demostrar la misión universal del Instituto y la adhesión a la cabeza de la Iglesia, sería ofrecer una fundación a donde el Santo Padre las quisiera mandar. Es una invitación a estar dispuestas a padecer el martirio:

«Por fin, procuraremos todas, llenas de carácter y con entusiasmo constante y creciente, trabajar hasta el sacrificio absoluto porque venga sobre toda la tierra un Reinado Eucarístico universal, perpetuo y fervorosísimo» [1913].

No hay que tomar esto a la ligera, la Iglesia ha sido y seguirá siendo siempre perseguida. Aquí entra lo mercedario: Eucaristía es el sentido – mercedarismo es aterrizar la vida eucarística en formas concretas de interesarse por los hermanos, incluso el martirio. Lo mercedario no es algo accesorio en la congregación, es parte de su esencia y hace falta

⁵² Recordarán que, precisamente, la víspera de la salida a la primera fundación, en la cena, María del Refugio habló a las hermanas sobre la fidelidad a la vocación y a la comunidad, anunciándoles que era la última

impregnarse más del espíritu de la Merced y vibrar con la figura de Pedro Nolasco, como sucede en las congregaciones que se dicen agustinas, franciscanas o dominicas, con Agustín de Hipona, Francisco de Asís y Domingo de Guzmán.

En la *Quia Maior*, Inocencio III preguntaba a la Cristiandad cómo puede un hombre decir que ama al prójimo cuando sabe que sus hermanos en la fe han caído en manos de los saracenos y no hacen nada para liberarlo, trasgrediendo el mandamiento evangélico. Sintiéndose seguramente interpelado por la aflicción del pontífice y por la realidad que vio a su rededor, en 1218, Pedro Nolasco instituyó un grupo de redentores, semejante al fundado por san Juan de Mata en 1198 (los Trinitarios).

¿Qué interés podían tener los captores por los cristianos? Diversos, según cada individuo capturado: «habilidad administrativa, conocimiento de las lenguas, conocimientos técnico-científicos; o manual, relacionado con la fuerza física; o incluso sexual». ⁵³ La condición del esclavo es el der ser *cosa poseída*: no viene considerado más un ser humano, sino un simple objeto del cual su dueño puede disponer como se le antoje. ⁵⁴

Un aspecto de la esclavitud que reviste gran importancia para el catolicismo de aquel tiempo, es que los cristianos hechos prisioneros o esclavos por los musulmanes, debían afrontar el dilema de la apostasía o del martirio. El peligro de apostasía era mayor entre las mujeres y los niños, porque cuando las mujeres entraban a formar parte del harem, no podían expresar abiertamente su fe. Los niños, adoptados por familias musulmanas, se olvidaban de sus raíces. Incluso los hombres se encontraban en peligro, porque convirtiéndose al Islam adquirirían derechos y libertad. ⁵⁵

Enumerar las esclavitudes de nuestros días resultaría algo interminable, mejor las invito a leer las actas del congreso de la Familia Mercedaria, celebrado en Roma en noviembre de 2006, con el tema ‘Las esclavitudes en el tercer milenio’ (accesibles en internet en la dirección www.mercede.info/atti.htm), pero paradójicamente, la amenaza del Islam en el mundo de hoy no es tan lejana a lo que fue en el siglo XIII.

ocasión en que estaban todas juntas y les dijo las palabras de Juan: “Amaos las unas a las otras”.

⁵³ G. Cipollone. *Cristianità - Islam: cattività e liberazione in nome di Dio...* (Roma, 1992), 156.

⁵⁴ C. Mazzarisi. *Op. cit.*, 50.

⁵⁵ X. Pikaza. *Camino de liberación...* (Estella, 1987), 49.

Misión del Instituto

Uno de los motivos que animaron a María del Refugio a dedicar todas sus energías y sus haberes a la educación cristiana de la niñez y la juventud, fueron los peligros para la fe que encontraba en la enseñanza impartida en las escuelas oficiales, laicas y sectarias, así como los estragos que en la educación producen los malos ejemplos que los niños reciben con frecuencia en sus hogares. Las constituciones dirán que la misión del Instituto es contrarrestar todo esto [1919; 1924; 1931].⁵⁶

Es en el proyecto de constituciones de 1913 donde encontramos las ideas más especificadas y sin los condicionamientos presentes en las versiones posteriores a raíz de la entrada en vigor del Código de Derecho Canónico de 1917:

«El fin principal de nuestra Asociación Eucarística que, con verdadera humildad, deseamos, aunque indignas, lleve el título de ‘Apostolado de Jesús Eucarístico’, es, además, de nuestra propia santificación y perfección, mediante el amor más intenso a nuestro dulce Jesús Sacramentado, procurar oportuna é importunamente: a) trabajar, cuanto nos sea posible, porque Jesucristo Sacramentado reine en todas las clases sociales, especialmente en la niñez y juventud; b) excitar a la vez a todas las personas a una expiación o desagravio universal ante Jesús Sacramentado, por medio de la Santísima Virgen María, especialmente por el lugar y nación en que nos halleemos; c) trabajar asiduamente por la paz de las naciones; d) difundir por todas partes la lectura del Santo Evangelio, haciendo que se den explicaciones sobre él y que se aplique a Jesús Eucarístico; e) dar gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios hechos a la humanidad, desde el principio hasta el fin del mundo, especialmente por haberse quedado con nosotros en la Sagrada Eucaristía.

COMENTARIO: ¿Por qué inicia diciendo que el fin de la ‘Asociación’ y no del ‘instituto’ o de la ‘congregación religiosa’? María del Refugio Aguilar y sus amigas comenzaron a dedicarse a la enseñanza de las niñas con el fin de infundir en ellos una devoción a Jesús Sacramentado que los protegiese y salvase de los innumerables peligros en medio de los cuales con frecuencia viven. Los primeros tres años vivieron como simples personas piadosas. En 1913, habiendo aumentado el número de colaboradoras, comenzaron a llevar

⁵⁶ Véanse además el un mecanoscrito con anotaciones a mano de Fr. Alfredo Scotti (22 octubre 1947) y la solicitud a T. Cancino y G. Infante a la Sagrada Congregación de Religiosos.

‘vida religiosa’ y concibieron la idea de pedir a la Santa Sede permiso para erigirse en congregación.⁵⁷ La pregunta que surge es si querían o tenían que ser religiosas, y por qué. Los institutos del siglo XIX y de la primera década del XX surgieron con gran dinamismo y libertad, varios incluso con las características de las nuevas formas de vida consagrada, abiertos a diversidad de vocaciones, pero a partir de 1900, la vida comunitaria y los apostolados quedaron cada vez más restringidos, hasta quedar como los conocimos codificados en 1917. Constituirse en congregación religiosa quedó prácticamente como la única manera de asegurar la continuidad y la expansión del ideal apostólico de María del Refugio.

Luego dice:

«trabajar, cuanto nos sea posible, porque Jesucristo Sacramentado reine en todas las clases sociales, especialmente en la niñez y juventud».

COMENTARIO: El párrafo confirma la vocación universal del Instituto. Llama la atención el lenguaje utilizado, que denota conciencia del momento presente, pues el mundo empieza a hablar de la distinción de clases y las confronta.

«excitar a la vez a todas las personas a una expiación o desagravio universal ante Jesús Sacramentado, por medio de la Santísima Virgen María, especialmente por el lugar y nación en que nos hallemos».

COMENTARIO: La misión expiatoria del Instituto, para honrar a Dios con buenas obras y amando al prójimo, está ligada a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y denota una profunda sensibilidad a los acontecimientos mundiales, poniéndolos en relación con la Eucaristía y María. En un primer momento, la adoración reparadora de las naciones católicas se estableció en Roma con la finalidad de reparar los ultrajes a Jesucristo presente en la eucaristía y las blasfemias, a raíz de la anexión de los Estados pontificios al reino de Italia y la guerra franco-prusiana. La situación actual del mundo, en la que se ha desterrado a Dios de la vida pública y privada, y se cometen continuamente delitos contra los derechos de Dios y del hombre, exige a los cristianos glorificar a Dios con oraciones, ritos y sacrificios expiatorios.

⁵⁷ M.R.A.T. a J. Mora y del Río, solicitando tramite ante la Santa Sede el permiso para vivir en comunidad como religiosas eucarísticas, según el proyecto presentado en 1909 (27 mayo 1913); preces 1922.

«dar gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios hechos a la humanidad, desde el principio hasta el fin del mundo, especialmente por haberse quedado con nosotros en la Sagrada Eucaristía».

COMENTARIO: La palabra ‘eucaristía’ sintetiza los agradecimientos, designando en primer lugar la bendición del pan realizada por Jesús y la acción litúrgica de la misa.

Medios

Por lo que respecta a los medios estipulados para ejercer el apostolado, hay gran semejanza con las obras de algunos clérigos catalanes de la segunda mitad del siglo XIX: Claret, Ossó, Mosen Sol y otros.

Uno pensaría que las obras principales del entonces Apostolado Eucarístico, serían las escuelas primarias y secundarias, sin embargo, por encima de éstas, los documentos de 1909 y 1913, señalan:

«Este Apostolado de la Sagrada Eucaristía se ejercerá en todas las formas que se pueda, pero principalmente en ‘Escuelas Normales Eucarísticas’, donde se impartirá el conocimiento de las letras y de las ciencias, sobre todo religiosas, especialmente el Santo Evangelio» [1909; 1913].

COMENTARIO: Aquí el término ‘apostolado’ viene aplicado en la acepción de actividad de formación. Lo que llama la atención es la previsión de que, para enseñar a los niños y a los jóvenes, se requiere de establecimientos donde se preparen maestros que evangelicen según el espíritu que se desea infundir a los educandos.

«La educación cristiana de las niñas, a quienes las Hermanas deberán instruir en las ciencias, enseñándoles a Jesús Sacramentado como centro de todas ellas»; «En todas y en cada una de las ciencias que impartamos, procuraremos que se enseñe a Jesús Eucarístico como centro de ellas y de todo» [1913; 1919; 1922; 1924; 1931].

COMENTARIO: En charlas anteriores estas frases las he interpretado como «vinculación de la enseñanza y el aprendizaje con la vida contemplativa, entendiendo la contemplación como conocimiento y amor; así pues, contemplar es investigar, descubrir, admirarse, relacionando las ciencias, el arte y la naturaleza, con Dios, para crecer en el amor y vivir en comunión con El y con los hermanos». Quizás obtendríamos nuevas luces poniéndolas en

relación con los decretos de Pío X sobre la comunión frecuente y a los niños, así como como el método de educación eucarística propuesto por el mismo pontífice.

«En Congregaciones especiales de parvulitas eucarísticas escogidas y en departamento separado, donde no sólo se instruyan y se eduquen, sino también se ejerciten, del modo más prudente, en la práctica de la mayor santidad posible» [1909; 1913].

Y este otro:

«en congregaciones semejantes de parvulitos eucarísticos, escogidos y en departamento distinto, donde no sólo se les instruya y se les eduque en la mejor disciplina, *bajo la inmediata dirección de superioras muy experimentadas y santas*, sino también se les ejercite del modo más prudente, en la práctica de la mayor santidad que se pueda. Estos parvulitos eucarísticos y bien santificados, pasarán, inmediatamente que cumplan siete u ocho años, á más tardar, á los Institutos Eucarísticos de varones» [1909; 1913].

COMENTARIO: Evidentemente el motivo para separar a los niños de las niñas responde a la época. Lo que vale la pena resaltar es la intención de ejercitar a los niños desde pequeños en la santidad. Pese a su corta edad, debe cuidarse la manera de infundirles la religión, pues deben entender las enseñanzas como verdades, no como fantasías porque después podrían decir: “era cosa de niños” (por ello deben evitarse los cartones animados o caricaturas). Cabe recordar que María del Refugio tenía predilección por los pequeños y que le hubiera gustado atender casas de cuna.

Obras auxiliares

Los documentos fundacionales hacen referencia explícita a varias obras auxiliares, en primer lugar, la pastoral parroquial, en el campo de la difusión del culto a la Eucaristía:

«ayudando en todo a los Sres. Obispos, y Sres. Párrocos y Sacerdotes» [1931].

«favorecer el culto a la Eucaristía en las iglesias y oratorios» [1913].

«Procuraremos infundir en todas las familias, la idea de que vivan prácticamente y en espíritu, en el Sagrario de día y de noche, no sólo acompañando a nuestro amable Jesús Eucarístico, sino haciéndose una misma cosa con El, sobre todo, después de la primera comunión» [1909; 1913].

«Preparar a las niñas, aunque no estén inscritas en el colegio, a la primera comunión, a la comunión diaria, a la misa meditada y a la hora de guardia ante Jesús

Sacramentado» [1919; 1922; 1924; 1931].

COMENTARIO: María del Refugio tenía muy claro que la unión con Dios es la fuente de toda vida sobrenatural y que la Eucaristía es el sacramento que contiene realmente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo. El XIX es un siglo de revaloración de la Eucaristía, en el que no sólo se intensificaron la participación en la misa y la frecuencia de la comunión dignamente recibida, sino que se difundieron diversas prácticas de piedad eucarística, para celebrar la Redención victoriosa sobre la muerte: adoración, visitas, procesiones, bendiciones, asociaciones, congresos, etc. Favorecer el culto eucarístico significa promover todas estas iniciativas.

«Prepararemos á los enfermos á que reciban los últimos sacramentos con amor y dolor especialmente á los pecadores obstinados» [1919].

COMENTARIO: En un contexto donde todo habla de la Eucaristía, al redactar este párrafo María del Refugio seguramente pensaba no sólo en la unción de los enfermos sino en el Viático, pues en el momento de la agonía, la Eucaristía es el sacramento que permite el paso de la vida mortal a la verdadera vida.

Bibliotecas

A partir de las últimas décadas del siglo XIX, el pueblo comenzó a ser alfabetizado y la mujer tuvo acceso a la instrucción. Si bien María del Refugio no fue a la escuela, fue lectora asidua y en su juventud leía novelas, pudiendo darse cuenta del daño que provocaban ciertos libros, pero también del potencial de la palabra escrita para la evangelización. Esto lo habían ya visualizado en México los Paúles, los Jesuitas y algunos sacerdotes en particular, como José María Vilaseca y José Anastasio Díaz López, quienes fundaron imprentas y editaron revistas y libros de interés religioso. El Apostolado Eucarístico estipulaba:

«Ejerceremos además nuestro apostolado, en la impresión de algunas obras místicas, científicas y recreativas y en algunas revistas para todos, especialmente para las señoras y señoritas que viven en el mundo, y en particular para todas las personas que hayan salido de nuestros institutos» [1909; 1913].

COMENTARIO: Es sabido que en el caso del Apostolado Eucarístico la idea no prosperó debido a las circunstancias políticas del país, pero nótese que abría un campo muy amplio para vocaciones no necesariamente de profesoras.

Dice también:

«difundir por todas partes la lectura del Santo Evangelio, haciendo que se den explicaciones sobre él y que se aplique a Jesús Eucarístico;»

COMENTARIO: El texto denota una mentalidad abierta y de avanzada, pues en ese tiempo las Sagradas Escrituras no las podían leer más que los sacerdotes.

Estos textos hay que encuadrarlos dentro de un programa de fomento a la lectura ideado por María del Refugio:

«Estimular, por cuantos medios nos sean posibles, a todas las familias a la asidua lectura de obras y tratados y vidas eucarísticas, especialmente las doctrinales, para desterrar la ignorancia» [1909; 1913].

COMENTARIO: Si se retomara esta idea, uno se preguntaría: ¿cómo se puede fomentar el hábito de lectura, cuando algunas de las hermanas que deben hacerlo no leen? ¿y si no leen, cómo pueden saber qué libros recomendar? Una solución la sugiere la misma María del Refugio:

«fundar en las casas de la Congregación Bibliotecas Eucarísticas para facilitar lecturas piadosas, especialmente del Santo Evangelio y del Santísimo Sacramento, a todas las familias, a fin de que conozcan y amen siempre más a Nuestro Señor Sacramentado» [1909; 1913; 1919; 1922; 1924].

COMENTARIO: María del Refugio seguramente conoció el opúsculo *Las bibliotecas populares y parroquiales* de Antonio María Claret (1864) y se inspiró en el mismo.

Círculos obreros

Por último, llaman fuertemente la atención los siguientes textos:

«animar muy vivamente a todas las clases sociales a que tomen con regularidad anualmente los ejercicios espirituales eucarísticos, o por lo menos frecuentemente los retiros sobre las verdades eternas en su relación con la Sagrada Eucaristía, cuyas finezas infinitas deben exponerse de modo especialísimo, y excitar, sobre todo, del

modo más activo y eficaz a todas las madres de familia, a que trabajen, en toda forma y asiduamente, en hacer de sus hijos verdaderos santos de la Sagrada Eucaristía» [1909; 1913].

Y más adelante:

«De una manera muy singular, cuidaremos de las clases obreras por medio de conferencias» [1913].

COMENTARIO: Es evidente en este artículo la influencia de la *Rerum novarum* de León XIII. Se necesitaría conocer escritos de María del Refugio Aguilar y de Vicente Zaragoza (pues sin duda el intervino en la redacción), donde desarrollen su doctrina eucarística, para apreciar el alcance que tenían en mente. En un futuro algo se podrá obtener, pues es posible que se puedan localizar ejemplares de los periódicos que el padre Zaragoza editaba. Lo notable es el sentido de comunión, la sensibilidad que denota hacia el mundo y el reconocimiento de la mujer como posible vehículo de evangelización y promoción de las masas obreras, en una época en la que la opinión de la mujer no era tomada en cuenta.

George H. Foulkes

Las reliquias del carisma, cimientos para el futuro

En los 26 años que tengo de colaborar con las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, he conocido religiosas ejemplares y generosas, pero decir que en ese tiempo no he visto en las HMSS cosas que escandalizan, sería una mentira. El 25 de septiembre de 2009, presenté a las superiores de la región del Santísimo Sacramento la charla “Una reflexión sobre los consejos evangélicos”, que tengo entendido después fue utilizada por la Madre general en las visitas canónicas. Lo que digo ahí es fruto de lo vivido y observado en los entonces 24 años de colaborar con ustedes. Tengo la convicción de que mientras no atiendan los puntos que ahí señalo, todo esfuerzo por adecuarse a las cambiantes circunstancias del mundo, serán inútiles.

Independientemente de lo que ahí digo, hay dos virtudes que según MRAT deben caracterizar a sus religiosas y alumnas. Cuando al hacerme cargo de las investigaciones históricas para la causa de canonización entrevisté a varias exalumnas de la primera década del Colegio del Santísimo Sacramento, lo que a todas les quedó impregnado de su paso por el colegio, fue que les enseñaron a ser agradecidas y veraces. También en los testimonios de las religiosas y en los pocos escritos que conocemos de María del Refugio, en lo que más se insiste es en eso: el agradecimiento y la veracidad.

Ser agradecidos exige corresponder de manera auténtica y efectiva. El agradecimiento al estilo de MRAT, lo sabemos muy bien, es hacer de la vida una acción de gracias y corresponder a los dones de Dios, interesándose por la humanidad con diversas iniciativas. Esto sólo es posible si se tiene un fuerte sentido de la realidad, como lo tuvo María del Refugio.

Acerca de la veracidad, no cito palabras de María del Refugio Aguilar, sino un texto muy reciente de Benedicto XVI. Al recibir el 7 de febrero de 2011 a los participantes de la asamblea plenaria de la Congregación para la Educación Católica, señaló que la educación es un acto de amor en medio de un mundo que considera peligroso hablar de la verdad, rechazando los valores básicos de la vida. Dijo también: «hay que prestar especial atención a la formación de directivos y formadores, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también religioso y espiritual, para que, con la coherencia de la propia vida y con la

implicación personal, la presencia del educador cristiano sea una expresión de amor y testimonio de la verdad».

La HMSS debe ser agradecida y veraz, pero la impresión que el mundo puede tener de una comunidad religiosa, depende también de la urbanidad y la educación de sus miembros: delicadeza en el trato, cultura, interés por el acontecer mundial, entusiasmo por el apostolado característico, dinamismo y creatividad, sensibilidad. MRAT pudo hacer tanto bien, precisamente porque las gentes veían en ella estas características. Lo mismo podemos decir de los siervos y siervas de Dios fundadores de comunidades religiosas cuyas causas de canonización están en curso: atraen o no según la delicadeza con la que sus religiosos o religiosas tratan a las personas.

En este sentido se perciben carencias en la formación inicial de las HMSS, que es prioritario atender, porque de ésta depende el futuro de la Congregación. Conozco muy poco a las hermanas que han ingresado en los últimos años, pero tengo la impresión de que entre las jóvenes que llegan las hay con poca educación y que no tienen hábitos de estudio o de lectura. Las vocaciones deben cuestionarse: ¿Son sinceras? Si se trata de jóvenes poco educadas, ¿pueden ser reformadas? ¿son desprendidas y generosas? Por otra parte, he podido darme cuenta de que, una vez habiendo profesado, conocen de manera muy superficial y a veces un poco distorsionados el carisma del Instituto y la vida de la fundadora. No conozco los programas de formación, pero independientemente de lo que contengan o que se pueda añadir en el aspecto carismático, sería conveniente infundirles las buenas maneras, sensibilizarlas a la cultura e incluir talleres de lectura y metodología de investigación. A algunas hermanas habrían de darles la oportunidad de realizar estudios especializados en áreas que pueden ser de gran utilidad para la Congregación, como la teología de los sacramentos, la teología moral, estudio de las sectas, etc.

En la promoción vocacional tiene que haber claridad en la propuesta (carisma, historia, vida de la fundadora, etc.) y testimonio entusiasta. Si la vida de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento no resulta atractiva, no van a atraer a las jóvenes. Esto es a lo que María del Refugio se refería cuando dijo: «Debéis procurar ser apóstoles de la Eucaristía, inculcando en vuestras colegialas el amor a tan santo Apostolado y procurando atraer a él el mayor número de jóvenes, procurando resplandecer en todas las virtudes, pues siendo ejemplares en todo y manifestándoos muy contentas, ellas sentirán deseos de imitaros y así engrosaréis las filas de vuestro Apostolado». El testimonio de

alegría verdadera, en un mundo donde impera el terror, la muerte, la frustración, sin duda atraerá las almas a Dios y será la mejor promoción vocacional que puedan hacer.⁵⁸

El otro factor es que la vida religiosa está cambiando y las comunidades ‘tradicionales’ no parecen responder a las inquietudes de las jóvenes de nuestros días. El caso es que numéricamente el Instituto lleva varias décadas en línea descendiente y se tiene que prever el futuro de las obras, pues al venir a menos la Congregación tenderán a desaparecer.

Hagamos un poco de historia. Las congregaciones religiosas de votos simples surgieron cuando la Revolución Francesa prohibió las comunidades monásticas y desconoció los votos solemnes. De igual manera, en el siglo XIX fueron las revoluciones liberales las que impulsaron la vida religiosa. En el caso específico de México, la salida del país de las Hijas de la Caridad en tiempos de Lerdo de Tejada, fue el detonante del sinnúmero de fundaciones que tuvieron lugar en el país. De igual manera, las nuevas formas de vida consagrada surgen de las nuevas realidades del mundo.

Las comunidades surgidas en el Occidente cristiano a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, se caracterizaron por su fuerte sentido apostólico, si bien pasarían más de cien años para que la Santa Sede las reconociera como formas válidas de vida religiosa, aunque poco más tarde el CIC de 1917 las condicionaría circunscribiéndolas a un esquema rígido, restringiendo su apostolado y obstaculizando su adaptación a las necesidades de los tiempos. Como muestra basta recordar que María del Refugio tuvo la intención de abrir un orfanatorio, pero no lo pudo hacer porque el obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez, le dijo que esto lo prohibía la Santa Sede a las religiosas por no ser conforme al voto de castidad. O lo sucedido a Inés Gasca, quien con unas amigas atendía un hospital en el entonces pueblo de Tacubaya, quienes tuvieron que formalizarse en congregación religiosa, porque el arzobispo les dijo que siendo seglares no estaban autorizadas por la Iglesia a vivir juntas ni prestar servicios en un hospital. Lo mismo le pasó a Leticia Chávez, amiga de María del Refugio Aguilar, años más tarde: tenía una escuela con unas amigas, pero el vicario de religiosas del Arzobispado de México les dijo que tenían que transformarse en comunidad religiosa o dispersarse; ellas respondieron que no podían ser

⁵⁸ En la visita que hice a los colegios de Colombia, me impactó que habiendo preguntado al alumnado a quién conocían que fuera feliz, ni uno solo dijo “yo” o “mis papás”. Por otra parte, oír que María del Refugio había sido una persona feliz porque dedicó su vida a Dios y al prójimo, despertó el interés en algunos por saber más de ella y de las Hermanas.

religiosas porque no sentían esa vocación, pero con ello firmaron el final del apostolado que venían realizando desde muy jóvenes.

Del Vaticano II para acá las cosas han cambiado, pero las comunidades tradicionales, o mejor dicho, las preexistentes al Concilio, han encontrado dificultad para adaptarse a las nuevas circunstancias: unas quisieron conformarse tanto al mundo que perdieron su carisma original; otras fueron tan prudentes que no cambiaron lo suficiente. El caso es que unas y otras están desapareciendo.

En los últimos cuarenta años se han fundado más de 800 congregaciones religiosas y muchas de ellas están florecientes (aunque no todas). ¿Cuál es la novedad? En realidad ninguna, la mayoría mantiene los tres votos, la vida comunitaria y el hábito, que no pocas veces es más extravagante que los hábitos preconciliares, contradiciendo al mismo Concilio.

¿A qué se debe entonces el éxito de las nuevas comunidades? En el peor de los casos a la rareza de sus hábitos (habría que preguntarse para qué sirve el hábito y cuál es el testimonio que se da al vestirlo, pues casi siempre se le da más valor del que en realidad tiene, descuidando lo verdaderamente trascendente), pero haciendo esas comunidades a un lado, la mayoría son muy dinámicas, viven su entrega de manera radical y su vida comunitaria se desenvuelve con espontaneidad; prestan un servicio eficaz y desinteresado donde se les necesita. El otro factor que influye en el éxito de estas comunidades, es la figura carismática de la fundadora y cómo la han dado a conocer, siendo el mejor ejemplo la madre Teresa de Calcuta.

Si no hay cambios sustanciales en las formas de vida religiosa, ¿qué pueden hacer las comunidades tradicionales y específicamente las HMSS para revertir las tendencias negativas de las estadísticas? Si las crisis se enfrentan con voluntad de conocer las limitaciones para corregir el rumbo, entonces abren posibilidades de resurgimiento.

A veces se enfoca la atención a las obras más que a las personas. En este sentido, más de una vez he escuchado que habría que cerrar algunas escuelas para concentrar el personal en unas cuantas. Para mí, ésta no es la solución: por un lado se dejaría de atender a un cierto número de niños y jóvenes; por otro, una escuela atendida exclusivamente por religiosas no necesariamente la hace mejor, pues puede ser que el prestigio de las instituciones se deba más al personal laico que a las religiosas. Y ciertamente una escuela atendida únicamente por religiosas no va a solucionar la escasez de vocaciones. Lo que el

Instituto ha procurado y me parece lo más acertado, es tratar de infundir el carisma en el personal laico. Es un proceso muy lento porque implica empezar por evangelizar a los maestros, tarea nada fácil por un sinnúmero de factores.

Muchas congregaciones europeas han fundado en India u otros países del tercer mundo para reclutar vocaciones: ¡no se vale! Está muy bien fundar en países subdesarrollados, ¡magnífico! si es para prestar un servicio y, en el caso específico, las HMSS tienen que mirar a su expansión, pues la finalidad para la cual fueron fundadas es de carácter universal. Si bien las obras en los ambientes más olvidados u oprimidos de la sociedad han sido las más perseguidas por los propios miembros (pensemos en las misiones del tiempo de María Teresa Cancino), son las que han dado y dan más dinamismo al Instituto, contribuyendo a percibir el carisma y la misión de manera más congruente con la realidad del mundo. Si estas obras no son vistas así, tampoco son la solución.

Adecuarse al mundo significa conocer el mundo, testimoniar a Cristo en el mundo, no fuera de él encerradas en las paredes del convento o evitando el trato con seculares.⁵⁹ Hay lugares donde las Hermanas no conocen su entorno ni el entorno las conoce, ni siquiera en su parroquia, porque incluso la misa la tienen siempre en casa. Eso sí, se ora para tener vocaciones, pero éstas no caen del cielo ni llegan quedándose uno cruzado de brazos, tiene que haber promoción y dar a las jóvenes la oportunidad de acercarse y conocerlas.

La característica más o menos novedosa de las nuevas formas de vida consagrada, es que presentan una voluntad de colaboración entre todas las vocaciones, es decir, vivir la misión de la Iglesia con todos los fieles: sacerdotes, religiosos/as y laicos/as, como miembros de una sola comunidad cristiana y no como movimientos sectarios o grupos aislados. Esta idea se percibe ya en los documentos fundacionales del Apostolado Eucarístico, pues en ellos se habla de hermanas dedicadas a la enseñanza, hermanas dedicadas de lleno a la vida contemplativa y hermanas dedicadas a trabajos auxiliares, pero también hablan de familias y laicos asociados, así como de sacerdotes Apóstoles de la Eucaristía, tanto que en el archivo de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, el expediente de tramitación de las ahora HMSS, se localiza entre las comunidades masculinas.

⁵⁹ Me llama la atención que en los eventos congregacionales en los que participan seculares, las religiosas evitan la convivencia con ellos.

En nuestros días la JEM, la NEM y la LEM pueden ser indicio de que existe un deseo auténtico entre algunos laicos de unir fuerzas en una familia Eucarístico-Mercedaria, para participar más eficazmente en la misión de la Iglesia, con los fines y la espiritualidad propios. Algunas formas de avanzar en este camino, serían: promover el voluntariado en misiones y obras sociales de la congregación; estrechar los lazos fraternos y de colaboración con la Orden de la Merced y mayor participación en la pastoral diocesana o parroquial.

En consonancia con los tiempos, se debe estar a la escucha de las inspiraciones divinas para madurar estas experiencias y quizás abrirse a nuevas formas de consagración o a nuevas categorías de miembros asociados, para que el carisma pueda expresarse con mayores alcances.⁶⁰ Para esto es necesario preparar hermanas, sobretodo en teología, doctrina social y otras disciplinas.

George H. Foulkes

Baton Rouge, 8 de marzo de 2011.

⁶⁰ En el banquete del centenario estuve sentado junto a una señorita de cierta edad, que me platicaba que ella siempre quiso ser HMSS pero que nunca pudo hacerlo por cuestiones familiares. Pocos meses antes del centenario, en la ciudad donde reside, el obispo fundó un instituto de vírgenes consagradas, con lo que ella podía ver realizado su anhelo de consagrarse a Dios con una determinada espiritualidad, aun cuando no viviera en una comunidad ni portara hábito religioso. Como ella hay varios casos en las distintas provincias.

25 de marzo⁶¹

George Herbert Foulkes

Dos son los elementos principales que dan validez jurídica a un documento: la fecha y la firma. Según el *Diccionario de la Real Academia*, fecha es «la indicación del lugar y tiempo en que se hace o sucede una cosa». Además, la fecha fija la suerte de una signatura, de lo que se deduce que no se admite prueba de expedición del documento si no aparece firmado.

En base a esta premisa, ¿tiene alguna importancia saber la fecha exacta de la fundación de un instituto religioso? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo inicia una comunidad? ¿el día en que los primeros miembros se reúnen en torno a la fundadora? ¿el día en que el obispo autoriza la existencia del grupo? ¿el día en que la Santa Sede concede el decreto de primera aprobación?

El tema responde al deseo de conocer la intención de la fundadora de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, al fijar la fundación el 25 de marzo de 1910, siendo que en esa fecha no sucedió algo relevante que pueda considerarse el inicio de la comunidad.

El 7 de enero de 1908 habían llegado al pensionado de la Compañía de María, en la calle Chavarría de la Ciudad de México, María del Refugio Aguilar y su hija; ciertamente ésta no tenía entonces el deseo de pertenecer a la comunidad que pretendía fundar su madre, pero al año de estar ahí llegó Guadalupe Hernández de Velázquez, ella sí para dar inicio al Apostolado Eucarístico. Es decir, ya en 1909 empezaron a vivir en comunidad.

Las dos viudas, acompañadas de la señorita Cancino, alquilaron una casa en la calle de Ramón Guzmán, a la que llegaron a habitar el 28 de marzo de 1910, y donde dos semanas más tarde abrirían su primer establecimiento educativo.

Ni las memorias de la fundación (1916) ni las preces enviadas a la Santa Sede para tramitar la aprobación (1918), indican una fecha precisa de fundación; en las primeras sólo se dice que: “El 28 de marzo de 1910 tomaron posesión de dicha casa en la 3a. de Ramón

⁶¹ Charla a las hermanas reunidas en el V Encuentro de Carisma y espiritualidad, casa general, 18 septiembre 2016.

Guzmán nº 127. En la noche de ese día había sólo cuatro personas, que eran: La superiora M. Refugio Aguilar, M. Guadalupe Hernández, Magdalena Sorita como hermana coadjutora y la señorita María Cancino Aguilar.” En las segundas, que: “La Sra. Dña. Refugio A. V. de Cancino, de 52 años de edad, nacida de padres católicos que la educaron muy cristianamente, desde el año de 1910 y llevada por el celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, en unión con algunas muy piadosas señoritas, comenzó a dedicarse a la enseñanza de las niñas con el fin santísimo de infundir en ellas una tierna devoción a Jesús Sacramentado, que las protegiese y salvase de los innumerables peligros en medio de los cuales con frecuencia viven.”

Las primeras referencias que fechan la fundación el 25 de marzo de 1910, se encuentran en el diario de Refugio Cancino, la hija de María del Refugio Aguilar, quien al ingresar a la Congregación en 1920, tomó el nombre ‘María Teresa’. Comenzó a escribir su diario siendo niña, con motivo de su preparación a la primera comunión, aunque una vez verificada ésta sólo escribió esporádicamente. Los primeros datos que registró ya fundado el Colegio del Santísimo Sacramento, son del año 1916, en un calendario de hojas desprendibles. El día 25 de marzo de 1917 no registra nada especial, pero el miércoles 28 del mismo mes: “en la tarde hicimos fiesta, las niñas en la tarde y la comunidad en la noche, dimos los regalitos y salió bonito”. En cambio, el 25 de marzo de 1921, viernes: “Hoy la Encarnación del Señor, el Viernes Santo y 11 aniversario de esta fundación del Apostolado de Jesús Eucarístico”.

Llama la atención que la primera mención del 25 de marzo como fecha de fundación, sea en 1921, pues este año, como en 1910, fue Viernes de Pasión. Es una coincidencia, pero no es casualidad que por primera vez se diga que la fundación fue el 25 de marzo.

Hacia finales del siglo diecinueve (la década de los 80’ para ser precisos), surgió en Francia el Simbolismo, corriente literaria y artística que se expandiría en Occidente a principios del siglo veinte, según la cual la realidad no se individua en la existencia objetiva de las cosas, sino que radica en la idea; un mundo en relación dialéctica con el elemento trascendente –espiritual–. En base al principio de la transposición, la imagen no significa nada más aquello que representa, sino que remite a lo intangible (como el cuerpo visible de Jesús y la persona del Hijo de Dios).

Difícilmente María del Refugio habría leído a los iniciadores del movimiento simbolista: Baudelaire, Mallarmé, Rimbaud o Verlaine, ni oído hablar de la pintura de

Moreau, Puvis de Chavanne o Breslin, pero con más probabilidad –sabiendo que le gustaba la lectura– a Rubén Darío, Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, José Juan Tablada – por citar sólo a algunos– y visto las obras de Saturnino Herrán, Julio Ruelas, Roberto Montenegro y sus contemporáneos, reproducidas en publicaciones periódicas. Como sea, el Simbolismo estaba en el ambiente de la época.

Un contacto cierto con la pintura –no precisamente simbolista– lo tuvo en Elisa Margarita Berruecos, fundadora de la Casa de Cuna Católica, donde en los primeros años del Apostolado Eucarístico, María del Refugio acostumbraba practicar los retiros mensuales. Amigas cercanas, Refugio y Margarita tenían muchas cosas en común: en un primer momento habían sentido la vocación al Carmelo, más tarde habían decidido dedicar sus vidas a la educación de la infancia y las dos fundaron sus respectivas comunidades religiosas para expandir su obra. Mujer de exquisita sensibilidad artística (y a decir verdad muy cursi), Margarita había sido formada por su hermana en la hacienda del Barreno, en San Juan del Río, lugar propicio para dar rienda suelta a la contemplación del Señor en la naturaleza.

Ingresó al Carmelo descalzo, de donde tuvo que salir por motivos de salud. Se estableció entonces en la colonia Santa María la Ribera, donde fundó la Academia de Pintura del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurada el 21 de junio de 1904, que fue un verdadero centro vocacional, pues la mayoría de las alumnas ingresaron a diversos conventos.

Margarita no es un caso excepcional. Hubo otras religiosas pintoras, como Inés Gasca, que dirigía el Hospitalito de Tacubaya y, en el Apostolado Eucarístico, Catalina Vargas y Auxilio Barrón. La pintura de estas monjas y hermanas pintoras, era de temática conservadora (paisajes, flores y, sobre todo, contenidos religiosos), por lo que no despertaron el interés de la crítica pues estaban al margen de las vanguardias artísticas, además de que en la mayoría de los casos se trata de pintura de escasa calidad estética, si bien una Virgen de Guadalupe de Margarita Berruecos presidió por muchas décadas el altar de la catedral de San Salvador, hasta que no hace muchos años un arzobispo natural de España la relegó a la cripta.

En Catalina Vargas y Auxilio Barrón, el arte de la pintura se convirtió en ocupación primordial, compartido con los quehaceres propios del servicio de una religiosa mercedaria del Santísimo Sacramento: orar y educar. Un arte cuyo objetivo central era plasmar escenas evangélicas y hagiográficas en los muros de la casa de la Avenida Chapultepec, así como

en lienzos para decorar las habitaciones de los conventos y salones de clase de las escuelas, o motivos eucarísticos en los estandartes, en las sedas de las cortinas de los tabernáculos y en objetos para el culto.

De Auxilio Barrón se conservan más pinturas, tanto en México como en Colombia. En realidad es la obra de una aficionada, pero llama la atención el buen uso simbólico de los colores y de las escenas y personajes representados. No cabe duda que María del Refugio vio en ello un medio para transmitir no sólo conocimientos, sino ideas.

Johann Wolfgang Goethe y un siglo más tarde Paul Claudel, escribieron: “Todo lo que existe es símbolo”, porque por su esencia o su ser, remite al Creador, que se manifiesta en la cosa creada. Según la concepción cristiana, la creación entera es imagen de Dios, pues él la ha formado. Consideradas así, todas las cosas y todas las imágenes tienen sentido, porque por muy insignificantes que parezcan, por encima de sí mismas remiten al sentido del ser.

Entonces, si queremos tener una vida espiritual cada vez más auténtica, debemos despertar la mirada para ver a Dios, siempre y en todo, pero también aprender a escuchar a Dios, pues el solo ver no es contemplar: la visión se detiene en la superficie, la contemplación en cambio traspasa.

Esto es lo que sucedió a Francisco de Asís, quien pudo tender un lazo de hermandad con todos los seres criados, tal como leemos en el *Cántico del hermano sol*, también conocido como *Cántico de las criaturas*. Esa sensación de fraternidad surge de la conciencia de que todas las criaturas tienen un origen común. No son pocos los testimonios que afirman una percepción similar en María del Refugio Aguilar, pero sería demasiado atribuirle a una influencia franciscana. En realidad, es la experiencia común de las almas contemplativas, quienes descubren que en cualquier lugar y en cualquier momento puede rastrearse la proximidad de Dios. Esto podría explicar la frase “el centro de todas las ciencias es Dios”, que fundamenta el proyecto educativo de las escuelas eucarísticas y podría ser lo que motivó a autores cristianos de grandes obras enciclopédicas, como Isidoro de Sevilla e Hildegarda von Bingen.

Desde esta perspectiva, el estudio de los símbolos como imagen de una revelación religiosa, nos permite descubrir en todo ente las huellas de Dios y conocer mejor al hombre. En este caso, estudiar el 25 de marzo de 1910 desde el aspecto simbólico, nos

permite conocer mejor a María del Refugio Aguilar y descubrir la acción de Dios en la obra que fundó.

El 25 de marzo de 1910 sintetiza, en el lenguaje propio de los signos, el misterio y la verdad de la fe cristiana, pues ese día la Iglesia celebra la Encarnación del Verbo Divino y ese año fue también viernes de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; por ello la liturgia del día ofreció un anuncio diferente, un nuevo inicio para María que se ejecuta por medio de los dolores de un nuevo parto a los pies de la cruz. De nuevo madre, de nuevo fecunda en su virginidad, pero ahora la Madre de Dios se vuelve Madre de todos nosotros. Como sugiere Pasquale Iacobone, esta confluencia es el inicio del nuevo año de la humanidad, el primer día de la nueva creación y de la nueva historia, día simbólico del misterio de Cristo concebido y crucificado, nacido para morir y para hacernos renacer en un mundo nuevo.⁶² Razón de sobra para que María del Refugio Aguilar lo escogiera para resaltar la fundación del Apostolado Eucarístico.

La Anunciación del Señor (25 de marzo) es fiesta conjunta de Cristo y de la Santísima Virgen: memoria del *fiat* salvífico del Verbo encarnado y conmemoración del inicio de la redención y de la indisoluble y esponsal unión de la naturaleza divina con la naturaleza humana en la única persona del Verbo. Relativa a María, como fiesta de la nueva Eva, virgen obediente y fiel, que con su *fiat* generoso se vuelve, por obra del Espíritu Santo, Madre de Dios y verdadera madre de los vivos; memoria de un momento culminante del diálogo de salvación entre Dios y el hombre, y conmemoración del libre consenso de la Virgen y de su participación en el plan de la redención.

La fiesta de la Encarnación del Verbo divino comenzó a celebrarse en Occidente tardíamente, en el siglo VII. El Concilio de Toledo (400) la fijó en diciembre 18 y en Milán se celebraba el último domingo de Adviento. Roma la estableció el 25 de marzo, es decir, nueve meses antes de Navidad, celebrada el 25 diciembre en Roma desde el siglo IV, para sustituir una celebración romana del sol.⁶³

Habría que ir más atrás en el tiempo. En la reforma de Julio César al calendario romano, del año 46 a.C., el 25 de marzo coincide con el equinoccio de primavera, día en que hay un perfecto equilibrio entre el día y la noche. En el mundo antiguo y sobre todo

⁶² P. Iacobone, "Christus conceptus, Christus passus...", en *La sacra spina di Andria e le reliquie della corona di spine...* (Fasano, 2005), 180.

⁶³ P. Rouillard. *Le feste cristiane in Occidente*. (Brescia, 2007), 47-48; A. G. Martimort, *La Iglesia en oración: introducción a la liturgia*. (Barcelona, 1987), 986.

entre los judíos, se pensaba que por este equilibrio entre luz y tinieblas, el equinoccio de primavera fue el primer día de la creación, cuando el Creador separó equitativamente la luz de las tinieblas (Gen. 1,3-5). Por ello los judíos fijaron el *Nisan* –marzo– como el primer mes y la Pascua hebrea el inicio del año, resaltando la idea mística según la cual la Pascua es el aniversario de la creación y símbolo de la restauración del creado.⁶⁴ Siguiendo esta tradición, algunos autores del cristianismo de los primeros siglos, fechan la creación del mundo el 25 de marzo y el mismo día la Resurrección de Cristo.

Las Actas del Concilio de Cesarea basan su cómputo de los *termini paschales* en la correspondencia mística entre la semana de la creación y la semana de la Pasión-Redención, con el fin de favorecer la afirmación de la coincidencia del primer plenilunio de primavera con el día del equinoccio de primavera en la semana de la Pasión redentora, la cual renueva idealmente la primera semana de la creación, determinando el 25 de marzo como fecha de la Pasión o de la Resurrección del Señor.⁶⁵

Otros autores, entre los cuales Pseudo-Crisóstomo, san Agustín y Dionisio el exiguu, hacen coincidir, el 25 de marzo, la Concepción y la Pasión de Cristo, siendo día del equinoccio, cuando la luz solar empieza a aumentar en relación a la oscuridad de la noche, queriendo con ello resaltar el primado de Cristo sobre el tiempo y la historia, y el valor universal de su misión salvífica.⁶⁶ La confirmación definitiva de la coincidencia entre Concepción y Pasión en una misma fecha, se tiene en san Agustín (354-430); sin embargo, la celebración de la Pasión, estando en relación a la Pascua, varía año con año, favoreciendo la reafirmación del 25 de marzo como día de la Encarnación o de la Anunciación, es decir, celebración cristológica y mariana.

El imaginario cristiano fijó el 25 de marzo como fecha del primer día de la creación del mundo, de la caída de Adán y Eva, del sacrificio de Isaac, de la muerte de Jesús en la cruz y del juicio final.⁶⁷ Incluso, según las *Efemeride Vaticana* –aunque en el siglo XIII Jacopo da Varagine lo decía ya en la *Leyenda aurea*–, el 25 de marzo es: Día solemnísimu de la Encarnación del Verbo en el Vientre de María Virgen, en el cual también: el Arcángel Miguel triunfó sobre el Dragón Infernal; Adán fue creado, cayó en la culpa original y

⁶⁴ P. Iacobone, “Christus conceptus, Christus passus...”, en *La sacra spina di Andria e le reliquie della corona di spine...* (Fasano, 2005), 160-161.

⁶⁵ —, 173-174.

⁶⁶ —, 174-176.

murió. Abel fue el primer mártir; Isaac fue sacrificado por Abraham; los israelitas atravesaron el Mar Rojo; Jesucristo, según la más probable opinión, fue crucificado y con El, el buen Ladrón.⁶⁸

María del Refugio fundó el Apostolado Eucarístico con el fin de favorecer en todo el mundo el culto y el amor a la Sagrada Eucaristía, siendo el primer fruto de la Eucaristía una nueva forma de ver la vida, donde el mismo Señor está presente en los demás y en las diversas situaciones.

El 25 de marzo simboliza, pues, el inicio de una nueva era. Y como tal, recordemos que, en la inauguración del Colegio del Santísimo Sacramento, entre los discursos leídos, la profesora Ana María Oropesa trató del cometa Halley, que por esos días se veía cruzando el horizonte.

El discurso en sí no tiene nada de notable, se trata de una simple enumeración de cometas conocidos y las fechas en que fueron descubiertos y por quién; es información que se encuentra en los libros de texto para la enseñanza primaria y secundaria, y que seguramente apareció también en periódicos y revistas de aquel tiempo, pues los fenómenos astronómicos era un tema de actualidad.

La prensa amarillista infundía en las clases populares la creencia de que el paso del cometa acarrearía grandes desgracias y en el ambiente ciertamente reinaba cierto nerviosismo por lo que pudiera suceder, incluso en el ámbito político. De hecho, el año 1910, al propagarse la revolución, sería un parteaguas en la historia nacional. Esta superstición fatídica existió en las culturas primitivas de Europa, Africa y América. En la Antigüedad Clásica, Cornelio Tacito, en los *Anales*, escribió que en tiempos de Nerón apareció un cometa que el pueblo interpretó como señal de un inminente cambio de gobernante.⁶⁹ Isidoro de Sevilla (560-606), doctor de la Iglesia, dice en sus *Etimologías*, que “cuando hace su aparición esta clase de estrellas, presagian pestilencia, hambre o guerras”.⁷⁰

⁶⁷ P. Rouillard. *Le feste cristiane in Occidente*. (Brescia, 2007), 48.

⁶⁸ C. B. Piazza, *Efemeride Vaticana...* (Roma, 1687), 171.

⁶⁹ Cornelio Tacito, *Gli annali*. (Venetia, 1589), 135fr.

⁷⁰ San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*. (Madrid, 2004), 467.

La oradora en la inauguración del Colegio del Santísimo Sacramento, en la conclusión de su discurso, no presagia calamidades sino que vincula el paso del cometa Halley con la apertura del colegio, haciendo una alusión alegórica a la coincidencia de que:

«Así como la venida de Jesucristo fue anunciada por un cometa que arrastró su cauda por la superficie de la Tierra, así hoy un cometa viene a presentarse a la vista del mundo y a envolverlo entre su cauda cuando va a reinar Jesús en el sacramento de la Eucaristía, pobre y humilde como el Portal de Belén, pero todo lleno de amor y de bondad para sus hijos, y repitiendo constantemente por boca de los profesores de esta nueva escuela aquellas divinas palabras: “Dejad a los niños que vengan a mí”».

La estrella de Belén evidencia la importancia de la astrología en la antigüedad y la concepción cristiana de la actividad de Dios sobre el mundo, considerada incluso en relación a la importancia de los eventos cósmicos. Y, efectivamente, en el arte figurativa la estrella de Belén es en ocasiones representada como un cometa que anuncia el hecho extraordinario. Según los cálculos que permiten conocer su próxima aparición, afirma que el Cometa Halley fue el mismo que guió a los Magos de Oriente a Belén.

Más que un símbolo, la profesora Oropesa hace una alegoría, en la que a fin de cuentas la fundación del Apostolado Eucarístico (25 de marzo), representa el inicio de una nueva era.

Volviendo al símbolo, el *Diccionario de la Real Academia* lo define como la representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con ésta por una convención socialmente aceptada. || 2. Figura retórica o forma artística, que consiste en utilizar la asociación subliminal de las palabras o signos para producir emociones conscientes.

Todos los símbolos son signos, mas no todos los signos son símbolos. Es decir, signos que simplemente lo son y signos que adquieren un significado simbólico (por ejemplo, el agua que lava o que se bebe – signos– puede simbolizar el agua del costado de Cristo o el agua del bautismo). El signo tiene valor universal y da a conocer alguna cosa inequívocamente (por ejemplo: la señal de la cruz que evidencia a un cristiano; el logo CDMX que identifica a la Ciudad de México; levantar el dedo para hablar; levantar los brazos y la mirada en oración; semáforo rojo), mientras que los símbolos representan algo y son equívocos, pues sólo lo comprende un determinado grupo.

Los signos puramente indicativos tienen una función comunicativa, en cambio los símbolos cumplen también una función simbólica. Mediante la manifestación del sentido en lo sensible, el símbolo convierte la manifestación en idea y la idea en imagen.

El revestimiento de realidades sobrenaturales en forma sensible tiene su motivo profundo en la persona humano-divina de Jesucristo, en la cual lo sobrenatural toma forma visible en la carne: “el que me ve a mí ve al Padre” (Jn 12,45). El principal símbolo litúrgico de Cristo es el altar. Los actos de veneración al altar, mediante el beso y la incensación, se refieren al propio Cristo. La mesa de piedra alude a la “piedra que rechazaron los constructores” y que, ello no obstante, “se convirtió en la piedra angular (según Salmo 118,22). El lienzo blanco del altar simboliza el sudario de Cristo y las cinco cruces esculpidas al tiempo que se consagra la mesa del altar corresponden a las cinco llagas del Redentor, cual fuente de sangre que trae la salvación.

A manera de conclusión, podemos decir que la educación a la comprensión de los símbolos es un elemento sustancial en la formación católica, tanto en la familia, como en la escuela y la catequesis de iniciación, porque es una vía de acceso a la fe y a la gracia. En este afán ayuda el esfuerzo a educar a saber observar y gustar la belleza de las cosas naturales y de las creaciones artísticas, así como cultivar la interioridad y respetar la sacralidad de los lugares de culto y los usos litúrgicos afirmados por fuerza de la tradición.

Como probable resultado de una observación empírica, a partir del cambio del Colegio del Santísimo Sacramento a la Avenida Chapultepec, María del Refugio Aguilar empieza a recurrir al uso de símbolos no decodificables de manera inmediata, para encarnar en imágenes el contenido doctrinal que identifica a sus religiosas y a sus escuelas.

Partiendo del principio de que todos los símbolos son signos, ¿cuáles son los signos que identifican a las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento? Empecemos por enlistar los elementos que las identifican:

- Nombre (Apostolado de las Esposas de Jesús Eucarístico, Apostolado Eucarístico, Apostolado de Jesús Eucarístico, Apostolado del Santísimo Sacramento, Religiosas Eucarísticas Mercedarias, Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento);
- Siglas (HMSS, REM) = signo;
- Anillo = signo de unión esponsal;
- Constituciones;

- Fecha de fundación = símbolo, puesto que es una fecha convencional escogida por María del Refugio por su contenido simbólico;
- Escudo o insignia = símbolo que expresa la espiritualidad propia de la congregación;
- Lema;
- Hábito = Puede ser símbolo si a los elementos y colores que lo componen se les da un significado simbólico;
- Saludo;
- Frase “Dios centro de todas las ciencias” = Puede ser símbolo si se desarrollan intelectualmente las ideas contenidas en la frase;
- María del Refugio Aguilar = Puede convertirse en símbolo si la figura llega a representar valores determinados;

bibliografía recomendada

BERNARD, Charles André. *Teología simbólica*. Madrid, Monte Carmelo, 2005.

ELIADE, Mircea. *Imágenes y símbolos*. Taurus, 1999.

MARÍA DEL REFUGIO

MODELO DE VIDA PARA LA HERMANA MERCEDARIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

(reunión con las hermanas de la Provincia María del Refugio)

1. *El carisma*

El instituto de las *Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento* es el fruto de la experiencia eucarística de María del Refugio Aguilar quien, agradecida y sintiéndose inspirada por Dios, quiso fundarlo como medio para invitar a todo el mundo a vivir intensamente el evento eucarístico, que podemos resumir: 1) La Eucaristía es renovación y ofrecimiento sacramental del sacrificio de Cristo en la cruz, en la que el sacrificio de Cristo se convierte también en el sacrificio de los miembros de su cuerpo, ofreciendo al Padre con Cristo y en Cristo, la vida, los sufrimientos, el trabajo, los proyectos; 2) La Eucaristía conmemora el paso de la muerte a la vida operado por Cristo con su muerte y resurrección, y que al participar del banquete eucarístico, el Pueblo de Dios expresa su alegría y su gratitud al Padre por el inestimable regalo de la salvación; 3) La Eucaristía es la fuente de la gracia, porque ella encierra todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir el mismo Cristo, y por lo mismo la incrementa en quienes la reciben dignamente; 4) La Eucaristía es signo de unidad, porque une a los hombres a Cristo, haciendo de ellos un solo cuerpo, el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia.

El grupo de mujeres que dieron inicio a la Obra, se congregó con el ideal de extender el amor a Jesús Sacramentado por todo el mundo y para que todo el mundo apreciara y viviera en plenitud la vida eucarística. Convivieron los primeros años con ese ideal siempre presente, sin necesidad de normas constitucionales, simplemente transcurriendo el día, desde la levantada hasta la hora de retirarse a descansar, en acción de gracias al Creador por el beneficio de la redención,⁷¹ preparándose para recibir la Eucaristía y después dando gracias a Dios durante el resto del día por haberlo recibido.⁷² Y con un horario para recordar la rutina cotidiana y mantener el orden y el respeto que debe existir en un hogar, que comenzaba con la levantada a las cuatro y media de la mañana, siguiendo la meditación de cinco a seis; misa a las seis y cuarto; lectura del Evangelio y desayuno al cuarto para la siete; media hora para el aseo de los salones de clase; media hora de estudio;

⁷¹ *Manualito de perfección*, núm. 97.

⁷² *Manualito de perfección*, núm. 52.

tres horas y media de clase; a las doce y cuarto examen particular; a las doce y media comida; una hora de recreación; de dos a cinco clases; una hora de lectura espiritual; de seis a siete hora santa; a las siete cena; a las ocho de la noche recreo; al cuarto para las nueve oraciones de la noche; a las nueve acostada.⁷³ Reconocían una cabeza que mediaba las relaciones fraternas y las animaba en su vocación: María del Refugio Aguilar.

Los reglamentos y horarios se fueron y se siguen modificando según las circunstancias de tiempo y lugar; pues poco sentido tendría observar un horario y ciertas normas, si olvidamos que para lo que sirven es para facilitar un ambiente que favorezca mantener la presencia de Dios. Podemos ejemplificar con las comidas, que actualmente tienen una importancia no tomada en cuenta en ese tiempo: La manifestación más clara de la vida doméstica está no en el vivir bajo el mismo techo, sino en el sentarse cordialmente a la misma mesa (tan es cierto, que en los países donde las familias no se sientan a compartir la mesa, es donde más divorcios hay). El momento de compartir los alimentos todas juntas, ha tomado el lugar que la recreación tenía en el ideario de María del Refugio, pues es en la mesa donde ahora se conversa y se cambian opiniones. Así pues, lo que María del Refugio decía para el recreo, debe observarse para la mesa y la sobremesa: "todas hablarán, procurando no tener semblante triste; la conversación será sencilla y animada, evitando las conversaciones de mundo, las murmuraciones, críticas y demás palabras que sean contra la caridad; tampoco platicarán de sus comodidades que hayan tenido en el mundo, los paseos y demás diversiones a que hayan asistido. La conversación de personas religiosas ha de ser edificante, divertida y animada. También pueden platicar de cosas que instruyan".⁷⁴ Así mismo, "dejar lugar a que hablen otras. No deben estar mustias ni solas; no faltar a la modestia. No prorrumpir en cólera, no replicar ni contradecir, no decir ironías ni sátiras, no ser molestas ni desabridas ni demasiado gritonas, no dar carcajadas fuertes".⁷⁵

Pasaron nueve años. El 13 de enero de 1919, víspera de la fundación de la primera casa filial –el Colegio de Popotla–, María del Refugio se dirigió a las hermanas y, ante un cuadro de san Juan Evangelista, les dijo: "Les digo las mismas palabras que este gran santo repetía continuamente a sus amados discípulos: Amaos las unas a las otras (1Jn 4,11). Y, al decir esto, aquella alma valiente y esforzada, que jamás se rendía en las grandes penas, la

⁷³ "Reglamento y horario de las Religiosas del Instituto del Santísimo Sacramento observados desde la fundación", anexos a las memorias de la fundación escritas por Guadalupe Hernández Barba en 1916.

⁷⁴ *Manualito de perfección*, núm. 274.

vimos por primera vez derramar sus lágrimas por la separación de sus queridas hijas, que tanto amaba en el Señor".⁷⁶ Pocas semanas más tarde, el 3 de marzo de 1919, María del Refugio salía por primera vez a practicar la visita canónica. Nuevamente dijo a las hermanas: "El día que quebranten mi mandato de amarse todas como miembros de un mismo cuerpo, entonces no serán dignas de que la Santísima Virgen las tenga como hijas".⁷⁷ Una frase llena de profunda teología eucarística en concordancia con la doctrina neotestamentaria, que resume, como ningún otro escrito de María del Refugio, el carisma, el espíritu y la misión, de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

Amarse como miembros de un mismo cuerpo, equivale a decir que en nuestras relaciones impere la paz y la armonía. Fruto de la Sagrada Eucaristía es la concordia, la paz y la alegría en el hogar, ya que este sacramento proporciona a los que integran la comunidad, la paciencia y mansedumbre, el espíritu de fe y de sacrificio, necesarios para dominar las pasiones y encauzar los esfuerzos de cada uno de los miembros del hogar hacia una finalidad común.

El hogar que María del Refugio quiso reproducir, creo yo, lo descubrimos recordando que durante todo el año ella tuvo presentes los misterios del Nacimiento y la Pasión de Nuestro Señor: Entre el principio y el fin de la vida terrena del Señor, está Nazareth; la comunidad de las Apóstoles de la Eucaristía debe aspirar a reproducir la vida doméstica de la Sagrada Familia. María del Refugio lo propone, cuando dice que, al ocuparse en los oficios de la casa, tomen como modelos a Jesús, María y José. Y qué "vergüenza grande sería que una religiosa no tomase con gusto el ocuparse de los quehaceres, oficios y trabajos, viendo cómo Jesús, siendo Dios, se ocupaba en la carpintería... la Virgen Santísima lavando, planchando y cocinando, barriendo, cosiendo y lavando los trastos".⁷⁸

En la misión apostólica es donde, en mi opinión, resalta el aspecto mercedario del carisma, pues expresa nuestro anhelo de colaborar en la liberación de los cautivos. Es un reafirmar nuestra convicción de que sin la Eucaristía y sin María, el mundo no puede ser liberado. Hay varios tipos de esclavitud: los apóstatas que han caído en los errores de las

⁷⁵ *Manualito de perfección*, núm. 275.

⁷⁶ Testimonio de Concepción Romo.

⁷⁷ Dedicatoria a las hermanas de la casa general con motivo de la fundación del colegio de Popotla, primera casa filial, 3 marzo 1919.

⁷⁸ *Manualito de perfección*, núm. 12.

sectas; los cristianos que viven en países islámicos donde no se les permite ejercer su religión; los que son esclavos del materialismo; los oprimidos por gobiernos corruptos; todos aquellos a quienes se les niega el derecho a la instrucción. Podemos hablar incluso de una esclavitud en el sentido tradicional de la palabra: migrantes indocumentados que padecen todo tipo de abusos; niños y jóvenes que son explotados para el enriquecimiento personal de un opresor; niños y jóvenes obligados a combatir en guerras intestinas; niños que son vendidos para traficar con sus órganos; jovencitas y jovencitos adolescentes obligados a prostituirse. Son cosas que están sucediendo en todo el mundo. Para apreciar la magnitud del problema, basta ejemplificar el caso de Nigeria, donde las jovencitas llevadas ilegalmente a Europa a prostituirse, si son deportadas es su condena de muerte, pues al llegar a su país son asesinadas por no producir el dinero que sus explotadores tenían previsto.

A mí me conmueve mucho otra forma de esclavitud: los niños abandonados o de la calle, privados de una madre, de un hogar y de su propia dignidad de ser humanos. En América Latina es una realidad cada día más alarmante, pero es mucho más grave en países de la antigua Unión Soviética, África y otros lugares del tercer mundo, donde los gobernantes esclavizan a sus pueblos negándoles el acceso a la instrucción y a la verdadera religión, sabedores de que una masa ignorante es más fácil de manipular a favor de sus propios intereses.

Ante tanta calamidad e injusticia en un mundo donde los hombres no reconocen otros bienes que los materiales, el testimonio de la hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento debe ser de generosidad espontánea en la adversidad y de caridad universal. A parte del tipo de colegios que la Congregación atiende en medios relativamente confortables, con un sentido universal de Iglesia sería loable que cada uno de nosotros estuviésemos dispuestos a extender nuestro apostolado liberador a otras regiones y culturas donde se viven condiciones de innegable esclavitud.

2. La experiencia de los votos religiosos

Viendo la figura de la fundadora como modelo de vida evangélica de la hermana mercedaria del Santísimo Sacramento, consideremos las virtudes del estado.

La obediencia. Si tuviésemos que dar un parecer acerca de María del Refugio Aguilar como religiosa y, específicamente, como superiora, vista de fuera diríamos que fue

exigente, tal vez autoritaria. Pero lo mismo podríamos decir de cualquier superiora religiosa de su tiempo. La disposición que da respecto al voto de obediencia en el proyecto de constituciones del 1919 (art. 51), es clara y precisa: “la obediencia debe ser pronta, alegre y sin indagar el motivo del mandato, y si no entienden el objeto del mandato, deben creer que es para el bien del Apostolado, considerando que quien lo ordena es la Superiora”. Podría pensarse que su ejercicio de la autoridad fue dictatorial (no en vano alguno dijo que en lugar de ser monja debió haber sido ¡general!). Y lo sería, si no estuvieran presentes el voto y la virtud de la obediencia.

Para María del Refugio, la obediencia es el fundamento de la vida religiosa, vista como respeto, sumisión y docilidad a los superiores por motivo de la autoridad que representan o por motivo de la autoridad que se ejercita. Quiere decir que aquello que parece intransigencia, supone presencia de las virtudes teologales, que convierten el acto de obedecer en una experiencia trascendente y creativa: “Recuerden que Cristo obedeció hasta la muerte más ignominiosa y procuren no sólo las cosas que les mandan, sino aquellas que crean son del parecer de vuestras superioras, sin esperar que les sea mandado”.⁷⁹

Si María del Refugio ejercitó la obediencia en grado heroico, fue porque la consideraba un medio para imitar a Cristo, sometiéndose incondicionalmente a observar las constituciones redactadas por ella misma, respetando y aceptando con docilidad las decisiones del Consejo general [e.g.] y aquellas de la jerarquía. Para valorar la heroicidad, pensemos por ejemplo cuando en obediencia a los obispos se somete a la ley impía que prohíbe en los colegios la enseñanza de la religión y cualquier expresión de la propia fe. [Fidelidad a la Iglesia → discernir quién es autoridad o jerarquía y hasta dónde debo obedecerlo falsos profetas, ¿están en comunión? ¿son reverentes, respetuosos? ¿quieren imponerse en la comunidad? ¿ocasiona intranquilidad o división? → no dejarnos llevar por apariencias de santidad → e.g. San Salvador, Louisiana. → Desconfiar de las novedades, el mal se infiltra en la Iglesia]

En su tiempo la obediencia era ciega: se obedecía sin cuestionar y se pedía permiso hasta para las cosas más insignificantes. Era un camino seguro donde el súbdito que lo recorría no podía errar y en el cual se santificaron centenares de religiosas (por decir algunos nombres: Rosario Barriga Páramo y Consuelo Olivares, a quienes considero dos de

⁷⁹ *Directorio*, primera parte, cap. V, f. 6 fr.

las grandes santas que ha tenido la congregación). Pero significó, algunas veces, una limitante al desarrollo de la personalidad de los miembros, quedándose en monotonía, conformismo y criterios que a las nuevas generaciones pueden parecerlos inmaduros. Quizás este modo de considerar la obediencia, fue también motivo de abusos e injusticias, porque en las comunidades donde las superiores imponen patrones de dominación, sobreprotección y vigilancia sospechosa, dan lugar a respuestas infantiles de parte de las súbditas; lo mismo sucede cuando las súbditas dependen para todo de la iniciativa y el permiso de la superiora para desarrollar sus talentos particulares.

Lo que tenemos aquí es, en realidad, una muestra de como el Código del 1917 influyó en la vida de la comunidad en detrimento del enfoque natural y amable de María del Refugio. Una prueba, también, de cómo María del Refugio se sometió al pensamiento y a las directrices de la Iglesia.

Hay un antecedente histórico que dio origen a la legislación del 1917, que después se refleja en la legislación de cada uno de los institutos. En el primer Concilio Vaticano (1869-1870), la Santa Sede, que había perdido los Estados Pontificios y se veía amenazada por las potencias europeas, estaba más preocupada por definir y asegurar el poder y la autoridad de la Iglesia, que de proponer formas o interpretaciones de cómo ejercerlos.

En el Concilio Vaticano II y la legislación postconciliar hay un criterio muy diferente para la relación entre los superiores y los súbditos, que se aproxima más al practicado por María del Refugio, la superiora, en los años precedentes a la aprobación canónica de 1924. De hecho, el Código del 1983, señala el concepto de autoridad como servicio, que no es otro que ejercitar la autoridad al estilo de Jesús, es decir, quien posea autoridad debe hacerse siervo que da servicio, a la manera como Jesús, Señor y Maestro, se inclina para lavar los pies de sus apóstoles. Como representante de Dios entre los miembros, la superiora debe buscar la voluntad divina y ejercitar la autoridad en espíritu de servicio, tratando a las hermanas como hijas del Creador, escuchándolas, pidiendo su colaboración, respetándolas en su dignidad, libertad, responsabilidad y santidad, dirigiendo y aumentando los talentos de cada una, según la naturaleza del instituto, hasta que la hermana sea un perfecto reflejo de Dios.

A pesar de lo que apenas dije acerca del concepto de autoridad antes del Concilio Vaticano II, ya en la biografía *María del Refugio: madre, esposa y religiosa*, decíamos que su manera de proceder como superiora, fue como el de una verdadera madre. Sintiéndose

madre, cada superiora Mercedaria del Santísimo Sacramento debe regular las relaciones en la pequeña familia (comunidad local), y debe procurar el bienestar de cada una de las hijas, comprenderlas, animarlas, aconsejarlas, motivarlas y apoyarlas en sus iniciativas, tolerar la diversidad de caracteres y de opiniones, armonizar la vida cotidiana. Y como madre, debe mandar y reprender cuando hay necesidad, y las hijas deben entender que cuando lo hace es por su bien. Esta manera de considerar la relación entre superiores y súbditas no sólo es la original de María del Refugio, sino que coincide con la perspectiva postconciliar de la vida religiosa, que implica la vida fraterna, es decir no sólo vivir juntas compartiendo bienes materiales, sino ligadas por el lazo espiritual derivado de la fe y el patrimonio común: carisma, espíritu y misión.

Pobreza. María del Refugio considera indispensable la pobreza para alcanzar la perfección: “El relajamiento de las Reglas y la introducción del espíritu mundano en las casas religiosas proviene de la inobservancia del voto de pobreza. A las comunidades que procuran la pobreza, Dios les concede mercedes y gracias, sin que nunca les falte absolutamente nada...”⁸⁰ Espíritu "mundano" no es sólo aficionarse a los bienes materiales, sino permitir todo aquello que daña la relación fraterna en la comunidad; por eso María del Refugio insiste en la guarda del silencio, advirtiéndonos que en la casa religiosa donde no se observa, no faltarán los pecados de murmuración.⁸¹

En el tiempo de María del Refugio las hermanas vivían pobremente, porque la comunidad era pobre en el sentido estricto de la palabra, pero deseaba que a ninguna le faltase lo necesario e incluso que tuvieran un poco más de lo indispensable en cuanto a alimento y vestido. En nuestros días, la ausencia de bienes no es siempre deseada ni procurada, ni veo porqué tenga que serlo, porque los bienes materiales son necesarios para la vida y el apostolado (aunque María del Refugio dijera que “Nuestro Señor no nos quiere propietarias”).⁸² De hecho, se necesitan superiores y ecónomas que, observando la justicia, sean capaces de administrar e invertir el dinero sabiamente a fin que produzca el máximo, para poder afrontar los gastos que implican las mejoras o ampliaciones de los inmuebles y para poder ofrecer educación gratuita.

Hay momentos en la historia de las comunidades, en los cuales Dios permite sentir los efectos de la pobreza real, que si se aceptan con generosidad y alegría, se convierten en actos virtuosos y entonces El mismo los remedia con verdaderos milagros. Es precisamente

⁸⁰ *Directorio*, primera parte, cap. IV, f. 4 v.

⁸¹ *Manualito de perfección*, núm. 65.

⁸² *Summarium*, § 247.

cuando al instituto le son confiscadas las propiedades y queda sin medios de subsistencia, que María del Refugio nos da un ejemplo sublime de confianza en la Providencia divina: cuando entrega la casa de Chapultepec, sus palabras no condenan al gobierno, sino que dan gracias a Dios.

El criterio que debe regir en nuestros días es básicamente el mismo: tener presente que donde falta la pobreza, no está el Espíritu de Jesús. No hay grandes fortunas pero sí hay medios. La pobreza ya no viene impuesta por las circunstancias o por las superiores, cada hermana se debe empeñar en ser equitativa y justa y evitar el abuso de los bienes. Porque la pobreza es un culto incesante a la divina Providencia y prueba de una confianza ilimitada en la bondad de Dios.

Hay tantos ejemplos que muestran cómo María del Refugio confió plenamente en la Providencia y de cómo Dios la recompensó al ciento por uno, toda la historia del instituto lo demuestra. En el plano económico, podríamos hacer mención de muchos casos, ¿pero no es una remuneración mayor lo que fue de tantas niñas y muchachas a quienes ayudó ofreciéndoles educación gratuita y hogar? Basta recordar a Rosina Cabiedes, muerta santamente en Chile en el 1929; las hermanas Ahedo, que dedicaron su vida a la educación cristiana de la juventud, las hermanas Fernández Solís, las Aguilar...

Las referencias que hemos hecho se refieren a la pobreza material, pero ser pobre significa también desprenderse de todo para que Cristo viva en nosotros. Si María del Refugio no lo dice con palabras, lo demuestra con la vida, porque a esto la lleva la experiencia de la Eucaristía.

Algunos institutos quisieron enfocar el tema de la pobreza a la llamada "opción por los pobres". ¡Cuidado! No es lo mismo *opción preferencial por los pobres* que vivir rodeados de pobres. Tampoco consiste en vivir como los más pobres, aunque a algunos les parezca más congruente. El instituto tiene esa experiencia, porque en algunas misiones que existían en el tiempo de madre María Teresa, las hermanas habitaban en un jacal sin agua corriente ni luz eléctrica, calentaban los alimentos en el fogón y a la media noche iban al río a bañarse. Nos habla ciertamente de una adaptación a las circunstancias de lugar y tiempo, pero debe considerarse consecuencia de la elección, no la elección en sí.

Yo diría que hacerse cargo de la educación de los niños y jóvenes, es de por sí un acto de amor, una opción por los pobres. María del Refugio optó por los pobres, porque vivió plenamente la Eucaristía, que es comunión, es decir, solidaridad, participación,

comunicación. Porque cuando falta el interés por lo demás, cuando soy indiferente, o cuando limito la relación a Dios y yo, no existe auténtica vida eucarística. Esto tomado en cuenta, comprendemos porqué María del Refugio y sus compañeras desarrollaron su misión con especial atención al mundo que las rodeaba, intuyendo que las almas que el Señor les confiaba no eran solamente los alumnos; por eso dieron de comer y de vestir al pobre, refugiaron a los perseguidos, curaron a los heridos, ayudaron económicamente y orando a las misiones entre los infieles. Podemos destacar el trato personal que María del Refugio tuvo con la gente, que para mí es el don de lenguas: la capacidad de percibir la necesidad del prójimo y comunicarle la palabra, el gesto, la ayuda que le recuerde que Dios lo ama.

Pienso que la calidad de la educación en un colegio eucarístico-mercedario, depende en gran medida de cómo educamos a ser solidarios. Por eso opino que la formación de la joven religiosa eucarístico-mercedaria debe enseñarla a identificar los aspectos contrarios al evangelio en el medio que la rodea y a intervenir, desde su rol de educadora, con un testimonio cristiano coherente. Es necesario prepararla en la moral social católica, orientada a la acción concreta, para responder al reto que presenta la problemática actual de las familias y los jóvenes.

[En casi todas las casas de la provincia hay las condiciones para una vida saludable: alimentación, gimnasio, buenas camas. La vida cómoda nos expone más fácilmente a faltar a los votos → orar más y esforzarnos en la virtud. No acostumbrarnos; ser generosos → una obra en Africa]

Castidad. Sobre la castidad, la idea central que expresa María del Refugio, es que el cuerpo de la religiosa está destinado a rendir culto a Dios y que, debiendo recibir a Jesús Sacramentado en su corazón, debe ser siempre pura.⁸³ Da varios avisos: "El corazón de la religiosa, morada de Jesús, debe estar limpio de todo orgullo, rencor, vanidad. Ya que El se dignó olvidar tus pasadas infidelidades, no consientas ningún otro afecto; todo tu amor, todos tus latidos, sean únicamente para El".⁸⁴ "Huye de las compañías y trato con gente de mundo; huye de las amistades particulares, que son la ruina de las comunidades".⁸⁵ "No te apegues, pues, a ninguna de tus hermanas de comunidad, ni a los educandos, los sacerdotes y en general a cualquier persona; ten cuidado de los médicos, no sea que si tratan de curar

⁸³ Proyecto de constituciones (ca. 1919), art. 58.

⁸⁴ *Manualito de perfección*, núm. 35.

⁸⁵ *Manualito de perfección*, núm. 32.

el cuerpo, ayuden a enfermar el alma".⁸⁶ [Prevenir haciéndonos respetar y orando incesantemente, pidiendo la perseverancia y la fidelidad, pues el mal se va infiltrando sin darnos cuenta: sacerdotes, profesores o profesoras, choferes, alumnas → no importa que tengamos 80 años]

La guarda de la castidad depende mucho de la veracidad de uno y de la sinceridad en las relaciones fraternas. La falta de éstas es, a la larga, lo que más afecta el apostolado, pues ahí están las dobles intenciones: "Deben ser perseverantes en la oración, de un carácter franco y alejado de la falsedad e hipocresía, verdaderas y sensatas en el hablar, enemigas de la singularidad y modales afectados; afables con todos sin pasar los límites y llenas de verdadero celo por las almas".⁸⁷

Renunciando al matrimonio para dedicar el propio cuerpo exclusivamente a Dios, la religiosa renuncia también a la maternidad corporal, dejándose irradiar de Cristo, que la hará madre espiritual. Por ello Pikaza dice, que: "mientras que algunos destruyen la existencia de los niños, ella ha querido reparar a Dios ofreciendo precisamente espacios de vida y un futuro a los últimos del mundo. La identidad del instituto religioso y mercedario que funda, viene condensada en esta obra de redención, es decir, de educación familiar de algunos niños. Porque no se repara a Dios con la simple oración, se le repara ofreciendo familia ahí donde no existe familia, abriendo espacios de amor donde no existe el amor".⁸⁸ Entonces, la castidad religiosa desempeña una función ligada a la caridad.

3. La urbanidad

Una de las experiencias congregacionales muy rica, es que, si bien todos los miembros llegan con un mismo ideal, proceden de distintos ambientes, culturas, incluso naciones. Esta diversidad puede ser motivo de fricciones y por eso es necesario una moderadora y documentos normativos que enseñen el comportamiento que deben observar para que las relaciones sean constructivas.

La buena educación ayuda mucho a la convivencia fraterna. María del Refugio en esto fue muy práctica y previó hasta los más mínimos detalles. Ya en el proyecto educativo la urbanidad figuraba como parte integrante de la educación de la niñez y la juventud: "deben considerarse la urbanidad, el lenguaje castizo y pulcro, y los hábitos sociales que

⁸⁶ *Manualito de perfección*, núm. 30.

⁸⁷ *Manualito de perfección*, núm. 76.

toda persona culta debe tener, para conseguir acceso fácil y acogida favorable en el seno de una sociedad civilizada"; añadiendo que "la timidez y la carencia de maneras finas y corteses son a menudo, causas que influyen de una manera contraria en la presentación de una señorita en sociedad, por más que ella sea inteligente, instruida y benévola. Esto nos induce á dar un lugar especial en nuestro plan de estudios, a la práctica de las fórmulas sociales y á la cultura del lenguaje".⁸⁹ Y en relación a la comunidad fue aún más precisa, asentando en el primer reglamento, normas como la siguiente, que indica cómo han de tomar los alimentos: "estarán con el cuerpo recto, los brazos ligeramente apoyados sobre la mesa, no harán ruido al masticar, no tomarán los líquidos a sorbos, no tomarán grandes bocados, evitando ni masticar muy aprisa ni muy despacio".

Hay que resaltar la importancia de los buenos modales, porque además éstos repercuten en el apostolado, pues somos el rostro de Cristo en el mundo. Desde luego no hacen buena impresión las religiosas altaneras, o cuando las vemos masticar chicle en forma viciosa, se comen las uñas, pasan las hojas del libro mojando con la lengua el pulgar, o cuando van caminando cogidas de la mano, o visten hábitos sucios o desarreglados, calzan chanclas, etc. Ciertamente esto no se ve en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, pues la buena educación y la modestia son algunas de sus cualidades.

Hace algunos años la Congregación tenía un *Manual de urbanidad*, y el *Directorio* de 1924, reeditado en 1955, daba también muchas normas a propósito. No estaría mal un nuevo galateo, que recordara a las religiosas cómo deben comportarse, incluyendo los aspectos derivados de las nuevas circunstancias y del avance de la tecnología, por ejemplo, el uso de las computadoras. Yo creo que el correo electrónico debe ser visto como un instrumento para informar, acrecentar el espíritu fraterno y ejercer una forma de apostolado, con un diálogo claro y directo, donde no cabe perder el tiempo y hacerlo perder a los demás con tarjetas, cursilerías o mensajes 'cadena'.

4. La alegría

Una característica que debe notarse en las casas de la Congregación y en cada uno de sus miembros, es la alegría, que más que virtud es un estado de ánimo. El sabernos redimidos, el saber que Cristo se ha quedado entre nosotros en la Eucaristía, es motivo suficiente para estar siempre alegres. Pero la alegría no debe tomarse como excusa para realizar todo tipo de eventos que carezcan del verdadero sentido de festejar la pascua del Señor.

⁸⁸ Pikaza, p. 35.

⁸⁹ Prospecto del Colegio del Santísimo Sacramento, 1912.

María del Refugio dio testimonio notable de alegría, pues la conservó incluso durante persecuciones, expropiación de bienes, enfermedades; circunstancias que de ordinario nos llevan a la depresión o la melancolía. Pero para quienes apenas nos iniciamos en el camino de la vida espiritual, no está por demás advertir sobre los peligros de la depresión, pues es un estado de ánimo por el que pasamos en momentos de nuestras vidas y que muchas veces nos lleva a tomar decisiones equivocadas, como el suponer que hemos perdido la vocación. Nos dice san Francisco de Sales: "La tristeza [=depresión] no es otra cosa sino el dolor de espíritu que tenemos del mal que está en nosotros contra nuestro gusto, ya sea el mal exterior, como pobreza, enfermedad, o menosprecio; ya sea interior, como ignorancia, sequedad, repugnancia o tentación. Cuando el alma conoce, pues, que tiene algún mal, siéntelo; y de aquí nace la tristeza [=depresión], deseando al mismo punto librarse del mal, y procurando los medios para defenderse de él".⁹⁰ Según él, la tristeza [=depresión] puede ser ocasión de misericordia y penitencia, pero es sumamente perjudicial, pues produce congoja, pereza, indignación, celos, envidia e impaciencia; alborota el alma, la inquieta, causa temores extraños, quita el gusto de la oración, adormece y oprime el cerebro; priva el alma de consejo, de resolución, de juicio y de ánimo y abate las fuerzas.⁹¹ De ahí que María del Refugio estipulara: "Tristeza y melancolía, no las quiero en casa mía, porque un santo triste es un triste santo. ¿A quién debemos ir con nuestras penas? A Jesús Sacramentado y a su Madre Santísima".⁹²

El santo obispo de Ginebra pone el remedio a la depresión en descubrir la inquietud a quien conduce el alma (la superiora, la formadora o el confesor), y que, en haciéndolo, sentirás el alivio.⁹³ María del Refugio lo pone en acudir al Sagrario, con la certeza de que allí el Señor te dará la solución y el remedio.⁹⁴

Además de mantenerse siempre alegre a pesar de las adversidades, María del Refugio procuró hacer todo aquello que estaba a su alcance para cumplir su misión, buscando formas y alternativas. Es una de las características notables de su personalidad es su creatividad, es decir, la búsqueda y puesta en práctica de los medios que nos llevan al Creador. Desde los ejercicios espirituales de 1896, su vida es un constante dialogar con el

⁹⁰ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 361.

⁹¹ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 365.

⁹² *Manualito de perfección*, núm. 70.

⁹³ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 364 y 367.

Señor, observar la necesidad de los demás, actuar. Después, como superiora, estudió las capacidades de las hermanas, qué sabían y qué podían hacer, considerando a cada miembro de la comunidad un instrumento con carismas particulares que se deben desarrollar y explotar, pensando en la propia santificación de la hermana y en beneficio de la misión del instituto. [nunca tomar decisiones estando en depresión]

5. Epílogo

La figura y la causa de canonización de María del Refugio Aguilar están estrechamente vinculadas al testimonio de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento. Lo que hace la religiosa lo pueden hacer los seculares, pero lo que debe distinguir a la religiosa, es su vivencia de los consejos evangélicos, es decir, su toma de conciencia de que es el rostro de Cristo en el mundo. Entonces, no debemos valorarla en términos de eficiencia sino de lo que representa: signo y testimonio de santidad en la Iglesia. Estamos, pues, llamados no a ser buenos, sino a ser santos, esto es, a vivir heroicamente.

Reflexión

Vemos una Iglesia triunfante adecuándose a los tiempos, pero arrastrando en su seno las limitaciones humanas [los pecadores son miembros de la Iglesia]. Podemos aplicar la escena al instituto de Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

La Reforma protestante redujo considerablemente el número de fieles en Europa. En nuestros días, en la congregación, vemos como las vocaciones han disminuido drásticamente, quizás por las ilusiones del mundo que engañan a los jóvenes, proponiéndoles valores falsos. Es muy fácil cruzarse de brazos y decir "dejémoslo en las manos del Señor", pero ahí estamos olvidando que la acción divina presupone el elemento humano. En una entrevista concedida en el 2001 a la agencia Zenit, el entonces cardenal Ratzinger reiteraba una afirmación suya hecha años antes, de que la Iglesia se reducirá numéricamente. "Debemos tomar nota de la disminución de nuestras filas, pero debemos seguir siendo igualmente una Iglesia abierta. La Iglesia no puede ser un grupo cerrado, autosuficiente. Debemos ser, sobre todo, misioneros, en el sentido de volver a proponer a la sociedad aquellos valores que son los fundamentos de la forma constitutiva que la sociedad misma se ha dado... No podemos aceptar tranquilamente que el resto de la

⁹⁴ *Manualito de perfección*, núm. 276.

Humanidad vuelva a precipitarse en el paganismo, debemos encontrar el camino para llevar el Evangelio también a los no creyentes. La Iglesia debe recurrir a toda su creatividad para hacer que no se apague la fuerza viva del Evangelio."

Uno de los puntos que quizás se tendrían que analizar, es que gran parte de la vida religiosa no está inculturada en la sociedad contemporánea, pues a lo largo de su historia se ha desarrollado según modelos y costumbres originados en Europa y sólo en momentos determinados, como el Concilio Vaticano II, ha habido intentos para adecuarla a nuevas circunstancias y necesidades (con medidas no siempre acertadas). De ahí que sigan surgiendo nuevos institutos con nuevas características. En el caso de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, podemos ejemplificar con la publicación, en 1955, del directorio de la congregación, donde la madre María Olivares insistía en la necesidad de unificar las costumbres y las prácticas – a nuestro modo de ver, unificación se opone a inculturación.

Inculturación implica creatividad ortodoxa y aprovechar las ocasiones que el Señor nos presenta. Hay que ser prudentes, orar, discernir, pero teniendo presente que cuando las cosas se piensan mucho, terminamos por no hacerlas. La pregunta que podríamos hacernos, es: si María del Refugio estuviera fundando ahora, ¿qué características tendría su comunidad?

- + Hasta dónde soy como el incrédulo, dando mayor importancia a los aspectos superficiales o secundarios de la vida religiosa, viviendo conforme a criterios ya pasados de época,
- + Hasta dónde soy como el perverso,
- + Hasta dónde soy como el idólatra → dobles intenciones.
- + Hasta dónde soy como el lujurioso → consintiendo afectos desordenados o no cuidando la propia dignidad.
- + Hasta dónde soy como el mentiroso, aplaudiendo y secundando actitudes y propuestas que no se conforman con la Verdad
- + Hasta dónde soy como el cobarde, limitándome a realizar lo que se me pide no tomando una actitud valiente, crítica y constructiva frente a los retos que enfrenta mi comunidad local, mi provincia, la congregación, la Iglesia misma.
- + Hasta dónde soy como el asesino, aniquilando las iniciativas de mis hermanas.

I. La conversión de María del Refugio Aguilar

Guadalajara, 14 agosto 2007.

“María del Refugio Aguilar nace en las postrimerías del Segundo Imperio Mexicano, en una localidad devastada por la Guerra de Independencia. Su infancia coincide con las dictaduras de Juárez (1867-1872) y Lerdo de Tejada (1872-1876): época de miseria, bandolerismo y anarquía. En su ciudad natal impera el relajamiento de costumbres y la apatía; los jóvenes con ambición emigran a la bonanza de las minas; los matrimonios se conciertan entre las propias familias; la actividad religiosa existe, pero limitada a convencionalismos, prácticas externas y manifestaciones de religiosidad popular.”

De nuestro tiempo se podrá también escribir “época de miseria, bandolerismo y anarquía.” No es la ambición sino la falta de oportunidades la que obliga a nuestros jóvenes a emigrar, no a la bonanza de las minas sino a los Estados Unidos. El relajamiento de las costumbres es sin duda mucho más acentuado en nuestros días de lo que fue hace ciento cuarenta años y la práctica religiosa es, seguramente, aún más superficial.

La tradición oral y los primeros biógrafos de María del Refugio Aguilar, exageraron el rango social de su familia. Sí, podemos llamarla una de las familias “ricas” de San Miguel de Allende pero, en 1866, San Miguel apenas contaba con dieciocho mil habitantes, era una población en plena decadencia, caracterizada por la insalubridad y por el estado ruinoso de sus templos. La “fortuna” de los Aguilar se limitaba a un par de casas en el pueblo y a una pequeña hacienda –por no llamarla rancho–. Los Aguilar se jactaban de ricos, pero no pasaban de ser una familia de clase media, sin mucho reparo en endeudarse para cubrir las apariencias, tanto que uno de los pretendientes de María del Refugio, Joaquín Obregón, descendiente de los Condes de Valenciana, quien sería gobernador de Guanajuato de 1893 a 1911, “viéndola menos” rompió el compromiso (¿cuántas familias no conocemos que visten a la moda y manejan auto del año, pero en realidad tienen sus tarjetas de crédito al tope y viven en la angustia porque no tienen con qué pagar?).

En mayo de 1886 llegó a San Miguel de Allende un nuevo Administrador del Timbre, Angel Cancino, quien en noviembre de ese año desposaría a María del Refugio. Al año nació el primer hijo y a los dos años se mudaron a Toluca, donde Cancino fue nombrado Jefe de Hacienda en el Estado de México. A poco de llegados, el 28 de diciembre de 1888, nació una niña, Refugio Teresa. Pero dos semanas más tarde Angel Cancino agonizaba a causa de una pulmonía fulminante.

De la noche a la mañana se encontró María del Refugio sin medios para sostenerse y criar a su familia. Sumida en la tristeza, la angustia y la incertidumbre, regresó a la casa paterna, donde desconsolada pasaba el tiempo en la pieza que ocupaba con sus dos hijos. No salía a reuniones ni con amigas, ni a los cuartos de sus hermanos, ni cuando iban a visitar a su mamá o a sus hermanas.

Apenas cumplidos dos años de viudez, la embarga una nueva pena: el 10 de marzo de 1891, a la edad de tres años y víctima de una angina maligna, muere el pequeño Angel. A María del Refugio le queda una hija. A partir de este momento sus vidas transcurrirán estrechamente entrelazadas, en una relación de apoyo y respeto mutuo.

El país prospera y se moderniza, las asociaciones de fieles se desarrollan notablemente, estimulando la vida espiritual de muchos católicos y promoviendo el apostolado de los laicos. María del Refugio Aguilar ingresa a la Tercera Orden Franciscana y practica los ejercicios espirituales de la cuaresma de 1896. Durante esos días examina atentamente su interior, repasando los acontecimientos de su vida hasta ese momento:

En los ejercicios, allí en San Francisco, fue la conversión de Cuca grande, allí fue su conversión. Se acostaban tres o cuatro personas en las celdas de la Tercera Orden que dan al jardín, esos eran los cuartos que ocupaban (el lugar era por allí, apenas entrando uno al zaguán está la escalera para arriba), allí fueron los dormitorios de los ejercicios, allí estuvo ella en los ejercicios. Entonces yo era niña, mis tías eran las que iban [...]. Ellas fueron las que se dieron cuenta de eso: llevó tapete, cama de latón, tocador y dos sillones, uno para ella y otro para Cuquita [...]. Ella consintió en ir, pero que le dieran una celda para ella. Me platicaban que primero empezó a sacar los sillones, porque de allá mandó sacar todo, poco a poco: la cama, los sillones, la alfombra; poco a poco fue saliendo todo y que el día de la Pasión andaba descalza con su corona de espinas y sus [?] en la procesión que se hace el Viernes de la Pasión, cuando sale Nuestro Señor, pero así: con su corona de espinas. Pues así salió Cuca grande el viernes de los ejercicios. Esa fue su conversión, yo creo que fue allí su cambio, ¿verdad? Pues ella no era muy amiga de la Iglesia cuando llegó de aquí de México.⁹⁵

Siguiendo el esquema de los *Ejercicios* de San Ignacio, María del Refugio definió, esa primera semana de marzo de 1896, los propósitos de vida cuya observancia la llevarían a una aventura llena de experiencias fructificantes: un camino donde se complementarían el compromiso de la oración personal con el servicio al culto divino y la entrega en favor del prójimo. Empieza por encomendarse al Sagrado Corazón de Jesús y a la intercesión de María Santísima, proponiéndose (abreviamos el texto):

- 1°. Buscar en todas mis acciones mi último fin;
- 2°. Someterme á la voluntad de mi director, considerando que la voz suya es la de Dios;
- 3°. Mi devoción predilecta será al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar; á El visitaré con frecuencia, a El daré mis quejas y no á las gentes, á El presentaré mis aflicciones y á El doy mi corazón;
- 4°. Procuraré todos los días oración y mortificarme;
- 5°. Tener siempre el uso de las jaculatorias;
- 6°. Obedecer á mi director y á mis padres;
- 7°. Procurar que no haya disgustos en casa por causa mía;
- 8°. No andar á la moda, no ir á los bailes ni al teatro ni a ningún espectáculo;
- 9°. No estar ociosa, considerando que la mujer ociosa es mujer viciosa;
- 10°. Pediré siempre á Dios por mi director y por mis padres;
- 11°. Propongo levantarme temprano y á hora determinada daré gracias á Dios por que me concedió llegar al nuevo día;
- 12°. Nunca dejaré de examinarme en la noche;
- 13°. Por ningún motivo dejaré de rezar el rosario; todos los días rezaré el oficio parvo;
- 14°. Siempre pediré por las almas del purgatorio; visitaré a los difuntos en el panteón; todos los días le rezaré a Señor San José un Padrenuestro y Avemaría para que interceda por mí a la hora de mi muerte;
- 15°. Buscar a Dios en el cariño;
- 16°. Tratar á mis prójimos con amor y dulzura, considerando que todos somos hijos de Dios;
- 17°. Por ningún motivo dejar de rezar al santo ángel de mi guarda;
- 18°. No ocultar nada á mi director;
- 19°. Me confesaré cada semana y en día determinado;
- 20°. Comulgar con frecuencia según las insinuaciones de mi director;
- 21°. Ser pura en el alma y en el cuerpo;
- 22°. Meditar en la pasión, siquiera los viernes;
- 23°. Amar al prójimo en Dios y por Dios;
- 24°. Todos los días rezaré un Padrenuestro y Avemaría por todas las que se encuentran en los ejercicios;
- 25°. No leeré novelas;
- 26°. Huiré de las malas compañías con desprecio; no dirigiré miradas libres a los hombres; no amaré á nadie con amor desordenado; tendré pocas amigas y procuraré que sean muy buenas;

⁹⁵ S. Tovar viuda de Pinilla, en “Recuerdos de doña...”, *Eucaristía y Redención*, núm. 30, (sept.-oct. 1994), pp. 25-28.

27°. Leeré estos propósitos cada mes el viernes primero y si no los he cumplido me impondré una penitencia, la que mi director me imponga.

Los propósitos de María del Refugio podemos agruparlos en: obediencia al director espiritual, rezos y prácticas piadosas, orden en las actividades cotidianas y relación con los demás. Comentemos algunos que, en mi opinión, están a la base de lo que será su vida en los años que le restan.

“Nunca dejaré de examinarme en la noche”.

Cristiano es aquél que reconoce haberse encontrado al tú por tú con Jesucristo en las circunstancias y situaciones vividas –que pueden ser muy variadas– y haber hecho personalmente experiencia de ser por él salvado, tanto que esta verdad de encuentro se vuelve fundamento de su modo de comprender, de valorar, de decidir, de vivir.

Del modo como vivimos las relaciones, de los criterios que seguimos para elegir y vivir nuestra vida, ofrecemos con los hechos una imagen de conciencia y trasmitimos una imagen de nuestro Dios, incluso sin hablar de El.

De aquí surge el propósito de:

“Me confesaré cada semana y en día determinado” [*no importa saber si lo cumple, sino saber qué idea tiene de pecado*]

Se pudiéramos decir que el mal no existe o que el mal no es asunto nuestro, no nos disgustaría y, de hecho, a todo nos habituamos, incluso a nuestra pecaminosidad y justificamos al mundo y a nosotros mismos. A veces nos conformamos con decir: “yo qué puedo hacer”.

Hablamos en sentido pleno de pecado cuando nos referimos a un acto concreto donde concientemente hacemos uso indebido de la libertad. La sinceridad de la conversión es cuando no usamos el poder capaz de destruir al otro; cuando vivimos la relación con el otro en gratuidad, sin ventajas.

“Buscar en todas mis acciones mi último fin” [*este es el primero de los propósitos y el más importante*]

Dios hizo al hombre capaz de darle sentido a las cosas. El hecho de que el hombre le da un nombre a las cosas, quiere decir que ha entendido su sentido y que el universo de las cosas le ha sido confiado para que se realice. Es decir, todo es para el hombre y el hombre es para Dios. Existe, pues, una responsabilidad moral que nos enfoca a vivir las cosas en el

sentido para el cual fueron creadas por Dios, que no es el goce individual, sino la relación con los demás.

El seguimiento de Cristo no es otra cosa, sino el empeño por conocer y asumir sus criterios de vida. En la vida humana de Jesús, encontramos el rostro de quien acoge, perdona, sana, acompaña.

En este sentido, María del Refugio, en otros de los propósitos de los ejercicios, cita el mandamiento por excelencia:

“Amar al prójimo en Dios y por Dios” y “Tratar a mis prójimos con amor y dulzura, considerando que todos somos hijos de Dios” [*varias veces en su vida cita esta frase evangélica, ¿qué importancia tiene para ella?*]

El valor moral por excelencia es acoger al otro porque es prójimo. No es verdad que estoy en comunión con el Señor si mi forma de mirar o considerar al otro no es la misma que el Señor tiene hacia él. La vida del santo no es aquella donde la persona se esfuerza, sino aquella capaz de transformar el amor divino en amor humano.

Ya en el tiempo de Jesús, el amor de Dios y amor del prójimo se ponían juntos, por lo cual los discípulos lo aprendieron viéndolo en Jesús. La primera decisión que los discípulos toman como grupo, es precisamente cómo vivir en calidad de discípulos: poner en práctica aquello que han aprendido de su personal conocimiento del Señor. Ahora se trata de dejar que el conocimiento del Señor madure a través del compartir. Esta es la comunión, estar en grado de vivir en la tierra y poder experimentar qué cosa es el verdadero sentido del reino.

Libertad que quiere decir, mediante la caridad: “estén al servicio los unos de los otros”. La acogida del otro como entrega de sí mismo: en cuanto depende de mí, quiero que mi vida haga vivir al otro. La estatura de la persona libre, es la estatura de la persona que tiene asumido como criterio el estilo de vida del amor, que no es un sentimiento sino la vida entendida y vivida como servicio al otro. Toda la ley encuentra su plenitud en un único proyecto: “Amarás al prójimo como a ti mismo”.

En el creyente, en su modo de estar presente en la vida social, en su asumir la propia responsabilidad, en su interés y empeño por vivir la vida de su ciudad, de su país, en lo concretamente posible, media una imagen de Dios.

María del Refugio hace el propósito:

“Huiré de las malas compañías con desprecio; no dirigiré miradas libres a los hombres; no amaré a nadie con amor desordenado; tendré pocas amigas y procuraré que sean muy buenas”

María del Refugio se propone evitar el trato donde la relación no lleva a un bien, pues no basta la buena voluntad, se necesita el conocimiento (si alguno se está ahogando, pero yo no sé nadar, no debo echarme al agua porque solamente haré un mal aún más grande) y la gracia de Dios (es El quien mueve los corazones).

Otro de los propósitos:

“Meditar en la pasión, siquiera los viernes” [*María del Refugio medita toda su vida los misterios de la encarnación y de la pasión de Nuestro Señor*]

¿Quién crucificó a Jesucristo? Incluso aquellos menos evidentes como la masa de gente, contribuyó, o mejor dicho, no lo habría hecho Caifás solo, ni la multitud, ni Pilatos, ni aquellos que físicamente lo pusieron en la cruz. La cruz de Jesús es el resultado del pecado de todos, es el resultado de su estar presente en esta historia, como persona en comunión con el Padre y en comunión con los hombres, en una historia estructurada no en la comunión, sino el poseer, la autodefensa, el buscar arbitrariamente aquello que se quiere obtener.

“Procuraré todos los días oración y mortificarme” [*nos puede sonar pesado*]

Muchas veces tenemos una idea negativa de la religión, pensamos que para ser santos tenemos que sufrir toda clase de males y tenemos miedo de lo que Dios nos pueda pedir. Vivimos en el error creyendo que Dios nos manda males – los permite, pero sólo para obtener bienes mayores. Si bien María del Refugio en este momento posiblemente piensa que “oración” es repetir rezos, con el tiempo va aprendiendo que orar es simplemente vivir la relación con Dios, conocerlo, dialogar con El. De hecho, venimos diciendo que vivir en comunión es el sentido de la vida, pero para vivir en comunión tenemos que conocer al otro: pasar el tiempo juntos y hablarnos. Así sucede también con Jesús. Todo lo vamos conociendo y entendiendo a la luz de la relación con el Señor y del bien que nos llega a través de la misma, va también la comprensión del bien y del mal.

La oración personal me lleva a la oración comunitaria con mis hermanos en Cristo. En esta relación, la Eucaristía se inserta como momento litúrgico y relación de oración, como misa y como agradecimiento.

“Mi devoción predilecta será al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar; á El visitaré con frecuencia, a El daré mis quejas y no á las gentes, á El presentaré mis aflicciones y á El doy mi corazón”. María del Refugio toma conciencia de lo que es la Eucaristía, pero poco a poco la va entendiendo y se va comprometiendo.

II. la Pedagogía de María del Refugio

Pedagogía

El siglo XIX fue un tiempo de revaloración de la Eucaristía, comenzando con la fundación de la archicofradía de la Adoración Nocturna, en Roma, en 1809. Hacia mediados del siglo, un fuerte fervor eucarístico dio origen a diversas prácticas devocionales y popularizó otras ya existentes, como las Horas Santas, las Cuarenta Horas y la adoración reparadora de las naciones católicas, con la finalidad de reparar los ultrajes a Jesús Eucarístico. Por ese tiempo, en 1868, Pedro Julián Eymard fundaba la Congregación del Santísimo Sacramento y, en 1870, surgía en Turín la adoración perpetua. Luego, en 1881, tenía lugar en Lille, Francia, el primer Congreso Eucarístico Internacional. Ya en las primicias del siglo veinte, el 20 de diciembre de 1905, Pío X establecía, con el decreto *Sacra Tridentina Synodus*, que a la comunión podía acercarse frecuente o cotidianamente cualquier fiel que estuviera en gracia de Dios y con el propósito para la cual fue instituida por Nuestro Señor Jesucristo, es decir, intimar con El y sostener la propia vida espiritual.

Es dentro de este marco que María del Refugio Aguilar sintió el anhelo de secundar el movimiento eucarístico que estaba transformando al mundo. Y lo hizo desde su propia experiencia de la Eucaristía, esto es, haciendo de su vida una profunda acción de gracias, que expresó correspondiendo con obras concretas y desbordando alegría. Madurando su anhelo de propagación del reino de Jesús Eucarístico y de contemplación del misterio de la presencia de Nuestro Señor en la Eucaristía, decidió fundar una congregación religiosa que, además de ser un medio para la santificación de sus miembros, enseñara a los niños, a los jóvenes y a las familias, que en el centro de todas las ciencias está Dios.

La fundación del Apostolado de Jesús Eucarístico (Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento), tuvo lugar el 25 de marzo de 1910. Lo que la movió a fundarlo fue el deseo de participar a todo el mundo la experiencia gozosa de la Eucaristía, con la esperanza de que las gentes, en particular los niños y los jóvenes, serían transformados por la vivencia eucarística y en consecuencia su calidad de vida contribuiría a resolver los problemas del mundo. El proyecto de constituciones de 1913, en un solo artículo, dice respecto al fin: alcanzar la propia santificación viviendo el misterio de la Eucaristía; promover esa vivencia eucarística por todo el mundo; sensibilizar a las gentes para que

desagravien ante Jesús Sacramentado y por mediación de María, los pecados del propio lugar y nación; contribuir a la paz mundial; enseñar a leer la Palabra de Dios y a relacionarla con el Misterio de la Eucaristía; agradecer a Dios la creación y su presencia en la Eucaristía.

El principio fundamental y original de la pedagogía de María del Refugio Aguilar, es que en el centro de todas las ciencias está Jesús Sacramentado. La clave para la lectura de la frase, es la vinculación de la enseñanza y el aprendizaje con la vida contemplativa, entendiendo la contemplación como conocimiento y amor; así pues, contemplar es investigar, descubrir, admirarse, relacionando las ciencias, el arte y la naturaleza, con Dios, para crecer en el amor y vivir en comunión con El y con los hermanos. Por otra parte, tiene la convicción de que la solución a la problemática del mundo en que vivimos, está en formar almas eucarísticas, en recordar y vivificar en los individuos su condición de cristianos.

María del Refugio deduce que la transformación del mundo resultará de la expresión del mundo interior de las almas que contemplan el misterio eucarístico y aprenden a vivir la Eucaristía en plenitud. No es extraño que considere la escuela como el medio característico para transmitir su mensaje, por ser ésta espacio privilegiado para la enseñanza de las ciencias y sembrar las verdades de la fe. El educando, transformado por su profunda vida interior y piedad eucarística en caridad verdadera, no podrá permanecer indiferente ante el sufrimiento y la miseria, y sentirá el impulso de aplicar sus capacidades y los conocimientos adquiridos en sus años de colegial, a cooperar a la redención de los males que aquejan a la humanidad.

María del Refugio va más allá de lo académico, quiere hacer del aprendizaje una experiencia mística que nos descubra y haga gozar y agradecer la presencia y la grandeza de Dios. *Jesús Eucarístico centro de todas las ciencias* debe entenderse también en el contexto vocacional. En el aprendizaje el joven descubre el fin último para el que fue creado y su misión de cooperar al bien común, es decir, su camino de santificación y de testimonio evangelizador. Al vivir la Eucaristía en plenitud, al recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, se ofrece con El, por El y en El, para que Cristo viva en él y disponga de todo su ser, de todas sus capacidades, de todas sus posibilidades, para gloria de Dios Padre.

La pedagogía de María del Refugio es preventiva y en ella se refleja su experiencia de como madre de familia. La define al dar a conocer su primer colegio: “El fin de nuestro programa es hacer comprender a cada uno de nuestros educandos que la vida es un camino

sembrado de dificultades, resistencias y peligros; y que, para que su tránsito sea afortunado y el éxito impida los sinsabores, es preciso adquirir, en la primera edad, virtudes individuales, sociales y religiosas, fundadas en el hábito de vencerse a sí mismo, de sacrificarse por Dios y sus semejantes y de poner sus sentimientos y pasiones bajo el dominio de la razón; así como éstas bajo el dominio de Dios”.⁹⁶ Es la prevención que impide que las almas sean más tarde esclavas del error y la mentira.

Por eso repite una y otra vez que los profesores han de ejercer una vigilancia continua y absoluta sobre los alumnos, convenciendo, persuadiendo y previniendo las faltas más que corrigiéndolas. Les hace ver que son responsables ante Dios de la pureza de los niños y que por lo mismo no deben dar ocasiones de pecado dejándolos solos y que, aun cuando el altar con el Santísimo expuesto se esté incendiando, atiendan primero a los niños. Que en los recreos de los niños tomen parte en sus juegos, escuchen sus conversaciones y les enseñen a amar a Jesús Sacramentado y a huir del pecado.⁹⁷

Es también preventivo el propósito de formar hábitos de trabajo: “Necesítase que los niños adquieran el hábito de trabajo, que estén siempre pendientes de algún deber escolar que cumplir y que contribuya con su propio esfuerzo a su aprendizaje y educación. Los niños que sólo van al colegio a oír las explicaciones y que en su casa invierten su tiempo en paseos y diversiones, jamás llegarán a ser niños de provecho”.⁹⁸

Se propone formar en los educandos hábitos de bien obrar; enseñarles a gobernar las pasiones por medio de la voluntad, para que bien ordenadas y ayudadas de la gracia recibida en la comunión eucarística, los conduzcan al bien. Da primacía a las clases de religión y la vida de piedad de los niños.

Al inaugurar el Colegio del Santísimo Sacramento, María del Refugio ofrece que emplearan en todos los métodos más aventajados de la pedagogía moderna. Es decir, que en nuestros días los Colegios Eucarísticos, además de los métodos y medios tradicionales,

⁹⁶ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

⁹⁷ Recordemos otra anécdota: “Un día, estando en el recreo en el colegio de la calle de Roma, vi que Nuestra Madre se acercó a la M. Dolores Hidalgo, que era la encargada de las párvulas y las estaba cuidando con los brazos cruzados y las manos metidas en las mangas del hábito, de tal manera que no se le veían. Con un movimiento brusco, la Madre Cuca le descruzó los brazos, encontrándole un rosario, y entonces le dijo: Cuando esté en la capilla debe rezar, ahora es momento de *vigilar*”.

⁹⁸ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

harían uso de los medios audiovisuales y de las computadoras, y enseñarían a los niños a hacer buen uso de instrumentos como el *internet*.

Todo en el colegio de María del Refugio tiene matices eucarísticos: Los uniformes: blanco el de gala y guinda el ordinario, que simbolizan la Eucaristía y el “amor vivo y ardiente”. El monograma que encabeza las cartas: V.J.E. (Viva Jesús Eucarístico). Los saludos: “Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. – En los cielos, en la tierra y en todo lugar” o “¡Viva Jesús! – Nuestro Rey Eucarístico”. La ornamentación de edificios y salones de clase, la casa habitación y el internado, donde se contemplaban cuadros que representaban la vida pública de Nuestro Señor, o a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco de Asís, Santo Tomás de Aquino, Santa Teresa de Jesús, San Juan Berchmans, etc. Su finalidad es que contribuyan a conservar la presencia de Dios y a despertar el deseo de practicar las virtudes en que dichos santos se distinguieron. Cuando durante la persecución religiosa se niega a quitar los crucifijos de los salones de clase, lo hace porque considera que el medio ambiente es esencial para transmitir los valores cristianos.

Insiste en que se preparen bien los niños a la primera comunión y que sean instruidos a la comunión frecuente, la santa misa, los evangelios, la pasión de Nuestro Señor, y que se les enseñen cantos sagrados para entusiasmarlos y enervorizarlos en el amor de Dios. Juegan un papel importante la oración, la asistencia a la Santa Misa, las visitas diarias al Santísimo Sacramento, el rezo del rosario, los saludos, las jaculatorias y la celebración de las fiestas litúrgicas. Todo esto debe existir en los Colegios Eucarísticos, pero evitando que los actos piadosos sean excesivos y cansen o fastidien a los alumnos.

Sabe combinar inteligentemente la piedad y la instrucción. Por ejemplo, para la fiesta del Corpus Christi, organiza una procesión en la que abanderan niños seleccionados por su buen comportamiento, para formarle al Sagrado Corazón de Jesús un trofeo con los pabellones de las principales naciones del mundo, dando principio con la de la Iglesia y en seguida la de México; y que en algunos días del mes de junio se cantarían los misterios en latín, inglés, italiano y castellano. ¡Una buena lección de geografía e idiomas!

La educación en los Colegios Eucarísticos, según la idea de María del Refugio, es integral: incluye la educación intelectual, moral, del carácter, social y física. Aclara que “el desenvolvimiento pleno, natural y armónico de estas facultades es el principio, medio y fin de la educación que impartimos a nuestros alumnos y que, más que moderna, es cristiana,

es decir, de todos los siglos y para toda la eternidad”.⁹⁹ De algunas únicamente señala los medios para adquirirlas, pero de otras da las justificaciones. Del carácter, para que la voluntad sea enérgica, firme, tenaz, sin complacencias con el orgullo, el egoísmo, la pereza y las pasiones, y porque asegura el éxito feliz en todo lo que se emprende. Da un lugar especial en el plan de estudios a la práctica de las fórmulas sociales y a la cultura del lenguaje, porque considera que la urbanidad, el lenguaje castizo y pulcro, y los hábitos sociales, son indispensables para conseguir el acceso fácil y la acogida favorable en el seno de una sociedad civilizada. La física para desarrollar el cuerpo, tener una vida sana y para descansar de los trabajos intelectuales. Una educación integral que contribuye a las relaciones familiares, al asociacionismo juvenil, a la práctica del deporte, al aprovechamiento del tiempo libre y de los diversos espacios culturales.

El apostolado es, en los planes de María del Refugio, otro de los elementos formativos. Sabe infundir en los niños la caridad, pero con delicadeza, pues el amor al prójimo, la solidaridad, son cosas que no se pueden imponer. Lleva a las alumnas al asilo de huérfanos y les enseña con esas visitas a convivir y compartir; como también las exhorta a que depositen algunos centavos en una alcancía y con los ahorros compran vestidos o juguetes para las niñas de los colegios gratuitos. Es notable cómo tantas alumnas de ese primer Colegio Eucarístico, por lo menos de entre quienes estudiaron en la década 1910-1920, dedicaron su vida entera al ejercicio de un apostolado. Y ese anhelo de evangelizar y compartir, es sentido de Iglesia y es el espíritu misionero. María del Refugio quiere extender su Obra por todo el mundo, porque tiene ansias de dar a conocer a Jesús Eucaristía a todos los hombres, incluyendo a los que habitan en las llamadas “tierras de misión”.

El elemento mercedario, entendido como anhelo de colaborar en la liberación de los cautivos, es agregado, pues vino con el tiempo. Hay varios tipos de esclavitud: los apostatas que han caído en los errores de las sectas; los cristianos que viven en países islámicos donde no se les permite ejercer su religión; los cautivos del materialismo; los que viven subyugados al vicio; los oprimidos por gobiernos tiranos y corruptos; todos aquellos a quienes se les niega el derecho a la instrucción. Podemos hablar incluso de una esclavitud en el sentido literal de la palabra: migrantes indocumentados que padecen todo tipo de abusos; niños y jóvenes privados de una madre, de un hogar y de su propia dignidad de ser

⁹⁹ *Colegio del Santísimo Sacramento para niñas y señoritas: dirigido por profesoras eucarísticas...* 1912.

humanos, muchas veces obligados a combatir en guerras intestinas; jovencitas y jovencitos adolescentes obligados a prostituirse. Son cosas que están sucediendo en todo el mundo. Ante tanta injusticia, el testimonio de las y los apóstoles de la Eucaristía, debe ser de caridad universal, es decir, hacer sentir su acción liberadora en todas aquellas regiones y culturas donde se viven condiciones de innegable esclavitud.

Las directrices que María del Refugio señala para el personal académico de los Colegios Eucarísticos, podemos encontrarlas en el proyecto de constituciones de 1919 y en las versiones aprobadas en vida suya. Aunque escritas para las religiosas, sirven también como marco de referencia para el profesorado seglar. Evidentemente la primera directriz sería tener siempre presente que los alumnos son almas que les confía Dios, y que hay un carisma y una misión específica que debe caracterizar su enseñanza a los niños y jóvenes, mostrándoles que en cada una de las ciencias está Dios. Es un deber de correspondencia hacia los padres de familia y hacia la Iglesia misma. Infundirles también el amor al Santísimo Sacramento y la devoción a la Santísima Virgen, el amor a la virtud y a la pureza de costumbres. Y como el ejemplo es la mejor enseñanza – dice María del Refugio –, procuren llevar una vida virtuosa.

George Foulkes

Encuentro de superiores de la Región Nuestra Madre Santísima de la Merced

Ciudad de México, 2 septiembre 2006

1. *El carisma*

Todo instituto religioso femenino ha sido fundado y aprobado para ofrecer a las jóvenes un camino de santificación personal mediante la práctica de los consejos evangélicos, la observancia de unas constituciones que regulan la vida en común y el desempeño de un determinado apostolado. Lo que diferencia a cada instituto son los rasgos de su identidad: una llamada divina, una misión, una motivación espiritual, un modo de vivir y de servir, una historia. Son los aspectos que dan el aire de familia. Existen varios documentos donde María del Refugio señala cuáles son estas características de la familia Eucarística-Mercedaria. Hace algunos años hicimos una selección de textos suyos, el llamado *Manualito de perfección*, que ordenamos de manera que pudieran servir a los miembros del Instituto a captar con más facilidad el ideal que la Madre Fundadora se formó de la vida religiosa, aunque habría que completar con muchos otros textos y testimonios de las primeras hermanas. Ciertamente en ese trabajo sencillo, hace falta un estudio analítico para valorar y depurar influencias y condicionamientos, con miras a adecuarlo a las presentes circunstancias de la Iglesia y del mundo. Sin embargo, yo lo considero un instrumento muy útil y por ello muchas de mis referencias serán a éste, pudiendo después, quienes estén interesadas, cotejar las referencias a las fuentes originales.

El artículo número uno del *Manualito de perfección*, dice: "El fin del Instituto es llegar a la elevada cumbre de la perfección y esto no puede conseguirse sin el sacrificio y la renuncia absoluta de la voluntad; por lo tanto, no nos basta salvar únicamente nuestra alma, porque este fin, con ser altísimo y perfectísimo, no completa el fin del Instituto, pues las hijas de él deben atender a salvar las almas, por medio del sacrificio, la oración y la enseñanza, debiendo extender por todo el mundo el conocimiento y amor a Jesucristo en el

divino Sacramento del amor".¹⁰⁰ Artículo que podemos complementar con el número cuatro: "En esta época en que la impiedad parece invadirlo todo y la corrupción de costumbres y perversidad de las gentes nos amenaza, deben las hijas del Apostolado extender el reinado del conocimiento de Cristo Sacramentado".¹⁰¹ La existencia de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento está, pues, vinculada al Sacramento de la Eucaristía, siendo éste su motivo de ser y de actuar.

Eucaristía es el sacramento por el cual se transustancian el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo. Podríamos abordar el tema desde diversos aspectos: Eucaristía es la renovación del sacrificio de Cristo en la cruz, donde los miembros del Cuerpo Místico ofrecen al Padre, con Cristo y en Cristo, su vida, sus penas, su trabajo, sus proyectos; Eucaristía es la conmemoración del paso de la muerte a la vida operado Cristo con su muerte y resurrección; Eucaristía es la acción de gracias del Pueblo de Dios por el don de la salvación; Eucaristía es fuente de gracia, porque en ella se encuentran todos los bienes espirituales; la Eucaristía es signo de unidad, porque une a los hombres con Cristo.

Esta mañana vamos a considerar la Eucaristía desde la perspectiva de vida comunitaria. La Eucaristía es signo de unidad, porque une a los hombres a Cristo, haciendo de ellos un solo cuerpo, el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Si una de las características fundamentales de la vida religiosa es que no se da individualmente, sino en comunidad: viviendo bajo un mismo techo y compartiendo juntos los mismos ideales y las mismas empresas, con mayor razón la vida de comunidad en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tiene capital importancia, pues Eucaristía es comunión, es decir, participación en lo común, trato familiar entre unos y otros, comenzando por el hogar, que en nuestro caso es la comunidad local. De hecho, podemos decir que un nuevo instituto comienza el día que se constituye el grupo, aunque el proyecto haya venido madurando durante largo tiempo. Un 28 de marzo formaban comunidad María del Refugio Aguilar, Guadalupe Hernández y Magdalena Sorita. Estaba con ellas también, Refugio Cancino, viviendo en la misma casa y participando en la realización de la obra, aunque no tenía la intención de incorporarse a la comunidad. El primer día a ella le tocó comprar la mesita para la comunidad y preparar la primera comida, en lo que, al parecer, no era muy perita, pues todas se enfermaron porque sirvió los alimentos crudos.¹⁰² Hay que resaltar como

¹⁰⁰ *Manualito de perfección*, núm. 1.

¹⁰¹ *Manualito de perfección*, núm. 4.

¹⁰² *Positio*, p. 448.

algo notable la integración del personal laico al espíritu y misión de la entonces pequeña comunidad, sobresaliendo, desde luego, Refugio Cancino, pero también Esperanza Suárez y otras profesoras.

El grupo de mujeres que dieron inicio a la Obra, se congregó con el ideal de extender el amor a Jesús Sacramentado por todo el mundo y para que todo el mundo apreciara y viviera en plenitud la vida eucarística. Convivieron los primeros años con ese ideal siempre presente, sin necesidad de normas constitucionales, simplemente transcurriendo el día, desde la levantada hasta la hora de retirarse a descansar, en acción de gracias al Creador por el beneficio de la redención,¹⁰³ preparándose para recibir la Eucaristía y después dando gracias a Dios durante el resto del día por haberlo recibido,¹⁰⁴ con un horario para recordar la rutina cotidiana y mantener el orden y el respeto que debe existir en un hogar, que comenzaba con la levantada a las cuatro y media de la mañana, siguiendo la meditación de cinco a seis; misa a las seis y cuarto; lectura del Evangelio y desayuno al cuarto para la siete; media hora para el aseo de los salones de clase; media hora de estudio; tres horas y media de clase; a las doce y cuarto examen particular; a las doce y media comida; una hora de recreación; de dos a cinco clases; una hora de lectura espiritual; de seis a siete hora santa; a las siete cena; a las ocho de la noche recreo; al cuarto para las nueve oraciones de la noche; a las nueve acostada.¹⁰⁵ Reconocían una cabeza que mediaba las relaciones fraternas y las animaba en su vocación: María del Refugio Aguilar.

Los reglamentos y horarios se fueron y se siguen modificando según las circunstancias de tiempo y lugar; pues poco sentido tendría observar un horario y ciertas normas, si olvidamos que para lo que sirven es para facilitar un ambiente que favorezca mantener la presencia de Dios. Podemos ejemplificar con las comidas, que actualmente tienen una importancia no tomada en cuenta en ese tiempo: La manifestación más clara de la vida doméstica está no en el vivir bajo el mismo techo, sino en el sentarse cordialmente a la misma mesa (tan es cierto, que en los países donde las familias no se sientan a compartir la mesa, es donde más divorcios hay). El momento de compartir los alimentos todas juntas, ha tomado el lugar que la recreación tenía en el ideario de María del Refugio, pues es en la mesa donde ahora se conversa y se cambian opiniones. Así pues, lo que María

¹⁰³ *Manualito de perfección*, núm. 97.

¹⁰⁴ *Manualito de perfección*, núm. 52.

del Refugio decía para el recreo, debe observarse para la mesa y la sobremesa: "todas hablarán, procurando no tener semblante triste; la conversación será sencilla y animada, evitando las conversaciones de mundo, las murmuraciones, críticas y demás palabras que sean contra la caridad; tampoco platicarán de sus comodidades que hayan tenido en el mundo, los paseos y demás diversiones a que hayan asistido. La conversación de personas religiosas ha de ser edificante, divertida y animada. También pueden platicar de cosas que instruyan".¹⁰⁶ Así mismo, "dejar lugar a que hablen otras. No deben estar mustias ni solas; no faltar a la modestia. No prorrumpir en cólera, no replicar ni contradecir, no decir ironías ni sátiras, no ser molestas ni desabridas ni demasiado gritonas, no dar carcajadas fuertes".¹⁰⁷

Pasaron nueve años. El 13 de enero de 1919, víspera de la fundación de la primera casa filial –el Colegio de Popotla–, María del Refugio se dirigió a las hermanas y, ante un cuadro de san Juan Evangelista, les dijo: "Les digo las mismas palabras que este gran santo repetía continuamente a sus amados discípulos: Amaos las unas a las otras (1Jn 4,11). Y, al decir esto, aquella alma valiente y esforzada, que jamás se rendía en las grandes penas, la vimos por primera vez derramar sus lágrimas por la separación de sus queridas hijas, que tanto amaba en el Señor".¹⁰⁸ Pocas semanas más tarde, el 3 de marzo de 1919, María del Refugio salía por primera vez a practicar la visita canónica. Nuevamente dijo a las hermanas: "El día que quebranten mi mandato de amarse todas como miembros de un mismo cuerpo, entonces no serán dignas de que la Santísima Virgen las tenga como hijas".¹⁰⁹ Una frase llena de profunda teología eucarística en concordancia con la doctrina neotestamentaria, que resume, como ningún otro escrito de María del Refugio, el carisma, el espíritu y la misión, de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

Amarse como miembros de un mismo cuerpo, equivale a decir que en nuestras relaciones impere la paz y la armonía. Fruto de la Sagrada Eucaristía es la concordia, la paz y la alegría en el hogar, ya que este sacramento proporciona a los que integran la comunidad, la paciencia y mansedumbre, el espíritu de fe y de sacrificio, necesarios para

¹⁰⁵ "Reglamento y horario de las Religiosas del Instituto del Santísimo Sacramento observados desde la fundación", anexos a las memorias de la fundación escritas por Guadalupe Hernández Barba en 1916.

¹⁰⁶ *Manualito de perfección*, núm. 274.

¹⁰⁷ *Manualito de perfección*, núm. 275.

¹⁰⁸ Testimonio de Concepción Romo.

¹⁰⁹ Dedicatoria a las hermanas de la casa general con motivo de la fundación del colegio de Popotla, primera casa filial, 3 marzo 1919.

dominar las pasiones y encauzar los esfuerzos de cada uno de los miembros del hogar hacia una finalidad común.

El hogar que María del Refugio quiso reproducir, creo yo, lo descubrimos recordando que durante todo el año ella tuvo presentes los misterios del Nacimiento y la Pasión de Nuestro Señor: Entre el principio y el fin de la vida terrena del Señor, está Nazareth; la comunidad de las Apóstoles de la Eucaristía debe aspirar a reproducir la vida doméstica de la Sagrada Familia. María del Refugio lo propone, cuando dice que, al ocuparse en los oficios de la casa, tomen como modelos a Jesús, María y José. Y qué "vergüenza grande sería que una religiosa no tomase con gusto el ocuparse de los quehaceres, oficios y trabajos, viendo cómo Jesús, siendo Dios, se ocupaba en la carpintería... la Virgen Santísima lavando, planchando y cocinando, barriendo, cosiendo y lavando los trastos".¹¹⁰

De todo esto se desprenden de manera natural las virtudes que deben caracterizar a las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, que son las mismas que descubrimos en el hogar de Nazareth: Caridad, humildad, laboriosidad, orden, entre otras; además de las virtudes propias del estado: pobreza, obediencia y castidad. Y, por ser una comunidad eucarística, el agradecimiento.

2. Los votos religiosos

Viendo la figura de la fundadora como modelo de vida evangélica de la hermana mercedaria del Santísimo Sacramento, consideremos primeramente las virtudes del estado.

La obediencia. Si tuviésemos que dar un parecer acerca de María del Refugio Aguilar como religiosa y, específicamente, como superiora, vista de fuera diríamos que fue exigente, tal vez autoritaria. Pero lo mismo podríamos decir de cualquier superiora religiosa de su tiempo. La disposición que da respecto al voto de obediencia en el proyecto de constituciones del 1919 (art. 51), es clara y precisa: "la obediencia debe ser pronta, alegre y sin indagar el motivo del mandato, y si no entienden el objeto del mandato, deben creer que es para el bien del Apostolado, considerando que quien lo ordena es la Superiora". Podría pensarse que su ejercicio de la autoridad fue dictatorial (no en vano alguno dijo que en lugar de ser monja debió haber sido ¡general!). Y lo sería, si no estuvieran presentes el voto y la virtud de la obediencia.

Para María del Refugio, la obediencia es el fundamento de la vida religiosa, vista como respeto, sumisión y docilidad a los superiores por motivo de la autoridad que representan o por motivo de la autoridad que se ejercita. Quiere decir que aquello que parece intransigencia, supone presencia de las virtudes teologales, que convierten el acto de obedecer en una experiencia trascendente y creativa: “Recuerden que Cristo obedeció hasta la muerte más ignominiosa y procuren no sólo las cosas que les mandan, sino aquellas que crean son del parecer de vuestras superiores, sin esperar que les sea mandado”.¹¹¹

Si María del Refugio ejercitó la obediencia en grado heroico, fue porque la consideraba un medio para imitar a Cristo, sometiéndose incondicionalmente a observar las constituciones redactadas por ella misma, respetando y aceptando con docilidad las decisiones del Consejo general y aquellas de la jerarquía. Para valorar la heroicidad, pensemos por ejemplo cuando en obediencia a los obispos se somete a la ley impía que prohíbe en los colegios la enseñanza de la religión y cualquier expresión de la propia fe.

En su tiempo la obediencia era ciega: se obedecía sin cuestionar y se pedía permiso hasta para las cosas más insignificantes. Era un camino seguro donde el súbdito que lo recorría no podía errar y en el cual se santificaron centenares de religiosas (por decir algunos nombres: Rosario Barriga Páramo y Consuelo Olivares, a quienes considero dos de las grandes santas que ha tenido la congregación). Pero significó, algunas veces, una limitante al desarrollo de la personalidad de los miembros, quedándose en monotonía, conformismo y criterios que a las nuevas generaciones pueden parecer inmaduros. Quizás este modo de considerar la obediencia, fue también motivo de abusos e injusticias, porque en las comunidades donde las superiores imponen patrones de dominación, sobreprotección y vigilancia sospechosa, dan lugar a respuestas infantiles de parte de las súbditas; lo mismo sucede cuando las súbditas dependen para todo de la iniciativa y el permiso de la superiora para desarrollar sus talentos particulares. Lo que tenemos aquí es, en realidad, una muestra de como el Código del 1917 influyó en la vida de la comunidad en detrimento del enfoque natural y amable de María del Refugio. Una prueba, también, de cómo María del Refugio se sometió al pensamiento y a las directrices de la Iglesia.

Hay un antecedente histórico que dio origen a la legislación del 1917, que después se refleja en la legislación de cada uno de los institutos. En el primer Concilio Vaticano

¹¹⁰ *Manualito de perfección*, núm. 12.

(1869-1870), la Santa Sede, que había perdido los Estados Pontificios y se veía amenazada por las potencias europeas, estaba más preocupada por definir y asegurar el poder y la autoridad de la Iglesia, que de proponer formas o interpretaciones de cómo ejercerlos.

En el Concilio Vaticano II y la legislación postconciliar hay un criterio muy diferente para la relación entre los superiores y los súbditos, que se aproxima más al practicado por María del Refugio, la superiora, en los años precedentes a la aprobación canónica de 1924. De hecho, el Código del 1983, señala el concepto de autoridad como servicio, que no es otro que ejercitar la autoridad al estilo de Jesús, es decir, quien posea autoridad debe hacerse siervo que da servicio, a la manera como Jesús, Señor y Maestro, se inclina para lavar los pies de sus apóstoles. Como representante de Dios entre los miembros, la superiora debe buscar la voluntad divina y ejercitar la autoridad en espíritu de servicio, tratando a las hermanas como hijas del Creador, escuchándolas, pidiendo su colaboración, respetándolas en su dignidad, libertad, responsabilidad y santidad, dirigiendo y aumentando los talentos de cada una, según la naturaleza del instituto, hasta que la hermana sea un perfecto reflejo de Dios.

A pesar de lo que apenas dije acerca del concepto de autoridad antes del Concilio Vaticano II, ya en la biografía *María del Refugio: madre, esposa y religiosa*, decíamos que su manera de proceder como superiora, fue como el de una verdadera madre. Sintiendo madre, cada superiora Mercedaria del Santísimo Sacramento debe regular las relaciones en la pequeña familia (comunidad local), y debe procurar el bienestar de cada una de las hijas, comprenderlas, animarlas, aconsejarlas, motivarlas y apoyarlas en sus iniciativas, tolerar la diversidad de caracteres y de opiniones, armonizar la vida cotidiana. Y como madre, debe mandar y reprender cuando hay necesidad, y las hijas deben entender que cuando lo hace es por su bien. Esta manera de considerar la relación entre superiores y súbditas no sólo es la original de María del Refugio, sino que coincide con la perspectiva post-conciliar de la vida religiosa, que implica la vida fraterna, es decir no sólo vivir juntas compartiendo bienes materiales, sino ligadas por el lazo espiritual derivado de la fe y el patrimonio común: carisma, espíritu y misión.

Pobreza. María del Refugio considera indispensable la pobreza para alcanzar la perfección: “El relajamiento de las Reglas y la introducción del espíritu mundano en las casas religiosas proviene de la inobservancia del voto de pobreza. A las comunidades que

¹¹¹ *Directorio*, primera parte, cap. V, f. 6 fr.

procuran la pobreza, Dios les concede mercedes y gracias, sin que nunca les falte absolutamente nada...”¹¹² Espíritu "mundano" no es sólo aficionarse a los bienes materiales, sino permitir todo aquello que daña la relación fraterna en la comunidad; por eso María del Refugio insiste en la guarda del silencio, advirtiéndonos que en la casa religiosa donde no se observa, no faltarán los pecados de murmuración.¹¹³

En el tiempo de María del Refugio las hermanas vivían pobremente, porque la comunidad era pobre en el sentido estricto de la palabra, pero deseaba que a ninguna le faltase lo necesario e incluso que tuvieran un poco más de lo indispensable en cuanto a alimento y vestido. En nuestros días, la ausencia de bienes no es siempre deseada ni procurada, ni veo porqué tenga que serlo, porque los bienes materiales son necesarios para la vida y el apostolado (aunque María del Refugio dijera que “Nuestro Señor no nos quiere propietarias”).¹¹⁴ De hecho, se necesitan superiores y ecónomas que, observando la justicia, sean capaces de administrar e invertir el dinero sabiamente a fin que produzca el máximo, para poder afrontar los gastos que implican las mejoras o ampliaciones de los inmuebles y para poder ofrecer educación gratuita.

Hay momentos en la historia de las comunidades, en los cuales Dios permite sentir los efectos de la pobreza real, que si se aceptan con generosidad y alegría, se convierten en actos virtuosos y entonces El mismo los remedia con verdaderos milagros. Es precisamente cuando al instituto le son confiscadas las propiedades y queda sin medios de subsistencia, que María del Refugio nos da un ejemplo sublime de confianza en la Providencia divina: cuando entrega la casa de Chapultepec, sus palabras no condenan al gobierno, sino que dan gracias a Dios.

El criterio que debe regir en nuestros días es básicamente el mismo: tener presente que donde falta la pobreza, no está el Espíritu de Jesús. No hay grandes fortunas pero sí hay medios. La pobreza ya no viene impuesta por las circunstancias o por las superiores, cada hermana se debe empeñar en ser equitativa y justa y evitar el abuso de los bienes. Porque la pobreza es un culto incesante a la divina Providencia y prueba de una confianza ilimitada en la bondad de Dios.

Hay tantos ejemplos que muestran cómo María del Refugio confió plenamente en la Providencia y de cómo Dios la recompensó al ciento por uno, toda la historia del instituto

¹¹² *Directorio*, primera parte, cap. IV, f. 4 v.

¹¹³ *Manualito de perfección*, núm. 65.

¹¹⁴ *Summarium*, § 247.

lo demuestra. En el plano económico, podríamos hacer mención de muchos casos, ¿pero no es una remuneración mayor lo que fue de tantas niñas y muchachas a quienes ayudó ofreciéndoles educación gratuita y hogar? Basta recordar a Rosina Cabiedes, muerta santamente en Chile en el 1929; las hermanas Ahedo, que dedicaron su vida a la educación cristiana de la juventud, las hermanas Fernández Solís, las Aguilar...

Las referencias que hemos hecho se refieren a la pobreza material, pero ser pobre significa también desprenderse de todo para que Cristo viva en nosotros. Si María del Refugio no lo dice con palabras, lo demuestra con la vida, porque a esto la lleva la experiencia de la Eucaristía.

Algunos institutos quisieron enfocar el tema de la pobreza a la llamada "opción por los pobres". ¡Cuidado! No es lo mismo *opción preferencial por los pobres* que vivir rodeados de pobres. Tampoco consiste en vivir como los más pobres, aunque a algunos les parezca más congruente. El instituto tiene esa experiencia, porque en algunas misiones que existían en el tiempo de madre María Teresa, las hermanas habitaban en un jacal sin agua corriente ni luz eléctrica, calentaban los alimentos en el fogón y a la media noche iban al río a bañarse. Nos habla ciertamente de una adaptación a las circunstancias de lugar y tiempo, pero debe considerarse consecuencia de la elección, no la elección en sí.

Yo diría que hacerse cargo de la educación de los niños y jóvenes, es de por sí un acto de amor, una opción por los pobres. María del Refugio optó por los pobres, porque vivió plenamente la Eucaristía, que es comunión, es decir, solidaridad, participación, comunicación. Porque cuando falta el interés por lo demás, cuando soy indiferente, o cuando limito la relación a Dios y yo, no existe auténtica vida eucarística. Esto tomado en cuenta, comprendemos porqué María del Refugio y sus compañeras desarrollaron su misión con especial atención al mundo que las rodeaba, intuyendo que las almas que el Señor les confiaba no eran solamente los alumnos; por eso dieron de comer y de vestir al pobre, refugiaron a los perseguidos, curaron a los heridos, ayudaron económicamente y orando a las misiones entre los infieles. Podemos destacar el trato personal que María del Refugio tuvo con la gente, que para mí es el don de lenguas: la capacidad de percibir la necesidad del prójimo y comunicarle la palabra, el gesto, la ayuda que le recuerde que Dios lo ama.

Pienso que la calidad de la educación en un colegio eucarístico-mercedario, depende en gran medida de cómo educamos a ser solidarios. Por eso opino que la formación de la

joven religiosa eucarístico-mercedaria debe enseñarla a identificar los aspectos contrarios al evangelio en el medio que la rodea y a intervenir, desde su rol de educadora, con un testimonio cristiano coherente. Es necesario prepararla en la moral social católica, orientada a la acción concreta, para responder al reto que presenta la problemática actual de las familias y los jóvenes.

Castidad. Sobre la castidad, la idea central que expresa María del Refugio, es que el cuerpo de la religiosa está destinado a rendir culto a Dios y que, debiendo recibir a Jesús Sacramentado en su corazón, debe ser siempre pura.¹¹⁵ Da varios avisos: "El corazón de la religiosa, morada de Jesús, debe estar limpio de todo orgullo, rencor, vanidad. Ya que El se dignó olvidar tus pasadas infidelidades, no consientas ningún otro afecto; todo tu amor, todos tus latidos, sean únicamente para El".¹¹⁶ "Huye de las compañías y trato con gente de mundo; huye de las amistades particulares, que son la ruina de las comunidades".¹¹⁷ "No te apegues, pues, a ninguna de tus hermanas de comunidad, ni a los educandos, los sacerdotes y en general a cualquier persona; ten cuidado de los médicos, no sea que si tratan de curar el cuerpo, ayuden a enfermar el alma".¹¹⁸

La guarda de la castidad depende mucho de la veracidad de uno y de la sinceridad en las relaciones fraternas. La falta de éstas es, a la larga, lo que más afecta el apostolado, pues ahí están las dobles intenciones: "Deben ser perseverantes en la oración, de un carácter franco y alejado de la falsedad e hipocresía, verdaderas y sensatas en el hablar, enemigas de la singularidad y modales afectados; afables con todos sin pasar los límites y llenas de verdadero celo por las almas".¹¹⁹

Renunciando al matrimonio para dedicar el propio cuerpo exclusivamente a Dios, la religiosa renuncia también a la maternidad corporal, dejándose irradiar de Cristo, que la hará madre espiritual. Por ello Pikaza dice, que: "mientras que algunos destruyen la existencia de los niños, ella ha querido reparar a Dios ofreciendo precisamente espacios de vida y un futuro a los últimos del mundo. La identidad del instituto religioso y mercedario que funda, viene condensada en esta obra de redención, es decir, de educación familiar de algunos niños. Porque no se repara a Dios con la simple oración, se le repara ofreciendo

¹¹⁵ Proyecto de constituciones (ca. 1919), art. 58.

¹¹⁶ *Manualito de perfección*, núm. 35.

¹¹⁷ *Manualito de perfección*, núm. 32.

¹¹⁸ *Manualito de perfección*, núm. 30.

¹¹⁹ *Manualito de perfección*, núm. 76.

familia ahí donde no existe familia, abriendo espacios de amor donde no existe el amor”.¹²⁰ Entonces, la castidad religiosa desempeña una función ligada a la caridad.

Ejercicio de las virtudes

Para hablar de las virtudes en María del Refugio, quiero recordar lo que dicen de ella Félix María Monasterio y Xabier Pikaza. El primero señala: “en toda la su vida brilla el ejercicio de las virtudes en grado heroico, porque heroico es vivir siempre en la presencia de Dios y hacer en todo la voluntad de Dios”.¹²¹ Pikaza, que la considera modelo de vida cristiana, dice: “una persona es santa, cuando conociendo sus defectos podemos explicarlos con la certeza de que las virtudes resultan, por gracia de Dios, superiores”.¹²² Y justamente debemos referirnos a las palabras de tantos testigos de la investigación diocesana, conocidas por todas por la tradición oral: “nos decía que somos religiosas para ser santas, porque para ser nada más buenas, ya hay muchas en el mundo”.¹²³ Quizás el testimonio más autorizado, es el de María de Lourdes Casillas, secretaria particular de madre María del Refugio: “Lo que se dice de nuestra madre, es que todo lo hacía bien, lo natural extraordinariamente sobrenatural, y que en ello perseveró incluso durante la enfermedad”.¹²⁴ También el padre Scotti la admiraba: “Tuve ocasión de admirar sus virtudes, su carácter, su fe, su confianza grande y su ardiente amor a Jesús Sacramentado y a la Santísima Virgen”.¹²⁵

Caridad.

Empezaré por la virtud por excelencia: la caridad, virtud infusa que hace posible amar a Dios y al prójimo con amor sobrenatural, hace más dinámicas las otras virtudes y anima la vida espiritual.

La evidencia más grande del amor que María del Refugio sentía hacia el Señor y que quería corresponder, es la fundación del Apostolado Eucarístico, para ofrecer a Dios oración reparadora y para extender el amor al Santísimo Sacramento. Pikaza especifica:

¹²⁰ Pikaza, p. 35.

¹²¹ F. Monasterio. *Vida y virtudes de la sierva de Dios María del Refugio Aguilar y Torres, fundadora de la Congregación de Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento*. México, s.a.), p.136.

¹²² X. Pikaza, *María del Refugio Aguilar: vida y mensaje*, (México, 1994), p. 2.

¹²³ *Positio super virtutibus*, (Roma, 1997), vol. 1, *Summarium*, § 786.

¹²⁴ *Positio super virtutibus*, (Roma, 1997), vol. 1, *Summarium*, § 442.

“En la experiencia de María del Refugio, el pecado más grave (¡contra el Espíritu Santo!), es despreciar el amor... Dios nos ofrece su gracia en Cristo, viene a quedarse con nosotros, débil, esperando una palabra de afecto... No aceptar el amor, repudiar la gracia y permanecer en las propias violencias: ¡ahí está el pecado! Es evidente que María del Refugio descubrió el secreto de Jesús y había llegado a la raíz del cristianismo, al encontrar y celebrar el amor en medio del rechazo y la violencia de los hombres”.¹²⁶

Los miembros del Apostolado trabajarán hasta el martirio para hacer presente en el mundo el amor, es decir el Reino Eucarístico universal, perpetuo y fervoroso, como presagio del Reino eterno de la Santísima Trinidad;¹²⁷ de igual manera se empeñarán en la dignidad del culto eucarístico y en evitar todo aquello que pueda ofender a Dios. Esta es, de hecho, la base del aspecto preventivo de la pedagogía de María del Refugio: “en su actuar buscaba, antes que nada, glorificar a Dios y evitar que se le ofendiera, sobre todo que lo ofendamos nosotros con nuestras acciones o con nuestras palabras”.¹²⁸ Y después, refiriéndose a los alumnos: “Nunca dejen solos a los niños, jueguen con ellos; escuchen sus conversaciones, no permitan que dos hablen solos, vigilen para evitar las ocasiones de pecado”.¹²⁹

Hacer todo por amor, no por fuerza, excepto la fuerza del amor y expresar este amor de diversas maneras, como lo hizo María del Refugio. Los testigos de la investigación diocesana destacan el cuidado del culto público al Santísimo Sacramento, la preparación litúrgica, el respeto a los libros sagrados, en particular las Sagradas Escrituras. Quiero subrayar otros aspectos. El suyo era un amor que sufría cuando el ser amado es violentado: las comuniones sacrílegas, la falta de respeto en el templo, la prohibición de hablar de Dios en las escuelas, los atentados contra la vida, el abuso de los poderosos, los vicios, etcétera. Por esto cuando funda el apostolado, señala entre sus fines, la adoración eucarística reparadora en desagravio por los pecados de las naciones. Comprendemos ahora su sufrimiento y su insistencia en consolar a Nuestro Señor cuando, por ejemplo, durante la persecución religiosa, robaron en una iglesia de Guadalajara las Formas consagradas y las

¹²⁵ Entrevista de Imelda Uribe a Alfredo Scotti, Roma, 10 julio 1967.

¹²⁶ X. Pikaza, p. 235.

¹²⁷ Proyecto de constituciones, 1919, art. 61.

¹²⁸ Summarium, § 210.

¹²⁹ Proyecto de constituciones, 1919, art. 61.

arrojaron al caño.¹³⁰ Y no sólo, su dolor fue tremendo al considerar la suerte de quienes habían realizado tal afrenta.

El amor la lleva a dedicar toda su vida a una actividad apostólica en favor de la infancia y la juventud. De nuevo el aspecto preventivo: educar con el objetivo de que las nuevas generaciones glorifiquen a Dios, es decir, que los hombres y las mujeres no lo ofendan. Educar excitando en los alumnos el mandamiento por excelencia y el deseo de ser escogidos a realizar el supremo acto de caridad: “Nuestra Madre nos guiaba los retiros espirituales y nos despertaba el amor a Nuestro Señor. Luego nos preguntaba: ‘¿Quién quisiera dar la vida por Jesús?’ y nos explicaba aquello que hacían los misioneros...”¹³¹

Un amor que se expresa fuertemente como amor al prójimo. María del Refugio tenía un sentido amplio de la creación y de la humanidad y era sensible a la realidad y problemática del mundo, por esto quería extender el Apostolado a todas las naciones en todos los continentes. Amaba sinceramente y universalmente al prójimo, por ser criatura de Dios. Por eso su oración y la de las hermanas, debía ser una oración mediadora: Orar por todos, vecinos y lejanos, amigos y enemigos, vivos y muertos, “Oren por sus superiores y sus hermanas, por los alumnos de las nuestras escuelas, por los superiores eclesiásticos, por los gobernantes, por los benefactores de la congregación. Oren especialmente por quienes no ven con buenos ojos nuestras obras y por quienes obstaculizan y murmuran de nosotras. Oren por todos aquellos que han dejado esta vida”.¹³²

Un amor, un interesarse por los demás, que se traduce en acción efectiva para formar conciencia del amor de Dios y hacerlo tangible resolviendo las necesidades. Pikaza destaca su capacidad de escucha.¹³³ Yo añado que no sólo sabía escuchar, en su relación con Dios, por medio de la oración, había adquirido una sensibilidad profunda hacia las personas, el entorno y el mundo entero, que le permitía entender la realidad sin necesidad de palabras. Una realidad opresora y hombres distantes de Dios... María del Refugio pondrá todas sus capacidades, la vida misma, al servicio de la libertad del prójimo.

De nuevo, su gran obra de amor a Dios y al prójimo, es el Apostolado. Pero no se contenta con cumplir los objetivos de adoración eucarística y educación cristiana de la

¹³⁰ Summarium, § 187.

¹³¹ Summarium, § 842.

¹³² Reglamento.

¹³³ X. Pikaza, p. 204.

niñez. Tantos problemas, tantas miserias nos rodean, a las que ella no puede permanecer indiferente. Y será aquí donde dará pruebas de una caridad heroica. Existen muchos testimonios de personas que recibieron educación gratuita en las Escuelas Eucarísticas (alrededor de treinta por ciento de los alumnos inscritos, no olvidando que era una época de crisis económica generalizada y que la comunidad tenía cuantiosas deudas que pagar). Basta recordar cuantas niñas y jóvenes acogió desde el momento mismo de la fundación como si fueran sus hijas de sangre (y no me refiero solamente a las de la Obra de Infancia). A cuántas familias, políticos, obispos, sacerdotes, seminaristas, los albergó en la casa religiosa, no por pocos días sino durante varios meses e incluso años. Cuántas personas necesitadas encontraron alimento y vestido en las puertas del Colegio del Santísimo Sacramento (cuatrocientas cada día en 1915). El puesto de primeros auxilios durante la ‘Decena trágica’, la catequesis a los albañiles, etcétera.

La caridad se ejercita y se crece en la caridad ejercitándola. Si no es así, la fe se debilita progresivamente y la vida cristiana pierde su vitalidad. Me parece que el camino es dar siempre un poco de más de aquello que considero que me sobra para regalar, y esto podemos hacerlo incluso a nivel comunitario. Ahí, cuando el regalo afecta los proyectos, el confort, la renuncia a un pequeño placer, si crece verdaderamente y nos acercamos a la caridad heroica.

Fe.

En uno de los pocos textos donde María del Refugio habla de esta virtud, escribe para repudiar categóricamente una “fe” disimulada. Dice que la confesión de fe debe ser sincera y valiente: “Más católico, más bello, más edificante y más consolador a Nuestro Señor, sería, imitando a los apóstoles Pedro y Juan, amenazados por los tribunales hebreos a no hablar ni enseñar el nombre de Jesús, lanzar al gobierno impío el glorioso ‘no podemos’ porque nadie debe faltar a la misión de ser apóstol, nadie, ni los sacerdotes, ni los obispos, ni las religiosas, ni los laicos”.¹³⁴

Pikaza centra la fe de María del Refugio en el acto de fundar un instituto religioso y en el dejar que sea Dios quien dirija y fortifique la obra.¹³⁵ Muchos testimonios de la investigación diocesana afirman que tenía una grandísima confianza en Dios y la certeza de la intervención oportuna de la Providencia en todos los problemas o necesidades.¹³⁶

¹³⁴ R. Aguilar a Leticia Chávez, s.d.

¹³⁵ X. Pikaza, p. 215.

¹³⁶ Summarium, §§ 108, 131, 132, 363.

Me parece que un testigo equivoca cuando habla de una fe heroica donde no hay hechos extraordinarios.¹³⁷ ¿Qué más extraordinario que aquella sangre fría y aquella serenidad cuando se confronta con los agentes que la amenazan con el revólver? No es un caso aislado, sabemos bien que fue continuamente perseguida. Y aquello que me parece notable, es que considera aquellos pobres hombres, que amenazaban la vida de las hermanas y robaban el patrimonio del Instituto, sujetos de evangelización: les hablaba, fuerte, pero llena de caridad y de sabiduría, y algunos se convirtieron. Como si el Señor los recibiese en su casa para hablarles por medio de María del Refugio.

Esperanza.

La serenidad que caracterizaba a María del Refugio en las diversas circunstancias, emanaba de la conciencia de que al llegar a su fin nuestra vida terrena, gozaremos eternamente del Señor.¹³⁸ Por esto quienes la conocieron decían que su conducta serena y pacífica provenía de la virtud de la esperanza.¹³⁹

Durante la persecución religiosa, María del Refugio decía: “Las hermanas entran y salen, somos perseguidas, todo va mal, pero todas las obras de Dios cuestan; esta es, entonces, obra de Dios, porque nos está costando. Adelante, que cada cosa que hagamos en la casa de Dios, será recompensada en la vida eterna”.¹⁴⁰

Prudencia.

Alguno podría cuestionar a María del Refugio, argumentando que en las fundaciones de El Salvador, Chile, España, Colombia e Italia, donde las hermanas si encontraron sin medios para sostenerse, al grado que en Chile no tenían ni para pagar una noche de hotel, o cuando en Barcelona, las que iban a Italia no les alcanzaba para los pasajes, si bien había fe y esperanza, quizás faltó la prudencia. Las hermanas ejercitaron heroicamente la virtud de la obediencia, pero ¿fue prudente María del Refugio al enviar a las hermanas en esas condiciones?

La confianza de María del Refugio en Dios no consistía en orar por la solución de los problemas esperando pasivamente la respuesta de Dios:¹⁴¹ oraba, obedecía las

¹³⁷ Summarium, §152.

¹³⁸ Summarium, §157.

¹³⁹ Summarium, §§ 157, 166, 168, 337, 806.

¹⁴⁰ Summarium, §335.

¹⁴¹ Testimonio de Carmen Barriga Páramo, s.d.

constituciones, pedía consejo, reflexionaba, preveía hasta donde le era posible. Para llevar a cabo las fundaciones citadas, oró, procedió según las constituciones, pidió opiniones, meditó y previó. Todos (excepto el padre Scotti quien se hallaba físicamente lejano de la dramática situación que se vivía en México) aconsejaron llevar a cabo las fundaciones. María del Refugio nombró cabezas de las expediciones a hermanas preparadas, virtuosas e inteligentes, que no se arredrarían de frente a las dificultades y que si llegaban a encontrarse sin medios, sabrían qué hacer. ¿Pero cómo podía imaginar María del Refugio que la intervención del padre Márquez, a quien conoció por medio de una carta del Maestro General de la Orden de la Merced en la que ofrecía la ayuda de los frailes, las llevaría a un sin fin de aventuras? Y además, qué debía hacer, ¿esperar que la obra desapareciera del todo?

De hecho, la previsión la vemos siempre evidente en la correspondencia precedente. Para ejemplificar, cito una carta de María del Refugio al arzobispo de La Habana, fechada el 19 junio 1925: “Nuestra finalidad especial es difundir entre los niños y sus familias, la devoción y el amor a Nuestro Señor Sacramentado, haciendo que todo converja en la Eucaristía. Este bellissimo objetivo nos da buenos resultados en la educación de la niñez. Por la falta de libertad religiosa en este país desde que comenzamos a trabajar hace quince años, queremos trabajar en una nación vecina donde se goce de libertad religiosa y donde podamos encontrar un refugio en el caso extremo que nada más podamos hacer aquí, aun cuando nosotras lucharemos hasta el último instante... A parte de la fundación que haremos en Placetas, deseamos fundar en la capital de esa República, de modo que ambas se ayuden... y de esa manera se sentirán unidas y trabajarán con entusiasmo sin sentirse aisladas...”. No sólo es previsión, hay también una visión muy práctica de la conveniencia de contar con dos casas cercanas, así como el deseo de que estén unidas y se ayuden.

En síntesis, creo que en la prudencia de María del Refugio tenemos una directriz para resolver los problemas del Instituto: Orar, informarse, reflexionar, decidir. Es así como Dios expresa su voluntad, aun cuando, como la historia lo demuestra, “el hombre propone y Dios dispone”.

Justicia.

En el Instituto debe resplandecer siempre, siempre, la justicia. Esta virtud en María del Refugio viene descrita por los testigos de la investigación diocesana, quienes afirman que fue justa dando a Dios el culto a él debido como creador y ser supremo, reconociendo la dignidad de María Santísima y venerando a los santos. Resalta sin embargo la opinión de

Pikaza, que ve en esta virtud la capacidad de María del Refugio para intuir o conocer el pensamiento de las personas, su amor a la verdad y el su deseo de agradecer y regalar.

Pero la justicia comprende muchos otros aspectos. Uno en el cual Refugio fue siempre muy insistente, es el de defender el honor y la fama del instituto. Pensemos, por ejemplo, el conflicto con el obispo de Saltillo, Echavarría, quien trataba a las hermanas sin consideración alguna. Incluso al padre Scotti, más de una vez Refugio le puso en claro cómo habían sucedido ciertas cosas.

La justicia está también ligada a los derechos de los individuos. María del Refugio reivindicaba el derecho a la libertad religiosa. Su pensamiento es clarísimo en este punto y lo encontramos en una extensa carta a Leticia Chávez. Lo pone en práctica cuando se rehúsa a firmar las condiciones impuestas por el gobierno para la reapertura de las escuelas; cuando publica en los diarios la protesta al Presidente de la República, en la que las alumnas de las Escuelas Eucarísticas exigen que su derecho a estudiar en una escuela católica venga respetado; en fin, cuando habla a los agentes del gobierno que continuamente catean las casas, y cuando porta a juicio el asunto de la casa de Chapultepec.

El ejercicio de la justicia está estrechamente ligada al el ejercicio de la autoridad. El rol de las superioras y de las ecónomas de frente al voto de pobreza, no es el de de negar o limitar sistemáticamente aquello que solicita la hermana para su apostolado o persona, ni comprar al precio más bajo, regatear, aprovecharse de la buena disposición de alguno... sino dar a cada quien aquello que se debe, sobretodo tratándose de personas laicas, pero también entre las hermanas, no solo por la justicia misma, sino para conservar un ambiente fraterno, donde reina la serenidad y la confianza. Nada daña más las obras de apostolado y el fruto que de ellas podemos obtener, que las faltas escandalosas al voto de castidad y al voto de pobreza en lo que respecta a la justicia.

¿Cuál, en justicia, es la remuneración que debe recibir una comunidad de Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento por su trabajo? El instituto no es una orden mendicante, nunca pensó María del Refugio en pedir limosna para vivir; cuando lo funda, inicia con una escuela de paga, de donde se obtienen los medios para sostenerse, y sólo después de algunos años, cuando los ingresos lo permitieron, abrió la primera escuela gratuita. Me parece que la respuesta está vinculada al carisma eucarístico del instituto, es decir, al sentido de gratuidad, como un servicio que se ofrece y como un gesto para

agradecer Dios el regalo de la salvación. Por esto María del Refugio no esperaba una remuneración según los criterios humanos: “A mí me gusta que las hermanas de este Apostolado no sean una carga para nadie y que no exijan nunca nada. Este es nuestro lema: Trabajar por Cristo salvando almas, sin pedir ni exigir nada, solamente aquello que de buena voluntad les sea dado”.¹⁴² Conocemos el testimonio de una hermana que había escrito a Madre Refugio contándole que en la escuela había muchas niñas, pero que pagaban poco y que otras no pagaban nada: “Ella me contestó: grane tristeza sentí con su carta, donde me dice que pagan poco. Debemos buscar almas no dinero, y bendecir a Dios que nos da la oportunidad de servirle en los pobres...”.¹⁴³ Sabía bien que, aun cuando sus escuelas eran de paga, no todas las familias tienen la posibilidad de pagar las colegiaturas y que muchos padres de familia se esfuerzan heroicamente por pagar la educación católica de los hijos. Por esto estaba siempre atenta a la condición económica de la familia y ofrecía numerosas becas sin esperar a que se las pidieran. Pero justicia también es no dejarse engañar, ¡y hay tantos timadores en el mundo!

En la justicia tenemos también el aspecto retributivo, aquello que se debe pagar a los otros. La medida no puede ser la misma que motiva el servicio de las hermanas. Hay personas que trabajan en las escuelas y en las casas, o que prestan un servicio particular, a quienes se debe pagar honorarios justos y puntuales. Hay en cambio otros que colaboran desinteresadamente, a quienes en ocasiones se les quiere hacer un reconocimiento dándoles un diploma. Es muy fácil y cómodo dar un diploma... no compromete y lo podemos dar incluso para cubrir una injusticia. Para mí, un diploma no significa nada; la única manera de agradar al benefactor, es cuando el bien dato o hecho por él cumple su objetivo. Entonces, si aquello que le ha motivado a prestar el servicio no ha sido el incentivo económico, sino la creencia de que su regalo servirá para extender el reinado de Jesús Eucarístico, que se hace presente y opera por medio de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, será sólo con la santificación de cada una de las hermanas como será correspondido.

Hablamos de agradecimiento. Aun cuando en el estricto sentido de la palabra la justicia va ligada a la ley, la justicia ejercitada por María del Refugio no era rígida, insensible. Quería que las hermanas descubrieran que la vida es un regalo, que aquello que importa es la gracia no las normas, y por esto se expresaba con regalos y con afecto de

¹⁴² R. Aguilar a José Juan de Jesús Herrera y Piña, 26 enero 1922.

¹⁴³ Testimonio de Elvira Herrera.

madre. Pikaza dice: “No es el regalo aquello que define el perfil humano de madre Refugio, pero el regalo que procede del orden superior de la gracia y que convierte la vida de las hermanas en signo de una gratitud superior, en regalo del cielo. Este es el regalo que se abre al sacrificio: dar la vida a los otros, sin pedir nada, sin imponer nada, como regalo de la gracia. Este es el gesto, es el signo del amor en el fondo de la experiencia de madre Refugio”.¹⁴⁴ En otras palabras y aplicándolo a la vida interna cotidiana de la pequeña comunidad: que con servicio generoso y fraterno de cada una, todo esté en orden, que todo se desempeñe eficazmente, como una expresión de gracia y como regalo de una hermana a otra.

Laboriosidad

La laboriosidad, por ejemplo, deben practicarla –dice María del Refugio– porque Jesús, su amantísimo Esposo, vino a este mundo no para ser servido sino para servir: "alégrense y sirvan con mucho gusto, figurándose que sirven a Cristo y a la Santísima Virgen María en la persona de su superiora y hermanas".¹⁴⁵ Y servir "con santa indiferencia en todos los oficios, la modestia, la apacibilidad en el trato, la paz interior, la caridad fraterna, el silencio, la obediencia, la humildad, el edificar a los de casa y de afuera, el amor al Instituto, serán sus distintivos".¹⁴⁶

Veracidad

La otra que hay que exhortar, es la veracidad, pues en ello insistió la fundadora a las hermanas y a los alumnos. La falta de sinceridad es, a la larga, lo que más afecta el apostolado, pues ahí están las dobles intenciones: "Deben ser perseverantes en la oración, de un carácter franco y alejado de la falsedad e hipocresía, verdaderas y sensatas en el hablar, enemigas de la singularidad y modales afectados; afables con todos sin pasar los límites y llenas de verdadero celo por las almas".¹⁴⁷

¹⁴⁴ X. Pikaza, p. 223.

¹⁴⁵ *Manualito de perfección*, núm. 177.

¹⁴⁶ *Manualito de perfección*, núm. 180.

¹⁴⁷ *Manualito de perfección*, núm. 76.

Urbanidad

Una de las experiencias congregacionales muy rica, es que, si bien todos los miembros llegan con un mismo ideal, proceden de distintos ambientes, culturas, incluso naciones. Esta diversidad puede ser motivo de fricciones y por eso es necesaria una moderadora y documentos normativos que enseñen el comportamiento que deben observar para que las relaciones sean constructivas.

La buena educación ayuda mucho a la convivencia fraterna. María del Refugio en esto fue muy práctica y previó hasta los más mínimos detalles. Ya en el proyecto educativo la urbanidad figuraba como parte integrante de la educación de la niñez y la juventud: "deben considerarse la urbanidad, el lenguaje castizo y pulcro, y los hábitos sociales que toda persona culta debe tener, para conseguir acceso fácil y acogida favorable en el seno de una sociedad civilizada"; añadiendo que "la timidez y la carencia de maneras finas y corteses son a menudo, causas que influyen de una manera contraria en la presentación de una señorita en sociedad, por más que ella sea inteligente, instruida y benévola. Esto nos induce á dar un lugar especial en nuestro plan de estudios, a la práctica de las fórmulas sociales y á la cultura del lenguaje".¹⁴⁸ Y en relación a la comunidad fue aún más precisa, asentando en el primer reglamento, normas como la siguiente, que indica cómo han de tomar los alimentos: "estarán con el cuerpo recto, los brazos ligeramente apoyados sobre la mesa, no harán ruido al masticar, no tomarán los líquidos a sorbos, no tomarán grandes bocados, evitando ni masticar muy aprisa ni muy despacio".

Hay que resaltar la importancia de los buenos modales, porque además éstos repercuten en el apostolado, pues somos el rostro de Cristo en el mundo. Desde luego no hacen buena impresión las religiosas altaneras, o cuando las vemos masticar chicle en forma viciosa, se comen las uñas, pasan las hojas del libro mojando con la lengua el pulgar, o cuando van caminando cogidas de la mano, o visten hábitos sucios o desarreglados, calzan chanclas, etc. Ciertamente esto no se ve en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, pues la buena educación y la modestia son algunas de sus cualidades.

Hace algunos años la Congregación tenía un *Manual de urbanidad*, y el *Directorio* de 1924, reeditado en 1955, daba también muchas normas a propósito. No estaría mal un nuevo galateo, que recordara a las religiosas cómo deben comportarse, incluyendo los aspectos derivados de las nuevas circunstancias y del avance de la tecnología, por ejemplo,

el uso de las computadoras. Yo creo que el correo electrónico debe ser visto como un instrumento para informar, acrecentar el espíritu fraterno y ejercer una forma de apostolado, con un diálogo claro y directo, donde no cabe perder el tiempo y hacerlo perder a los demás con tarjetas, cursilerías o mensajes 'cadena'.

Alegría

Otra característica que debe notarse en las casas de la Congregación y en cada uno de sus miembros, es la alegría, que más que virtud es un estado de ánimo. El sabernos redimidos, el saber que Cristo se ha quedado entre nosotros en la Eucaristía, es motivo suficiente para estar siempre alegres. Pero la alegría no debe tomarse como excusa para realizar todo tipo de eventos que carezcan del verdadero sentido de festejar la pascua del Señor.

La madre Imelda Uribe contó que estando en el noviciado, una mañana vieron a una de sus compañeras vestida de seglar desayunando en un torrente de lágrimas. Le preguntaron a Nuestra Madre María del Refugio qué pasaba y les dijo que tenía que salir porque era demasiado seria, no tenía el espíritu alegre de la Congregación.¹⁴⁹ Debemos advertir que también se sale del Instituto por orgullo y amor propio.¹⁵⁰

María del Refugio dio testimonio notable de alegría, pues la conservó incluso durante persecuciones, expropiación de bienes y enfermedades, circunstancias que de ordinario nos llevan a la depresión o la melancolía. No está por demás recordar los peligros de la depresión, pues es un estado de ánimo por el que pasamos en momentos de nuestras vidas y que muchas veces nos lleva a tomar decisiones equivocadas, como el suponer que hemos perdido la vocación. Nos dice san Francisco de Sales: "La tristeza [=depresión] no es otra cosa sino el dolor de espíritu que tenemos del mal que está en nosotros contra nuestro gusto, ya sea el mal exterior, como pobreza, enfermedad, o menosprecio; ya sea interior, como ignorancia, sequedad, repugnancia o tentación. Cuando el alma conoce, pues, que tiene algún mal, siéntelo; y de aquí nace la tristeza [=depresión], deseando al mismo punto librarse del mal, y procurando los medios para defenderse de él".¹⁵¹ Según él, la tristeza

¹⁴⁸ Prospecto del Colegio del Santísimo Sacramento, 1912.

¹⁴⁹ *Positio*, p. 148.

¹⁵⁰ *Manualito de perfección*, núm. 223.

¹⁵¹ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 361.

[=depresión] puede ser ocasión de misericordia y penitencia, pero es sumamente perjudicial, pues produce congoja, pereza, indignación, celos, envidia e impaciencia; alborota el alma, la inquieta, causa temores extraños, quita el gusto de la oración, adormece y oprime el cerebro; priva el alma de consejo, de resolución, de juicio y de ánimo y abate las fuerzas.¹⁵² De ahí que María del Refugio estipulara: "Tristeza y melancolía, no las quiero en casa mía, porque un santo triste es un triste santo. ¿A quién debemos ir con nuestras penas? A Jesús Sacramentado y a su Madre Santísima".¹⁵³

El santo obispo de Ginebra pone el remedio a la depresión en descubrir la inquietud a quien conduce el alma (la superiora, la formadora o el confesor), o al menos a algún confidente. Y que haciéndolo sentirás el alivio.¹⁵⁴ María del Refugio lo pone en ir al Sagrario, con la certeza de que allí el Señor les dará la solución y el remedio.¹⁵⁵ Dice más: "no comenten entre sí sus penas". Lo que Nuestra Madre hace es prevenirnos contra la murmuración. Por eso insiste en la guarda del silencio, pues en la casa religiosa donde no se observa, no faltarán los pecados de murmuración.¹⁵⁶

La vida común en las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento no se limita a las relaciones interpersonales en la propia comunidad local, sino a la comunión entre todos los miembros de todas las casas. Por ello debe haber siempre en cada una de las hermanas, la disponibilidad a ir al país y comunidad donde las superiores consideran conveniente para bien de la misma hermana y de las personas a quienes ha de servir. La prudencia que las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tienen para evitar la murmuración, es un factor que contribuye notablemente a que reine la armonía entre las generaciones. Nunca permitan que el respeto, el cuidado y el cariño que tienen hacia las hermanas mayores se pierdan, ni tampoco se desentiendan de ellas.

El apostolado

No tiene sentido incorporarse al instituto de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento tan sólo para vivir la vida de comunidad. Ni siquiera por el deseo de participar de su espíritu. Sólo tiene sentido si, además de esto, consideramos el fin del instituto, cuyo

¹⁵² San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 365.

¹⁵³ *Manualito de perfección*, núm. 70.

¹⁵⁴ San Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. (Madrid, 2001), p. 364 y 367.

¹⁵⁵ *Manualito de perfección*, núm. 276.

¹⁵⁶ *Manualito de perfección*, núm. 65.

proyecto de fundación surgió cuando María del Refugio consideró que Jesús les confía la salvación de los niños y que deben trabajar para conseguirla: con la oración; con el buen ejemplo; con la palabra.¹⁵⁷

El anhelo de ser reconocidas por la autoridad eclesiástica como religiosas, para poder llevar el mensaje del Amor Eucarístico a todo el mundo, condicionó la vida comunitaria del grupo inicial encabezado por María del Refugio, pues estaban impelidas a experimentar la vida religiosa según las formas aceptadas entonces, siendo requisito infranqueable la existencia de unas constituciones, ordenadas conforme al derecho canónico vigente en aquel tiempo. Antecedentes a las constituciones aprobadas en 1924, son varios borradores, enriquecidos con el tiempo y la experiencia, hasta llegar a la versión final. Los más notables son los de 1909, 1913 y 1919.

Tomemos la versión de 1913, que en un solo artículo dice, respecto al fin: alcanzar la propia santificación viviendo el misterio de la Eucaristía; promover esa vivencia eucarística por todo el mundo; sensibilizar a las gentes para que desagravien ante Jesús Sacramentado y por mediación de María, los pecados del propio lugar y nación; contribuir a la paz mundial; enseñar a leer la Palabra de Dios y a relacionarla con el Misterio de la Eucaristía; agradecer a Dios la creación y su presencia en la Eucaristía.

Una forma de apostolado es la adoración diaria del Santísimo Sacramento como un acto de expiación por todos los pecados del mundo y muy en particular por los pecados nacionales, por ello, por ningún motivo dejen su hora de guardia ante Jesús Sacramentado.¹⁵⁸ “Rueguen por sus superiores y hermanas, por los alumnos que frecuentan sus colegios, por los superiores eclesiásticos, por los gobernantes, por los bienhechores de todo el Instituto. Y rueguen también, de un modo especial, por quienes no ven con buenos ojos la Obra, así como por los difuntos”.¹⁵⁹

Respecto del apostolado activo, hay que decir que hoy más que nunca tiene vigencia la misión educadora de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, porque la familia ha perdido su función de transmisora de la fe e incluso de inculcadora de civilidad y buenos modales. En la misión apostólica es donde, en mi opinión, resalta el aspecto mercedario del carisma, pues expresa nuestro anhelo de colaborar en la liberación de los

¹⁵⁷ *Manualito de perfección*, núm. 104.

¹⁵⁸ *Manualito de perfección*, núm. 27.

cautivos. Es un reafirmar nuestra convicción de que sin la Eucaristía y sin María, el mundo no puede ser liberado. Hay varios tipos de esclavitud: los apostatas que han caído en los errores de las sectas; los cristianos que viven en países islámicos donde no se les permite ejercer su religión; los que son esclavos del materialismo; los oprimidos por gobiernos corruptos; todos aquellos a quienes se les niega el derecho a la instrucción. Podemos hablar incluso de una esclavitud en el sentido tradicional de la palabra: migrantes indocumentados que padecen todo tipo de abusos; niños y jóvenes que son explotados para el enriquecimiento personal de un opresor; niños y jóvenes obligados a combatir en guerras intestinas; niños que son vendidos para traficar con sus órganos; jovencitas y jovencitos adolescentes obligados a prostituirse. Son cosas que están sucediendo en todo el mundo. A mí me conmueve mucho otra forma de esclavitud: los niños abandonados o de la calle, privados de una madre, de un hogar y de su propia dignidad de ser humanos. En México es una realidad cada día más alarmante, pero es mucho más grave en países de la antigua Unión Soviética, Africa, y otros lugares del tercer mundo, donde los gobernantes esclavizan a sus pueblos negándoles el acceso a la instrucción y a la verdadera religión, sabedores de que una masa ignorante es más fácil de manipular a favor de sus propios intereses.

La mayoría de los niños y jóvenes a quienes estamos educando, de cualquier forma recibirían una instrucción académica y una mínima formación religiosa, aun cuando la Congregación no estuviera presente en el colegio al que acuden. A los que nos han sido confiados, tenemos el deber moral de sensibilizarlos a participar en el remedio de los males que aquejan al mundo y enseñarles a descubrir a Dios en la naturaleza, el arte, las ciencias y sobretodo en el prójimo. Para ello debemos cultivarnos (leer) y desarrollar nosotros mismos nuestras capacidades de admiración ante la grandeza de la Creación y del amor de Dios, y estar siempre atentos al acontecer cotidiano de las naciones y la sociedad.

Ante tanta calamidad e injusticia en un mundo donde los hombres no reconocen otros bienes que los materiales, el testimonio de la hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento debe ser de generosidad espontánea en la adversidad y de caridad universal. A parte del tipo de colegios que la Congregación atiende en medios relativamente confortables, con un sentido universal de Iglesia sería loable que cada uno de nosotros estuviésemos dispuestos a extender nuestro apostolado liberador a otras regiones y culturas donde se viven condiciones de innegable esclavitud.

¹⁵⁹ *Manualito de perfección*, núm. 40.

Las animadoras de la comunidad

Para estudiar a María del Refugio en su desempeño como superiora, hay que tener presente el tiempo y el medio que le tocó vivir. Fue una época de guerras civiles y persecuciones religiosas, pero fue también un tiempo en el que los valores de autoridad y familia, religión y sociedad, bienestar y confort, eran diferentes a los que tenemos hoy en día. Tuvo, además, influencias que orientaron su idea de la vida religiosa, ya fueran lecturas, confesores o contactos con comunidades de vida activa y de clausura. El Padre Scotti fue, evidentemente, una influencia determinante en sus últimos veinte años de vida, que repercutiría en el futuro de la Congregación para siempre. Con la apertura de las primeras casas filiales y los formalismos de la vida canónica (a partir de 1919), las Hermanas perdieron algo del ambiente informal de familia generosa, alegre y festiva que las había caracterizado durante los primeros diez años de vida, pero no se perdió por completo y María del Refugio pudo legarlo como distintivo de su comunidad.¹⁶⁰ Y lo que la rigidez y formalismos no pudieron acabar, tampoco las persecuciones y calamidades pudieron mermar, porque era Dios quien, con su gracia, encauzaba y dirigía la Obra. ¿Quién, si no las superiores, son las responsables de que ese espíritu permanezca y dé frutos en cada una de las pequeñas familias=comunidad local?

En las *Constituciones* de 1924 (art. 162), María del Refugio asentó que “la Superiora local será para la comunidad como verdadera madre para sus hijos, mostrándoseles bondadosa y accesible, e interesada siempre de su mayor santificación, por medio de la exacta observancia y ejercicios continuos de las virtudes y prácticas espirituales, dando en todo bueno y esmerado ejemplo. Por sí o por celosos sacerdotes, dará periódicamente a la comunidad instrucciones sobre las virtudes religiosas”.

Ya decíamos en la biografía *María del Refugio: esposa, madre y religiosa*, que el quehacer de María del Refugio como superiora, es el de una verdadera madre. Siendo *madre*, toda superiora Mercedaria del Santísimo Sacramento debe regular las relaciones en la pequeña familia=comunidad local, y debe procurar el bienestar de cada una de sus hijas, comprenderlas, animarlas, aconsejarlas, motivarlas en sus iniciativas, tolerar las diferencias

¹⁶⁰ Las fiestas son un medio de animación, muestras de adhesión y ocasiones para romper la monotonía cotidiana. Las de María del Refugio eran todo eso, pero tenían siempre un sentido sobrenatural, consecuencia de la alegría y deseos de agradecer y corresponder a Dios al saberse amada por El y experimentar los beneficios de ese amor; por eso, en su mayoría estaban dedicadas al recuerdo y acción de gracias por los misterios de la redención.

de caracteres y de opinión, armonizar las relaciones fraternas. Pero siendo *madre*, también puede mandar a sus hijas y reprenderlas si es necesario, y éstas deben aprender a aceptar que cuando lo hace es por su bien. La única manera de asimilar todo esto, es enseñarlo con el ejemplo.

Y decíamos también en el libro, que la superiora Mercedaria del Santísimo Sacramento (siguiendo el ejemplo de su madre fundadora) es *madre* y *hermana mayor* de un grupo de mujeres adultas, responsables y maduras, en donde han de imperar la caridad y la justicia, la confianza, el respeto y el apoyo, sin importar cargos ni precedencias. Tiene que ser así, porque en toda familia debe haber amor, filial y fraterno, y porque María del Refugio, imitando al divino Maestro, se los manda: “El día que quebranten mi mandato de amarse todas como miembros de un mismo cuerpo, entonces no serán dignas de que la Santísima Virgen las tenga como hijas”.¹⁶¹

María del Refugio fue una superiora creativa y es modelo para todas las religiosas, de cómo, siendo creativa, supo dar sentido sobrenatural a todas las acciones de su vida cotidiana (recordemos, por ejemplo, cómo el recoger las hojas secas de las plantas lo convertía en un acto de virtud, al ofrecerlo para la salvación de las almas).

Que daba por hecho que sus religiosas eran y serían también creativas, no hay duda y por eso mandaba a las postulantes a dar clases, aunque no tuvieran preparación previa alguna ni estuvieran capacitadas para hacerlo. Es natural, pues la creatividad no es otra cosa, que el movimiento libre de la criatura hacia su Creador. Pensemos en la gama de posibilidades que una Hermana profesora tiene, usando de la creatividad y con la mira siempre de acercar las almas a Dios, para hacer más amenas sus clases, inventar juegos para los recreos de los niños, descubrir soluciones a las necesidades del prójimo... O una Hermana cocinera que contagia alegría y entusiasmo al experimentar nuevos platillos, mezclar especies, combinar las sobras... La portera que tiene cada día un comentario diferente para dar la bienvenida a las Hermanas... La bibliotecaria que está al tanto de las novedades y al pendiente de los gustos y necesidades de cada una de las Hermanas...

La superiora local es el alma de la casa y por ello debe trabajar para que el espíritu característico del Instituto esté siempre presente y se desarrolle. Es responsable de que el potencial humano puesto bajo su cuidado, no se desperdicie sino que se desarrolle y aplique creativamente al máximo de sus capacidades. Una superiora creativa inyecta

¹⁶¹ R. Aguilar a las Hermanas de la casa general. 3 marzo 1919.

ánimo, valor y entusiasmo a todas las súbditas, incluso a las que desempeñan los oficios más humildes de la casa y contribuye, de esa manera, al progreso espiritual y material del Instituto.

Por otra parte, las superiores que imponen en sus comunidades patrones de dominación, sobreprotección y vigilancia sospechosa, dan lugar a respuestas infantiles de parte de las súbditas. Lo mismo sucede cuando las súbditas dependen completamente de la iniciativa y permiso de la superiora para desarrollar sus talentos particulares.

Para que la creatividad se pueda desarrollar, es necesario que en la comunidad y en cada persona que la integran, haya serenidad, armonía y momentos de tranquilidad. La sobrecarga de trabajo y el cansancio físico que ésta provoca, es generalmente un impedimento para que se desarrolle la creatividad. Por eso es tan importante la planeación comunitaria y personal, buscando disminuir las tensiones y ansiedades, procurar un clima de confianza y momentos en los que se puedan discutir los problemas, oír sugerencias, alimentar el sentido de responsabilidad personal, de respeto a la autoridad, etc.

Ser superiora no se refiere exclusivamente a la relación con las súbditas, sino a un animar y coordinar, así como procurar y administrar los recursos, para que los fines del Instituto se cumplan. Como moderadora de la comunidad, la superiora tiene que tener siempre presente el carisma congregacional, se impondrá de lo que sucede en su comunidad, conocerá la problemática, las posibilidades, los recursos, no sólo materiales sino humanos.

Las crónicas son importantes porque constituye la memoria del paso del Señor por el Instituto. Pero son también un instrumento valioso para un mejor gobierno. Es ya una norma o costumbre regularmente observada, redactarlas y enviarlas anualmente a la casa general; esfuerzo que irá dando sus frutos poco a poco, conforme se establezcan mecanismos de consulta y surjan iniciativas para aprovecharlas en la animación congregacional. No sé qué tanto las superiores locales han descubierto y utilizan las crónicas, pero es una fuente indispensable para conocer y entender a la comunidad, para aprender a valorar y respetar el trabajo de las demás, y así tomar decisiones más acertadas. Y si al utilizarlas las encuentran deficientes o intrascendentes, entonces tomará las disposiciones convenientes para que mejoren en calidad y precisión.

Otro instrumento para un buen gobierno y para animar la vida espiritual de la comunidad y de cada miembro, es el proyecto comunitario, si se conoce, cumple y evalúa

periódicamente (esto es, cuando se estudia, asimila y planifican las actividades con metas y políticas).

Cada una de las súbditas es colaboradora en la consecución de los fines del Instituto y está llamada a santificarse y a desempeñar una misión específica, por lo que la superiora local debe descubrir qué sabe y qué puede hacer cada una de las Hermanas y por eso debe haber respeto y confianza entre todas y la superiora saber delegar. Una buena relación debe existir con y entre todas, pero con algunas en particular es indispensable para que reine la armonía (esto es, con las que forman el Consejo y con la secretaria y ecónoma locales).

Pero estamos hablando en el aire si la superiora no tiene presente que lo que la ha de mover en su gobierno es el amor a Jesús Sacramentado y el interés de que las religiosas sean santas o si olvida que la misión del Instituto es instruir a los niños y jóvenes, enseñarles que en cada una de las ciencias está Dios, que tienen que hacer cuanto puedan por difundir por todas partes la lectura del Evangelio e infundir los principios y bases de la vida sobrenatural. Y que la Eucaristía y María, son el fundamento y el sentido de todo su apostolado.

En las *Constituciones* de 1924 (art. 163), dice María del Refugio que la Superiora local “estará al tanto del progreso de las alumnas, no sólo en las ciencias sino principalmente en la formación del espíritu de piedad cristiana, haciendo que las Hermanas profesoras se dediquen con empeño a fomentar en las almas la virtud y el amor de Dios por medio de la propagación de la Comunión frecuente o diaria...”. En su gobierno, la superiora local debe estar consciente de que urge revalorar el apostolado educativo, relacionando la cultura con el mensaje de salvación, esto es, unir el aprendizaje de las ciencias a la necesidad de santificar toda la actividad humana

Pero dejemos el tema del apostolado educativo para otra ocasión y hablemos de como los colegios nos ofrecen una gama amplísima de lugares y medios para trabajar. A ejemplo de María del Refugio, debemos estar atentos a las necesidades de nuestro entorno para, desde el colegio, prestar la ayuda que nos sea posible, ya sea otorgando educación gratuita, visitando ancianos o enfermos, repartiendo ropa y despensas, organizando cursillos, alfabetizando a los inmigrantes, etc. Son obras de misericordia que todo cristiano puede y debe realizar, aunque mayor mérito tendría si hiciéramos de esas caridades un verdadero apostolado, con un proyecto que promueva espiritual y humanamente a los individuos.

Las superiores deben tener especialísimo cuidado en las relaciones entre la comunidad religiosas y los laicos, trátase de empleados, maestros, padres de familia o alumnos, o simples personas que se acercan a la puerta del colegio-comunidad por algún motivo. Las Hermanas tienen la gravísima responsabilidad de testimoniar a Cristo con la palabra y con el ejemplo, pues son ellas el prototipo visible de perfección cristiana y por lo mismo están expuestas a las críticas de los demás y sus faltas son ocasión de escándalo (por eso hay que evitar situaciones conflictivas con los padres de familia respecto a cuestiones de dinero, como serían colectas o aportaciones “voluntarias” para obras o ampliaciones).

Por otra parte, se presentan ocasiones de conocer la problemática de las familias e individuos y muchas veces tiene la religiosa que opinar sobre determinadas situaciones, por lo que es indispensable que la superiora local provea para que las Hermanas bajo su cuidado profundicen en la teología moral y la doctrina social de la Iglesia, ya sea adquiriendo libros o participando en cursos y conferencias.

La globalización y la información inmediata a nuestro alcance, nos acercan a millones de seres marginados que en su mayoría no conocen a Dios; la caridad cristiana nos urge extender nuestro apostolado para satisfacer las necesidades de nuestros hermanos donde quiera que se encuentren y la colaboración del laico puede ser un factor determinante en el alcance que obtengamos. Todo cristiano, por su bautismo, debe ser apóstol y misionero, y las circunstancias históricas y providenciales nos hacen sentir este llamado de manera urgente, debiendo responder colectiva e individualmente.

Ya en los *Documentos capitulares* señalaban la necesidad apremiante de convocar, promover y apoyar a los laicos, para que se transformen en verdaderos apóstoles que difundan el Evangelio, la doctrina de la Iglesia y el carisma propio del Instituto. En otros foros han planteado la posibilidad de contar con la colaboración de laicos eucarístico-mercedarios que, además de apoyar las obras del Instituto, se integren a la vida social de los lugares donde residen y trabajan, y apoyen la pastoral diocesana y parroquial, conforme a programas y proyectos específicos. Estando en el mundo, el laico eucarístico mercedario puede y debe luchar contra corriente, contrarrestando el materialismo, el hedonismo y los atentados contra la vida en todas sus formas, en ambientes a donde muchas veces la religiosa, por su peculiar estilo de vida, no puede llegar.

No quiero repetir lo que ya han leído en la biografía, pero recordemos algunas de las enseñanzas que María del Refugio da a las religiosas al tratar con las personas seculares. Sabemos que ella fue una mujer muy humana, que tuvo hacia todos un trato sencillo y delicado, intuyendo y resolviendo las necesidades de las personas antes de que éstas tuvieran que pedir ayuda: aconsejando, dando albergue a los perseguidos y consolándolos, alimentando y vistiendo a los pobres, concediendo educación gratuita a quienes no la podían pagar o dando calor de hogar a quienes no tenían familia. Aprovechaba sus influencias para ayudar a los demás, nunca para sacar provecho personal, haciendo con esto un doble bien (al que recibía la ayuda y al que la daba). Cultivó las amistades con personas del mundo, con actitudes "no sólo de una persona educada sino de alguien que aspira a la perfección", esto es, con naturalidad, pero con decoro, cortesía y sencillez, con palabras que acercan a Dios y procurando siempre hacer un bien. Además de infundir el agradecimiento a Dios, agradecía los favores que recibía de los demás y oraba por ellos. En fin, tenemos todo un proyecto de vida apostólico, no sólo para las religiosas sino para cualquier cristiano que sienta deseos de imitarla.

Recordemos cómo, en la primera década de vida del Instituto, María del Refugio se valió del colegio para brindar ayuda y evangelizar a los más pobres, sin detrimento del apostolado educativo sino, por el contrario, formando y enriqueciendo los valores espirituales de las niñas y sus familias, al hacerlos partícipes de estos apostolados, como la distribución de despensas, el comedor público o las visitas a los orfanatos. En la actualidad algunos colegios llevan a cabo actividades similares, ¡imaginemos los alcances si contáramos para estas tareas con el apoyo de una asociación de laicos que compartieran el espíritu y el carisma del Instituto!

Causa de canonización de la fundadora

Si a ustedes superiores, les estamos proponiendo que tengan por modelo a María del Refugio Aguilar, tenemos que mencionar su causa de canonización. Lo que da mayor sentido a desear y procurar su glorificación es, precisamente, que su vida iluminará también a los laicos y surgirán hombres nuevos que, como ella, se comprometerán con Cristo en la evangelización. Entonces, resulta apremiante distribuir la bibliografía existente, dar a conocer las video-grabaciones, organizar conferencias, publicar artículos y procurar por todos los medios a nuestro alcance difundir la figura de María del Refugio.

Para amar e imitar a María del Refugio, hay que conocerla, pero no para conformarnos con el conocimiento histórico. Tenemos que asimilar y difundir la figura de María del Refugio, porque a través de sus hechos existenciales y en ella misma, encontramos a Cristo presente. Una interpretación cristológica de la figura histórica puede y debe hacerla un teólogo, pero más urgente es que la haga, ya, cada una de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. En otras palabras, la figura y la causa de canonización de María del Refugio Aguilar están estrechamente vinculadas al testimonio de la Hermana Mercedaria del Santísimo Sacramento, pues es el rostro de Cristo en el mundo. Entonces, a la hermana no debemos valorarla en términos de eficiencia sino de lo que representa: es signo y testimonio de santidad en la Iglesia. Estamos, pues, llamados no a ser buenos, sino a ser santos, esto es, a vivir heroicamente.

Termino con una exhortación que les dejó escrita María del Refugio: “Recuerden las superiores que la autoridad que tienen la reciben de Dios para bien del Apostolado y procuren velar la observancia de las *Constituciones* pídanle a Dios las ilumine y les infunda el espíritu de fe, de caridad, de prudencia y de celo, para gobernar con mucho acierto el Instituto”.¹⁶² ¡Tamaño misión tienen! No en balde dijo también, que, si oían decir a alguna que le gustaría ser superiora, la mandarían al ¡manicomio de la Castañeda!

¹⁶² Proyecto de constituciones (ca. 1919), art. 133.

El culto de las reliquias de los santos

La meta de este IV Encuentro de carisma y espiritualidad: «¿Es posible ofrecer una propuesta para poder subsistir y multiplicarnos, encarnando nuestro carisma en la realidad del mundo de hoy?» habla de incertidumbre frente al futuro y de la crisis que experimenta la vida religiosa tradicional por la disminución de su personal activo, la interpretación laxa de lo que implican los votos, la pérdida de contacto con las realidades del mundo, dependencia de la comodidad, etc. Eso precisamente planteaba en mi intervención en los festejos del centenario, el día dedicado a las religiosas. Obviamente mi intención era –haciendo el triunfalismo a un lado– tomar conciencia de la realidad que aqueja al Instituto y, en base a ésta, imaginar el futuro que le espera para que decidan cómo lo van a afrontar.

Quizás imitando a Ignacio de Antioquía e Ignacio de Loyola, quienes deseaban ser devorados por las fieras para que no quedara nada de ellos, María del Refugio Aguilar quería pasar desapercibida para no distraer la atención de lo que debe ser el centro: Cristo. Por ello tomó la decisión de no ser retratada nunca más después de la apertura del Colegio del Santísimo Sacramento; una invitación también a no vivir del pasado sino en el presente. Sin embargo, si no existiese memoria histórica alguna, el Instituto estaría destinado a desaparecer, pues cortadas las raíces, el árbol se cae.

María del Refugio desaparece abruptamente a partir del momento de su muerte, ausencia agravada más tarde por la destrucción del archivo general durante el gobierno de la Madre María Olivares, hecho que restó dinamismo al Instituto, pues si existiese sería una fuente para repensar el futuro. De hecho, no hubo una intención institucional de mantener frescos los recuerdos de la fundadora, hasta que la madre Ernestina Preciado se empeñó en recoger los testimonios de quienes la conocieron, aunque con un resultado bastante pobre.

La causa de canonización de María del Refugio ha sido providencial para conocer *una* vida de la fundadora y *una* historia del Instituto; esto no quiere decir que se haya logrado formar la conciencia histórica en las hermanas, pues de haberlo conseguido no habría desidia en escribir las crónicas ni los archivos estarían descuidados. Si bien en los últimos veinticinco años ha habido un adelanto notable en los estudios biográficos e históricos del Instituto, la asimilación por parte de algunas Hermanas ha sido muy limitada y se percibe cierta resistencia a ubicarla en un contexto amplio, fuera de las paredes del

convento. Hay quien sigue pensando en la María del Refugio de *Alma de temple*; se le sigue mostrando exclusivamente como religiosa, olvidando que fue también madre de familia y que ni siquiera existe una fotografía auténtica donde vista el hábito religioso; las *Frases que dejaron huella* son valoradas como si fueran lo máximo que podemos encontrar en la vida espiritual. Yo me pregunto: “venimos a ser santas, no buenas” ¿no aplica a TODAS las religiosas de todas las congregaciones? ¿acaso tenía que decirlo María del Refugio para que esto se supiera? ¿no acaso las constituciones de todos los Institutos inician diciendo que su fin es la perfección de sus miembros? Nos hemos quedado en frases, cuando hay mucho por descubrir y analizar; es tiempo de profundizar: urgen nuevos estudios, serios y sin conclusiones preconcebidas, sea para que cada una de las religiosas pueda profundizar el carisma como para poder insertar la causa y la figura de MRAT en una pastoral diocesana.

Hace unos meses, una de las hermanas de la escuela de Roma mostraba a los alumnos el pequeño relicario con fragmentos de un hueso de María del Refugio Aguilar. La expresión espontánea de uno de los niños, fue: «¡Qué asco!». Hasta hace pocas décadas, ante una situación similar, un niño de ocho años más bien habría experimentado temor.

Dirán que a qué viene esta anécdota. Constatando que actualmente existe una gran confusión en el ámbito de las causas de los santos y que muy pocas son las que alcanzan un impacto trascendente en la sociedad –incluida la de María del Refugio–, me ha parecido oportuno recordar a grandes rasgos cómo ha evolucionado el culto de los santos y de sus reliquias a lo largo de los siglos.¹⁶³ Desde esta perspectiva nos acercaremos en la segunda charla a la riqueza carismática del Instituto, retomando en la tarde el tema de las reliquias del carisma en vistas al futuro y la causa de canonización para conocer su estado actual y sus perspectivas.

Parece una contradicción, pero el cristianismo se sustenta en la ausencia de la reliquia corpórea de su fundador. Puesto que de Cristo y María no existen restos mortales

¹⁶³ Hablo de crisis en las causas, porque hay contradicciones en la normativa; la proliferación de causas ha generado burocracia excesiva y poco rigor científico; hay ignorancia en los fieles; es cuestionable la selección de candidatos a los altares (¿tienen que introducirse las causas de todos los papas y fundadores? ¿es válido que los propios hijos promuevan las causas de sus padres?).

que puedan ser venerados, primero la pintura y luego la escultura, llenaron el vacío, en cuanto el icono y la estatua representan la presencia física de Cristo y de María, en forma de aparición: aunque ausentes están presentes y activos. De igual manera, las imágenes y las reliquias de un determinado santo, lo hacen presente y, aunque muerto, continúa igualmente activo por medio de los milagros.¹⁶⁴

La veneración de restos humanos es un fenómeno practicado desde siempre en todas las culturas. Desde el neolítico se diferencian numerosas formas de relacionarse con los muertos. Todas parten de la idea de que los difuntos siguen viviendo de alguna manera y en algún lugar. La idea de una vida inmortal más allá de la tumba, llevó a desarrollar métodos para impedir la corrupción del cadáver. Piénsese en los egipcios, cuya religión estaba impregnada de respeto y sentimientos de piedad hacia los difuntos, evidenciados por la conservación de los cuerpos de los faraones.

En la época de Jesús, entre los judíos ricos de Jerusalén existía la costumbre de embalsamar parcialmente a los muertos a base de ungüentos y perfumes, que se iban depositando a medida que se envolvía el cadáver con lienzos. La operación se llevaba a cabo en las tumbas, ubicadas afuera de la ciudad y cavadas en la roca, por lo general caracterizadas por una sala central de donde salían los pasillos comunicantes con las cámaras donde se hallaban los arcosolios y nichos para las sepulturas, así como los osarios.

Los cristianos no sólo continuaron la costumbre del pueblo judío de inhumar a los muertos en espera de la resurrección de los cuerpos al final de los tiempos, sino que les manifestaron respeto y aprecio a través de la decoración de las catacumbas, los sarcófagos y lastras cementeriales. Esta mentalidad persistió a lo largo de los siglos y por ello la Iglesia prohibía, hasta hace pocos años (1963), la incineración de los cadáveres y negaba a quien la practicase los auxilios espirituales y la sepultura eclesiástica.

Muy temprano se desarrolló en el culto cristiano a los muertos la modalidad de honrar a los propios héroes (costumbre que ya existía entre los griegos y en otras culturas). En este caso se trata de los mártires que en las persecuciones dieron el testimonio de la verdad con su sangre, es decir, que dieron la vida por su fe en Cristo. Siguiendo los usos paganos, la veneración de los mártires no se tributaba en abstracto, sino en restos tangibles, como huesos u otras reliquias, concepto ya conocido en las culturas prehistóricas, pero que

¹⁶⁴ H. Belting. *Il culto delle immagini...* (Roma, 2004), 364-366, 371.

el cristianismo desarrolló, alcanzando la convicción de que una reliquia santifica el lugar donde se encuentra.

La visita a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo no fue, en los primeros tiempos, sino una escala en el viaje a Tierra Santa y seguía siéndolo cuando las invasiones turcas al Medio Oriente dieron origen a las cruzadas, reforzando el primado de Jerusalén como lugar de remisión de los pecados, pues a quienes participaran en las cruzadas les eran perdonados sus pecados. Al dificultarse los viajes a Tierra Santa por la reconquista musulmana (1292), Roma se convirtió en el centro de la cristiandad y meta suprema de peregrinación, debido al tesoro de reliquias insignes existentes en la urbe, sobresaliendo el sudario de Cristo conocido y venerado como “La Verónica”, mencionado por primera vez durante el pontificado del papa Juan VII (705-707),¹⁶⁵ que la convertían en tierra sagrada con poder salvífico, lugar del perdón y de la intercesión de los santos.¹⁶⁶

Surgieron por este tiempo nuevas metas de peregrinación y concretamente los santuarios marianos, los dedicados a san Miguel Arcángel y los que recordaban los lugares de la Tierra Santa, como Borgo Santo Spirito en Toscana, donde dos peregrinos llegados de Jerusalén reprodujeron el Santo Sepulcro para colocar algunas reliquias del mismo que llevaban con ellos. A través de las narraciones de los peregrinos y cruzados, se conocieron en Occidente los lugares, las reliquias y las leyendas del Oriente cristiano. Algunos peregrinos mencionan la *domus sanctæ Mariæ* en Nazaret convertida en basílica, siendo los relatos más antiguos el *Itinerarium Antonii Placentini* de 570 y el del obispo Arculfo de 670.¹⁶⁷ Se trata de la casa donde la Virgen María recibió el anuncio de su maternidad divina y donde vivió la Sagrada Familia en Nazaret. La leyenda de la *Translatio miraculosa Ecclesie Beate Marie Virginis de Loreto* escrita por Teramano, cuenta que dicha casa fue transportada por los ángeles a la ciudad de Fiume cuando los cristianos se convertían al Islam, con la particularidad de que dando crédito a la historia resultaría un

¹⁶⁵ J. Le Goff et al. *I giubilei: Roma, il sogno dei pellegrini*. (s.l., 1999), 13. Según Heinrich Pfeiffer, el velo original con la imagen de Cristo fue robado de la basílica de San Pedro y es el que actualmente se exhibe en Manoppello, hipótesis que defiende en *Il volto santo di Manoppello*. (Pescara, 2000).

¹⁶⁶ A. Bartolomei Romagnoli. “Lotta politica e profezia...”, en *Studi Romani*, anno LII, n. 1-2 (gennaio-giugno 2004), 35.

¹⁶⁷ G. Fedalto. “Il ricordo dell’Oriente nella tradizione medievale occidentale: il caso di Nazaret”, en F. Citterio y L. Vaccaro, eds. *Loreto...* (Brescia, 1997), 62-69.

edificio aqueropita.¹⁶⁸ Barnay propone una interpretación escatológica en relación con la crisis eclesial del tardo Medievo, observando que para hablar de edificación de la Iglesia, en la exégesis medieval se recurrió a metáforas arquitectónicas: la ciudad, el castillo, la casa, el templo, todos lugares de una aparición (= manifestación de la esencia divina), con la función de restablecer el sentido simbólico de aquello que representaba.¹⁶⁹

Aún en nuestros días las reliquias de algunos santos atraen multitudes, como puede constatarse en los santuarios de Pío de Pietralcina en San Giovanni Rotondo, Francisco Javier en Goa, Gema Galgani en Madrid y la tumba de Juan Pablo II en la basílica vaticana. De igual manera, en los últimos años las reliquias de Clara de Asís, Margarita María Alacoque, Teresita del Niño Jesús, Juan Bosco y otros santos, han peregrinado por el mundo provocando significativas manifestaciones de piedad popular. Pese a ello, es un hecho que el interés por los santos en el cristianismo occidental ha disminuido notoriamente en las últimas décadas y esto se evidencia en la onomástica, en la laicización de los calendarios (ya no ponen el nombre del santo) y en la ignorancia generalizada acerca de quiénes son los nuevos santos. Sería necesario un estudio interdisciplinar para conocer si las filas que se forman en algunos santuarios para ver las reliquias que conservan y la moda de llevar reliquias a pasear por el mundo, ayudan a centrar a los fieles en las verdades del cristianismo, o si, por el contrario, no es que contribuyen a fomentar en la religiosidad popular la idolatría y la necrolatría, el fanatismo y la superstición.

Dentro de relicarios, las reliquias en las iglesias son mostradas a los fieles y con ellas los ofrecimientos votivos y objetos relacionados con el santo, a los que se les atribuye una participación de la potencia que supuestamente emana de los restos mortales del mártir o del santo. Cabe preguntarse si el hueso de un santo o un pequeño fragmento de tela tocado al mismo tienen algún poder, ¿qué opinan?

El modo de custodiar las reliquias y la forma de los relicarios, han variado de una época a otra, perdiendo importancia en la medida en que la liturgia ha subrayado el cristocentrismo que debe caracterizar la vida espiritual, han cambiado las actitudes frente a la muerte y, cada vez más, a la gente le parece innecesario contar con intermediarios ante

¹⁶⁸ S. Barnay. "Lorette, terre d'apparition mariale: le sens de la légende au miroir de la mariophanie", F. Citterio y L. Vaccaro, eds. *Loreto...* (Brescia, 1997), 80-81. El autor hace un interesante paralelismo entre Loreto y Walsingham. Según un informe inverosímil e infantil de la provincial de las Religiosas de Jesús María al capítulo general de su congregación, la capilla de Avenida Chapultepec sería aqueropita.

¹⁶⁹ S. Barnay. "Lorette, terre d'apparition mariale: le sens de la légende au miroir de la mariophanie", F. Citterio y L. Vaccaro, eds. *Loreto...* (Brescia, 1997), 78.

Dios. Hasta hace pocos años, el relicario por excelencia era el altar, aunque cronológicamente, el primer relicario que hubo de un santo, fue su tumba, a la que en ocasiones se podía acceder por medio de aperturas para entrar en contacto con los restos. En el Alto Medioevo, las tumbas de los mártires fueron monumentalizadas, construyendo sobre de ellas un santuario. Tumbas más sencillas podían ser: sarcófagos, pedestales sobre la sepultura (en nichos o bajo un edículo en forma de baldaquín) o, la más común, en el piso cubiertas con lastras decoradas con incrustaciones o bajorrelieves con la figura del difunto.

Las traslaciones y la fragmentación de las reliquias dieron origen a relicarios móviles proporcionados al tamaño de la reliquia. Son muy comunes los cofrecillos y, a partir del siglo IX, los relicarios anatómicos que imitan la forma corpórea de la reliquia, fundiendo el culto icónico con el de la reliquia corporal. En el siglo XII estos relicarios antropomorfos estaban ya muy difundidos, especialmente en forma de brazo, pero los primeros fueron en forma de busto, representando el retrato del santo. Los relicarios en forma de busto continuaron produciéndose a lo largo de los siglos, por lo general elaborados en plata, cobre, madera o bronce, con la reliquia dentro de una teca al centro del pecho. El más antiguo que se conoce es el de san Mauricio, realizado entre 879 y 887.

A partir del siglo XIII surgen otros tipos de relicarios que prevalecerán en el tiempo, variando sólo la decoración según los estilos en boga. De manera genérica, podemos clasificarlos en: *urnas*, donde se conservan cuerpos íntegros o reproducidos; *ostensorios* con teca para conservar una reliquia pequeña; y *relicarios múltiples*, con numerosas tecas para conservar fragmentos de reliquias de diversos santos.

Con el arte barroco surgen nuevas formas de exhibir las reliquias y se generalizan otras ya existentes. Son muy comunes en esta época los relicarios con forma de bustos, así como los relicarios con forma de ostensorio eucarístico, conocidos desde el siglo XIII, pero con grande difusión en los siglos XVII y XVIII. Son también características de la época, las capillas destinadas por entero a la conservación de reliquias, con vitrinas contenientes los relicarios incrustadas en las paredes. La novedad está en iglesias y altares que, valiéndose de una escenografía teatral característica de la época, muestran al santo (más que a sus reliquias) en gloria. Tal es el caso de la celda de san Francisco en la iglesia romana de San Francesco a Ripa y el altar de san Ignacio en la iglesia del Gesù, que cuentan con verdaderas tramoyas para develar las reliquias. Es también una particularidad del gusto

barroco, utilizar los restos óseos como elemento decorativo. A partir de la Revolución Francesa, la calidad artística de los relicarios decae.

Independientemente del valor material que pueda tener un relicario, la Iglesia reconoce en las reliquias de los santos un “patrimonio de inestimable valor espiritual”.¹⁷⁰ ‘Patrimonio’ es un término que en Derecho sugiere la existencia de cosas susceptibles de estimación económica, pero se usa igualmente para referirse a actividades culturales inmateriales e intervenciones de carácter dinámico, como el de la promoción; mientras que ‘espiritual’ se refiere a la vida del Espíritu, el soplo de Dios en cada uno de los hombres. La espiritualidad cristiana es vivir según el espíritu de Cristo, escuchando la Palabra de Dios como medio para relacionarse con Él.

Si por ‘reliquias’ nos referimos exclusivamente a restos mortales, resulta ambiguo considerarlos ‘patrimonio espiritual’, en cuanto a que no es la materialidad de los huesos lo que tiene un posible valor espiritual –y cultural a la vez–, sino la inmaterialidad de las ideas y de la historia que los seres humanos relacionan con esos vestigios. Por ello sería mejor hablar de un ‘patrimonio de interés religioso’, en consideración a que las reliquias de los santos se relacionan con el interés religioso de la comunidad eclesial, sea porque son utilizadas para el culto o porque testimonian la fe.

‘Reliquia’, en su significado cristiano, es mucho más que restos óseos o cuerpos momificados o supuestamente incorruptos. Una definición bastante precisa la da el *Diccionario de ciencias eclesiásticas* de Alonso Perujo (Barcelona, 1889), que citando la *Biblioteca canónica* de Ferraris, dice: «Por reliquias de los santos y bienaventurados se entienden sus cuerpos y partes del cuerpo, aún las más pequeñas, como son la cabeza, manos, dedos, dientes, huesos, cabellos y cenizas; se entienden también sus vestidos, los hábitos y velos que usaron en vida o después de su muerte, y los instrumentos de sus penitencias y de su martirio». El mismo diccionario divide las reliquias en *aprobadas* y *no aprobadas*, es decir, las reconocidas como auténticas por la autoridad competente y las no reconocidas y que por lo tanto no pueden ser expuestas públicamente. La aprobación consiste en un acto por el cual la reliquia, mediante ciertas formalidades, es declarada genuina, a fin de que puedan ser expuestas a la veneración pública. En la Edad Media, la autenticidad de las reliquias era determinada por el hecho de si obraban milagros o no, pero formalmente, la aprobación consistía en cerrar la custodia de tal manera que no pudiera ser

¹⁷⁰ “Normas para la concesión de Reliquias custodiadas en la Lipsanoteca de la diócesis de Roma”, 31 mayo 2009.

abierta sin ser violada y en adherir a la teca el documento que declaraba auténtica la reliquia, portando el sello lacrado de quien lo daba, que podían ser cardenales, los ordinarios de los lugares donde se conservaban las reliquias y en ciertos casos los postuladores de las causas de canonización. Una segunda clasificación las distingue entre *insignes* y *no insignes*, diferencia que consiste en los privilegios concedidos. Entre las insignes, además de las reliquias de la Cruz y de los instrumentos de la pasión del Señor, se encuentran los cuerpos de los santos o una parte considerable de los mismos. Las demás son no insignes. No se reputa reliquia insigne la pierna ni el hueso del fémur, sino el cuerpo, cabeza, brazo, *crus*, o aquella parte del cuerpo que el Santo padeció el martirio.¹⁷¹

Hasta hace poco tiempo, entre los requisitos para que el sacerdote pudiera celebrar la Eucaristía, el altar debía “ser competente”, esto es, que hubiera en él un ara consagrada con su sepulcro de reliquias óseas de mártires o de algún santo confesor. Bastaba una fractura en el ara o que el altar hubiese perdido las reliquias, para que tuviese que ser consagrado nuevamente.¹⁷²

En la encíclica *Mediator Dei* del 20 de noviembre de 1947, Pío XII pedía que en las iglesias se mostraran imágenes hermosas de santos, para que los fieles aprendieran de sus virtudes y pudieran implorar su patrocinio; ponía en guardia contra el abuso en la veneración de ‘simulacros y efigies’, así como de reliquias no reconocidas oficialmente por la autoridad competente.¹⁷³ Más tarde, en un discurso del 22 de septiembre de 1956, el papa Pacelli decía que separar el tabernáculo del altar equivalía a separar dos cosas que por fuerza de su origen y naturaleza deben permanecer unidas.¹⁷⁴

Pocos años habían transcurrido desde que Pío XII reprobara el deseo de quienes ansiaban desterrar de los edificios de culto las imágenes de los santos y expresara su pensamiento acerca de los altares, cuando el Concilio Vaticano II, buscando restituir a la eucaristía su papel primordial en la dedicación de una iglesia o de un altar, dispuso la separación de los altares de las paredes y la remoción de los tabernáculos de los mismos.

¹⁷¹ Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, de 13 enero 1631, 3 junio 1662 y 12 abril 1823, citados por J. Mach en *Tesoro del sacerdote...* (Barcelona, 1864), 274.

¹⁷² J. Mach. *Tesoro del sacerdote...* (Barcelona, 1864), 259-260.

¹⁷³ Pío XII, encíclica “Mediator Dei”, en U. Bellocchi. *Tutte le encicliche e i principali documenti pontifici emanati dal 1740...* (Città del Vaticano, 2004), XI, 466-467, 470-471.

¹⁷⁴ Pío XII, encíclica “Mediator Dei”, U. Bellocchi. *Tutte le encicliche e i principali documenti pontifici emanati dal 1740...* (Città del Vaticano, 2004), XI, 471.

La reforma litúrgica resaltó que la dignidad del altar consiste en que es la mesa del Señor, no en las reliquias del mártir que conserva, motivo por el cual, en 1977, dejó de ser obligatoria la existencia del ara con reliquias en el altar.¹⁷⁵

El Concilio mandó, además, que se mantuviera la práctica de exponer las imágenes a la veneración de los fieles, advirtiendo, sin embargo, que fueran pocas en número y guardaran entre ellas el debido orden, a fin de que no causasen extrañeza al pueblo cristiano ni favorecieran una devoción menos ortodoxa.¹⁷⁶ En muchos lugares las disposiciones conciliares fueron interpretadas con ímpetu iconoclasta, acatándolas precipitadamente sin tomar en consideración el sentido unitario que formaban las imágenes entre sí y las imágenes con el edificio de culto.

La multitud de santos canonizados en los últimos treinta años dio lugar al regreso de las imágenes a las iglesias, pero no pocas veces de forma indebida: pinturas o imágenes de los nuevos santos en la zona del presbiterio, colocadas de manera tal, que pareciera que éstas fueran el objeto central del culto y de la celebración litúrgica y no el altar. Algo similar sucedió con las reliquias. Puede notarse que en la nueva colocación del altar, la reliquia del mártir o confesor ayudaba a que mantuviera su aspecto de piedra para el sacrificio, aún cuando no se estuviera celebrando la eucaristía, pero al quedar facultativa la presencia de la reliquia, el altar puede perder ese aspecto y quedar como simple mesa de la cena. Esto es particularmente evidente en el caso de los santos canonizados después del Vaticano II, donde no siempre las reliquias han sido depositadas en el altar, creando dos polos de atracción en el área del presbiterio.

La presencia de reliquias en una iglesia recuerda que la fe es aquello por lo cual se da la vida, aunque en nuestros días resulta lógico –en la Iglesia latina– que el altar no requiera de las reliquias de un santo para que pueda celebrarse la misa. La pregunta que habría que plantearse es, si las reliquias de un santo necesitan del altar. El *Ordo dedicationis* pone en evidencia que el altar es mesa del sacrificio y del banquete pascual, símbolo de Cristo. Si en el altar hay reliquias de un mártir, no es por despreciar el altar, sino para honrar al mártir y unirlo simbólicamente al sacrificio sacramental de Cristo. El mártir o el santo no tiene valor por sí mismo sino en relación a Cristo y la colocación de sus reliquias debe mostrar eso: el lugar por excelencia para hacerlo es el altar.

¹⁷⁵ V. Gatti. *Liturgia e arte...* (Bologna, 2002), 134-135.

¹⁷⁶ Concilio Vaticano II. *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, n. 25.

Los documentos conciliares y postconciliares son pocos en lo que se refiere al culto de las reliquias de los santos. El Concilio Vaticano II confirma los decretos de los Concilios Niceno II, Florentino y Tridentino, referentes al culto de los santos, exhortando a eliminar y corregir los abusos que se hubiesen introducido, enseñando a los fieles que el verdadero culto a los santos no consiste en la multiplicidad de actos exteriores cuanto en la intensidad de un amor activo, viéndolos como ejemplo de vida, participando de su intimidad y confiando en su intercesión (LG 51). Así mismo, confirma que, de acuerdo con la Tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas (LG 111).

El *Catecismo de la Iglesia Católica*, en el número 1674, manda que además de la liturgia sacramental y de los sacramentales, la catequesis tenga en cuenta las formas de piedad de los fieles y de religiosidad popular, «tales como la veneración de las reliquias, las visitas a santuarios, las peregrinaciones, las procesiones, el vía crucis, las danzas religiosas, el rosario, las medallas, etc.». En el Código de Derecho Canónico vigente, el tema pasa casi desapercibido, al decir solamente, en el canon 1186, que la Iglesia promueve el culto verdadero y auténtico de los santos, con cuyo ejemplo se edifican los fieles y con cuya intercesión son protegidos.

Si bien Juan Pablo II impulsó el culto de los santos proclamando 1341 beatos y 482 santos, la normativa vigente en materia de causas de canonización (1983) no regula ni da indicación alguna respecto a la conservación de las reliquias de los nuevos santos. Sorprende, entonces, que la instrucción *Sanctorum Mater*, de la Congregación de las Causas de los Santos, aprobada por Benedicto XVI el 22 de febrero de 2007, contenga un apéndice dedicado al reconocimiento canónico de los restos mortales de los siervos de Dios.

El silencio en los documentos anteriores a la *Sanctorum Mater* es, indudablemente, deliberado y puede estar motivado por la pérdida de importancia de las reliquias a raíz de la revisión del *Ordo dedicationis* (1977), que deja facultativa su presencia en el altar. Hasta entonces, si una comunidad no contaba con al menos una reliquia de un santo, quedaba segregada porque no se podía celebrar la misa. En cambio, donde existía, era junto a esta

reliquia (es decir el altar) donde cada individuo tomaba los grandes compromisos existenciales: matrimonio, nacimiento y muerte.¹⁷⁷

El otro motivo se deduce de uno de los pocos documentos oficiales recientes que hacen referencia al culto de las reliquias: el *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia* (2002), que juzga el fraccionamiento de las reliquias como una falta de respeto al cuerpo, al tiempo que advierte acerca de los peligros de fraude, comercio y degeneración supersticiosa en el culto de las reliquias.¹⁷⁸ Este texto es la síntesis de la compleja y rápida evolución de pensamiento en los últimos cincuenta años, en la Iglesia y el mundo occidental, frente a la muerte y los restos mortales, aún cuando se trate de las reliquias de un santo. Basta imaginar hoy en día la acción de serruchar un hueso o de pulverizarlo en un mortero para obtener fragmentos que puedan distribuirse entre los devotos, para calificar de repugnante o grotesca esta costumbre.

Dos factores han influido poderosamente en este cambio de mentalidad: la generalización de los trasplantes de órganos humanos y la incineración. El primero, junto con el avance de la medicina, ha aumentado las expectativas de vida: ahora se muere lentamente y este prolongamiento de la vida permite a los vivos experimentar frustraciones, desengaños, fatigas, disminución de las fuerzas físicas y de las capacidades mentales, que llevan a valorar la muerte como un acontecimiento liberador.¹⁷⁹ Por ello se ha perdido el temor a la muerte y ahora se programa y se acompaña. ¿Qué es la tanatología, tan en boga, si no eso?

La incineración, en cambio, soluciona la falta de espacios en las urbes y tiene aspectos sumamente prácticos, como abaratar el costo del funeral y evitar las cuotas anuales de mantenimiento del panteón. Implica, sin embargo, la eliminación del culto en los cementerios y de las peregrinaciones a las tumbas. Excluir a los muertos del mundo de los vivos, en el cristianismo, significa perder el sentido de la comunión de los santos.

¹⁷⁷ J. Gélis. "Le corps, l'Église et le sacré", en A. Corbin et al, eds. *L'histoire du corps*. (Paris, 2005), I, 78-79.

¹⁷⁸ Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia...* (México, s.a.), 206.

¹⁷⁹ Hace un par de semanas la prensa publicó la noticia de que la tarjeta sanitaria de Benedicto XVI aparece como donante de órganos. En noviembre de 2008, el Santo Padre se dirigió a los participantes en un congreso sobre trasplantes organizado por la Pontificia Academia para la Vida, expresando que la donación de órganos "es un acto de amor que testimonia de manera genuina la caridad que mira más allá de la muerte para que la vida siempre triunfe".

La fórmula del Credo: “comuni3n de los Santos”, indica la doctrina teol3gica de la uni3n y comunicaci3n entre los tres estados de la Iglesia, es decir, la uni3n sobrenatural de todos los creyentes en Cristo en la tierra, las 3nimas del purgatorio y los beatos en el Cielo. Como en toda relaci3n, tambi3n la comuni3n de los santos implica interacci3n, de otra manera los beatos en el cielo serían seres pasivos y sus restos serían huesos y cenizas como los de cualquier otro mortal (tanto que lo que los identifica es sólo la auténtica, el relicario, una inscripci3n o la representaci3n iconogr3fica).¹⁸⁰

La *Sanctorum Mater* reconoce una interacci3n efectiva: «Antes de tomar la decisi3n de iniciar la causa, el Obispo diocesano o eparquial comprobará si entre una parte significativa de los fieles cristianos, el Siervo de Dios goza de una auténtica y extendida fama de santidad o bien de martirio, junto a una auténtica *fama signorum*» [7 §1, repetido con 25 §3] y que «La fama debe ser espontánea y no procurada artificialmente. Ha de ser estable, continua, difundida entre personas dignas de fe, extendida entre una parte significativa del pueblo de Dios» [7 §2]. En otras palabras, está reafirmando la creencia en el poder taumatúrgico de los santos. El problema es que las facultades taumatúrgicas de los santos y de sus reliquias son cada vez menos evidentes: milagros que en el pasado no eran comprendidos científicamente, ahora lo son y milagros que hoy admiran, posiblemente en el futuro tendrán una explicaci3n. Tambi3n el hecho de que la literatura hagiogr3fica a lo largo de los siglos no habla de cadáveres ni difuntos, sino de cuerpos y, lo que es más, de cuerpos incorruptos que parecen vivos y emanan perfumes, cuerpos que la iconografía muestra gozando de la visi3n beatífica y que, maquillados, en los relicarios y las urnas se les ven hermosos, dignos de contemplar, pero lo que las lpsanotecas y los relicarios conservan, no son sino huesos y restos momificados.

La incorruptibilidad de los cuerpos no es indicio de santidad, pero persiste una tendencia a preservarlos ‘incorruptos’, aun modificándolos o maquillándolos. En el mejor de los casos, la intenci3n no ha sido engañar sino revestirlos de formas estéticas –citando a Teilhard de Chardin– que den una encarnaci3n material y un cuerpo a los sentimientos del hombre (ansiedades, esperanzas, entusiasmo) y le permitan comunicarse íntimamente con

¹⁸⁰ Sobre esto es ecuaníme la actitud de Felipe II al comprar reliquias en la Alemania luterana: Advertido por uno de los religiosos jer3nimos de El Escorial de la posibilidad de que los protestantes de aquellas tierras dieran por reliquias de santos las que no lo eran, el rey respondi3o que con ello no perdería su merecimiento ante Dios reverenciando a sus santos en los huesos, aunque no fueren suyos.

ideas que pueden ser fecundas.¹⁸¹ Se trata de un fenómeno antropológico, no exclusivo del cristianismo, como si el subconsciente buscara reafirmar la existencia de una vida más allá de la muerte terrena.

El Apéndice de la *Sanctorum Mater* al reconocer a las reliquias de los santos y beatos un valor que las hace dignas de ser conservadas y custodiadas [n. 6 y 14], para que puedan ser admiradas por los fieles [n. 9 §1], ratifica la doctrina de Juan Damasceno, quien afirma que Cristo nos ha dado las reliquias de los santos como fuente de salvación y de innumerables beneficios,¹⁸² pero al decir que es necesario comprobar que son auténticos los restos de un siervo de Dios de quién está pendiente la causa [art. 2 §1], habría sido oportuno explicar el motivo y una aclaración, porque la introducción de una causa no garantiza la beatificación y por ende que las reliquias lleguen a ser objeto de veneración pública autorizada. Por otra parte, autenticar reliquias en una época donde la modificación del cuerpo, el trasplante de órganos y el uso de prótesis son cosas de todos los días, presenta el dilema de hasta qué punto lo que se está autenticado son los restos del santo.

Pareciera que los autores de la *Sanctorum Mater* hubieran olvidado que la historia enseña que el motivo profundo por el cual se ha legislado la santidad canonizada, es para evitar que un culto existente pero no autorizado por la Iglesia persista en su situación irregular y pueda ser un peligro a la ortodoxia. Por ello la Iglesia tiende a trasladar los restos físicos del santo a un lugar consagrado, para así controlar la atención de los fieles. Entonces, citando a Cipriano Vagaggini, uno no tendría por qué inquietarse si en la liturgia se celebran fiestas de santos que nunca existieron o se veneran reliquias que no son de santos.¹⁸³

Lo que interesa resaltar es la función pastoral de las reliquias de los santos y de los siervos de Dios, un aspecto que si bien está mandado, frecuentemente pasa inadvertido cuando un Ordinario debe decidir si abre o no una causa de canonización (de hecho, son poquísimas las causas de canonización que trabajan insertadas en los programas de la pastoral diocesana). La Iglesia venera a los santos porque manifiestan la santidad de Dios y los honra por el testimonio del Evangelio que dieron en vida y en agradecimiento por el patronazgo ejercido a favor de la comunidad o de cada individuo. La duración del culto y

¹⁸¹ E. Rideau. *El pensamiento de Teilhard de Chardin*. (Barcelona, 1968), 227.

¹⁸² Giovanni Damasceno. *La fede ortodossa*. (Roma, 1998), 280.

¹⁸³ C. Vagaggini. *Il senso teologico della liturgia: saggio di liturgia teologica generale*. (Roma, 1965), 496.

las expectativas que despierta en los fieles, dependerán en gran medida del interés y empeño de quien lo promueve, pero más que nada de la manera como venga presentado.

Fijar el culto de un santo implica, entre otras cosas, la adaptación del lugar donde se conservan las reliquias, porque éstas mantienen vivo su recuerdo. Considerando las reliquias en sentido amplio, es decir, no sólo los restos mortales del santo o siervo de Dios, sino también sus vestidos, instrumentos de penitencia, utensilios de trabajo, muebles, libros y demás objetos de uso cotidiano sin ningún interés particular en sí mismos, cuyo valor está no en la cosa sino en las relaciones que la misma tiene con el santo o siervo de Dios y con varios objetos, y posiblemente entre éstos y un determinado inmueble, la propuesta es no mostrar huesos y momias, sino mostrar con objetos e imágenes, pintadas o tridimensionales, lo que queda de la forma de vida y del mensaje del santo,¹⁸⁴ pero sobretodo encarnar uno mismo los valores e ideales que el santo y sus reliquias representan.

Para concluir quiero decir algo acerca de la causa de canonización de María del Refugio. Me parece oportuno hablar de esto aquí, porque las provinciales y las coordinadoras de carisma y espiritualidad tienen gran responsabilidad en la asimilación y difusión de la figura de MRAT; de hecho, no creo que sea mala idea proponer al Capítulo general que las coordinadoras de carisma y espiritualidad sean las responsables de la causa.

Hay que preguntarse si tiene sentido continuar con la causa de canonización. Si la respuesta es afirmativa, por qué y para qué. Las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento no necesitan ver a su fundadora en los altares, la única justificación posible es si la figura de María del Refugio anima a otros a seguir a Cristo, pero esto dependerá en gran parte de la imagen y mensaje que se transmita, pues hablando claro, hasta ahora no se ve que la figura tenga gran impacto. Al mundo no le interesa otra ‘santa’ monja más.

Suponiendo que se llegue a elaborar una propuesta clara y realista de la figura de María del Refugio como cristiana –no como religiosa–, deben tenerse en cuenta las implicaciones ‘burocráticas’ de la causa (por llamarlas de alguna manera). Es sabido que desde 1997 la *positio* de vida y virtudes está en espera de ser estudiada; esto no sucederá

¹⁸⁴ A los lugares donde reposan las reliquias de los santos y de los siervos de Dios, podrían aplicarse las indicaciones que la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos plantea en el directorio de piedad popular y liturgia en relación a los santuarios y las peregrinaciones, en primer lugar, la idea de que el santuario es un signo de la presencia salvífica del Señor en la historia y un lugar donde el pueblo de Dios se fortalece para seguir en su peregrinar hacia la ciudad futura (n. 262-263).

mientras no se cuente con un milagro concedido por intercesión de la Sierva de Dios. Sin embargo, la publicación de la instrucción *Sanctorum Mater* en 2007 y sobretodo los cambios en la Congregación para las Causas de los Santos habidos durante los últimos dos años, están afectando muchas de las causas en fase de espera y en algunos casos las están regresando, pues las nuevas autoridades han establecido que las positos serán en un único volumen con un máximo de 600 páginas y en lugar de biografía incluirán una semblanza. Además, han determinado –entre otras cosas– que los actores no pueden conocer las positos ni obtener ejemplares de la misma.

Aun cuando el trabajo ya realizado sea aceptado íntegramente, para avanzar en la causa tiene que instruirse un proceso de presunto milagro, pero nada garantiza que un determinado caso será aprobado. Instruirlo significaría: tiempo, quizás cuatro o cinco años de alguien trabajando a tiempo completo (averiguaciones y preliminares, instrucción, positio, revisión); costos (viajes; emolumentos a obispos, instructores, peritos, consultores; impresión de la positio, trámites en Roma, etc.). A todo esto hay que añadir honorarios y gastos del postulador y del colaborador externo. ¿Vale la pena?

La exigencia del milagro y de una *fama signorum* en las causas es, desde mi punto de vista, muy discutible, como también la supuesta necesidad de autenticar los restos de un siervo de Dios, pues al darles tal importancia fácilmente puede difundirse la credulidad mágico-sacral y no la fe. Los legisladores parecen haber olvidado que la historia de la santidad canonizada enseña que las causas se instruyen simplemente para orientar un culto existente.

La ‘credulidad mágico-sacral’ ha invadido todos los ambientes, incluso las comunidades religiosas. Más de una vez he escuchado lamentos porque MRAT no escucha o no responde las plegarias de sus devotos. Lo primero que hay que decir, es que es Dios quien obra milagros, no los santos. Nos dirigimos a ellos porque creemos en la comunión, en la relación entre Iglesia triunfante e Iglesia militante; los santos no nos resuelven los problemas o necesidades, pero sí están presentes y nos acompañan. El hecho de que cada una de ustedes optó por seguir al Señor en la Congregación de las HMSS y de que yo mismo estoy compartiendo mi vida y mi trabajo con ustedes, es porque hemos recibido la fe *gratis data*. No tenemos necesidad de milagros para creer ni para incentivar nuestra fe, cuya autenticidad no está cimentada en los milagros sino en el Evangelio. Por otra parte, quien busca o tiene necesidad de signos extraordinarios, presenta una predisposición

psicológica para caer en la superstición y la idolatría, en la religiosidad comodina que apaga la fe, haciendo de la práctica religiosa algo marginal.

Desde el momento que el presbítero Manuel López, delegado episcopal para instruir la investigación diocesana, me llamó a colaborar en la causa, me pidió interesarme por desarrollar proyectos paralelos que reeditaran en favor de la congregación, como fue el rescate de los archivos. Algunas de las investigaciones no directamente relacionadas con la causa quedaron reflejadas en publicaciones. Otros proyectos no se concluyeron porque en su momento no interesaron y otros porque el tiempo que puedo dedicar a la congregación ha sido cada vez más limitado. Podrían muy bien retomar algunos de los proyectos el próximo sexenio si algunas hermanas se interesaran y las pudieran dedicar: archivos, fototeca, biblioteca; edición de documentos; diccionario bio-bibliográfico; *En el México ensangrentado*; gran historia de la Congregación; programa de historia oral, etc. Sería también muy útil una recopilación de documentos pontificios que pudieron haber influido en la conformación del carisma.

Lo que determinen acerca de la causa de canonización y los proyectos de investigación sobre el carisma y el espíritu, deben ser acordes con una intención de adecuación del Instituto a los tiempos actuales. Los discípulos de Emaús, cuando se alejaban de Jerusalén, fueron incapaces de reconocer a Aquél que había dado sentido a sus vidas. Jesús les abrió los ojos y les ayudó a volver a centrar todo en El y a regresar a los hermanos para señalarles el horizonte que revaloriza sus vidas. De igual manera, la vida consagrada está llamada a renovarse, para entrar en diálogo con los hombres, traduciendo el mensaje de la salvación a un lenguaje comprensible a la humanidad.

Haciendo eco de las palabras de Monseñor Russoto en la homilía con motivo de los 75 años de la casa de Caltanissetta, todos los que integramos la familia eucarístico-mercedaria, debemos ser los sagrarios vivientes que hemos de llevar a Jesús por las ciudades y las calles.

George H. Foulkes

Baton Rouge, 8 de marzo de 2011.

Programa iconográfico de María del Refugio Aguilar

La auténtica y profunda vivencia eucarística implica un retiro hacia el interior que se expresa exteriormente en acciones y actitudes frente a la vida y los demás. La fe requiere, así mismo, de lugares físicos para radicarse y expresarse en una liturgia común, como pueden ser la Hostia consagrada, una reliquia, las iglesias y las imágenes.

Al abrir el Colegio del Santísimo Sacramento, María del Refugio dijo que «emplearían los métodos más aventajados de la pedagogía moderna». Esto implica una actualización permanente, no sólo de los adelantos tecnológicos que pueden apoyar la enseñanza, sino de las formas de comunicación para llegar a los jóvenes. Actualmente, los jóvenes manifiestan una búsqueda de lo trascendente en la belleza, que se evidencia, por ejemplo, en las filas para entrar a los museos. Recientemente he tenido la ocasión de conocer una experiencia italiana de catequesis a través del arte que está revolucionando la diócesis de Perugia, y aquí en México, el concurso de mantas guadalupanas pintadas por chicos banda en el atrio de la catedral, promovido por una laica, con resultados muy prometedores. María del Refugio tuvo la idea de evangelizar a través del arte hace cien años, con su programa iconográfico para el colegio.

Todo en el colegio de María del Refugio tenía matices eucarísticos: Los uniformes: blanco el de gala y guinda el ordinario, que simbolizan la Eucaristía y el “amor vivo y ardiente”. El monograma que encabeza las cartas: V.J.E. (Viva Jesús Eucarístico). Los saludos: “Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. – En los cielos, en la tierra y en todo lugar” o “¡Viva Jesús! – Nuestro Rey Eucarístico”. La ornamentación de edificios y salones de clase, la casa habitación y el internado, donde se contemplaban cuadros que representaban la vida pública de Nuestro Señor, o a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco de Asís, Santo Tomás de Aquino, Santa Teresa de Jesús, San Juan Berchmans, etc. Su finalidad es que ayudaran a conservar la presencia de Dios y a despertar el deseo de practicar las virtudes en que dichos santos se distinguieron. Cuando durante la persecución religiosa se niega a quitar los crucifijos de los salones de clase, lo hace porque considera que el medio ambiente es esencial para transmitir los valores cristianos.

La cruz es el símbolo por excelencia del cristianismo, tiene un significado universal porque es reconocido en todo el mundo y habla a todos los hombres de buena voluntad (como puede ser la Cruz Roja o la Cruz de Malta). Está presente en muchos pabellones nacionales, no sólo de países católicos, sino protestantes y ortodoxos también, que

testimonian con ello su fe, su historia y su cultura. Por ello la remoción del crucifijo de los espacios públicos es un empobrecimiento de la cultura y de la tradición. En México, durante la persecución religiosa de 1926, el Gobierno exigió a las escuelas católicas suspender las prácticas religiosas, remover las imágenes y no mencionar a Dios. Con este motivo, María del Refugio escribió: «Yo siento, que pretendiendo el Gobierno la laicización, es decir la eliminación de Dios en él, en las leyes, en las escuelas, etc. y oponiéndose esto al Evangelio abiertamente, no es posible ningún acuerdo o conciliación entre la enseñanza católica y ese sistema, ni siquiera en apariencia. Yo pregunto, ¿el laicismo, no constituye una herejía formal, y podría con buena conciencia, ya no digo una religiosa, consagrada en todo a su Dios, si no el católico que verdaderamente lo sea, prestarse a esa farsa, a representar el papel de la profesora laica aunque le digan que entre bastidores, etc., etc.? Yo siento que esto repugna, aun a la dignidad personal. Yo siento que la belleza de la verdad no debe ocultarse jamás, ¿no somos hijos de la luz? Yo siento que queriendo conciliarlo todo, la religión y el miedo, el deber y el interés, etc., etc., van a acabar por sacrificarlo todo, hasta la conciencia; tengo convencimiento absoluto de que no es recto, aun en la forma; jamás de resultado y que si toda virtud es imposible a medias, la religión mucho menos... y con sistema de concesiones acabarán por claudicar». En el Colegio del Santísimo Sacramento, el crucifijo y las imágenes religiosas no fueron removidos y se siguió hablando de Dios. Poco tiempo después, el colegio fue clausurado definitivamente y el Gobierno tomó posesión del inmueble. Al salir de la casa, María del Refugio se dirigió a las religiosas diciéndoles: «Últimamente se ha servido el Señor permitir que fuésemos despojadas de nuestra casa madre, que tantos sacrificios nos había costado y en la que teníamos colocadas tantas esperanzas. ¡Bendito sea el Señor en sus dones y hágase su divina voluntad!». En síntesis, si para describir la experiencia eucarística de María del Refugio hay que decir que fue una mujer agradecida y alegre, debemos añadir que fue veraz y que por decir la verdad corrió el riesgo real de ir a la cárcel o padecer el martirio.

Los edificios y los objetos –el crucifijo– testimonian la fe y la vivencia eucarística de María del Refugio. Esto nos introduce a un tipo de fuentes que hasta ahora no habían sido tomadas en cuenta para conocer la fisonomía eucarística de María del Refugio: las artísticas y decorativas. Su programa iconográfico, ideado con fines didácticos, era una forma de testimoniar la Verdad.

Toda actividad artística de un grupo religioso (literatura, música, teatro, pintura, etc.), lleva el sello de su espiritualidad específica. Tanto la enseñanza como las reglas de urbanidad y convivencia, y el programa iconográfico para la ornamentación del Colegio del Santísimo Sacramento, eran partes articuladas de un mismo proyecto. No sabemos que María del Refugio haya dejado por escrito un proyecto arquitectónico y decorativo-didáctico que sirviera de modelo para sus colegios, pero ciertamente lo tuvo en la mente y lo aplicó en la casa de Chapultepec. Por lo que se refiere a la arquitectura, el proyecto estaba condicionado por construcciones pre-existentes. En cambio, en la iconografía resulta más evidente su originalidad.

El arte y la iconografía han tenido siempre un papel relevante en la misión evangelizadora de la Iglesia. Si bien con una temática reducida, ya desde comienzos del siglo III existía una iconografía netamente cristiana, relacionada con las oraciones litúrgicas del bautismo y la Eucaristía, y con la afirmación de los dogmas del pecado original y la redención. En las catacumbas suelen encontrarse representadas escenas de salvación del Antiguo Testamento, como Noé salvado del diluvio, Jonás arrojado por la ballena, Daniel en el foso de los leones, los tres jóvenes en el horno. Igualmente pueden encontrarse escenas del Nuevo Testamento, donde Cristo aparece muchas veces flanqueado por Pedro y Pablo.

Ciertamente imágenes de santos antes de los edictos de tolerancia del 313 ya existían, pero el cambio de circunstancias del cristianismo debió favorecer el desarrollo de la iconografía hagiográfica. La aportación del emperador Constantino fue la iniciativa de concebir un lenguaje de alcance universal que, a través de las imágenes, transmitiera ideas de triunfo; por ejemplo: Cristo reinante en un trono, rodeado de ángeles, en el acto de coronar a los santos.

San Paolino, obispo de Nola (355-431), escribía en el año 403 a su amigo Niceta, explicando el motivo por el cual había mandado pintar la casa de san Felice con reproducciones de criaturas animadas. La fama de san Felice atraía multitudes de campesinos analfabetas que se convertían a Cristo pero conservaban sus ritos fúnebres paganos; pintando a san Felice revestido de colores, esperaba Paolino despertar el interés de los peregrinos, atraerlos a la virtud y entretenerlos, de manera que mientras más tiempo admiraran las pinturas, más alejados estarían del alcohol y de otros abusos.

Más tarde, el papa Gregorio Magno dijo que la pintura enseña a los analfabetas lo que la escritura enseña a los letrados; es decir, los ignorantes descubren en las imágenes lo

que deben aprender y practicar. Con esto queda claro que la intención del pontífice era didáctica y no de veneración.

Dudamos que la cultura patristica de María del Refugio abarcara los escritos de san Paolino, Gregorio Magno y otros padres que discurren acerca de las imágenes en las iglesias. Uno se pregunta cuál fue entonces la fuente en la que se inspiró. Una posibilidad no remota son las pinturas del santuario de Atotonilco. Otra, igualmente factible, es su amistad con monjas pintoras que aplicaban su arte a la evangelización (por ejemplo, Elisa Margarita Berruecos, fundadora de la Casa de Cuna Católica). Otra posibilidad son los ejercicios de san Ignacio de Loyola, cuyo propósito es desarrollar todas las facultades interiores del hombre para convertirlo en un instrumento unido a Dios y que por lo mismo son un notable aliciente a la actividad de los artistas: «es de notar que en la contemplación o meditación visible, así como contemplar a Cristo nuestro Señor, el cual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar corpóreo donde se halla la cosa que quiero contemplar; digo el lugar corpóreo, así como un templo o monte donde se halla Jesucristo o Nuestra Señora, según lo que quiero contemplar». A partir del impulso de los ejercicios espirituales, que preconizan el uso de las referencias sensoriales y en particular de imágenes mentales como vehículo para la oración, san Ignacio sugirió la idea de realizar dibujos, estampas o cuadros acerca de los relatos evangélicos, para ayudar a los ejercitantes a construir sus propias ‘composiciones de lugar’.

Como sea, lo que sabemos es que María del Refugio ideaba las imágenes y las hacía pintar, según Imelda Uribe: «con el deseo de que tuviéramos siempre la presencia de Dios, había hecho que en los corredores de la casa noviciado, colegio y casa de las profesas, se pintaran escenas de la vida de Nuestro Señor». Las artistas eran Catalina Vargas y Auxilio Barrón, «que eran verdaderas artistas en la pintura –decía Imelda Uribe–, estaban siempre ejecutando aquellas pinturas que ella quería en los corredores, tanto del colegio como de la casa y algunos cuadros grandes que ella quería que pintaran. Las ejercitaba mucho en la paciencia y así las hacía cambiar las pinturas una y otra vez y, en ausencia de las Madres, ella nos decía: “Se habrán dado cuenta cómo trato a estas Madres, es precisamente para que ustedes vean y admiren cómo actúan ellas, por su obediencia y la paciencia; yo lo hago para ejercitarlas en las virtudes”. Las Madres a las que me refiero estaban ya en el segundo año de noviciado cuando yo entré y por eso me di cuenta; aunque ella se mostraba así contrariada, como que no le gustaba aquel trabajo, después nos hacía notar el silencio y la humildad de ellas».

A la entrada del colegio había un patio recubierto de mosaicos azules y grises que llamaban el “patio de Lourdes”. A la derecha estaba otro patio, se llamaba “El Tepeyac” y ahí estaban las postulantes; había una grutita a la Virgen y rosas en el jardín. Seguía un comedor grande, donde se reunían las postulantes y las novicias y también un salón de estudios. Enseguida el patio “del Sagrado Corazón”, con corredores que tenían pintados cuadros bíblicos, como la Magdalena lavando los pies a Nuestro Señor; otro cuando san Pedro pregunta a Nuestro Señor qué sería de San Juan; otro de los Apóstoles con Nuestro Señor en un campo de espigas y otro más de la Cena. Luego, al subir a los dormitorios, había escenas del Niño Jesús. Seguía un patio muy grande que daba al colegio, con una fuente de azulejos, a éste le llamaban “patio del Niño Jesús”. Las puertas de los salones tenían un monograma con la letra *C* y *E* (Colegio Eucarístico); la casa de las religiosas tenía en las puertas las letras *A.E.* (Apostolado Eucarístico); el noviciado *N.E.* y el postulante *P.E.* Antes de entregar la casa de la Avenida Chapultepec, María del Refugio mandó picar todos los murales que había pintados en los corredores y mandó derribar la capilla, porque dijo que no quería que fueran a profanar la casa de Dios.

Las pinturas que conocemos son de Auxilio Barrón, una de las religiosas más antiguas de la Congregación. En 1929 llegó a Colombia, a la fundación del colegio de Cartagena, permaneciendo en ese país hasta su muerte, acaecida en Bogotá el 18 mayo 1966. Su vida fue edificante y sacrificada, distinguiéndose por su obediencia, fervor, pobreza y humildad. Fue sepultada en una bóveda en el pabellón de Artes Gráficas del cementerio de Bogotá.

Muy lejos de ser una artista profesional, la madre Auxilio era una aficionada a la pintura, que a través del color y la armonía supo combinar la serenidad y la bondad que caracterizaba su alma, con el ideario eucarístico de María del Refugio Aguilar.

George H. Foulkes

Baton Rouge, 8 de marzo de 2011.